

# CUENTA PÚBLICA



MUNICIPALIDAD DE  
**Huechuraba.**

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>Capítulo I: GESTIÓN MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>5</b>
1. Red de Protección y Asistencia Social de la Municipalidad	6
2. Gestión en Participación Social	12
3. Gestión en el Ámbito de la Cultura	14
4. Fomento del Deporte Comunal	21
5. Gestión Municipal para el Fomento del Empleo, la Capacitación Laboral y el Apoyo a la Microempresa Comunal	29
6. Gestión del Programa Municipal de Vivienda	36
7. Gestión Municipal con los Grupos Sociales Prioritarios	42
7.1 Infancia	42
7.2 Juventud	49
7.3 Adulto Mayor	54
7.4 Mujer	63
7.5 Población Indígena	69
7.6 Personas en Situación de Discapacidad	71
7.7 Derechos Ciudadanos	78
7.8 Oficina de Estratificación Social	80
<b>Capítulo II: GESTIÓN MUNICIPAL EN SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>83</b>
<b>Capítulo III: GESTIÓN MUNICIPAL EN EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO</b>	<b>103</b>
<b>Capítulo IV: PROYECTOS E INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>117</b>
<b>Capítulo V: GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>147</b>
1. Cumplimiento de las Iniciativas del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2019 – 2024	148
2. Gestión Municipal en el Área de las Relaciones de Cooperación Internacional e Innovación	149
3. Gestión en Transparencia de la Información Pública	156
4. Gestión de Expedientes de Urbanización y Construcción	165
5. Gestión de Permisos de Circulación y Licencias de Conducir	167
6. Servicios a la Comunidad Gestionados por la Dirección de Operaciones	168
7. Gestión Municipal en el Área de los Recursos Humanos	172
8. Sesiones del Concejo Municipal durante el año 2024	180
9. Estado del Consejo Comunal de la Sociedad Civil	181
10. Auditorías realizadas en el año 2024	182
11. Observaciones Realizadas por la Contraloría General de la República	182
12. Juicios y Sumarios	182
13. Convenios Celebrados por la Municipalidad con otras Instituciones	184

<b>Capítulo VI: BALANCE DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>186</b>
<b>Capítulo VII: GESTIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN.....</b>	<b>203</b>
<b>Capítulo VIII: GESTIÓN EN EL ÁREA DE LA SALUD PÚBLICA.....</b>	<b>226</b>
<b>ANEXO 1: SITUACIÓN PREVISIONAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.....</b>	<b>240</b>

## **PRESENTACIÓN**

El año 2024 es un año marcado por el término de la gestión municipal, después de 3 períodos de ejercicio, del alcalde Carlos Cuadrado Prats; y el inicio de una nueva etapa de gobierno comunal, a partir del 6 de diciembre de 2024, en el que el rumbo del municipio está bajo el mando del alcalde Maximiliano Luksic Lederer.

Sin duda, esta característica del año 2024, implica que la presente memoria institucional y la correspondiente cuenta pública del año, corresponde, en extenso, a los resultados del último año de la gestión del período que se cierra. De tal forma, que se han incorporado elementos proyectivos para el año 2025 en prácticamente todos los temas que se abordan en el documento, de manera de dar cuenta de la impronta inicial del período que se inicia.

De este modo, en el marco de lo establecido en el artículo 67 de la Ley 18.695, el presente documento entrega el conjunto de la información que consolida y sintetiza la gestión realizada por la Municipalidad de Huechuraba durante el año 2024.

El documento se organiza en ocho capítulos: el primero, trata sobre la gestión realizada en el ámbito del desarrollo social, esto incluye información sobre la red de protección social impulsada por el municipio, la participación social, deportes, cultura, la promoción del empleo y el fomento de la microempresa, y la intervención dirigida a los grupos sociales prioritarios. El segundo capítulo, abarca los contenidos más relevantes sobre la gestión realizada en el área de la seguridad pública; el tercero, sistematiza los programas y acciones más relevantes de la gestión municipal en el área del medio ambiente, aseo y ornato de la comuna. El cuarto capítulo, ordena de manera sistemática los proyectos de inversión ejecutados o en ejecución en el año 2024. El capítulo quinto, aborda los aspectos más relevantes de la gestión institucional, esto implica, el estado de cumplimiento de la ejecución del PLADECO, la gestión en el ámbito de las relaciones de cooperación internacional e innovación, los avances y logros en el trabajo en el área de la transparencia de la información pública, las auditorías, juicios, sumarios, entre otros aspectos. En el capítulo sexto, se realiza un informe detallado del presupuesto de las áreas municipal, educación y salud, consolidando información de los ingresos y gastos. Por último, en los capítulos séptimo y octavo, se informa la gestión desarrollada en el área de la educación y la salud pública comunal, incorporados a la gestión municipal, respectivamente.

**CAPÍTULO I**  
**GESTIÓN MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DEL**  
**DESARROLLO SOCIAL**

## **1. RED DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD**

### **1.1 PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL**

Los programas de ayuda social que implementa el municipio para las personas y familias de la comuna que requieren de soporte socioeconómico permanente o transitorio son los siguientes:

- Beca de Estudios
- Programa de Atención Social Integral a Familias y/o Personas Vulnerables
- Programa de Atención y Gestión de Subsidios Monetarios
- Programa de Habitabilidad Municipal

A continuación, se realiza una breve descripción de cada uno de los programas mencionados y las coberturas o beneficios entregados en el año 2024.

#### **A. BECA DE ESTUDIOS.**

El Programa de Beca de Estudios tiene por propósito contribuir al proceso educativo de alumnos y alumnas de la comuna, promoviendo su permanencia y continuidad en el sistema escolar. Este programa se encuentra compuesto por cuatro becas: beca de educación básica, beca de educación media y superior, beca post-grado y beca JUNAEB.

##### **a. Beca de Educación Básica**

La beca regular de educación básica (Kínder a 8° Básico) es un apoyo a los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica y social que consiste en la entrega de un set de útiles escolares.

El contenido del set de útiles distingue 1° y 2° ciclo de enseñanza básica, y se encuentra compuesto por los siguientes materiales:

- Ciclo 1 (1° a 4° básico): Cuadernos, lápices grafito, sobres de papel lustre, plastilina de 12 colores, lápices de cera de 12 colores, tijeras punta roma, goma de borrar, sacapuntas, set de lanas de colores, regla de 30 cm, set de temperas de 12 colores, block de dibujo, sobre de cartulinas, lápiz bicolor, bolsa de palos de helados, pegamento en barra, pincel de paleta, sobre de goma eva, carpeta plastificada, plumones de pizarra, perforadora escolar mediana, corchetera metálica y pendrive de 8gb.
- Ciclo 2 (5° a 8° básico): Cuadernos universitarios, lápices de pasta color azul y rojo, block de dibujo, cartulina, plumones, corrector líquido, destacador, calculadora de bolsillo, compás metálico, regla 30 cm., tijeras escolares, diccionario español, transportador escolar, notas adhesivas, tabla periódica, saca puntas metálico, lápiz grafito, carpeta plastificada y perforadora escolar, corchetera, escuadra escolar y pendrive de 8 GB.

Destaca que cada año la beca de educación básica logra aumentar el número de estudiantes beneficiados: en el año 2024 un total de 1.793 alumnos fueron beneficiados, esto es 268 alumnos más que el año 2023.

La siguiente tabla muestra la evolución de la beca desde el año 2020 hasta el año 2024.

Tabla N° 1  
**BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA**  
**PERÍODO 2020 – 2024**

Año	Beneficiarios
2020	875
2021	1.063
2022	1.100
2023	1.525
2024	1.793

**b. Beca de Educación Media y Educación Superior**

La beca de educación media consiste en un aporte monetario de \$120.000 anuales provenientes del presupuesto municipal, que son transferidos a las familias de los jóvenes becados. La beca de educación superior, a diferencia de la anterior, realiza un aporte anual fraccionado en 2 partes que suman un total de \$430.000 por alumno, en el caso de quienes cursen sus estudios en Santiago, y de \$560.000 por estudiante para aquellos jóvenes que asistan a una universidad ubicada en una región distinta a la metropolitana.

La siguiente tabla muestra la cantidad de alumnos beneficiados por estas becas desde el año 2020 hasta el año 2024.

Tabla N° 2  
**BECA MUNICIPAL DE ESTUDIOS MEDIOS Y SUPERIORES**  
**PERÍODO 2020 – 2024**

Año	Beneficiarios
2020	1.232
2021	1.295
2022	1.400
2023	1.492
2024	1.495

Es importante mencionar que la entrega de esta beca implica además la implementación de diferentes acciones complementarias, entre las que destacan:

- Implementación de un Plan de Acompañamiento Vocacional: Este proceso consiste en el acompañamiento y la orientación a los jóvenes becados que tenga como proyecto su ingreso a la Educación Superior.
- Seguimientos Psicosociales a becados/as: Esta línea de acción consiste en el acompañamiento y orientación permanente a las y los becados de enseñanza superior que por diversos motivos desertaron en el primer año de estudios (segundo semestre).
- Charlas informativas sobre beneficios estudiantiles y postulación al FUAS (Formulario de Acreditación Socioeconómica) y Becas de Postgrado a jóvenes de la Comuna: Comprende charlas informativas sobre beneficios y postulación a la educación superior, y sobre los convenios suscritos por el municipio para la obtención de becas de postgrado (diplomados, magíster y doctorado) con la Universidad Mayor, Universidad Cardenal Silva Henríquez, Universidad Diego Portales.

### c. Beca Postgrado

En el marco de las gestiones realizadas por el Alcalde Carlos Cuadrado Prats con diferentes universidades del país, se logró que junto con la Universidad Mayor, casa de estudios que entrega beneficios a la comuna desde la década de los años 1990 (actualmente 3 becas para diplomados a los estudiantes de Huechuraba), se sumaran el año 2023 las Universidades Diego Portales y Cardenal Raúl Silva Henríquez con la entrega de 6 becas de postgrado: 3 becas de diplomado, magister o doctorado por cada institución superior, lo que implica que cada año un total de 9 profesionales de Huechuraba, por sus méritos y por residir en Huechuraba, pueden ingresar becados a programas de perfeccionamiento profesional y/o académico a estas casas de estudio. Se suman a estos beneficios, los 3 cupos de apoyo tecnológico (PC e internet) que entrega la Universidad Mayor a estudiantes de la comuna matriculados en la misma universidad.

Tabla N° 3

#### BECA MUNICIPAL DE POSTGRADO, PERÍODO 2020 – 2024

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Beca Universidad Mayor	3	3	3	3	3
Beca Universidad Cardenal Silva Henríquez	-	-	-	3	3
Beca Universidad Diego Portales	-	-	-	3	3

### d. Becas JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, beneficia a los estudiantes de la comuna a través de 2 tipos de becas: la beca Presidente de la República, en los niveles educación media y superior, y la beca de estudios para población indígena, en los niveles de enseñanza básica, media, y superior. Durante el año 2024, se logró beneficiar a un total de 342 jóvenes de la comuna, cifra superior a los beneficiados en los últimos cuatro años.

Tabla N° 4  
**BECAS JUNAEB, AÑO 2020 – 2024**

Año	N° Becados
2020	507
2021	200
2022	85
2023	120
2024	342

El desglose de las becas entregadas en el período 2020 – 2024 es el siguiente:

Tabla N° 5  
**DESGLOSE DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS BECAS JUNAEB,  
 PERIODO 2020 – 2024**

Tipo de Beca	2020	2021	2022	2023	2024
Indígena	235	84	40	60	160
Presidente de la República	272	116	45	60	182

**B. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL A FAMILIAS Y/O PERSONAS VULNERABLES**

El programa tiene por objetivo apoyar a las familias y/o personas más vulnerables de la comuna, ejecutando acciones de promoción y transferencias de recursos que permitan colaborar con las necesidades más urgentes de la población.

El Programa se ejecuta a través de las siguientes líneas:

**a. Atención Social Integral a Familias en Situación de Vulnerabilidad Social**

La Atención Social Integral a familias en situación de vulnerabilidad consiste en la atención y ayuda a las familias que han acudido de manera espontánea o que han sido derivadas a la Oficina de Atención Social del municipio desde otros programas municipales u otras instituciones públicas y privadas de la comuna, para la entrega de ayuda asistencial.

Tabla N° 6  
**COBERTURA DE ASISTENCIA SOCIAL A FAMILIAS VULNERABLES, AÑO 2024**

Tipo de Asistencia	N° de Beneficiarios
Pañales	1.868
Enseres (Camas, camarotes, colchones, frazadas y sábanas)	138
Alimento (leches: NAN, Ensure, NIDAL, Glucerna).	5.005
Cajas de alimentos (regulares)	6.070
Cajas de alimentos (especiales)	3.300
<b>Total</b>	<b>16.381</b>

## **b. Asistencia Social para Servicios Fúnebres**

La Municipalidad de Huechuraba, en su compromiso con los vecinos y vecinas más vulnerables que se ven afectados por la muerte de un miembro del grupo familiar, realiza un aporte para los servicios fúnebres por medio de una subvención del pago de dichos servicios, gestión que se materializa gracias a los convenios suscritos con empresas funerarias y de transporte de deudos.

Las empresas y servicios en convenios son los siguientes:

- Transportes Transibérica Ltda.
- Funeraria Carrasco Ltda.
- Cementerio General.

En cuanto a los beneficiarios de este servicio, durante el año 2024 alcanzó un total de 109 familias.

## **c. Asistencia Social para la gestión de Viviendas de Emergencia (Fundación Vivienda)**

Esta línea de acción consiste en la ayuda a las familias de la comuna que se encuentran en una situación de precariedad económica y habitacional extrema, y que requieren acceder a una vivienda de emergencia. El aporte municipal consiste en la entrega de una vivienda por medio de un convenio suscrito con la Fundación Vivienda, en el cual el municipio realiza un aporte del 45% del valor total, con lo cual las familias, además de pagar el 55% restante, acceden a una vivienda básica transitoria de emergencia de 19,5 mt. x 11,5 mt., con piso. Durante el año 2024, un total de 6 familias accedieron a este beneficio de ayuda asistencial.

## **d. Apoyo a Familias Vulnerables con problemas de salud**

Esta línea de trabajo, está orientada a apoyar a las familias que presentan problemas de salud complejos, que implican procedimientos o exámenes cuyo costo está por sobre las posibilidades económicas de las familias. La asistencia que realiza el municipio consiste en la entrega de ayuda monetaria a las familias para gastos en medicamentos, exámenes de alto costo, compra de insumos quirúrgicos y, ayuda en caso de hospitalizaciones ingresadas por urgencia en la red privada de salud y que deban cancelar diferencias monetarias a FONASA.

Durante el año 2024, 75 familias fueron beneficiarios de esta ayuda social entregada por el municipio.

## **C. PROGRAMA DE ATENCIÓN Y GESTIÓN DE SUBSIDIOS MONETARIOS**

El Gobierno de Chile impulsa a través de los municipios la entrega de distintos subsidios monetarios, los que significan un aporte directo en dinero a las personas que se encuentran, según RSH, en el primer y segundo quintil de ingresos económicos. Los subsidios monetarios entregados son: Subsidio Único Familiar, Subsidio Único Maternal, Subsidio Recién Nacido, Subsidio Duplo, Subsidio

Discapacidad Mental, Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado, Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez, y Aportes Previsionales Solidarios de Vejez y de Invalidez.

La siguiente tabla presenta los beneficiarios de los subsidios mencionados en el año 2024.

Tabla N°7  
**SUBSIDIOS MONETARIOS A FAMILIAS VULNERABLES,  
 AÑO 2024**

Tipo Subsidio	N° Beneficiarios	Monto \$
Subsidios Único Familiar	2.765	\$348.937.554
Subsidios Único Maternal	72	\$13.370.184
Subsidio Recién Nacidos	35	\$13.148.208
Subsidio Duplo	10	\$2.423.928
Subsidio al Consumo de Agua Potable	1.244	\$249.409.671
Pensión Básica Solidaria	137	\$28.501.368
Subsidio Discapacidad Mental	48	\$5.143.104
<b>TOTAL</b>	<b>4.311</b>	<b>\$660.934.017</b>

#### D. PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPAL

El programa de habitabilidad municipal tiene como misión contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y materiales de las viviendas cuyos propietarios se encuentren en el segmento de familias calificadas como vulnerables por el RSH y/o pertenezcan a alguno de los grupos sociales que el municipio califica como prioritarios, es decir, personas en situación de discapacidad, enfermos con dependencia severa, adultos mayores y mujeres jefas de familia con hijos menores de edad. La ayuda consiste en dar soluciones constructivas a las viviendas, así como contribuir en los aspectos propiamente sociales de los hogares. El equipo técnico del programa se encuentra conformado por un arquitecto, maestros carpinteros, albañiles y eléctricos, un capataz y una asistente social.

El monto de la inversión municipal en esta línea alcanza los M\$83.000, y la cobertura del Programa en el año 2024 fue de 114 familias, según el siguiente detalle:

Tabla N°8  
**COBERTURA PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPAL, AÑO 2024**

Línea de Intervención	N° de Personas Beneficiadas
Intervenciones eléctricas	25
Intervenciones de cubiertas	45
Intervenciones eléctricas, revestimientos y cubiertas	50
Intervenciones de gasfitería	4
<b>Total</b>	<b>114</b>

## 2. GESTIÓN EN PARTICIPACIÓN SOCIAL

### A. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES (VIGENTES Y NUEVAS)

El trabajo del Departamento de Organizaciones Comunitarias en los distintos sectores territoriales de la comuna, ha consistido en el acompañamiento permanente de los procesos de participación impulsados por las organizaciones sociales, igualmente ha implicado la asesoría técnica y legal para la formación y/o renovación de sus directorios, en conformidad con lo exigido por la ley.

Durante el año 2024, el total de organizaciones sociales vigentes en la comuna alcanza a las 469 organizaciones, según el siguiente detalle:

Tabla N°9  
**NÚMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, AÑO 2024**

N°	Tipo de Organización	Número de Organizaciones
1	Centro de Padres	21
2	Comités de Seguridad	103
3	Clubes Deportivos	75
4	Comités de Allegados	45
5	Organizaciones Culturales	27
6	Comités de Vivienda	13
7	Clubes de Adulto Mayor	62
8	Organizaciones de Personas en Situación de Discapacidad	8
9	Juntas de Vecinos	34
10	Centros de Madres	24
11	Organizaciones Funcionales	57
<b>Total</b>		<b>469</b>

En cuanto a la constitución de organizaciones sociales, durante el año 2024 el municipio logró acompañar a un total de 43 agrupaciones sociales en su proceso de conformación como organización reconocible desde el punto de vista jurídico institucional.

En lo referente a la renovación de directorios de las organizaciones sociales vigentes en la comuna, durante el año 2024 el municipio apoyó en este proceso a un total de 8 organizaciones.

Tabla N°10  
**COBERTURA DE CONSTITUCIÓN Y RENOVACIÓN DE DIRECTORIOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES, AÑO 2024**

Constitución de Nuevas Organizaciones Sociales	Renovación de Directorios
43	8

## **B. GESTIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO (FONDECO)**

El Fondo de Desarrollo Comunitario, FONDECO, es un instrumento de apoyo a las iniciativas comunitarias, de carácter concursable y de convocatoria anual. Cada uno de los proyectos postulados comprende al menos 1 organización social de la comuna, pudiéndose presentar iniciativas que agrupen a diferentes organizaciones sociales, creando alianzas que permitan la intervención en uno o más barrios y/o sectores de la comuna.

En el año 2024 el FONDECO recibió un total de 191 postulaciones, de las cuales fueron adjudicadas 153, alcanzando un aporte municipal total de \$168.151.047.-

## **C. CAPACITACIONES A DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

En el área de la capacitación de dirigentes sociales, ya sea en materias legales asociadas a la conformación y/o mantención de la vigencia de las organizaciones sociales, como en la generación de proyectos y postulación a fondos externos para su ejecución en los territorios de la comuna, el Departamento de Organizaciones Comunitarias logró capacitar a un total de 463 dirigentes sociales durante el año 2024.

La siguiente tabla muestra la evolución de esta línea de trabajo durante los años 2020 a 2024.

Tabla N°11  
**COBERTURA CAPACITACIONES A DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES,  
PERÍODO 2020 – 2024**

<b>AÑO</b>	<b>COBERTURA</b>
2020	95
2021	117
2022	291
2023	619
2024	463
<b>Total</b>	<b>1.585</b>

### 3. GESTIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA

El trabajo del municipio en el ámbito de la cultura se ejecuta en base a 4 líneas estratégicas de desarrollo:

- Desarrollo de la identidad y el patrimonio local
- Formación para la cultura
- Cultura para el desarrollo comunitario

#### 3.1 DESARROLLO DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO LOCAL

En el área de Desarrollo de la Identidad y el Patrimonio Local, el Departamento Municipal de Cultura logró avanzar en el fortalecimiento de la cohesión comunitaria mediante actividades de reconocimiento y promoción del patrimonio local, construyendo espacios que han permitido la identificación social, la integración comunitaria y el reforzamiento de las relaciones entre los vecinos de Huechuraba.

Un aspecto destacado en esta línea, es el trabajo conjunta realizado con el Ministerio de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, y con el centro de eventos “Los Almendros”, institución que en el marco de la celebración del Día del Patrimonio Cultural, por primera vez abrió sus puertas a la comunidad para que se conocieran sus espacios y su historia

Otro aspecto relevante, fue que durante el año 2024 se realizó el reconocimiento comunal “Mujer, Patrimonio Vivo”, en el cual se destacó la importancia del aporte realizado a la cultura comunal por 9 mujeres escritoras, artistas visuales, dirigentes de agrupaciones culturales, arpilleristas, cantantes y compositoras.

#### ❖ Programas Ejecutados en el año 2024:

A continuación se mencionan cada uno de los Programas y actividades más significativas ejecutadas en el área de Desarrollo de la Identidad y el Patrimonio Local:

- **Programa EPAH, Escuela Popular de Artesanas y Artesanos de Huechuraba**

N°	Actividad	Participantes
1	Realización de 2 encuentros de artesanas y artesanos de Huechuraba.	40
2	Segunda generación de egresados de la Escuela de Oficio Artesano en Orfebrería.	14
3	3ra Versión de Bordando para Violeta.	21
4	Exposición “ <b>Memorias (a) puntadas</b> ”, muestra de arpilleras, trabajo coordinado en conjunto entre Fundación Artesanías de Chile, Sub-	1.545

N°	Actividad	Participantes
	dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerios de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio y el Museo Histórico.	
5	Mediación de la exposición Itinerante <b>“Bordando para Violeta”</b> , para estudiantes del colegio Santiago de Guayaquil y usuarios de la Biblioteca del Centro Educacional de Huechuraba.	82
6	Salidas Pedagógicas de la Escuela de Orfebrería y Talleres Territoriales a los siguientes lugares -Museo de Arte Precolombino. -Taller 99. -Exposición “La circunferencia de una chupalla” del artista chileno Andrés Vio, en el Pueblito Los Domínicos. -Taller del orfebre Ariel Chamorro.	32
7	Implementación de tres talleres y un Curso de Elaboración de proyectos y Gestión Cultural Comunitaria.	77

- **Programa Murales con Memoria**

N°	Actividad	Participantes
1	En el marco del Programa “Somos Barrio” de la Dirección de Seguridad Pública, con la colaboración del Dpto. de Cultura y la agrupación de seguridad “Los Pomelos Seguros”, se realizó el tercer mural con memoria de la comuna.	130
2	Durante el año 2024, se ejecutaron 3 talleres relacionados con la temática de la inclusividad e integración de las personas con discapacidad: - <b>“Expresión Muralista para personas con discapacidad”</b> - <b>“Expresión Muralista con enfoque a la salud mental”</b> - <b>“Murales con Memoria para adultos mayores”</b>	40
3	Realización de 7 murales comunitarios con distintas juntas de vecinos. Cada uno de ellos implicó tertulias, reuniones para trabajar bocetos, diseños e ideas, que fueron finalmente plasmadas en murales hechos por los vecinos de cada sector en los que se realizaron los murales.	15

- **Programa Puesta en Valor de la Identidad y el Patrimonio Local.**

N°	Actividad	Participantes
1	Recorrido Patrimonial por todos los murales en el eje de Jorge Inostroza, donde se encuentran diseños pintados por los artistas Steffi Leyton, Mono Gonzales y artistas del Programa Murales con Memoria.	35

N°	Actividad	Participantes
2	Celebración del 25 aniversario del Día del Patrimonio Cultural con una jornada extendida de actividades artísticas, exposiciones del patrimonio local y muestras culturales, talleres y recorrido patrimonial al Centro de eventos Los Almendros.	500
3	Realización de la actividad “Mujer Patrimonio Vivo”: recuperación y puesta en valor de prácticas patrimoniales a través del reconocimiento a mujeres destacadas de la comuna	9

### 3.2 FORMACIÓN PARA LA CULTURA

En esta área, durante el año 2024 se lograron potenciar los espacios colectivos y comunitarios comunales, mediante procesos de formación, estimulación y fortalecimiento de los intereses artísticos y las expresiones locales de la comunidad.

A continuación se describen los Programas ejecutados en el año 2024 y las actividades más importantes realizadas en el cada uno de ellos.

#### ❖ Programas Ejecutados en el año 2024:

- **Programa Academia Artística**

La Academia Artística de Huechuraba se compone de 4 escuelas: **Artes Visuales, Artes Circenses, Danza y Teatro**, cada una con una duración de 4 años. Durante el año 2024, se logra consolidar la **“Compañía de danza contemporánea de Huechuraba”** formada por estudiantes de la misma escuela.

Además, se crea la agrupación de circo **“La Pincoya Cirko”** formada por los estudiantes de la escuela de Artes Circenses, permitiendo a los egresados de la academia, continuar su desarrollo a través de este espacio de formación y práctica permanente. Sin duda, este hecho constituye un hito en el ámbito de la formación de organizaciones culturales en la comuna.

Tabla N°12

#### ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA ARTÍSTICA, AÑO 2024

N°	Actividad	Estudiantes
1	Se realizaron <b>14 salidas pedagógicas</b> por parte de las escuelas de formación artística: centros culturales, teatros, galerías de artes, parques y museos, entre otros.	128

N°	Actividad	Estudiantes
2	Se realizaron <b>9 funciones</b> de las diferentes escuelas: 4 de circo, 3 de teatro y 2 de danza.	900
3	Exposición de los estudiantes de la escuela de Artes Visuales en la galería de artes de La Pincoya.	52
4	Participación en Encuentro de Escuelas y Academias de Danza en el teatro municipal de Lo Prado	10

- **Programa Escuela De Música**

La Escuela de Música imparte 10 disciplinas instrumentales: bajo, batería, canto, guitarra, percusión afrolatina, piano, violín, violonchelo, saxofón y trompeta, además de las clases transversales de lectoescritura musical. Tiene una duración de 3 años, en los que se busca la formación de la ejecución instrumental básica del estudiante.

Durante el año 2024 un total de 183 personas se inscribieron en la escuela de música interesados en aprender algún instrumento o disciplina musical, logrando una alta adherencia a los talleres. Además, un total de 52 jóvenes completaron la formación musical de 3 años.

Otro aspecto relevante del año 2024, fue la **formación de la agrupación musical “Pulso Joven”**, integrada por 12 estudiantes de diferentes instrumentos de la escuela de música del Dpto. Municipal de Cultura. Esta agrupación representa la consolidación del ensamble musical formado en la escuela de música.

Tabla N° 13

**ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE MÚSICA, AÑO 2024**

N°	Actividad	Asistentes
1	Concierto educativo de la Orquesta de Cámara de Chile, en el polideportivo.	300
2	5 conciertos realizados por los estudiantes de la Escuela de Música	500

- **Programa de Artes Visuales**

La **Academia de Artes Visuales** es un espacio formativo que tiene su origen en la demanda de los adolescentes participantes en los talleres de artes visuales comunitarios por un espacio artístico creativo de mayor intensidad.

Al finalizar el año 2024, la Academia cuenta con 45 participantes, en su mayoría mujeres, divididos en 6 cursos de Primer, Segundo y Tercer año, con 2 talleres semanales cada uno que funcionan en

paralelo, tanto en el Centro Cultural La Pincoya como en el Sector Poniente de la comuna (Sede Los Libertadores y Escuela Ernesto Yáñez).

Tabla N° 14  
**ACTIVIDADES PROGRAMA DE ARTES VISUALES, AÑO 2024**

N°	Actividad	Estudiantes
1	3 niveles de formación en artes visuales para adolescentes, divididos en 6 cursos que ejecutan 12 sesiones de talleres a la semana en ambos sectores comunales.	50
2	15 jornadas especiales de Talleres de Artes Visuales, 11 disciplinas artísticas diferentes para el ciclo verano enero 2024 focalizados para Infancia, Adolescencia y Adultos.	50
3	13 jornadas especiales de Talleres de Artes Visuales, 9 disciplinas artísticas diferentes para el ciclo vacaciones de invierno 2024 focalizados para Adolescencia.	50
4	6 Salidas Pedagógicas hacia instituciones Artísticas y Culturales de la región metropolitana (Exposición 31 minutos, MIM, Playa Las Cruces, Museo Bellas Artes, entre otros).	110

### **3.3 CULTURA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO**

Esta área se orienta a promover la integración social y territorial de la población comunal, mediante el acceso y la realización de actividades artísticas y culturales en los distintos sectores y barrios, buscando fortalecer las relaciones colectivas, la participación y la cohesión comunitaria.

Durante el año 2024, se logró una alta convocatoria a las actividades ofrecidas a la comunidad, una significativa permanencia de las vecinas y vecinos en los talleres territoriales artístico-culturales ejecutados por el Dpto. Municipal de Cultura; además de un importante aumento de la demanda y la participación en las actividades por medio de la habilitación de espacios comunitarios para la realización de actividades culturales, generándose procesos que propiciaron el intercambio cultural.

En cuanto a los Programas ejecutados en el año 2024 y las actividades realizadas, a continuación se detallan las acciones más relevantes del año:

❖ **Programas Ejecutados en el año 2024:**

- **Programa Producción Artística Para El Barrio**

N°	Actividad	Asistentes
1	Se realizaron 2 intervenciones territoriales recreativas “ <b>Cultura en tu barrio</b> ”.	160
2	Muestra artística de cierre de año de todos los talleres territoriales.	700
3	La Noche Latina.	300
4	Presentación de la “Circoliflor”.	300
5	2° concurso comunal de Canciones Inéditas.	150

- **Programa Espacios Artísticos Formativos Comunitarios.**

N°	Actividad	Asistentes
1	Implementación de 4 Talleres artísticos culturales inclusivos de artes visuales, muralismo y circo.	60
2	Consolidación de las relaciones con las organizaciones culturales comunitarias a través del apoyo del Departamento de Cultura para la coordinación y logística de actividades propias. En total se colaboró en 7 actividades.	2.600
3	Se implementaron 70 talleres territoriales comunitarios.	659

- **Programa Escuela de Circo Social y Circo Terapéutico.**

N°	Actividad	Asistentes
1	Muestra anual del trabajo realizado en los talleres de circo social y circo terapéutico.	120
2	Celebración del día internacional del circo (encuentro comunal de circo).	180

- **Programa Apoyo a Organizaciones Comunitarias Culturales.**

N°	Actividad	Asistentes
1	Apoyo en los carnavales de la Batería de la Pincoya y el Trauko	1000
2	Se realizó el Campeonato de libre expresión de cueca chora	300
3	Apoyo en las 2 Presentación de Jesucristo Superstar del "Trauko"	500
4	Presentación de Jesucristo Superstar de Génesis	500
5	Presentación de "Scholl un musical de Génesis"	300

- **Programa Artes Visuales Como Medio Para El Desarrollo Territorial.**

N°	Actividad	Asistentes
1	31 jornadas de Talleres de Artes Visuales comunitarios con 14 disciplinas artísticas diferentes para el ciclo verano enero-febrero de 2024. Actividades focalizadas para niños, adolescentes y adultos.	210
2	12 Talleres anuales de Artes Visuales, ejecutados en 18 sesiones semanales, divididos en Infancia, Adolescencia y Adultos. Ejecutados en el sector casco histórico y sector poniente.	145
3	5ta Feria de Artes Visuales y 3er Concurso de Pintura Situ, realizado en Bandejón Pedro Fontova. Convoca a todos los participantes de talleres, más vecinos y vecinas interesados en artes visuales.	300
4	10 exposiciones anuales gratuitas en la Galería de Artes Visuales, 5 exposiciones de artistas locales y 5 exposiciones con artistas visuales invitados.	1.000

### 3.4 CARTELERA DE EVENTOS CULTURALES MASIVOS REALIZADOS EN LA COMUNA DURANTE EL AÑO 2024

Tabla N° 15

#### EVENTOS CULTURALES DESTACADOS, AÑO 2024

N°	Función	Número Aproximado de Asistentes
1	Concierto de la Orquesta de Cámara de Chile.	300
2	Tercer Festival de la Voz de la Mujer.	1.000
3	Noche Latina.	400
4	Festival del Verano.	1.000
5	Fiesta Costumbrista.	1.000
6	Obra de Danza y Teatro "El Clásico".	150
7	5ta Feria de Artes Visuales y 3er Concurso de Pintura In Situ.	350

#### 4. FOMENTO DEL DEPORTE COMUNAL

##### 4.1 DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL AÑO 2024

Durante el año 2024, el municipio logra ampliar la oferta de disciplinas deportivas llegando a un total de 51 deportes, esto considera las diferentes áreas en las que se fomenta la práctica deportiva comunal. Las disciplinas ofrecidas son las siguientes:

Tabla N° 16

#### LISTADO DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS OFRECIDAS A LA COMUNIDAD, AÑO 2024

N°	Disciplina Deportiva	N°	Disciplina Deportiva
1	Acondicionamiento Físico	27	Hockey Patín
2	Acondicionamiento Físico Adaptada / Disciplina Inclusiva En Conjunto Con Dir. de Integración	28	Judo
3	Actividad Física Inclusiva (Tea-El Trigal)/ Disciplina Inclusiva	29	Karate
4	Actividad Física Adulto Mayor	30	Kickboxing
5	Aerobox	31	Motricidad Infantil
6	Ajedrez	32	Nado Libre
7	Aquagym	33	Natación
8	Atletismo	34	Natación Adaptada / Disciplina Inclusiva En Conjunto Con Dir. De Integración
9	Baby Fútbol	35	Patín Artístico
10	Básquetbol	36	Patín Carrera / Urbano
11	BMX	37	Pilates
12	Bocha	38	Rugby
13	Boxeo	39	Running
14	Cardio Step	40	Sala De Musculación
15	Cheerleaders	41	Senderismo
16	Ciclismo Montaña	42	Skate
17	Escalada Deportiva	43	Spinning
18	Entrenamiento Funcional	44	Taekwondo
19	Estimulación Temprana Acuática	45	Tenis
20	Fútbol Americano	46	Tenis De Mesa
21	Fútbol	47	Tenis De Mesa Adaptado / Disciplina Inclusiva En Conjunto Con Dir. De Integración
22	Gimnasia Aeróbica	48	Trail Running
23	Gimnasia Rítmica	49	Voleibol
24	Handball	50	Yoga
25	Hidrogimnasia	51	Zumba
26	Hockey Césped		

## 4.2 ÁREAS DE TRABAJO DEPORTIVO

El deporte y la recreación es una de las áreas más relevantes para el desarrollo sano e integral de la población, forma parte inherente del desarrollo comunal, y es una de los ámbitos más significativos del desarrollo humano. Es por esto, que el municipio ha destinado importantes recursos humanos y financieros para su implementación en todos los territorios de la comuna, logrando involucrar a todos los segmentos de la población en su práctica permanente.

Las áreas de trabajo municipal en el deporte y recreación son las siguientes:

- Deporte recreativo
- Deporte de formación
- Deporte competitivo

### A. DEPORTE RECREATIVO

El área del deporte recreativo corresponde a la línea de fomento del deporte comunal de carácter universal, a la cual se convoca a todas las vecinas y vecinos de la comuna a participar de diferentes actividades deportivas que se ejecutan en los territorios de la comuna y en los recintos deportivos del municipio. Las actividades dentro de esta área son: Talleres Deportivos Territoriales, Talleres Deportivos en Recintos Municipales y, Eventos Deportivos y Recreativos.

- **Talleres Deportivos en Recintos Municipales**

Los Talleres Deportivos en recintos municipales corresponden a la oferta de disciplinas deportivas que pone a disposición de la comunidad el Departamento Municipal de Deportes, impartidas en los recintos municipales destinados a la práctica deportiva: piscina olímpica municipal, piscina semi-olímpica temperada, polideportivo y gimnasio municipal.

Los talleres ejecutados en el año 2024 alcanzaron un total de 23 disciplinas, con una cobertura de participantes que sumada, llegó a las 1.004 personas.

Tabla N° 17

#### COBERTURA DE LOS TALLERES DEPORTIVOS EN RECINTOS MUNICIPALES

Recinto	N°	Taller - Disciplina	Participantes
<b>Gimnasio Municipal</b>	1	Judo	16
	2	Karate	9
	3	Escalada Deportiva	14
	4	Tenis de mesa	35
	5	Spinning	26
	6	Entrenamiento Funcional	50

Recinto	N°	Taller - Disciplina	Participantes
	7	Cardio Step	23
	8	Boxeo	42
	9	Kick Boxing	24
	10	Patín Artístico	48
	11	Aerobox	18
	12	Gimnasia Rítmica	35
	13	Ajedrez	14
<b>Gimnasio Municipal y Polideportivo</b>	14	Yoga	47
	15	Actividad Física Adulto Mayor	196
<b>Complejo Deportivo Siete Canchas</b>	16	Senderismo	30
	17	Hockey Césped	10
	18	Atletismo	10
	19	Trail Running	6
<b>Área verde piscina olímpica municipal</b>	20	Zumba	30
<b>Piscina Temperada Municipal</b>	21	Aqua gym	120
	22	Hidrogimnasia	98
	23	Estimulación acuática temprana	103
<b>Total</b>			<b>1.004</b>

- **Talleres Recreativos Territoriales**

Esta línea de Talleres Deportivos corresponde a la oferta de actividades deportivas que el municipio pone a disposición de la comunidad y que son impartidos en multicanchas, sedes vecinales, sedes de clubes deportivas, entre otros, logrando abarcar los diferentes sectores de Huechuraba.

Durante el año 2024, se impartieron 16 disciplinas deportivas, con una participación que alcanzó a las 1.221 personas.

Tabla N° 18

**COBERTURA DE LOS TALLERES RECREATIVOS TERRITORIALES**

<b>N°</b>	<b>Disciplina Deportiva</b>	<b>Taller Territorios</b>	<b>Participantes</b>
1	Actividad Física Adulto Mayor	Parroquia Santa Inés	36
2	Baile Adulto Mayor	Parroquia Santa Inés	36
3	Yoga Adulto Mayor	Parroquia Santa Inés	30
		Condominio el parque	18
4	Acondicionamiento Físico	Multicancha Los Libertadores	14
		Colegio Saint Joseph	60
5	Básquetbol	Multicancha Simón Bolívar	24
		Multicancha Los Libertadores	22
		Multicancha Valle Verde	29
6	Boxeo	JJV Las Araucarias	30
7	Bmx	Skate Park Poniente	5
		Skate Park Complejo deportivo siete canchas	12
8	Futbol Infantil	Multicancha Los Libertadores	38
		Multicancha Las Bandurrias	29
		Multicancha Cideco	29
		Multicancha Valle Verde	26
9	Handball	Multicancha Simón Bolívar	36
10	Motricidad Infantil	Condominio Torreón del Carmen	22
		Multicancha Los Libertadores	24
11	Pilates	JJV Los Libertadores	24
		Condominio Liguria	24
12	Patín Urbano	Multicancha Los Libertadores	22
13	Patín Artístico	Multicancha Los Libertadores	42
14	Skate	Skatepark poniente	7
		Skatepark Complejo deportivo siete canchas	13
15	Yoga	Club House El Roble	26
		JJV Villa Conchalí	28
		Capilla San Agustín	30
		Colegio Saint Joseph	42
16	Zumba	Capilla San Agustín	42
		Muticancha Las Bandurrias	28
		Multicancha Valle Verde	30
		Multicancha Central Oriente	36

N°	Disciplina Deportiva	Taller Territorios	Participantes
		Multicancha Cideco	36
		JJV Villa Conchalí	30
		JJV Las Araucarias	24
		JJV Vista Hermosa	7
		Condominio Liguria	26
		JJV Rene Schneider	28
		Colegio Saint Joseph	43
		Multicancha Los Libertadores	18
		JJV El Laurel	18
		JJV El Bosque 1	18
		JJV Patria Nueva	30
		Multicancha Los Húsares	29
<b>TOTAL</b>			<b>1.221</b>

- **Eventos Deportivos y Recreativos**

Esta línea incluye la realización de campeonatos intercomunales de deportes, eventos masivos recreativos de disciplinas deportivas específicas, así como actividades de participación dirigidas a distintos públicos de la comuna

Tabla N° 19

**COBERTURA DE EVENTOS DEPORTIVOS, AÑO 2024**

N°	Evento	Descripción	N° de Asistentes
1	Campeonato Hexagonal Femenino de Hockey Césped	Campeonato realizado en el marco del mes de la mujer con la participación de los clubes deportivos: Mambas, Bravas, Vikingas, Black Queen, Master Hockey y CKS Hockey	80
2	Yoga Mujer	Jornada recreativa por el mes de la mujer en la piscina olímpica municipal	78
3	Campeonato cuadrangular de fútbol femenino	Campeonato de fútbol por el mes de la mujer que contó con la participación de representantes de 3 comunas invitadas: La Pintana, Lo Prado y Conchalí.	60
4	Torneo de ajedrez y juegos de la mente	Se ejecuta el primer campeonato de ajedrez y juegos de la mente, siendo esta actividad el hito de iniciación del taller de ajedrez municipal.	62
5	7° Cicletada Familiar de Huechuraba	Se desarrolla evento masivo recreativo familiar, que comprende el recorrido de un trayecto en bicicleta por el sector poniente de la comuna.	400

N°	Evento	Descripción	N° de Asistentes
6	Trekking nocturno ilumina tu cerro	Caminata por el cerro punta mocha con guía: se sube con luz de día para ver el anochecer desde arriba de los cerros, para luego iluminar el cerro con linternas en un trekking de descenso nocturno.	61
7	Visita a Centro Paraolímpico para Campeonato Sudamericano Futsal Down	Niños y niñas de la Escuela El Trigo de Huechuraba realizan actividad física inclusiva con profesoras del Departamento Municipal de Deportes. Asisten a la final del Campeonato Sudamericano de Futsal Down en nuestro país, desarrollado en el Centro Paraolímpico del Estadio Nacional	60
8	Copa de Huechuraba de Taekwondo	Torneo de taekwondo con deportistas asociados a la Federación de Taekwondo de Chile.	144
9	Copa Huechuraba y final nacional de gimnasia aeróbica	Gimnasta de todo el país se congregaron en el Polideportivo de nuestra comuna para dar término al año deportivo 2024. Participaron jóvenes de diferentes categorías con diversas presentaciones en el torneo nacional de gimnasia aeróbica.	280

## B. DEPORTE FORMATIVO

- **Escuelas Deportivas**

Las escuelas deportivas consisten en la enseñanza y el entrenamiento en diferentes disciplinas deportivas. Al finalizar el año 2024, la oferta de escuelas deportivas es la siguiente:

Tabla N° 20

### PARTICIPANTES EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS, AÑO 2024

N°	Escuela	N° de Participantes
1	Básquetbol	139
2	Rugby	36
3	Gimnasia Artística	41
4	Taekwondo	91
5	Ciclismo Montaña	22
6	Voleibol	229
7	Tenis	60
8	Hockey Patín	48
9	Fútbol	341
10	Natación	1.252
<b>TOTAL</b>		<b>2.030</b>

## C. DEPORTE COMPETITIVO

- **Selecciones Deportivas**

Unos de los resultados más importantes del trabajo deportivo implementado durante los últimos años en la comuna es la conformación de diferentes selecciones deportivas que representan a la comuna en competencias regionales e interregionales. Al terminar el año 2024, la comuna cuenta con 11 selecciones deportivas consolidadas.

Tabla N° 21  
**SELECCIONES DEPORTIVAS, AÑO 2024**

N°	Selección	N° de Participantes
1	Básquetbol	90
2	Rugby	22
3	Gimnasia Aeróbica	22
4	Taekwondo	19
5	Ciclismo de Montaña	14
6	Voleibol	54
7	Hockey Patín	36
8	Fútbol	119
9	Natación	24
10	Gimnasia Rítmica	18
11	Judo	8
<b>TOTAL</b>		<b>426</b>

- **Becas Deportivas**

En el área del deporte competitivo, el municipio logró apoyar a diferentes deportistas destacados de la comuna a través de la entrega de una beca que consiste en un aporte monetario, que al mismo tiempo que reconoce el trabajo de cada uno de los deportistas, contribuye y fomenta su desarrollo.

Tabla N° 22  
**COBERTURA BECA DEPORTIVA, AÑO 2024**

Beca	Beneficiarios
Beca Alto Rendimiento	6
Beca Desarrollo Deportivo	10
Beca Proyección Deportiva	30
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

#### 4.3 SERVICIOS ENTREGADOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO RAÚL INOSTROZA

El trabajo que realiza el Departamento Municipal de Deportes en el complejo Deportivo Raúl Inostroza, recinto que alberga la principal infraestructura pública local destinada al deporte de la comuna: Polideportivo Marichiweu, Piscina semi-olímpica temperada, 7 canchas de fútbol, canchas de tenis, Skatepark y Piscina olímpica abierta, comprende, junto con las instalaciones, diferentes servicios, talleres y asesorías. A continuación, se entregan las coberturas del año 2024 en estos servicios.

Tabla N° 23

##### COBERTURA SERVICIOS COMPLEJO DEPORTIVO RAÚL INOSTROZA, AÑO 2024

RECINTO	ACTIVIDAD/ SERVICIOS DEPORTIVOS	Beneficiarios Aproximados
Polideportivo Marichiweu	- Escuelas y talleres deportivos. - Sala de musculación.	1.447
Piscina Temperada	- Clases de natación y talleres acuáticos	1.647
Piscina Olímpica	- Clases y eventos en área verde - Piscina recreativa fines de semana, organizaciones sociales. - Clases de natación.	10.000
Skatepark	- Clases de skate y BMX.	100
Canchas De Tenis	- Clases de tenis. - Préstamos a organización deportiva.	120
Canchas De Fútbol	- Préstamo a clubes y asociaciones deportivas comunales. - Clases deportivas municipales.	1.600
<b>TOTAL</b>		<b>14.914</b>

## 5. GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y EL APOYO A LA MICROEMPRESA COMUNAL

El trabajo que realiza el municipio dirigido a aumentar las oportunidades laborales de la población comunal, se desarrolla en tres ámbitos de acción:

- Organismo Técnico de Capacitación – OTEC.
- Incubadora de Emprendimiento, Innovación y Turismo (Línea de apoyo a la microempresa)
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral (Apoyo a la empleabilidad).

La línea de **capacitación laboral** considera el conjunto de acciones de transferencia de conocimientos y habilidades técnicas en oficios certificados que realiza tanto el municipio como las empresas privadas que forman parte de la red colaboradora del municipio; sean éstas con recursos municipales y/o con recursos externos provenientes del Gobierno o de la empresa privada. Parte importante de esta línea, comprende la formación y el desarrollo de un Organismo Técnico de Capacitación – OTEC. .

En cuanto a la línea **Incubadora de Emprendimiento, Innovación y Turismo** (apoyo a la Microempresa local), consiste en la atención de apoyo a la microempresa que propende a consolidarse como un sistema de incubación, en el que usuario ingresará y egresará luego de abordar y manejar los distintos ámbitos de su emprendimiento. En ese sentido, incluye la entrega de asesorías integrales en contabilidad, aspectos legales, financieros, capacitación, entre otros, como la asesoría para el acceso a financiamiento de proyectos productivos y/o comerciales, la generación de puntos de venta, entre otras acciones relevantes.

Por último, la línea de **Intermediación Laboral** se orienta a generar alianzas con empresas para la oferta de vacantes de trabajo a los vecinos de la comuna.

### 5.1 ASPECTOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2024

a. Durante el año 2024, se logra la inscripción formal del **Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) Municipal de Huechuraba**. Resultado que es registrado el 15 de julio de 2024 a través de la entrega de la certificación de la entidad con el código NCh 2728:2015, el que posteriormente con fecha 25 de octubre de 2024, es incorporado oficialmente al Registro Unificado de Organismos (RUDO) del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

En esta línea de servicio, la demanda por cursos de capacitación y oficio durante el año 2024, fue de 861 vecinos y vecinas.

b. Además, en el año 2024 el Departamento Laboral conectó con **5.359 vecinos, entregando 18.457 atenciones** en el contexto de sus proyectos laborales dependientes e independientes.

Para conseguir lo anterior, se gestionaron desde fuentes externas, capacidades, oportunidades y recursos no monetarios valorizados en más de \$1.658 millones, producto resultante del relacionamiento y fortalecimiento de la vinculación con entidades del sector privado, como también de sector público tanto regional como nacional.

c. Asimismo, en el año 2024 la Oficina Municipal de Inserción Laboral recibió **4.071 vecinos** en búsqueda de oportunidades de empleo dependiente. La Incubadora de Emprendimiento, Innovación y Turismo por su parte, recibió un total de **1.073 proyectos** para la generación de trabajos por cuenta propia.

d. En el área del fomento de la empleabilidad de los **grupos sociales prioritarios** (mujeres, personas mayores, personas con discapacidad y jóvenes) que impulsa la OMIL, durante el 2024 se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Aumento de las colocaciones laborales:** se logró incrementar las colocaciones laborales de las personas de grupos sociales prioritarios, pasando de 173 en el año 2023 a 199 en el año 2024. Destacan aquí, las 20 personas mayores contratadas, las 23 personas con discapacidad con colocaciones efectivas, y las 13 personas infractoras de ley insertas en espacios laborales formales.
- **Mujeres:** El Programa Mujer Trabaja y Emprende recibió 814 usuarios durante el año 2024, **entregando 1.513 atenciones** basadas en asesoramiento, capacitación y talleres de formación para el trabajo. Además, un hito importante en esta línea, fue la realización de la segunda versión del concurso **“Huechuraba Impulsa a la Mujer Innovadora”**, que permitió otorgar \$1.500.000 al emprendimiento más innovador.
- **Personas con Discapacidad:** Destaca el trabajo de Apresto Laboral realizado con la agrupación **“Las Toninas de Poniente”**, grupo de padres y madres de la comuna de hijos con discapacidad intelectual (Síndrome de Down). Además, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) elaborada por la Oficina de la Discapacidad del municipio, se logró la creación de la incubadora de cooperativas inclusivas, accediendo a un aporte de SENADIS de M\$8.500 destinados a la contratación de profesionales para asesoramiento continuo en la formación de las mismas.
- **Jóvenes:** en el año 2024 se logra desarrollar un Ciclo de Talleres de Apresto Laboral con los estudiantes de 4to año de Enseñanza Media del Liceo Bicentenario Centro Educacional Huechuraba, logrando la participación de 60 jóvenes de la comuna.

e. Durante el año 2024 se logró un **incremento significativo en la red de empresas** vinculadas a la OMIL, pasando de 231 en el año 2023 a 438 empresas en el año 2024.

f. Asimismo, en el año 2024 se lograron **645 entrevistas para colocaciones en empleos dependientes**, esto es 78 empleos más que el año 2023.

g. En el área de Incubadora **de Emprendimiento, Innovación y Turismo**, en el año 2024 se realizaron 44 eventos de comercialización en los que participaron un total de 643 emprendedores.

Entre los puntos de ventas sobresalen: Metro de Santiago, Expo Materia Prima, Festival Coctelera, Festival Grado 3, Expo Café, Expo Chile China, Mundo Outdoor, Parque del Recuerdo, Food & Service, Feria Friki, Ferias de Bienestar, Ferias de Servicios, Expo Mujer Innovadora, Feria Laboral, Expo Game, Feria Navideña Comunal, entre otros.

Asimismo, es importante destacar la mantención del módulo permanente de artesanos y productores de la comuna en Mall Plaza Norte.

En esta área se logró además la reactivación y puesta en marcha de 2 iniciativas tendientes a generar el proceso “escuela” en el área de comercialización y gestión de negocios, iniciativa que surge a partir de estudios previos y procesos selectivos que dieron como resultado la reapertura de la **Cafetería “Mongetun”**, ubicada al interior del recinto municipal en esquina Av. Camino El Bosque de Santiago y calle República de Estados Unidos, y la apertura de la nueva **Cafetería “Flor de Alelí”** ubicada al interior del edificio de la piscina temperada en el complejo deportivo Raúl Inostroza (7 canchas), ambos emprendimientos cuyas locaciones se encuentran en comodatos por 1 año, son acompañados y asesorados con un plan de trabajo, plan de negocios y plan de marketing, tendientes a la consolidación del negocio, independiente de su ubicación física, puesto que ambas locaciones se proyectan como parte del proceso de la escuela de negocio del área de Incubadora de Emprendimiento, Innovación y Turismo.

Otro hito relevante del año 2024, es la mantención en la comuna del satélite del Centro de Negocios de SERCOTEC ubicado en Independencia, permitiendo a los emprendedores de la comuna recibir asesorías, postulación a fondos, capacitaciones, entre otros beneficios.

Junto con lo anterior, en el marco del convenio con el Servicio de Impuestos Internos (SII) se logró la realización mensual del **“Servicio de Impuestos Internos Móvil”**, entregando atención a 61 vecinos que, sin la necesidad de trasladarse a una oficina del servicio, pudieron realizar y resolver consultas con un profesional del SII.

Por último, destaca que en el año 2024 el municipio asesoró a 417 emprendedores para acceder a fondos concursables del Gobierno.

h. Una actividad de gran relevancia durante el año 2024 fue el **Seminario de Innovación 2024** en el que participaron alrededor de 150 asistentes, entre los que destacaron empresarios y docentes de la comuna.

i. Por último, en la vinculación con Instituciones de Educación Superior, se suscribió un **acuerdo de colaboración con la Universidad Alberto Hurtado que permitió matricular a 142 vecinas** de la comuna en un curso orientado a fortalecer sus perfiles laborales dependientes e independientes en el contexto de sus proyectos de trabajo.

## 5.1 ACTIVIDADES Y COBERTURAS POR ÁREAS DE TRABAJO

### A. CAPACITACIÓN LABORAL - OTEC

En el marco de los acuerdo de trabajo establecidos con la Fundación Gastronomía Social, NCO, Fundación TPH, OTEC Isolution (Pastelería y Grúa Horquilla), Fundación Cristo Vive, DuocUC (computación básica, alfabetización digital y marketing digital) y Fundación TPH (curso de joyería), se implementaron los siguientes cursos:

Tabla N° 24

#### ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN LABORAL, AÑO 2024

N°	Actividad	Participantes
1	Curso sobre oficios culinarios en repostería artesanal	16
2	Curso sobre licencia profesional A3	25
3	Curso en orfebrería	29
4	Curso en operaciones básicas de pastelería	17
5	Curso en operaciones de grúa horquilla - Isolution	14
6	Curso en operaciones de grúa horquilla – Cristo vive	23
7	Curso en computación básica	20
8	Curso en administración de bodegas	18
9	Taller sobre alfabetización digital	17
10	Curso sobre joyería	12
11	Taller sobre marketing digital	11
12	Taller sobre fundamentos tecnológicos	7
13	Taller sobre marketing digital para pymes	15
14	Alfabetización digital emprendedoras	13
15	Taller sobre Canvas para emprendedores	17
16	Diplomado sobre competencias digitales para el empleo	73
<b>TOTAL</b>		<b>327</b>

## B. INCUBADORA DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y TURISMO

Durante el año 2024 se entregaron los siguientes servicios de apoyo a los micro-emprendedores de la comuna:

Tabla N° 25

### SERVICIOS DE LA INCUBADORA DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y TURISMO, AÑO 2024

N°	Servicios	N° Microemprendedores	N° Atenciones
1	Asesorías Contables.	99	145
2	Atenciones gestión tributaria.	97	1359
3	Atenciones sobre gestión previsional y regularización de problemas contables.	61	247
4	Asesorías gestión general del emprendimiento	262	935
5	Eventos de comercialización	44	-
6	Participación ferias de emprendedores	262	643
7	Asesorías sobre fondos concursables	387	417
8	Actividades informativas sobre el área	97	91
9	Actividades formativas grupales	175	280
10	Asesorías Marketing e Imagen Corporativa	133	133
11	Realización de diagnósticos	641	641
12	Realización de apresto laboral perfil independiente	597	597
13	Asesorías asociatividad y economía social y turismo	142	358
<b>TOTAL</b>		<b>2.997</b>	<b>5.846</b>

Por otro lado, la siguiente tabla muestra el detalle de las actividades de comercialización y asesorías más relevantes realizadas durante el año 2024:

Tabla N° 26

**ACTIVIDADES DE LA INCUBADORA DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y TURISMO, AÑO 2024**

N°	Actividad	Asistentes/Participantes
1	Concurso "Huechuraba Impulsa a la Mujer Innovadora 2024".	52
2	Seminario "Huechuraba Innova 2024".	152
3	Servicio de Impuestos Internos Móvil.	61
4	Feria Navideña 2024.	100
5	Vendimia de Santiago.	100
6	Participación Programa Re- Encántate de Santiago.	200
7	Expo Materia Prima (1° y 2° Versión).	41
8	Ferias de emprendedores Mercado a un Metro (Metro de Santiago) (7 eventos).	62
9	Ferias de emprendedores Bienestar (9 eventos).	207
<b>TOTAL</b>		<b>975</b>

**C. OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL - OMIL**

En el área de actividades orientadas a la colocación en empleos ofrecidos por la red de empresas colaboradoras de la OMIL, se ejecutaron las siguientes acciones:

Tabla N° 27

**ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL, AÑO 2024**

N°	Actividad	Entrevistados/Asistentes
1	Reclutamientos Masivos	491
2	Reclutamientos Express	128
3	Feria de Inclusión Laboral Oficina Discapacidad	26
<b>SUBTOTAL ENTREVISTADOS</b>		<b>645</b>
3	Feria laboral Masiva "Mujer Trabaja 2024" (Marzo)	454
4	Ciclo de Talleres de Apresto Laboral empleo joven - Liceo Bicentenario Huechuraba	60
5	Mesa Laboral Inclusiva OMI - Agrupación Las Toninas de Poniente.	13
<b>SUBTOTAL ASISTENTES</b>		<b>514</b>

## 5.2 PROYECTOS E INICIATIVAS QUE SE EJECUTARÁN DURANTE EL AÑO 2025

a. Durante el año 2025 sentaremos las bases, instalaremos y desarrollaremos el “**HUB Huechuraba LAB**”, espacio de networking, centro de negocios, asesoramiento, capacitación, relacionamiento, co-work, polo de atracción de inversión, que incluirá incentivos al capital tecnológico, sinergías, promoción y encadenamiento para empresas y emprendedores, entre otros contenidos relevantes, para el desarrollo de los negocios de los micro-emprendedores de la comuna.

b. Atendida la formalización de su inscripción y registro institucional durante el año 2024, en el año 2025 avanzaremos con el desarrollo del programa de trabajo y con la implementación de la **OTEC Municipal**.

c. Implementaremos el **Observatorio Laboral de Huechuraba**. Proyecto que consiste en la formación de un centro de análisis y tendencias laborales de la comuna que tendrá como propósito operacionalizar la información generada por el municipio e insumar en base a evidencia las diferentes iniciativas e instrumentos de planificación de la comuna.

d. En el ámbito de las colocaciones laborales, se avanzará en sus niveles de desarrollo, trabajando de una manera rigurosa en la derivación de vecinos/as y en la efectividad del servicio de intermediación. Además, se realizarán al menos 2 actividades de reclutamientos mensuales y 2 Ferias Laborales masivas en el año.

Junto con lo anterior, el Departamento Laboral se ha propuesto alcanzar en el año 2025 un total de 500 empresas vinculadas a la OMIL. A estas actividades se sumarán las específicamente destinadas al reclutamiento inclusivo para personas con discapacidad.

## **6. GESTIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA**

El propósito fundamental del Programa Municipal de Vivienda es contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas que enfrentan necesidades habitacionales, ya sea porque carecen de vivienda o porque habitan viviendas en mal estado. Además, su trabajo se orienta a lograr el mejoramiento de los barrios de la comuna gestionando programas de regeneración y reparación de condominios.

En este marco, durante el año 2024 el Programa Municipal de Vivienda obtuvo diferentes resultados, destacan entre los más significativos, los siguientes:

- Durante el periodo 2024, se realizaron más de 3.000 atenciones presenciales a vecinos en materia habitacional.
- Se logró un mayor alcance y visibilidad de los programas habitacionales ofrecidos por el Gobierno, lo que ha significado un incremento en el interés de postulación y adjudicación de beneficios.
- El Programa ha innovado en la implementación del uso de nuevas tecnologías en la construcción de viviendas industrializadas estructuradas en paneles de hormigón industrial, generando un alto impacto en cuanto a la eficiencia, calidad, sostenibilidad y rapidez en la ejecución de la construcción.
- Se ha promovido la importancia de la participación y formación de dirigentes, quienes han logrado acceder a jornadas de capacitación con temáticas de relevancia, tales como la nueva Ley y reglamento de copropiedad, jornadas de capacitación con equipos de CONAF, entre otros.
- Se logró acompañar a las 446 familias que recibieron las llaves de su vivienda propia en la comuna, en los proyectos “Camino de las Flores” y “Cumbres de Huechuraba”.
- Durante el año 2024 se dio inicio a las obras del proyecto de Pequeño Condominio bajo la modalidad del programa de micro radicación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Se realiza la elección y activación de 9 comités de administración de condominios de vivienda de interés público.

### **6.1 LÍNEAS DE TRABAJO, ACTIVIDADES Y COBERTURAS EN EL ÁMBITO DE VIVIENDA**

#### **A. GESTIONES EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO 255 Y 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.**

- **Proyectos adjudicados y en proceso de ejecución**

Durante el año 2024, se logró la adjudicación por parte de MINVU de 2 proyectos en la línea Mejoramiento de Cubierta, Programa “Hogar Mejor” correspondiente a D.S. 27. Los grupos favorecidos fueron “Huechuraba sin asbesto VI” y “Valle Verde”, beneficiando a 43 personas, 28 y 15 respectivamente. El monto del aporte gubernamental en subsidios alcanza las 4.813 UF.

La siguiente tabla muestra el detalle de los Proyectos en ejecución en esta área durante el año 2024.

Tabla N° 28  
**PROYECTOS DE VIVIENDA ADJUDICADOS Y EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA D.S. 27 Y DE  
 CONDOMINIOS SOCIALES, AÑO 2024**

N°	Actividad	Beneficiarios
1	Inicio de obras de cambio de techo de pizarreño por zinc del grupo "Huechuraba sin asbesto VI" (Grupo Beneficiado). Asociado a este proyecto la E.P. Municipal participó en asambleas de seguimiento, cierre y garantías de la obra; asimismo realizó un taller de uso y cuidados para la mantención de las mejoras realizadas en las viviendas.	28
2	Inicio de obra de cambio de techo de pizarreño por zinc del grupo "Valle verde" (Grupo Beneficiado).	15

- **Proyectos postulados o en las etapas previas a la postulación**

La siguiente tabla muestra las acciones y gestiones realizadas por la Entidad Patrocinante Municipal durante el año 2024 en la postulación y en la generación de proyectos para ser presentados en el marco del D.S.27.

Tabla N° 29  
**AVANCES Y ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO  
 CAMBIO DE CUBIERTAS (D.S. 27), AÑO 2024**

N°	Actividad	Participantes
1	Postulación Proyecto cambio de cubierta del Grupo "Pomelos sin asbesto". La E.P. realiza acompañamiento a las asambleas de la comunidad de copropietarios (asambleas de difusión, seguimiento a la postulación y entrega de resultados del diagnóstico técnico constructivo del proyecto del grupo).	15
2	Postulación de Proyecto de cambio de cubierta del grupo "Huechuraba sin asbesto VIII". La E.P realiza acompañamiento a las asambleas de la comunidad de copropietarios (asambleas de difusión, seguimiento a la postulación y entrega de resultados del diagnóstico técnico constructivo del proyecto del grupo).	20
3	En procesos previos a la postulación Proyecto de cambio de cubierta del "Huechuraba sin asbesto VII" (No habilitado). Se realizan asambleas de presentación de ideas y reforzamiento de la organización del grupo, socialización de resultados del diagnóstico técnico constructivo y aprobación del proyecto del grupo	23

- **Actividades complementarias en la línea condominios sociales**

Durante el año 2024, el Dpto. de Vivienda desarrolló un trabajo intensivo de capacitación y asesoría a los condominios sociales sobre los contenidos establecidos en la nueva ley 21.442, que establece el régimen de copropiedad en el país. En esta línea, se desarrollaron 40 asambleas de capacitación a los vecinos de los condominios Guillermo Subiabre, Nuestra casa Nuestro Sueño, Bosque I, Las Canteras, Villa Hermosa, Vista Hermosa, Grupo los 90 y Nuevo Amanecer. El propósito de estas actividades, fue la activación de los comités de administración de cada condominio, logrando una cobertura aproximada de 600 personas.

## **B. RESULTADOS DE LA ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL EN LA POSTULACIÓN A D.S. 49**

En esta área, la Entidad Patrocinante Municipal realiza una labor de apoyo a la gestión de las organizaciones de vivienda beneficiadas con proyectos enmarcados en el D.S. 49, modalidad colectiva. Esto implica, la coordinación y el apoyo a las diferentes Entidades Patrocinantes privadas adscritas a dichos proyectos.

- **Conjuntos habitacionales Entregados**

- El 14 de octubre de 2024 se hizo la entrega del conjunto habitacional “Camino Las Flores”, Proyecto enmarcado en el Plan de Emergencia Habitacional, que benefició a 240 familias.
- El 6 de noviembre de 2024 se hizo entrega del conjunto habitacional “Cumbres de Huechuraba”, también enmarcado en el Plan de Emergencia Habitacional, y que benefició a 206 familias.

- **Proyectos en Ejecución**

**En la línea de Micro-radicación Modalidad Pequeño Condominio**, durante el año 2024, la E.P. Municipal ha colaborado con las organizaciones de vivienda de la comuna, logrando gestionar subsidios por un monto de **10.644,56 UF**, todos vinculados a subsidios en la modalidad de micro radicación.

En efecto, en el marco del programa de micro radicación DS.49, la EP Municipal logró calificar durante el mes de abril 2024 el proyecto de la línea Pequeño Condominio que beneficia a 6 familias de la comuna pertenecientes a los grupos “Nidos de Huechuraba I y II”. Este proyecto es el primero del país en incorporar tecnología de construcción de paneles de hormigón industrializados.

En esta misma línea, la EP Municipal se encuentra en proceso de certificación de un modelo industrializado (Huechuraba I) con accesibilidad universal para ser incorporado a los programas de Construcción en Sitio Propio. Esta tipología se encuentra ingresada a revisión de la DITEC del MINVU, para ser calificada como Vivienda Industrializada Tipo (VIT).

De esta forma, la EP Municipal será la primera del país en certificar una tipología de movilidad reducida industrializada en hormigón, que podrá ser implementada a escala nacional.

**En la línea tipología de construcción Sitio Propio**, durante el año 2024 se iniciaron las obras del proyecto que benefició al grupo “Nuestro Esfuerzo”, obras que significarán viviendas para un total de 36 familias.

**En cuanto a la construcción de conjuntos habitacionales**, durante el año 2024 el Proyecto “Cumbres de Girasoles” que beneficiará a 504 familias, alcanzó un 69% de avance físico de la obra.

Por otro lado, el Proyecto “Agua Marina” que beneficiará a 360 familias, durante el año 2024 alcanzó un 16% de avance de obras.

### C. GESTIÓN EN EL ÁREA DE CAMPAMENTOS

En Huechuraba se emplazan un total de 11 asentamientos precarios: 9 tomas de terrenos y 2 campamentos históricos. De acuerdo al trabajo censal realizado por la Municipalidad de Huechuraba, estos asentamientos comprenden un total de 1.537 personas agrupadas en 568 familias que habitan un total de 543 viviendas.

La tabla a continuación da cuenta del trabajo de identificación realizado por el municipio durante el año 2024.

Tabla N°30

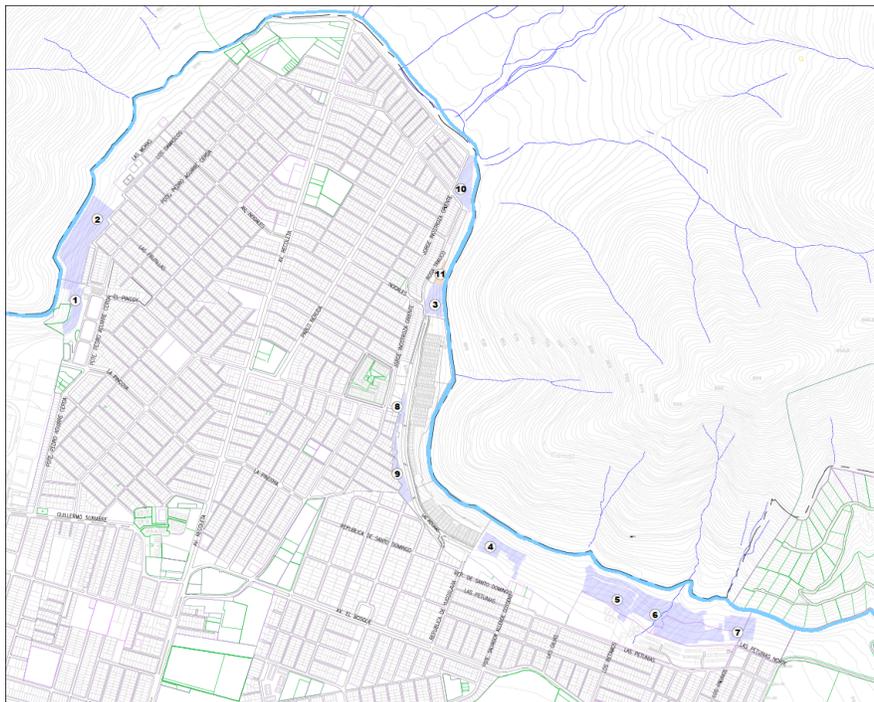
#### CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS EN HUECHURABA

N°	Nombre toma	Cantidad de vivienda	Total de familias	Total de personas	Observación
1	Los Prunos	29	35	130	Toma de terreno propiedad Serviu.
2	Alto Las Canteras	130	130	280	Toma de terreno propiedad Serviu.
3	Buena Vista Huechuraba	58	60	160	Toma de terreno propiedad Serviu.
4	El Gran Esfuerzo	78	80	240	Toma de terreno propiedad Serviu comprometido para desarrollo de CNT.
5	18 de octubre	30	30	90	Toma en proceso de desalojo por parte de propietario privado.
6	Los Damascos	32	40	100	Toma de terreno propiedad Serviu, parte del movimiento Vida Digna.
7	Luchando por un sueño	35	35	105	Toma de terreno de propiedad municipal, colindante en condominio social.
8	Luchando con Esfuerzo	14	14	42	Toma de terreno de propiedad municipal, colindante en condominio social.
9	Rayito de Sol	9	9	30	Toma platabanda de BNUP.

N°	Nombre toma	Cantidad de vivienda	Total de familias	Total de personas	Observación
10	Jorge Inostroza	85	90	230	Campamento Histórico terreno privado, con más de 25 años de antigüedad.
11	El Guerrillero	43	45	130	Campamento Histórico terreno BNUP, con más de 25 años de antigüedad.
<b>TOTAL</b>		<b>543</b>	<b>568</b>	<b>1.537</b>	

Mapa N° 1

**DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS DE HUECHURABA**



En cuanto a las gestiones realizadas, es importante destacar que el área de campamentos el Departamento Municipal de Vivienda desarrolla una labor constante de apoyo a los diferentes asentamientos informales de la comuna. Entre las gestiones regulares destacan las siguientes:

- Oficializaciones permanentes a SERVIU por situaciones problemáticas observadas en los campamentos de la comuna.
- Planimetrías actualizadas de las zonas y catastro de las familias.
- Registro y comunicación con las agrupaciones y comités de vivienda de los campamentos.
- Apoyo en gestión de actualización de datos de las familias para el Registro Social de Hogares.
- Apoyo y coordinación institucional permanente en el ámbito social a las familias en situación de estado de necesidad manifiesto. En este ámbito destacan acciones como las siguientes:

- ✓ Derivaciones OMIL, Oficina de Discapacidad, entre otras.
- ✓ Gestión de canastas de alimentos (septiembre y diciembre).
- ✓ Gestión de juguetes navidad.
- ✓ Información y orientación sobre Becas Municipales.
- ✓ Capacitación Integral, en conjunto con Departamento Municipal de Emergencias, para informar sobre factores de riesgo y prevención ante situaciones de emergencia.
- ✓ Notificación preventiva por alertas de SENAPRED.
- ✓ Monitoreo constante en meses de invierno, y entregas de ayudas sociales según necesidad de las familias.
- ✓ Entrega de contenedores de basura, retiros domiciliarios y entrega de agua en camión aljibe.

Las actividades más significativas realizadas en el año 2024 en el área campamentos son las siguientes:

Tabla N°31

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA CAMPAMENTOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA, AÑO 2024**

N°	Actividad	Participantes
1	Familias del campamento Jorge Inostroza, recibieron las llaves de su vivienda Propia, proyecto Camino de las Flores	36
2	Se realiza jornada de capacitación con participación de equipos de CONAF.	20
3	Difusión de alertas preventivas emitidas por SENAPRED en todos los asentamientos. .	300
4	Actualización de planimetrías y catastros de asentamientos informales.	500
5	Atención de casos sociales de alta complejidad	26

**D. ATENCIÓN Y ASESORÍA ENTREGADA A LA POBLACIÓN COMUNAL**

Tabla N° 32

**ATENCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA DE VIVIENDA**

Tipo de Atención	N° de Beneficiarios
Atención Orientación de Vivienda Programa DS.1.	1.213
Atención Orientación de Vivienda Programa DS.49.	353
Atención y Orientación Programa de arriendo DS.52.	420
Atención y Orientación Construcción en Sitio Propio DS.49.	33
Mejoramientos	656
Pequeño Condominio	38
Atención vía correo electrónico	278
Otro tipo de atenciones casos sociales.	274
<b>TOTAL</b>	<b>3.265</b>

## 7. GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS

### 7.1 INFANCIA

El trabajo de promoción del desarrollo y protección de los niños, niñas y adolescentes de Huechuraba se realiza a través de tres unidades de trabajo directo con la población:

- Oficina Comunal de la Infancia
- Oficina Local de la Niñez (OLN)
- Programa Modalidades de Atención Chile Crece Más

#### A. OFICINA COMUNAL DE LA INFANCIA

La Oficina Comunal de la Infancia es un espacio municipal, financiado con recursos propios, dirigido a contribuir a la instalación de sistemas locales que permitan la promoción del desarrollo integral de niños y niñas de la comuna, generando acciones tendientes a prevenir la vulneración de derechos, así como a promover una trayectoria vital saludable de la población infantil que habita la comuna.

En este sentido, procura la articulación de actores relevantes presentes en el territorio, promoviendo el rol garante de los derechos de la infancia, el fortalecimiento de las familias, y la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, de sus familias y comunidad.

Para el año 2024 se propuso

1. Incentivar la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes en la promoción, Protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

En esta línea, la Oficina logró fortalecer **la Asamblea Consultiva de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de Huechuraba**, instancia conformada por niños y jóvenes de los 9 hasta los 18 años de edad, provenientes de distintos sectores territoriales y socioeconómicos de la comuna, quienes realizan encuentros de participación y planificación de actividades.

En el año 2024 participaron de la Asamblea Consultiva de NNA de Huechuraba un total de 50 niños y jóvenes.

2. Fomentar la reflexión de niños/as, la familia y la comunidad en contenidos de promoción, protección y ejercicios de los derechos de la infancia.

Para fomentar la reflexión en contenidos de promoción, protección y ejercicios de los derechos de la infancia, se realizaron **Talleres Socioeducativos** a nivel escolar y comunitario enfocado en la **Gestión de Emociones y Enfoque de Derecho**.

Durante el año 2024, se ejecutaron 30 talleres en los que participaron alrededor de 3.250 niños, niñas y jóvenes.

3. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez.

En esta línea la Oficina Comunal de la niñez ha logrado conformar la **Red de Niñez y Juventud**, constituida por programas y oficinas relacionadas a la temática de niñez y juventud a nivel local. Por otra parte, en orden a potenciar la participación de la comunidad cuenta con la **Red de Organizados por la Niñez**, conformada por representantes de organizaciones sociales y junta de vecinos que se vinculan con la niñez y juventud de la comuna.

Durante el año 2024 la Red de la Niñez y Juventud sesionó en 10 oportunidades y la Red de Organizados por la niñez, conformada por 38 personas, se reunió 2 veces en el año.

4. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, visibilizando el enfoque derechos dentro de la comuna.

En este ámbito, la Oficina de la Infancia realizó diversas acciones durante el año 2024; destacan entre ellas, la **Celebración del día de la Niñez**, la **Feria de las Emociones y Sendero por tus Derechos**, todas enfocadas en la primera infancia. Cada una de estas actividades logró la participación de 1.300, 1.000 y 300 personas respectivamente.

Además, en el marco de la conmemoración de la **Convención Internacional de los Derechos de los niños y niñas**, que logró convocar a 400 asistentes aproximadamente, se realizaron los **“Recreos por tus Derechos”**, intervención en el espacio educativo de carácter lúdico recreativo que tuvo la finalidad de promocionar los derechos de los niños y niñas, y en la que participaron alrededor de 400 estudiantes. Asimismo, se realizó **“Pasacalle por tus derechos”** instalado en la feria de Pablo Neruda con el eslogan **“Huechuraba Protege Tus Derechos”**.

5. Desarrollar una campaña comunicacional y del buen trato y la promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Durante el año 2024, la Oficina de la Infancia implementó una campaña comunicacional orientada a la promoción de derechos y al buen trato de la infancia, en el marco de la cual ejecutó la Obra de Teatro con Marionetas **“El poder de Hablar”**, enfocada en el Decálogo

del Buen trato, “El Poder de Mi Cuerpo” enfocado en la prevención del Abuso Sexual Infantil, y la obra basada en el enfoque de género “Historia de Tamy”; en estas actividades participaron un total estimado de 2.400 niños y niñas.

Junto con lo anterior, a través de las plataformas digitales se realizaron publicaciones y post de efemérides y entrega de difusión a la comunidad en general vinculadas a las temáticas de la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

## B. OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)

La OLN tiene como misión otorgar atención psico-socio jurídica, con recursos propios o por derivación a la red especializada, a niños, niñas y adolescentes y sus familias afectados por situaciones de vulneración de derechos; promover el fortalecimiento de las competencias parentales, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de las personas encargadas de su cuidado personal.

La población objetivo de esta unidad son los Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días, que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de los mismos.

## A. COBERTURAS DE ATENCIÓN DE LA OLN EN EL AÑO 2024.

Tabla N° 33  
COBERTURA DE ATENCIÓN DE LA OLN, AÑO 2024

Servicios	N° Atenciones	N° Personas
Casos activos de OLN	-	480
Casos vía demanda espontánea.	-	220
Casos judicializados.	-	260
Atenciones psico-sociojurídica a NNA, adultos responsables y/o personas significativas.	1.730	1.730
Visitas domiciliarias.	482 (visitas)	482
Informes a Tribunales.	880 (informes)	-
Taller de Habilidades Parentales.	1 (Taller)	28
Mesa de análisis de duplas psicosociales (Cantidad anual realizada).	7 (reuniones)	-
Mesa de análisis de casos complejos (Cantidad anual realizada).	7 (reuniones)	-
<b>TOTAL</b>		<b>3.200</b>

## C. PROGRAMA MODALIDADES DE ATENCIÓN CHILE CRECE MÁS

Programa del Gobierno de Chile con ejecución local, que comprende 5 líneas de intervención:

❖ **Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales:**

Atenciones dirigidas a las familias realizadas bajo la metodología Triple P (se basa en el aprendizaje social, la teoría cognitivo conductual y la teoría del desarrollo), cuyo objetivo es mejorar las competencias parentales de madres, padres y/ cuidadores de niños y niñas de 0 a 9 años. Las modalidades de atención se realizan a través de seminarios, sesiones grupales y sesiones individuales. Esta línea no se ejecuta actualmente en la comuna.

❖ **Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil:**

Brinda apoyo especializado en las áreas de fonoaudiología y/o terapia ocupacional a niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses y 29 días, que presentan alguna alteración del desarrollo psicomotor y/o factores de riesgo biopsicosocial con la finalidad que alcancen los diversos hitos del desarrollo esperados para su edad. Esta prestación es entregada en Centros de Salud, Jardines Infantiles y Salas Cuna de la comuna, y en las dependencias de la Oficina Infante Juvenil.

❖ **Programa de Fortalecimiento Municipal:**

Su objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo, y posibilitar que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente a las necesidades de cada niño, niña y sus familias, con la finalidad de disminuir los factores de riesgo biopsicosocial detectados en los controles de salud.

❖ **HEPI Crianza:**

Espacios de acogida y acompañamiento que promueven el fortalecimiento de las interacciones positivas y respetuosas entre niños, niñas y sus cuidadores principales. Para ello, se realizan conversatorios, círculos de crianza, huertas comunitarias, actividades de fomento lector, manualidades, reciclaje, actividades de psicomotricidad, entre otras.

❖ **Espacio para la niñez:**

Modalidad que consiste en la habilitación de un espacio de cuidado y acogida a niños y niñas que acompañan a un adulto(a) que asisten al Centro de Atención al Vecino, en donde se les ofrece diferentes actividades lúdico-didácticas para promover el desarrollo psicomotor a través del juego.

## ❖ FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

Para el año 2024, los énfasis de la gestión de esta línea de intervención fueron los siguientes:

a. Cumplir con la cobertura asignada a través del Convenio de transferencia de recursos para el Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

En esta línea se logró un cumplimiento del 104% en la atención especializada de niñas y niños de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días que presentaron rezago, riesgo de retraso en el desarrollo psicomotor y/o factores de vulnerabilidad biopsicosocial.

b. Realizar atenciones especializadas de terapia ocupacional y fonoaudiología a niñas y niños con rezago, riesgo de retraso en el desarrollo psicomotor y/o factores de vulnerabilidad biopsicosocial, derivados de Jardines Infantiles y Salas Cuna y Centros de Salud comunal.

En este ámbito, se logró adherencia de las familias y un alto compromiso de los equipos educativos de Jardines Infantiles y Salas Cuna para realizar derivaciones oportunas y participación activa en los procesos de intervención. Además, se logró una mejoría en los indicadores de recuperabilidad de niñas y niños con rezago, riesgo de retraso y/o factores de riesgo biopsicosocial ingresados al Servicio Itinerante del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil. (90.4%, de acuerdo al reporte de MADIS del Blog ChCC).

c. La siguiente tabla muestra las coberturas alcanzadas en esta línea de trabajo.

Tabla N° 34

### COBERTURA DE ATENCIÓN DEL FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL DE CHCC, AÑO 2024

Tipo de Atención	N° Atenciones	N° Personas
Sesiones especializadas de terapia ocupacional y fonoaudiología en Jardines Infantiles y Salas Cuna y Centros de Salud comunal para niñas y niños de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días que presentan rezago, riesgo de retraso en el desarrollo psicomotor y/o factores de riesgo biopsicosocial.	1.211	281

## ❖ PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Esta línea de trabajo se propuso para el año 2024 disminuir las alertas de vulnerabilidad biopsicosocial de niñas, niños y gestantes, emanadas de la plataforma de Chile Crece Contigo (SRDM) detectadas en los Controles de Salud, a través de la coordinación y gestión de las redes

locales, logrando un 76,1% de resolución de alertas, gestionadas en conjunto con el Departamento de Educación Municipal y el Departamento de Salud Municipal.

Asimismo, se propuso aumentar el porcentaje de entrega de los materiales de estimulación de Chile Crece Contigo a niñas y niños de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días, logrando un 96.8% de éxito en la cobertura programada (reporte del 18/11/2024 en Microsoft PowerBI del Ministerio de Desarrollo Social y Familia).

En cuanto a las coberturas alcanzadas por el Programa, se realizaron un total de 4.577 atenciones que beneficiaron a 1.353 personas.

Tabla N° 35  
**COBERTURA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE CHCC, AÑO 2024**

N°	Acciones	N° Atenciones	N° Personas
1	Coordinación intersectorial para la resolución de alertas de vulnerabilidad biopsicosocial en niñas y niños, detectadas en los Controles de Salud de los CESFAM de la comuna.	4.577	1.162
2	Coordinación intersectorial para la resolución de alertas de vulnerabilidad biopsicosocial en gestantes, detectadas en los Controles de Salud de los CESFAM de la comuna.		191
<b>TOTAL</b>		<b>4.577</b>	<b>1.353</b>

❖ **PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA INFANCIA Y CRIANZA (HEPI CRIANZA)**

Durante el año 2024, el programa estableció diferentes metas asociadas a diferentes líneas de intervención, logrando pleno cumplimiento en cada una de ellas. Las actividades que a continuación se detallan dan cuenta de las líneas de trabajo y coberturas logradas.

Tabla N° 36  
**COBERTURA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA HEPI CRIANZA, AÑO 2024**

N°	Servicios / Acciones	N° Atenciones	N° Personas
1	Atenciones psicológicas	50	9
2	Intervención familiar	230	989
3	Registro de familias nuevas	54	126
4	Derivaciones a otros Programas Municipales	12	23
5	Gestión ayudas sociales	12	12
<b>TOTAL</b>		<b>358</b>	<b>1.136</b>

Por otro lado, las actividades más significativas realizadas en el año asociadas a las diferentes líneas de intervención, dan cuenta de una cobertura total de 779 personas participantes del programa.

Tabla N° 37

**COBERTURA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA HEPI CRIANZA, AÑO 2024**

<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>N° de Actividades</b>	<b>Participantes</b>
1	Fomento lector	1	58
2	Conversatorios temáticos sobre crianza respetuosa	27	124
3	Circulo de crianza	n/c	82
4	Taller fiesta de navidad	77	53
5	Taller conmemoración día de muertos		29
6	Talleres huerta		215
7	Taller 18 de septiembre		72
8	Salidas recreativas	4	146
<b>TOTAL</b>		<b>109</b>	<b>779</b>

## 7.2 JUVENTUD

### A. PROGRAMAS MUNICIPALES Y LOGROS OBTENIDOS EN EL AÑO 2024

En el área de juventudes la Municipalidad trabaja a través de tres Programas que son ejecutados de manera estable y permanente durante el año.

- Oficina Comunal de la Juventud
- Programa de la Maternidad Adolescente
- Programa de Diversidad Sexual

Durante el año 2024, los Programas de trabajo con juventudes se propusieron los siguientes objetivos:

- a. Brindar atención y orientación psicosocial a jóvenes de la comuna frente a situaciones de baja y mediana complejidad, a través de atención psicológica y la vinculación con la red intersectorial y recursos municipales.
- b. Facilitar y propiciar la participación vinculante de jóvenes en instancias de diseño, planificación y ejecución de actividades dirigidas en la prevención y promoción de temáticas juveniles y socioeducativas.
- c. Promover la construcción, ejecución, evaluación y monitoreo de la política local de juventudes, integrada en los instrumentos de gestión municipal, a través de una actualización constante de las necesidades de la población adolescente y joven de la comuna.
- d. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados entre redes municipales, redes externas, sectores y actores locales vinculados a la población joven, para incorporar un trabajo transversal de las oficinas y programas relacionados a la juventud.

En el marco de estos objetivos, se registran los siguientes logros en el área de juventudes:

**a. Se avanzó de manera significativa en el trabajo con redes externas, logrando participar en las siguientes actividades:**

- Participación en el Congreso Futuro.
- Participación en el “Lanzamiento Preuniversitario en Red Gobierno de Santiago”.
- Participación en jornadas de formación “Juventudes Protagonistas”.
- Encuentros OMJ
- Jornadas de capacitación OMJ-GS- Observa Ciudadanía, Fundación Semilla y Preu en Red (Formando Chile); Cajón del Maipo.
- Coordinación Permanente con Red Diversa.
- Actividades Colaborativas con Fundación Acción Gay.

## **b. Entrega de atenciones psicosociales desde la Oficina de Juventudes**

Durante el 2024 se consolida la entrega de atenciones psicosociales a los jóvenes, servicio que involucró el apoyo y acompañamiento de salud mental en materias tales como: habilidades parentales, control de impulso, elaboración de duelo, promoción y autonomía, proyecto de vida, crisis de pánico/ansiedad, orientación vocacional, promoción habilidades socioemocionales, autoestima y apoyo social.

Es importante mencionar que alrededor del 70% de las atenciones entregadas corresponde a materias relacionadas con la afectación en salud mental y mitigación de la sintomatología. El 30% restante corresponde a atenciones psicosociales relacionadas con apoyo en inquietudes sobre los proyectos de vida, y requerimientos en asistencia social.

Un aspecto importante de relevar es que alrededor del 80% de los y las participantes de la Oficina de Juventudes fue clasificado por RSH dentro del 40% de mayor vulnerabilidad de la población comunal.

## **c. Avances en la vinculación y coordinación intersectorial para la implementación de actividades con jóvenes**

Durante el año 2024, se realizaron diversas actividades coordinadas de manera conjunta con diferentes unidades y programas municipales. Destacan entre ellas:

- **Ruta de la Juventud:** En el marco de la celebración del “Mes de la Infancia y Juventud”, se realiza ruta de la juventud con el objetivo de visibilizar los dispositivos comunales que prestan servicios a la población juvenil de la comuna de Huechuraba.
- **Feria vocacional:** Actividad diseñada para estudiantes de 3° y 4° medio con el objetivo de orientarlos en su elección profesional y académica futura. Se realiza en el Polideportivo Marichiweu.
- **Encuentro de “Jóvenes líderes por la Diversidad”:** Actividad realizada con el objetivo de fortalecer las capacidades de liderazgo y de participación ciudadana de los jóvenes de la comunidad LGTBQA+, además del reconocimiento de sus derechos.

## **B. ACTIVIDADES REALIZADAS Y COBERTURAS DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES PARA LA POBLACIÓN JUVENIL**

- **Oficina de la Juventud**

En la línea de atención a jóvenes, la Oficina de la Juventud entrega atenciones psicológicas y sociales que alcanzaron la siguiente cobertura.

Tabla N° 38

**COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA DE LA JUENTUD, AÑO 2024**

N°	Servicios	N° Atenciones Realizadas	N° Personas Beneficiadas
1	Atenciones Psicosociales	700	50
2	Red Organizados por la Niñez y Juventud	-	18 Organizaciones Sociales

En cuanto a las actividades de promoción con jóvenes, durante el año 2024 la Oficina de la Juventud logró una cobertura total de 648 asistentes. El detalle de las actividades realizadas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla N° 39

**COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE LA JUENTUD, AÑO 2024**

N°	Actividad	Participantes
1	Ciclo Formativo de Líderes preventivos	20
2	Encuentro de líderes por la diversidad	12
3	Talleres de salud sexual reproductiva y afectiva en jóvenes	15
4	Taller de producción musical enfocado a promover la salud mental	20
5	Talleres de violencia en el pololeo	80
6	Talleres Socioeducativos sobre equidad de Género y masculinidades	45
7	Talleres de orientación vocacional; ferias de servicio	200
8	Actividades Socio- Culturales enfocadas a la promoción de los Derechos Humanos; capacitación a profesionales.	7
9	Ruta de la Juventud	24
10	Taller para jóvenes que no trabajan y no estudian (NINI)	25
11	Conmemoración día mundial de la Salud Mental	200
<b>TOTAL</b>		<b>648</b>

- **Programa de la Maternidad Adolescente**

El Programa de la Maternidad Adolescente entrega los servicios de atención psicológica, atención psicosocial y atención social. Las coberturas anuales alcanzadas son las siguientes:

Tabla N° 40

**COBERTURA DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA  
DE LA MATERNIDAD ADOLESCENTE, AÑO 2024**

N°	Servicios	N° Atenciones	N° Personas Beneficiadas
1	Atención social	64	70
2	Atención psicológica	252	45
3	Atención psicosocial	45	68
<b>TOTAL</b>		<b>361</b>	<b>183</b>

En cuanto a las actividades ejecutadas, destacan las siguientes.

Tabla N° 41

**COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE MATERNIDAD ADOLESCENTE, AÑO 2024**

N°	Actividad	N° Actividades	Participantes
1	Talleres de Biodanza con bebés porteados (llevado en un portabebé).	2	36
2	Salida zoológico metropolitano	1	41
3	Taller Pensar, proyectar y crear: descubriendo competencias para el mundo laboral.	1	47
4	Destete respetuoso.	1	3 Familias
5	Talleres de Salud sexual integral: sexualidad consciente.	3	15
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>139 personas 3 Familias</b>

- **Programa de Diversidad Sexual**

Durante el año 2024, la Municipalidad de Huechuraba crea la **Oficina de Diversidad Sexual**, ingresando al grupo de los 68 municipios de Chile que se han comprometido a trabajar de forma mancomunada en temáticas relacionadas a las diversidades sexo genéricas, compromiso formalizado a través de un convenio con la **“Red Diversa”**, que impulsa la coordinación y colaboración entre gobiernos locales para la internalización de la ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación y reconoce que la violencia contra las diversidades y disidencias sexuales es un fenómeno de carácter social, cultural y político, y no sólo un hecho individual o aislado.

En la línea de atención a los jóvenes el Programa de Diversidad Sexual impulsa diferentes acciones de acompañamiento concordantes con las necesidades de apoyo que requiere la población LGBTIQANB+ de la comuna. Como se observa en la siguiente tabla, el componente social y legal ocupa un rol importante entre los servicios realizados por el Programa durante el año 2024.

Tabla N° 42

**COBERTURA DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA DE DIVERSIDAD SEXUAL, AÑO 2024**

N°	Tipo de Apoyo o Acompañamiento	Servicios / Acciones	N° Atenciones	N° Personas Beneficiadas
1	Apoyo Laboral	Activación red en búsqueda de empleo.	7	15
2	Apoyo Legal	Derivación Asistencia Jurídica Universidad San Sebastián por cambio de nombre registral.	10	8
3	Apoyo Social	Acompañamiento social.	10	12
4	Asistencia Social	Entrega de cajas de mercadería.	6	15
5	Apoyo Prevención en Salud	Apoyo para testeo masivo VIH/SIDA en la Universidad de Mayor. (Campaña "Te acompaño, te apaño" del GORE ejecutado por la Organización ACCIÓN GAY)	190	190
<b>TOTAL</b>			<b>223</b>	<b>240</b>

En lo referente a las actividades de promoción ejecutadas durante el año 2024, la siguiente tabla muestra las acciones más relevantes de sensibilización por los derechos de la población juvenil LGBTIQANB+ de la comuna.

Tabla N° 43

**COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DIVERSIDAD SEXUAL, AÑO 2024**

N°	Actividad	Participantes
1	Campaña Arcoíris, Izamiento de bandera LGBTIQANB+.	74
2	"Día del Orgullo; memoria y conmemoración"	40
3	Encuentros de Jóvenes por la Diversidad.	26
4	Conversatorios Diagnósticos (Focus group)	74
5	Charla "Herramientas para la Atención Afirmativa"	24
6	Colaboración en capacitación "Desarrollo de habilidades para el trato amigable de las juventudes en la atención primaria de salud" VIH-SIDA (Capacitación certificada por GORE y la Corporación Chilena de Prevención del SIDA, ejecutada por la organización ACCIONGAY)	32
7	Colaboración en capacitación "Colaboración y asociatividad para la defensa de los derechos LGBTIAQ+ en Chile: Fortalecimiento de la sociedad civil y promoción de la diversidad sexual y de género" (Fondo de fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público –SEGEOB, ejecutado por la Corporación TRANSED). (Capacitación certificada)	20
<b>TOTAL</b>		<b>290</b>

### 7.3 ADULTO MAYOR

#### A. PROGRAMAS MUNICIPALES Y LOGROS OBTENIDOS EN EL AÑO 2024

El trabajo de atención y acompañamiento de la población mayor de la comuna se realiza a través de 5 dispositivos de atención: cuatro centros de atención permanente y un programa gubernamental de ejecución local. Estos dispositivos son los siguientes:

- Oficina Comunal de Adultos Mayores
- Centro de Atención Diurna
- Centro de Terapias Complementarias
- Centro de Apoyo Comunitario para la Memoria y la Cognición
- Programa Vínculos

A través de estos 5 dispositivos, durante el año 2024 el municipio trabajó en base a dos énfasis transversales:

a. El primer énfasis del año 2024 fue lograr el **fortalecimiento de la intersectorialidad para el desarrollo de estrategias integrales dirigidas a las personas mayores**, utilizando como herramienta principal la **Mesa Comunal para el Trabajo con Personas Mayores**.

En esta línea fue clave la continuidad de la implementación del **Programa Ciudades Amigables con las Personas Mayores**, iniciativa impulsada con el Departamento de Salud y la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el fin de generar entornos urbanos y comunitarios accesibles, inclusivos y adaptados a las necesidades de las personas mayores. Parte de esta estrategia, incluyó la vinculación con instituciones de educación superior, técnica y profesional, promoviendo la colaboración en la realización de operativos y prácticas en áreas sociosanitarias, como podología, masoterapia, terapia ocupacional y musicoterapia, contribuyendo al bienestar integral de las personas mayores y ampliando la oferta de servicios disponibles en la comuna.

Destaca también que en el año 2024 se lograra la **renovación del convenio con SENAMA para la ejecución comunal del Centro Diurno para Personas Mayores 2024-2027**.

En esta misma línea, se dio continuidad al **convenio con la Universidad Mayor** para prácticas de estudiantes de Terapia Ocupacional que realizan intervenciones de diagnóstico, planteamiento de objetivos, e intervenciones dentro de los grupos de talleres del Centro Diurno.

Otro aspecto central en esta área, fue el **fortalecimiento de la organización social de Personas Mayores** en el sector poniente de la comuna, permitiendo la formación de 9 nuevas organizaciones de personas mayores, pasando de 14 a 23 agrupaciones formalizadas en el sector. Asimismo, se logró la actualización del directorio de la Unión Comunal de Personas Mayores, que permanecía sin vigencia desde el año 2022. Adicionalmente, se incentivó la participación del nuevo directorio en

una capacitación para dirigentes de Uniones Comunales organizada por el Gobierno Regional Metropolitano.

b. El segundo énfasis fue desarrollar y profundizar la **línea de trabajo para personas con demencia y su cuidador/a principal**. Esto implicó avanzar en el desarrollo del programa especializado para las personas con demencia tipo alzheimer y sus cuidadores/as, **Centro Comunitario para la Memoria y la Cognición**, de manera de contribuir a desacelerar el deterioro cognitivo de la población afectada, proporcionar apoyo a los cuidadores/as principales, y entregar herramientas de cuidado y autocuidado a la persona cuidadora.

De este modo, el Centro ofrece servicios no farmacológicos, con enfoque comunitario, que marcan un hito en la atención de este grupo en la zona norte de Santiago, que hasta ahora no contaba con recursos especializados para la atención de personas con demencia y sus cuidadores principales (Díadas).

Específicamente, el Centro ofrece servicios y actividades diseñadas para mejorar la calidad de vida de su público objetivo, que incluyen sesiones de estimulación multisensorial, talleres de activación cognitiva, ergoterapia, y actividades recreativas. Además, el programa brinda capacitación y apoyo a los cuidadores principales, proporcionándoles herramientas y estrategias para el cuidado de sus seres queridos y para su propio autocuidado.

Un aspecto importante de su desarrollo, fue avanzar en su alcance y cobertura territorial, para lo cual durante el año 2024 inició la articulación intersectorial con el Departamento de Salud.

Además, gracias a recursos derivados de convenios de colaboración con instituciones de educación superior, el Centro logró la renovación del equipamiento de la **sala de estimulación multisensorial, dañado durante temporales en 2024**, lo que permitió mantenerla en funcionamiento y mejorar la calidad de la atención. Esta sala es usada también por el COSAM para desarrollar intervenciones no farmacológicas con sus usuarios.

Además, en el marco del convenio con la **Escuela de Terapia Ocupacional de la Universidad Santo Tomás**, se implementó una **línea de trabajo con estudiantes en práctica intermedia**, quienes participaron en la ejecución de actividades en la **sala de estimulación multisensorial**. A través de la aplicación de instrumentos y estrategias de intervención, se fortaleció el trabajo en el espacio, contribuyendo a la estimulación de personas con demencia y brindando acompañamiento a sus cuidadores.

Por otro lado, durante el año 2024 se avanzó en la implementación **de estrategias de intervención no farmacológica a través de un taller de musicoterapia**, desarrollado en alianza con la Universidad de Chile.

En el ámbito de la extensión y promoción, en el año 2024 se ejecutó el **Primer Conversatorio Sobre Demencia y Arte**, desarrollado en colaboración con la Universidad Santo Tomás y la Escuela de Postgrado y la Facultad de Artes de la Universidad de Chile. Igualmente, se impulsaron acciones de carácter comunitario mediante la sensibilización y educación a personas mayores organizadas (5 jornadas de cine reflexivo en Organizaciones de Personas Mayores), destinadas a involucrar a la comunidad en la prevención (problematización, coordinación y sensibilización) y cuidados de personas con demencia, promoviendo los cuidados a un nivel comunitario.

## B. ACTIVIDADES Y COBERTURAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL ADULTO MAYOR

### - Oficina Comunal de Adultos Mayores

Durante el año 2024, la Oficina Comunal de Adultos Mayores ejecutó una multiplicidad de acciones en las que participaron un total de 4.489 asistentes. Si bien este número representa la cantidad total de participantes en la suma de las actividades realizadas, es importante señalar que el número de personas que conforman la cobertura de la Oficina Comunal de Adultos Mayores alcanza a las 867 personas mayores.

Tabla N° 44

#### COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA COMUNAL DE ADULTOS MAYORES, AÑO 2024

N°	Servicios / Acciones	N° Atenciones	N° Asistentes
1	Atenciones individuales en materias de protección de derechos (Postulaciones a ELEAM, orientación psico-socio-jurídica a víctimas VIF, abandono y/o negligencia, encuadres familiares, acompañamientos judiciales, entre otros).	1.765	446
2	Jornadas educativas en materia legal que contribuyan al ejercicio efectivo de sus derechos (Fraude, Sobreendeudamiento, Posesiones efectivas, entre otros)	-	74
3	Actividades de conmemoración del mes del buen trato y mes del adulto mayor: Festival del Buen Trato, Jornadas Socioeducativas por el Buen Trato, Charlas de Salud Preventivas para Personas Mayores; difusión en la radio Bellavista, encuentros intergeneracionales por el buen trato, entre otros.		1.894
4	Encuentro recreativo, cultural e intergeneracional de celebración de fiestas patrias "Tatarramada", se realizó con personas mayores, personas discapacidad y personas cuidadoras, promoviendo participación social y el envejecimiento activo de las personas mayores.	-	87
5	Atenciones en temáticas psicológicas y de salud mental, interviniendo a las personas mayores que viven violencia intrafamiliar y se promueve la salud integral de las personas mayores	426	165
6	Encuentro socio - educativos a través de la Escuela de Verano, Escuela de Invierno y charlas preventivas realizadas por la dupla psicossocial	-	114

N°	Servicios / Acciones	N° Atenciones	N° Asistentes
	de la oficina, las que promueven la participación social y entregan información de utilidad para la época de su vida en que se encuentran		
7	Encuentros de promoción de salud mental a agrupaciones de personas mayores permitiendo entregar apoyo en esta temática, favoreciendo el acceso a la salud mental y contribuyendo a su bienestar mental.	-	360
8	Operativos socio - sanitarios (patologías, evaluaciones fonoaudiológicas, masoterapia, evoluciones y/o intervenciones en salud mental, etc.), fortaleciendo la salud integral de las personas mayores mediante alianzas estratégicas con fundaciones e instituciones de educación superior	-	65
9	Abordaje intersectorial de casos de mediana y alta complejidad en jornadas técnicas de evaluación de casos para la defensa de derechos de las personas mayores víctimas de violencia intrafamiliar.	-	8
11	Atenciones mensuales a dirigentes de clubes de personas mayores, y vecinos/as, brindando acompañamiento a estos clubes y difundiendo la oferta municipal para personas mayores	3.527	311
12	Apoyo en la elaboración y postulación de proyectos al Fondo Nacional del Adulto Mayor "Hernán Zapata Farías", el cual busca fomentar la autonomía y la participación equitativa de las personas mayores, propiciando espacios de encuentro, opinión y toma de decisiones (22 proyectos adjudicados, aproximadamente 20 millones de pesos).	-	44
13	2 Viajes temáticos dirigidos a personas mayores, vecinos/as de la Comuna de Huechuraba, con el fin de socializar y fomentar el turismo social y espacios de esparcimiento.	-	45
14	Tatapalooza, un espacio de encuentro y recreación para las personas mayores que promueve su participación social.	-	876
	<b>Total</b>	<b>5.718</b>	<b>4.489</b>

- **Centro de Atención Diurna**

El Centro de Atención Diurna contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo una vida saludable, la autonomía funcional y la educación de las familias y cuidadores de personas mayores.

En función de las líneas programáticas de trabajo, el Centro proporciona capacitaciones sobre gerontología y buen trato a familiares, cuidadores, personas mayores en general. Asimismo, realiza talleres sobre prevención de la violencia, y salud mental. Además, realiza una labor de prevención socio-sanitaria a través de jornadas y capacitaciones socioeducativas, y entrega atención psicosocial y de salud mental a las personas mayores. En este ámbito, desarrolla planes de atención integral con evaluación y seguimiento a través de visitas domiciliarias y por vía telefónica, con la finalidad de mantener una constante comunicación con los y las usuarias del programa.

A continuación se detallan las actividades realizadas en el año 2024, logrando una cobertura de participación de 492 asistentes, que restando los duplicados (personas que asisten a más de una actividad), implicaron una participación anual de 140 personas adheridas al Programa.

Tabla N° 45

**COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA, AÑO 2024**

<b>N°</b>	<b>Servicios / Acciones</b>	<b>N° Atenciones</b>	<b>N° Asistentes</b>
1	Atenciones de prevención socio sanitaria a personas mayores.	6.375	127
2	Jornadas y/o capacitaciones socioeducativas en temáticas de prevención en salud.	-	35
3	Atenciones en temáticas psicológicas y/o de salud mental.	525	68
4	Planes de atención integral, con su respectiva evaluación y seguimiento.	187	97
5	Visitas domiciliarias de seguimiento y evaluación a las personas mayores.	157	46
6	Jornadas o talleres en temáticas de prevención de violencia y salud mental a familiares, cuidadores directos y/o personas mayores.	-	44
7	Jornadas o capacitaciones en temáticas gerontológicas y de buen trato a familiares y cuidadores, otorgando herramientas para que puedan ejercer su rol de forma oportuna.	-	55
8	Atenciones en temáticas de autocuidado a familiares directos y/o cuidadores, contribuyendo a la salud mental de las personas cuidadoras.	857	20
<b>TOTAL</b>		<b>8.373</b>	<b>492</b>

**- Centro de Terapias Complementarias**

El Centro de Terapias Complementarias, contribuye a mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores mediante atenciones personalizadas y/o grupales de terapias complementarias, tales como masoterapia, flores de Bach, reiki, reflexología, auriculoterapia, talleres de actividad física, taller de memoria activa, taller de prevención de caídas, talleres de recreación y esparcimiento, y múltiples talleres de manualidades (vellón, telar, resina epóxica, sacos de semilla con enfoque holístico, entre otros).

Además, se realizan capacitaciones a cuidadores y encuentros comunitarios, a lo que se suma el trabajo constante de evaluaciones y seguimientos de casos.

Destaca el trabajo de coordinación institucional que ha desarrollado el Centro de Terapias Complementarias, logrando diferentes convenios de colaboración. Entre ellos sobresalen:

- Convenio con el Instituto de Formación Técnica ENAC, que favorece la realización de operativos de podología a nivel comunitario, atenciones que van en directo beneficio de la población mayor, y que contribuye a descongestionar la lista de espera de los centros de salud comunales en cuanto a la atención para pie diabético.
- Convenio con el Centro de Educación Caritas Chile "ENAC-CFT ENAC", orientado a la implementación de prácticas profesionales intermedias y de carácter laboral de las carreras de Técnico en Masoterapia, Técnico en Trabajo Social, Técnico en Terapias Complementarias y Técnico en Podología Clínica.

En cuanto a las actividades realizadas, destaca que durante el año 2024 la cobertura de asistencia a las diferentes actividades realizadas alcanza un total de 3.883 asistentes. La siguiente tabla muestra las actividades desarrolladas, las atenciones entregadas por el equipo técnico del Centro y la asistencia con la que contó cada una de ellas.

Tabla N° 46

**COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA, AÑO 2024**

<b>N°</b>	<b>Servicios / Acciones</b>	<b>N° Atenciones</b>	<b>N° Asistentes</b>
1	Ingreso de personas usuarias nuevas, buscando abarcar mayor público con el programa y promover el envejecimiento activo y la participación social.	-	159
2	Atenciones individuales a usuarios/as que concurren al Centro de Terapias Complementarias, promoviendo la salud integral personalizadas de las personas mayores	8.485	1.581
3	Atenciones grupales a usuarios/as.	9.328	1505
4	Instancias socioeducativas para cuidadores en materias de cuidado y autocuidado, generando espacios de salud mental para personas cuidadoras	-	267
5	Talleres que promuevan la participación social de las personas mayores, previniendo el aislamiento y el deterioro físico y cognitivo de las personas mayores por este	-	98
6	Actividades recreativas colectivas en los meses de mayo, septiembre y diciembre, las cuales promueven la participación social de las personas mayores	-	273
	<b>Total</b>	<b>17.813</b>	<b>3.883</b>

- **Centro de Apoyo Comunitario para la Memoria y la Cognición.**

El Centro Comunitario de la Memoria y la Cognición, se propone como misión contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores con demencia tipo Alzheimer y de sus cuidadores principales a través de planes de intervención, actividades recreativas y apoyo en los cuidados. Procura fomentar la autonomía y el bienestar de los cuidadores mediante recursos educativos, apoyo psicosocial y estrategias de autocuidado, asimismo promueve la creación de redes familiares e institucionales, sensibilizando a la comunidad sobre la demencia y su cuidado. Igualmente, busca generar espacios de intercambio de experiencias para construir una comunidad más solidaria y comprometida con el bienestar de las díadas afectadas.

La siguiente tabla muestra las actividades más relevantes del año 2024 y las coberturas de asistencia alcanzadas por el Programa.

Tabla N° 47

**COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE APOYO  
COMUNITARIO PARA LA MEMORIA Y LA COGNICIÓN, AÑO 2024**

<b>N°</b>	<b>Servicios / Acciones</b>	<b>N° Atenciones</b>	<b>N° Asistentes</b>
1	1 taller anual de estimulación cognitiva para las PCD beneficiarias, previniendo el deterioro cognitivo o manteniendo, al menos, el daño a personas mayores con demencia.	-	9
2	Atenciones de estimulación sensorial individual en base a Plan de Intervención Integral, a través de la musicoterapia previniendo el deterioro cognitivo.	75	10
3	2 Viajes recreativos: Playa San Antonio-Cartagena y, Centro de Atención Primaria Ambiental en la comuna de Pudahuel. En estas instancias, personas mayores con y sin demencia, junto a sus cuidadores, compartieron experiencias enriquecedoras, fortaleciendo lazos sociales y promoviendo la inclusión en un ambiente recreativo y natural.	-	25
4	Primer conversatorio de temáticas de demencias, organizado en conjunto con la Escuela de Artes de la U. de Chile y el Departamento Municipal de Cultura. Esta actividad informo sobre el arte como terapia para las personas con demencia y su impacto en el bienestar y calidad de vida, sus alcances y beneficios como terapia no farmacológica.	-	44
5	5 Charlas a agrupaciones de personas mayores, de cine reflexivo, generando un espacio de conversación y reflexión en torno a la sintomatología del Alzheimer.	-	53
<b>TOTAL</b>		<b>75</b>	<b>141</b>

- **Programa Vínculos**

El Programa Vínculos se integra a partir del segundo semestre del año 2022 a la oferta programática municipal. Dada su naturaleza gubernamental, alcanza una cobertura nacional, formando parte de las políticas orientadas a las personas mayores de todo el país.

El Programa se propone realizar un acompañamiento continuo a las personas mayores que vivan solas o acompañadas, ofreciendo herramientas que fortalezcan su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. Promueve la vinculación de las personas mayores con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares a través de un acompañamiento psicosocial y socio-ocupacional. Además, incluye la entrega de bonos de protección y prestaciones monetarias.

El trabajo que desarrolla incluye un enfoque personalizado, toda vez que se propone detectar necesidades específicas de las personas mayores a través de visitas domiciliarias que realiza el equipo profesional que tiene a su cargo la ejecución comunal, logrando con ello un acompañamiento individualizado en el que se realizan terapias cognitivas y psicomotoras para fortalecer el desarrollo de las personas, así como crear instancias de participación comunitarias, que colaboran con la salud mental de los beneficiarios.

La siguiente tabla muestra las distintas dimensiones de la atención del Programa y la cobertura anual de beneficiarios alcanzada. Como se observa, el Programa entregó a través de su equipo técnico un total de 20.640 atenciones dirigidas a las 160 personas mayores inscritas en el año 2024.

Tabla N° 48

**COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA VÍNCULOS, AÑO 2024**

N°	Servicios / Acciones	N° Atenciones	N° Personas
1	Dimensión ingresos ( <b>Protección Social</b> ), Los indicadores de esta dimensión dice relación con el acceso a pensiones, subsidios permanentes y/o bonos temporales en el marco del Subsistema de Protección y Promoción Social Seguridades y Oportunidades y tiene como objetivo asegurar que las personas mayores reciban las prestaciones monetarias que les corresponden de acuerdo con los requisitos.	2.560	160
2	Dimensión salud ( <b>Protección Social</b> ), Esta dimensión tiene por objetivo abordar el impacto en el bienestar físico, emocional y social de la persona mayor, identificando el acceso a los diversos programas y servicios de salud.	4.160	160

N°	Servicios / Acciones	N° Atenciones	N° Personas
3	Dimensión vivienda y entorno ( <b>Protección Social</b> ), Esta dimensión aborda las condiciones de habitabilidad que presenta la persona mayor, la tenencia responsable de mascotas, los planes de emergencia que posee para actuar ante catástrofes, entre otros aspectos.	1.280	160
4	Dimensión educación y cultura ( <b>Protección Social</b> ), El objetivo se encuentra relacionado con facilitar el acceso a los servicios en materia educacional, de capacitación y, sobre todo, a la oferta cultural, aportando al desarrollo de capacidades de la persona mayor, basada en el reconocimiento de que el aprendizaje es permanente y está presente en todas las etapas del ciclo vital.	4.480	160
5	Dimensión ocupación ( <b>Acompañamiento Vínculo Ocupacional</b> ), tiene por objetivo facilitar la participación de la persona mayor en actividades de su interés, mediante la toma de decisiones, sentido de pertenencia, organización de los tiempos, entre otros aspectos.	960	160
6	Dimensión autonomía ( <b>Acompañamiento Vínculo Ocupacional</b> ), tiene por objetivo abordar la capacidad de la persona mayor para decidir respecto a qué actividades realizar diariamente, establecer límites, entregar opiniones, entre otros aspectos.	800	160
7	Dimensión vinculación ( <b>Acompañamiento Vínculo Ocupacional</b> ), tiene por objetivo contribuir con la independencia y autonomía de la persona mayor mediante su participación en la comunidad, entregando herramientas que le permitan empoderarse, como también, conocer las distintas redes municipales y del estado, haciendo valer sus derechos y deberes.	6.400	160
<b>TOTAL</b>		<b>20.640</b>	<b>160</b>

## 7.4 MUJER

El trabajo en el ámbito de mujer y género que realiza la Municipalidad de Huechuraba tiene una doble orientación: por un lado, se enfoca en la promoción de la participación social y la organización de las mujeres de la comuna; y al mismo tiempo, desarrolla intervenciones dirigidas a prevenir la violencia de género en Huechuraba, y entregar acompañamiento a las mujeres víctimas de esa violencia.

### A. PROGRAMAS MUNICIPALES Y LOGROS OBTENIDOS EN EL AÑO 2024

En Huechuraba dos Programas trabajan directamente con la población de mujeres de la comuna:

- Oficina Comunal de la Mujer y Género
- Centro de las Mujeres del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

Ambos dispositivos se plantearon cuatro desafíos para el año 2024:

En primer lugar, avanzar en el **fortalecimiento del componente de prevención de la violencia de género y promoción de derechos**, desarrollando respuestas integrales, efectivas y sostenibles, así como intervenir desde la concientización y sensibilización de la población para promover una transformación cultural y la construcción de entornos más seguros, igualitarios y libres de violencia.

En segundo lugar, lograr la **consolidación de instancias especializadas para el abordaje de la violencia de género**. En efecto, durante el año 2024 el Centro de Atención Inicial de las Violencias de Género (CAI-VG), incorporado en el Centro de las Mujeres avanzó en la implementación de un modelo de intervención integral, con un enfoque que amplió el abordaje de la violencia de género, abarcando todas sus manifestaciones, no solo aquellas en contextos de pareja o expareja, como en años anteriores.

Asimismo, durante el año las unidades trabajaron en optimizar la respuesta a casos críticos, fortaleciendo la coordinación intersectorial y, asegurando una atención más ágil y efectiva para las mujeres afectadas por violencia de género. Para ello, se reforzó el trabajo conjunto con el Departamento de Salud, la Dirección de Seguridad y otras instancias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, consolidando una red de apoyo eficiente y articulada. En este sentido, **durante el año 2024 se logró el fortalecimiento de las redes intersectoriales para la promoción de las autonomías de las mujeres**.

En tercer lugar, avanzar en la **producción de información para el diseño de políticas comunales con enfoque de género**. Esto implicó desarrollar procesos de recolección, análisis y sistematización de información sobre la situación de las mujeres en Huechuraba, sus condiciones socioeconómicas, brechas de género y acceso a derechos, logrando que esta información sea un insumo clave para la formulación de políticas locales sobre las mujeres de la comuna.

En cuarto lugar, impulsar acciones dirigidas a **fortalecer el liderazgo de las mujeres en la comuna**, entregando herramientas de conducción de las organizaciones sociales con perspectiva de género, formulando proyectos, estrategias de apoyo y articulación entre agrupaciones, generación de espacios de participación e incidencia en el desarrollo local.

Los logros asociados a estos desafíos en el año 2024 fueron los siguientes:

**a. Implementación de la primera fase del Plan Contra el Acoso Sexual Callejero (ACSC).**

Durante el año 2024, se dio inicio a la ejecución del Plan Contra el Acoso Sexual Callejero, impulsando una estrategia de sensibilización y formación, que incluyó charlas en establecimientos educativos y jornadas de trabajo conjunto con la Fundación para la Confianza, espacios en los que se abordó la metodología de las 5D (Distraer, Delegar, Documentar, Dar asistencia y Dirigirse a la persona afectada).

Asimismo, en coordinación con la Dirección de Seguridad se llevó a cabo un levantamiento de información sobre los locatarios del comercio detallista en las principales avenidas de la comuna, con objeto de que en la segunda fase del plan, sea posible crear espacios seguros en el comercio local, donde las mujeres puedan recibir asistencia y resguardo ante una situación de acoso o riesgo en el espacio público.

**b. Capacitación y certificación de agentes preventivos de la violencia de género.**

En el año 2024 se desarrolló un proceso de formación dirigido a dirigentes sociales, vecinos y vecinas, con el objetivo de fortalecer su rol como agentes comunitarios en la prevención de la violencia de género. A través de capacitaciones especializadas y la certificación de los participantes, se promovió la ampliación de redes de apoyo comunitario y la generación de espacios de sensibilización, fomentando una cultura de buen trato y cuidado hacia las mujeres de la comuna.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento del enfoque preventivo, se llevaron a cabo jornadas de formación dirigidas a vecinos y vecinas de la comuna, en coordinación con la Clínica Jurídica de la Universidad San Sebastián, abordando aspectos clave de la Ley de Prevención de la Violencia de Género. Además, se desarrolló un proceso de capacitación especializado dirigido a 200 familias pertenecientes a comités de vivienda, con el propósito de entregar herramientas para la identificación temprana, prevención y denuncia de situaciones de violencia de género e intrafamiliar.

**c. Implementación de una agenda de espacios socioeducativos para la prevención de la violencia en el pololeo y la promoción de la igualdad de género.**

Durante el año 2024, el municipio desarrolló un conjunto de charlas, talleres y módulos educativos orientados a la prevención de la violencia en el pololeo, la difusión de la Ley Karin y la promoción de

la igualdad de género. Estas instancias fueron dirigidas a centros educativos, empresas, servicios de transporte público, Carabineros de Chile y organizaciones sociales de mujeres, entre otros actores claves de la comuna.

Destaca en este ámbito, las capacitaciones con Carabineros de Chile, en las que se incluyó el **enfoque de género y las normas de prevención de la violencia** establecidas en la Ley N° 21.675 (Ley Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres en Razón de su Género) y Ley N° 20.066 (Ley de Violencia Intrafamiliar).

**d. En el área de estudios y sistematización de la información, en el año 2024 se logró la elaboración del Diagnóstico Comunal de la Mujer y Género.**

Este estudio de carácter cuantitativo y cualitativo, se desarrolló en una primera etapa a través de la "**Consulta Comunal de Mujeres**", consulta en el que participaron 428 mujeres. Posteriormente, en la fase cualitativa, se realizaron 9 grupos focales con la participación de 96 mujeres, generando un análisis en profundidad sobre sus vivencias y perspectivas en torno a la equidad de género. Los hallazgos obtenidos constituyen la base para la futura construcción de la Política Local de la Mujer y Género de Huechuraba.

**e. Fortalecimiento y formalización de la Red No Más Violencia para la prevención y atención de la violencia de género.**

En el año 2024 se logró la consolidación de la Red No Más Violencia mediante su formalización por decreto municipal, estableciendo y reconociendo el rol institucional de la misma, así como su aporte y valor en los procesos de atención de las mujeres víctimas de violencia.

**f. En el ámbito específico del trabajo con mujeres víctimas de violencia, durante el año 2024 se impulsaron las siguientes acciones:**

- **Talleres grupales como parte de la intervención especializada en violencia de género e intrafamiliar.**

El Centro de las Mujeres implementó talleres grupales enfocados en autoestima, autonomía y autoconocimiento, generando espacios de contención y acompañamiento que contribuyeron a la reparación del impacto de la violencia y al fortalecimiento de habilidades personales y sociales para la reconstrucción de los proyectos vitales de las víctimas de violencia.

- **Egresos efectivos y protección a mujeres víctimas de violencia.**

El Centro de la Mujer fortaleció la atención especializada a mujeres en situación de violencia, logrando 32 egresos efectivos con un 75% del Plan de Intervención logrado. Asimismo, se elaboraron más de 200 planes de protección de mujeres en situación de riesgo, que incluyeron la entrega de botones S.O.S., solicitud de medidas cautelares al

sistema de justicia, acompañamiento en la denuncia y activación de redes primarias de apoyo. Estas acciones permitieron reforzar la autonomía y seguridad de las usuarias, asegurando un enfoque integral en la prevención y atención de la violencia.

- **Actualización y capacitación del protocolo de derivación de casos críticos.**

Junto con lo anterior, durante el año 2024 se optimizaron los procedimientos de derivación, garantizando una atención efectiva y oportuna. Además, se realizaron capacitaciones vía online y a través de la Red No Más Violencia a funcionarios/as de distintas Direcciones Municipales.

- **Implementación de una estrategia de primera acogida para víctimas de violencia de género.**

En el año 2024, se logró la implementación de una estrategia de primera acogida, orientada a evaluar el nivel de riesgo de las víctimas de violencia de género e intrafamiliar, permitiendo la elaboración de un plan de protección personalizado, medidas de prevención de la re-victimización, y mejoras en la gestión de derivaciones.

## **B. SERVICIOS DE ATENCIÓN, ACTIVIDADES Y COBERTURAS**

- **Oficina Comunal de la Mujer y Género**

La Oficina Comunal de la Mujer y Género es la encargada de promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres de la comuna de Huechuraba. Promueve la participación de la mujer en todos los ámbitos (sociales, culturales, económicos y comunitarios), contribuyendo en la disminución de la violencia de género en sus diferentes manifestaciones, realizando acciones de prevención y sensibilización, así como de apoyo a víctimas de violencia mediante la entrega de información, orientación socio-jurídica y acompañamiento psicosocial.

**La cobertura lograda durante el año 2024 por la Oficina Comunal de la Mujer y Género es de 722 mujeres** que participaron en las diferentes actividades que realizó la unidad. La siguiente tabla muestra las atenciones entregadas, las mujeres beneficiarias y/o participantes de cada una de las actividades de promoción más relevantes realizadas durante el año.

Tabla N° 49

**COBERTURAS DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA  
OFICINA COMUNAL DE LA MUJER Y GÉNERO, AÑO 2024**

N°	Servicios / Acciones	N° Atenciones	N° Personas
1	Atenciones psicosociales y/o socio jurídicas.	818	150
2	Derivaciones.	163	154
3	Capacitaciones del protocolo de atenciones de casos críticos y/o alta complejidad.	5 (Capacitaciones)	98
4	Jornadas socioeducativas.	45 (Jornadas)	43
5	Charlas de sensibilización sobre prevención de la violencia contra las mujeres.	15 (Charlas)	415
6	Red No Más Violencia Contra las Mujeres.	10 (sesiones)	41
7	Capacitaciones a líderes sociales locales sobre violencia de género e intrafamiliar.	18 (capacitaciones)	41
8	Hito significativo del Mes No Más Violencia.	1 (Hito)	15
9	Hito significativo del Mes de la Mujer organizado desde la Oficina de la Mujer.	1 (Hito)	332
10	Acompañamientos a organizaciones de mujeres de la comuna.	-	36 (Organizaciones)
11	Talleres de manualidades, que promueven la participación social de las mujeres en la comuna	13 (Talleres)	195
12	Formación de liderazgo.	3 (Jornadas)	14
13	Capacitación sobre formulación de proyectos para Centros de Madres que postularon Proyectos SENAMA	1	7
14	Gestoras comunitarias infantiles (Proyecto que permite el cuidado de niños de Lunes a Viernes de 15:30 hrs. a 19:00 hrs. para que las madres puedan trabajar y desarrollar su autonomía económica).	-	37
15	Jornadas formativas sobre emprendimiento.	4 (Jornadas)	60
16	Charlas sobre salud sexual y reproductiva, salud física y mental.	2 (Charlas)	68
17	Actividad 8M, denominada “Mujer Disfruta tus Derechos” para promover la importancia del autocuidado en el mes de la mujer, la cual fue una actividad masiva en la Piscina Olímpica Municipal	-	180
18	1 Seminario Mujer e Innovación: actividad coordinada en conjunto con el Departamento Laboral para incentivar la innovación en emprendimientos femeninos e incentivar la autonomía económica.		152

- **Centro de las Mujeres del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.**

El Centro de las Mujeres tiene como misión contribuir a la disminución de la violencia de género, abarcando acciones de protección, prevención e intervención psico-sociojurídica. Esta intervención, considera un diagnóstico inicial del caso, que a su vez permite la elaboración de un Plan de Intervención personalizado, dirigido a disminuir la situación de riesgo y promover la autonomía de las personas afectadas, propendiendo a re-significar la violencia de género.

Durante el año 2024, el Centro de las Mujeres alcanzó una cobertura total de 299 mujeres, quienes participaron en los diferentes servicios y actividades del Programa. La siguiente tabla detalla las atenciones entregadas, las personas favorecidas por las mismas y las y los asistentes a las actividades realizadas.

Tabla N° 50  
**COBERTURA DEL CENTRO DE LAS MUJERES, AÑO 2024**

N°	Servicios / Acciones	N° Atenciones	N° Personas
2	Entrevista Orientación e Información.	220	220
3	Representación judicial a casos de violencia de género.	95	95
4	Ingresos de usuarias que vivieron violencia de género.	-	120
5	Sesiones de intervención psicosocial a las usuarias que vivieron violencia de género.	534	120
6	Derivación a mujeres que requieran apoyo social o laboral.	40	40
7	Egresos de usuarias que completaron el proceso planificado o por deserción	-	62
8	Supervisión de casos de usuarias que vivieron violencia de género, por el equipo psico socio jurídico del Centro, y Evaluación de los Planes de Intervención a las usuarias del Centro.	432	80
11	Botones SOS, dispositivo otorgado a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o de género con el objetivo de aumentar su protección frente a situaciones de emergencia	-	39
12	Planes de Protección y Seguridad Individual.	-	220
13	Botón llamada de Emergencia de SernamEG (medida de protección adicional a usuarias del Centro)	-	46

**C. PLANES Y PROYECTOS QUE SE EJECUTARÁN DURANTE EL AÑO 2025**

- Durante el año 2025 diseñaremos la Política Comunal de Mujeres de Huechuraba, generando un plan de trabajo a largo plazo que contribuya al desarrollo integral de las mujeres de la comuna

- Además, evaluaremos la implementación del Plan Contra el Acoso Sexual Callejero.
- Junto con lo anterior, ampliaremos la participación social de las mujeres, convocando no sólo de aquellas organizadas sino que también mujeres individuales a través de los círculos de mujeres.
- Generaremos una línea de trabajo enfocada en la parentalidad positiva, por medio de acciones formativas y de trabajo intersectorial con el Programa Lazos.

## 7.5 POBLACIÓN INDÍGENA

El trabajo municipal con la población indígena residente en Huechuraba es realizado por la Oficina de Pueblos Indígenas, cuya misión es fomentar y fortalecer la interculturalidad en la comuna, apoyando el reconocimiento y la participación activa de los pueblos indígenas en el territorio comunal. Del mismo modo, busca promover la revitalización cultural y el acceso a derechos de forma inclusiva, teniendo en cuenta sus prácticas culturales, historia y lengua.

### A. LINEAMIENTOS DE LA OFICINA DE PUEBLOS INDÍGENAS

N°	Lineamiento	Resultados Principales
1	<b>Promoción de espacios de encuentro intercultural entre los pueblos originarios presentes en la comuna.</b>	Reconocimiento y valoración anual de hitos culturales como el Wiñol Tripantû, el día de los pueblos indígenas y el día de las mujeres indígenas.
		Implementación anual de espacios de encuentro deportivos de Palín.
2	<b>Servicios de orientación y vinculación de las personas y organizaciones pertenecientes a pueblos originarios:</b>	Realización de Jornadas socioeducativas sobre la Ley Indígena y el Convenio 169 de OIT para pueblos indígenas en el año 2024.
3	<b>Apoyo a las organizaciones sociales de pueblos originarios.</b>	Creación de una Escuela de liderazgo para mujeres de pueblos indígenas durante el año 2024.
4	<b>Educación intercultural.</b>	Consolidación de una línea de trabajo de apoyo a jardines infantiles Integra y JUNJI, en temáticas de historia, lengua y cultura mapuche.

### B. ACTIVIDADES DESTACADAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024

- En el contexto del **Wiñol Tripantü**, se desarrolló un ciclo de formación y celebración del año nuevo Mapuche en 8 establecimientos de educación inicial, en los cuales participó cada comunidad educativa, esto es, docentes, alumnos y apoderados. El ciclo de formación contempló 3 módulos sobre Lengua, Historia y Cultura de los Pueblos Indígenas, y culminó con una ceremonia, con el objetivo de fortalecer las tradiciones y asegurar la perduración de las

manifestaciones culturales, promoviendo la interculturalidad y la inclusión de los pueblos indígenas en la comuna. La participación de niños, docentes y apoderados permitió acercar esta tradición, fortaleciendo su identidad cultural y sentido de pertenencia.

Esta actividad convocó a un total de 50 personas.

- La **conmemoración del encuentro entre los dos mundos** fue una oportunidad para celebrar la riqueza de la cultura mapuche **a través del deporte ancestral del palín. Un campeonato entre jardines infantiles (JUNJI)** de la comuna reunió a niños, educadoras y familias, promoviendo la interculturalidad y el fortalecimiento de las tradiciones y la cultura de los pueblos indígenas, y reafirmando el compromiso de la comuna con la inclusión y el respeto por la diversidad cultural. En esta actividad participaron un total de 70 niños.
- Se implementaron **talleres de pertinencia cultural** que pusieron en valor y preservaron las prácticas culturales mapuches. Los talleres de **mapudungun, alfarería y telar mapuche**, que contaron con la participación de vecinos mapuche y no mapuche, brindaron a los participantes la oportunidad de aprender sobre técnicas ancestrales, cosmología, lengua y medicina tradicional mapuche, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural.  
Esta actividad logró convocar a un total de 23 personas.

### C. OTRAS ACTIVIDADES Y COBERTURAS REALIZADAS POR LA OFICINA COMUNAL DE PUEBLOS INDÍGENAS.

Durante el año 2024, la Oficina de Pueblos Indígenas logró trabajar con un total de 367 usuarios, muchos de los cuales participaron en las diferentes actividades realizadas, logrando las siguientes coberturas en cada una de ellas.

Tabla N° 51

#### ACTIVIDADES Y COBERTURAS DE LA OFICINA COMUNAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, AÑO 2024

N°	Servicios / Acciones	N° Participantes
1	Apoyar y orientar a establecimientos educacionales en la enseñanza de la lengua, historia y cultura de los Pueblos Indígenas, en el contexto de wiñol tripantu	240
2	Atenciones para gestionar los beneficios sociales dirigidos a los pueblos Indígenas, como la certificación indígena, las becas para la educación a personas de pueblos indígenas y la postulación de subsidios para la adquisición de tierras para indígenas	100
3	4 Instancias socioeducativas en materia de derechos de los pueblos indígenas (1 charla sobre ley indígena, 2 sobre cultura asociado al wiñol tripantu, 1 sobre ley indígena)	38

N°	Servicios / Acciones	N° Participantes
4	1 Escuela piloto de liderazgo para mujeres de pueblos indígenas, en la que se realizaron dos sesiones una de historia de pueblos indígenas y otra sobre las leyes asociadas a los pueblos indígenas.	15
5	10 Ferias de comercialización anuales con emprendedores de pueblos indígenas, en las que venden sus productos en el frontis de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	15
6	En el "Día de la Mujer Indígena" se realizó una exposición de las mujeres que han tenido un liderazgo en temas relacionados con la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.	22

#### **D. PROYECCIONES PARA EL AÑO 2025**

Para el año 2025 nos proponemos los siguientes desafíos:

- Fortalecer el trabajo intersectorial a través de una iniciativa innovadora con el Departamento de Cultura. Esta colaboración permitirá no solo consolidar la oferta de talleres con pertinencia cultural y socioeducativa, sino también explorar nuevas formas de difundir y transmitir el conocimiento ancestral de los pueblos indígenas, utilizando herramientas tecnológicas y metodologías participativas. Se espera que esta iniciativa genere un impacto positivo en la comunidad, fortaleciendo las tradiciones y asegurando la perduración de las culturas indígenas para las futuras generaciones.
- Promover la salud intercultural, por medio del trabajo intersectorial con el Departamento de Salud y con el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas, lo que contribuye a la salud integral de los pueblos indígenas.

#### **7.6 PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

El Municipio entrega sus servicios a las personas en situación de discapacidad a través de dos Programas:

- Oficina de Inclusión para Personas con Discapacidad.
- Oficina de Cuidados para Cuidadores.

#### **A. LOGROS TRANSVERSALES EN EL TRABAJO CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.**

Durante el año 2024, el municipio, a través de sus dispositivos de atención a las personas en situación de discapacidad, logró avanzar en diferentes dimensiones de su quehacer local, destacan entre estos avances obtenidos los siguientes:

- **En materia de acceso a derechos y servicios inclusivos**

Durante 2024 se consolidó un sistema de acceso equitativo a derechos y beneficios para personas con discapacidad, incorporando nuevos servicios en las líneas de participación social, preparación para la vida independiente, ocupación del tiempo libre, autonomía económica y accesibilidad.

En esta dimensión destacan los siguientes resultados:

- Se logró fortalecer el componente de trabajo intersectorial en el desarrollo de intervenciones para la población con discapacidad, logrando la elaboración de 3 diagnósticos de la población con discapacidad de la comuna:
  1. Barreras de acceso y necesidades de rehabilitación de la población infantil neuro divergente.
  2. Diagnóstico participativo con adultos con discapacidad y otros actores sociales relevantes, sobre acceso inclusivo a servicios públicos (salud, seguridad, desarrollo comunitarios, entre otros)
  3. Cartografía social sobre accesibilidad universal en los servicios públicos y privados.
- Además, se logró realizar un Catastro Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad, registrando 1.046 persona.

- **En Autonomía y Participación Social.**

El fortalecimiento de la autonomía fue un eje central en 2024, permitiendo que las personas con discapacidad accedieran a más espacios de participación social, cultural y recreativa.

Resultados de este proceso fueron los siguientes:

- Implementación de 69 nuevos talleres deportivos, artísticos, recreativos, entre otros, logrando la participación de 94 díadas (persona en situación de discapacidad y su cuidador principal).
- Además, se potenció la línea de deporte inclusivo, con talleres en piscina temperada, hipoterapia y la incorporación de nuevos deportes: boccias y acondicionamiento físico, permitiendo que diferentes niños, niñas y jóvenes participaran de diferentes torneos intercomunales.
- Junto con lo anterior, durante el año 2024 se logró la entrega de ayudas técnicas, incluyendo algunas de alto costo económico. Destacan entre ellas, las sillas de ruedas eléctricas y las grúas de transferencia.

- **En Inclusión Económica y Laboral**

En este ámbito se fortaleció la inclusión mediante la intermediación laboral, la sensibilización empresarial y la creación de oportunidades de autoempleo.

- En materia de intermediación laboral, le levantaron perfiles laborales con empresas para promover el cumplimiento de la Ley 21.015, lo que se materializó en un total de 15 colocaciones laborales con seguimiento exitoso, además de la realización de dos ferias laborales inclusivas.
- Asimismo, se realizaron ocho encuentros con instituciones que abordan el empleo dependiente e independiente, promoviendo redes de apoyo para las personas con discapacidad.
- Como parte del fomento a la autonomía económica, se implementó una Incubadora de Cooperativas Inclusivas; para lo cual se realizó un levantamiento de perfiles laborales y capacitaciones para su conformación.
- Además, se logró aumentar los cupos de autoempleo en la feria navideña comunal, brindando oportunidades para emprendedores con discapacidad.
- Finalmente, se aumentaron las becas de estudios para estudiantes con discapacidad, promoviendo la asistencia y participación en el sistema escolar, así como la continuidad educativa fortaleciendo la autonomía económica de la persona con discapacidad a largo plazo.

- **Rehabilitación y Salud Comunitaria.**

- En esta área se fortaleció la atención en rehabilitación por medio de habilitación de un espacio específicamente dirigido a la Rehabilitación Infantil RBC. Este espacio viene a complementar la sala de rehabilitación para adultos/as con discapacidad ya existente.
- Además, se implementaron atenciones domiciliarias para personas con discapacidad con dependencia moderada a severa, facilitando su acceso a servicios terapéuticos.
- Además, se realizaron 62 derivaciones a la sala de estimulación municipal y 6 derivaciones a COSAM, asegurando continuidad en la atención.
- Junto con esto, se llevaron a cabo distintas actividades en la comunidad, como charlas en establecimientos y talleres intersectoriales, promoviendo la inclusión y la sensibilización sobre discapacidad. Estas acciones consolidaron un modelo de rehabilitación accesible y adaptado a las necesidades específicas de la población, que promueve la salud integral de los/as niños/as y adolescentes (NNA) con discapacidad.

- **Articulación Intersectorial y coordinación Municipal.**

- El 2024 marcó un avance en la articulación intersectorial con la creación del Comité de Desarrollo Local Inclusivo, fortaleciendo el trabajo conjunto con distintas áreas municipales y organizaciones externas.

- En este marco, SECPLAN realizó un catastro de plazas inclusivas, que permitió identificar y proyectar mejoras en el acceso universal de los espacios públicos.
- Se implementó además el Plan Comunal de Accesibilidad, en colaboración con el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Universidad San Sebastián, que sentó las bases para futuras mejoras en la infraestructura urbana y de edificios públicos.
- Se ejecutaron dos proyectos simultáneos en el marco del Convenio de Transferencia con SENADIS, desarrollando talleres, capacitaciones y mejoras en viviendas.
- Además, se habilitó un nuevo espacio físico para el Centro de Día de Personas con Discapacidad, garantizando mejores condiciones para el desarrollo de actividades terapéuticas y socioeducativas.
- Los logros anteriores fueron posibles gracias al apalancamiento de recursos a través de los Convenios de Transferencia suscritos entre la Municipalidad y el Servicio Nacional de la Discapacidad para la implementación de dos proyectos simultáneos; la “Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo en modalidad continuidad” y el “Programa Tránsito a la Vida Independiente”, los que permitieron financiar talleres, capacitaciones, mejoramiento de viviendas, la implementación de la sala de rehabilitación infantil RBC y otras diversas líneas de trabajo destinadas a promover la inclusión social de este grupo y sus familias.

- **Apoyo a Cuidadores y Redes de Cuidado.**

- Durante el año 2024, se amplió la cobertura del servicio de apoyo a cuidadores mediante la creación del Programa de Cuidados para Cuidadores (D.E. N° 1401/2024).
- Se realizó un Catastro Comunal de Personas Cuidadoras Informales, en conjunto con el Departamento de Salud, identificando a los cuidadores de la comuna y sus necesidades. Este trabajo obtuvo como resultado una base de datos unificada con el Dpto. de Salud con un total de 541 personas registradas.
- Además, para fortalecer su bienestar, se realizaron dos jornadas de autocuidado con 50 beneficiarios/as, promoviendo su salud integral.
- Por último, en esta línea se amplió la cobertura de atención mediante el aumento de inscripciones en la obtención de credenciales de discapacidad, permitiendo acceder a ayudas sociales y servicios que fomenten su inclusión.

## **B. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESTACADAS EJECUTADAS EN EL AÑO 2024**

- **OFICINA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

La misión de la Oficina de Inclusión Social para Personas en situación de Discapacidad es contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad de Huechuraba, promoviendo la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de sus derechos. Se enfoca en reducir barreras socioculturales, fomentar la autonomía económica y facilitar el acceso a servicios de salud y bienestar disponibles en el nivel local. Esto se realiza a través de espacios de interacción y trabajo intersectorial,

promoviendo la participación activa y la inclusión social de la población en situación de discapacidad de la comuna.

Con el objetivo de fomentar la funcionalidad, autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, la Oficina implementan diversas acciones, entre las que se cuentan la creación de un **“Fondo Comunal de Ayudas Técnicas” (desde el año 2021)** y la formación de un nuevo dispositivo comunal en el año 2023: el **“Centro de Día para Personas con Discapacidad”**. Asimismo, se apoya permanentemente en las postulaciones al **“Programa de Ayudas Técnicas del Servicio Nacional de la Discapacidad”**, y se desarrollan de forma complementaria diversos servicios asociados, tales como **talleres de natación, boccias e hipoterapia**.

Para promover los derechos, la participación y la inclusión social de las personas con discapacidad, la Oficina implementa acciones como capacitaciones a funcionarios de distintas dependencias municipales, encuentros socioeducativos y socio-sanitarios, salidas culturales, y/o socioeducativas, y la conmemoración de fechas significativas como el Mes de la Discapacidad y la Inclusión Social. Finalmente, se dispone del **Bus Vida Móvil** para facilitar la participación de personas con discapacidad y la coordinación con las organizaciones sociales.

Tabla N° 52  
**COBERTURA DE ATENCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS  
 POR LA OFICINA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA PsD, AÑO 2024**

N°	Acciones	N° Atenciones	N° Personas
1	Atenciones sociales a personas con discapacidad, familiares y/o cuidadores de casos sociales de baja, mediana y alta complejidad.	4.410	2.873
2	Beca de estudios para estudiantes con discapacidad.	-	161
3	Atenciones a postulantes en situación de discapacidad para rebaja arancelaria en Feria Navideña Comunal.	-	37
4	Gestión de ayudas sociales (cajas de alimentos, pañales, colchón, frazadas, leche, suplementos, entre otras).	289	265
5	Gestiones para inscripción en Registro Nacional de la Discapacidad.	1.553	1.294
6	Orientación a vecinos/as con discapacidad que soliciten postular al programa FOSIS.	-	37
7	Atenciones para la postulación al Programa de Ayudas Técnicas del Servicio Nacional de Discapacidad.	165	156
8	Atención para la postulación al “Programa Fondo Comunal de Ayudas Técnicas”.	91	43
9	Atención, asistencia y apoyo a personas con discapacidad y su cuidador principal ingresados a los Servicios de Apoyo “Cuidadoras de Respiro”.	957	96
10	Programa de estimulación integral con enfoque comunitario.	881	160
11	Clases de Natación dirigidas a personas con discapacidad”, promoviendo y fortaleciendo su salud integral	628	64
12	Talleres de Hipoterapia para niños y niñas con discapacidad y sus cuidadores/as responsables.	871	102

N°	Acciones	N° Atenciones	N° Personas
13	Centro de Día para Personas con Discapacidad	6.293	94
14	Capacitaciones a funcionarios/as diferentes dependencias municipales	-	29
15	Actividades comunitarias, socio sanitarias y/o socio educativas en el marco del “Mes de la Discapacidad y la Inclusión Social”.	10 Actividades	232
16	Salidas culturales, socioeducativas y/o recreativas del servicio “Turismo Inclusivo y Espacios Accesibles”: Doñihue, Cartagena, entre otras.	-	137
17	Actividades comunitarias, socio-sanitarias y/o socio educativas, en torno a la Conmemoración del “Mes del Cuidador Informal o principal”.	3 Actividades	42
18	Traslados en Bus Vida Móvil.	2.757 Traslados	231

- **OFICINA DE CUIDADOS PARA CUIDADORES**

“El Programa Cuidados para Cuidadores” creado en el año 2024, D.E.N° 1401/2024, tiene como misión brindar un apoyo integral a quienes cuidan a personas con discapacidad o requieren un cuidado especial, reconociendo la labor que realizan, entregando herramientas que les permita mejorar su calidad de vida mediante capacitaciones, jornadas de autocuidados que incluyen componentes de salud mental y cuidadores de respiro.

En este sentido, el Programa de Cuidados se orienta a contribuir al bienestar de las personas cuidadoras y para ello, entiende que es fundamental su reconocimiento, la co-responsabilidad del cuidado, la autonomía y el respeto de sus derechos.

El programa brinda apoyo y asistencia a personas con dependencia y a sus cuidadores informales, mediante el servicio de apoyo “cuidadoras/es de respiro”. Para contribuir al bienestar integral de la persona cuidadora se realizan talleres y/o capacitaciones en distintas temáticas, otorgándoles herramientas que favorezcan el desempeño de su rol.

Asimismo, se imparten talleres socioeducativos y/o atenciones en temáticas de salud mental y autocuidado, se desarrollan instancias psicosociales y jornadas de autocuidado. Igualmente, para fomentar la autonomía económica se entrega orientación para la postulación al programa “Emprendamos Semilla”. Por último, como parte del proceso de reconocimiento, el municipio conmemora el Día Nacional de la Persona Cuidadora Informal.

Tabla N° 53

**COBERTURA DEL PROGRAMA DE CUIDADOS PARA CUIDADORES, AÑO 2024**

Acciones	N° Personas
Conmemoración del Día Nacional de la persona Cuidadora Informal.	50
2 Jornadas de autocuidado dirigidas a cuidadores/as informales.	55
Talleres socioeducativos.	23

Acciones	N° Personas
Operativos Inscripción de cuidadores informales al “Sistema Nacional de Cuidados”.	255 (Personas) 15 (operativos)
Servicio de apoyo “Cuidadoras/es de Respiro”.	82
Derivaciones al Departamento de Salud a personas con sobrecarga emocional y/u otros problemas de salud.	11
Talleres y/o capacitaciones en temáticas de cuidados, género, salud mental y transferencia de herramientas para el ejercicio del rol de cuidador(a).	50
Orientación a las personas cuidadoras para la postulación al Programa FOSIS.	37
Atención y orientación a cuidadores/as informales sobre servicios o beneficios comunales y extra comunales.	152

### C. INICIATIVAS O PROYECTOS EN EL ÁREA DE DISCAPACIDAD QUE SE EJECUTARÁN DURANTE EL AÑO 2025

- La Oficina de Cuidados Para Cuidadores desarrollará el **Plan Comunal de Cuidados** a través de una mesa de trabajo intersectorial con distintas entidades y sectores de la comuna. Además, la Oficina de Cuidados Para Cuidadores elaborará una **"Guía de Buenas Prácticas de Autocuidado"**, asociado a la cual realizará capacitaciones orientadas a la gestión del estrés y la salud mental.
- La Oficina de Inclusión Social Para Personas en Situación de Discapacidad se orientará a fortalecer la línea de autonomía económica, procurando **colocaciones laborales de personas en situación de discapacidad**.
- Al mismo tiempo, en base al diagnóstico elaborado conjuntamente con la U. San Sebastián, se promoverá el mejoramiento de los **espacios públicos de la comuna con accesibilidad universal**.
- Junto con lo anterior, se implementará el sistema **VISOR en la totalidad de los servicios municipales de atención de público**. Este sistema realiza la traducción de lo dicho por funcionarios/as a lengua de señas por medio de video llamada, logrando con ello que las personas con discapacidad auditiva accedan de manera expedita a los servicios entregados por el municipio.
- Además, fortaleceremos el trabajo intersectorial a través de la **Mesa Comunal de Discapacidad**.
- **Diseñaremos e implementaremos una escuela online/presencial para madres y/o padres de niños, niñas y adolescentes con discapacidad**, otorgando herramientas e información necesaria para abordar la temática de manera más adecuada, a través de actividades socioeducativas, favoreciendo un acompañamiento más adecuado y efectivo.
- Fortaleceremos el **“Centro de Día para Personas con Discapacidad”**, por medio de estrategias que aborden las siguientes áreas: deporte inclusivo; desarrollo laboral, y artístico.

## 7.7 DERECHOS CIUDADANOS

El trabajo municipal en el ámbito de promoción, protección y defensa de los derechos ciudadanos se encuentra a cargo de la **Oficina de Derechos Ciudadanos**, inserta en el Departamento de Integración Social de la Municipalidad.

Esta Oficina tiene por misión promover y brindar orientación legal accesible en el área de los derechos ciudadanos a los vecinos de la comuna. Esto implica, principalmente, atender las necesidades, demandas e inquietudes de los vecinos en situaciones de vulneración de derechos, ofreciendo asesoría legal personalizada, y entregando información educativa sobre los derechos.

Asimismo, se promueve la inclusión de las personas migrantes, garantizando el acceso a derechos ciudadanos, fomentando la interculturalidad en la comuna, promoviendo en el nivel local una sociedad más justa con igualdad de oportunidades.

En el ámbito de la asesoría legal, el programa cuenta con dos modalidades de atención: por un lado, audiencias de asesoría legal y/o a migrantes por medio de agenda; y por otro lado, atención por demanda espontánea para materias relacionadas con regularización de servicios básicos y reclamos en plataforma SERNAC Facilita.

Lo anterior se complementa con la realización de ferias de servicios, charlas legales a vecinos/as y capacitaciones en temáticas migratorias a vecinos migrantes.

Durante el año 2024, la Oficina de Derechos Ciudadanos logró avances significativos en distintas materias, entre las que destacan las siguientes:

- **Logramos finalizar la etapa de levantamiento de información para la elaboración del diagnóstico migrante.**

En el año 2024 se le dio término al proceso de levantamiento de información cualitativa y cuantitativa del Diagnóstico Migrante, proceso en el que participaron un total de 407 personas a través de la aplicación de 364 encuestas y 4 grupos focales. A partir de esta información, se elaborará un diagnóstico que sirva de base para la construcción de la Política Comunal Migrante.

- **Diagnóstico y desarrollo de Estrategias de Promoción de una Atención Municipal Inclusiva.**

Durante el año 2024, la Oficina de Derechos Ciudadanos hizo la presentación de los resultados del estudio "Actitudes de los Funcionarios/as Municipales Frente a la Multiculturalidad", realizado en colaboración entre la Universidad Viña del Mar, la Mesa Migrantes y la Dirección de Gestión de Personas.

El estudio analizó el impacto de las actitudes de los funcionarios municipales hacia migrantes latinoamericanos en la calidad de la atención. Para intervenir en las brechas identificadas, se

formalizará un convenio con la Universidad Viña del Mar que permitirá diseñar estrategias intersectoriales e interinstitucionales que mejoren la atención municipal a la población migrante.

**- Aumento de convenios de servicios básicos**

Se logró aumentar de 406 a 590 las atenciones en torno a convenios con empresas de servicios básicos (Aguas Andinas y Enel) para facilitar el acceso de los vecinos de Huechuraba a beneficios que les permitan evitar el corte de suministro.

**- Firma de convenio con la Clínica Jurídica de la Universidad San Sebastián**

Con el objeto de diversificar las instancias de derivación para la representación jurídica de vecinos y vecinas de la comuna, el municipio logró la firma de un convenio de colaboración con la clínica jurídica de la Universidad San Sebastián, lo que permitirá un acceso más eficaz a la defensa de sus derechos en el sistema de justicia.

**- Convenio con Poder Judicial para la atención regular en la comuna del “Móvil del Poder Judicial”**

La Municipalidad suscribió un convenio para la atención regular en la comuna del Móvil del Poder Judicial, dispositivo de atención que en el año 2024 benefició a la Oficina de Derechos Ciudadanos con la instalación de un tótem de atención, permitiendo el acceso a información y atención de los tribunales de justicia.

En cuanto a las actividades realizadas y las coberturas obtenidas, la siguiente tabla muestra el detalle de las mismas.

Tabla N° 54  
**COBERTURA DE LA OFICINA DE DERECHOS CIUDADANOS, AÑO 2024**

N°	Servicios / Acciones	N° Personas Beneficiadas
1	Asesorías socio-jurídicas a vecinos/as en posición efectiva, propiedad, pensión de alimentos y visitas, entre otros.	1.312
2	Ingreso de consultas, reclamos y denuncias a la plataforma SERNAC facilita.	192
3	Gestión de convenios de servicios básicos con Aguas Andinas y ENEL.	375
4	8 Talleres en materias legales, como posición efectiva, propiedad, pensión de alimentos y visitas, ingresar reclamos en la plataforma de SERNAC, entre otros.	93
5	Orientaciones y asesorías socio - jurídicas a personas migrantes en regularización migratoria, convalidación de estudios, contratos laborales, entre otros.	950
6	Información sobre oferta programática municipal y de otras instituciones en materia migrante.	90

N°	Servicios / Acciones	N° Personas Beneficiadas
7	8 Charlas informativas en temáticas migratorias y sobre procesos de regularización de documentos (4 en establecimientos educacionales, 2 en juntas de vecinos y 2 en CESFAM).	172
8	2 Capacitaciones a funcionarios municipales de los Departamentos de Salud, Social, Vivienda, Seguridad, Estratificación Social, Cultura y OMIL, en temáticas de regularización migratoria (documentos requeridos, ley N°21.325 sobre migración).	40
9	1 hito conmemorativo por el Día Internacional del Migrante	29
10	1 instancia de participación y organización de la comunidad con el Instituto Católico Chileno de Apoyo a la Migración (INCAMI)	16
11	1 Operativo de empadronamiento Biométrico con la PDI y el SERMIG	38
12	2 operativos masivos de regularización migratoria realizados en conjunto con INCAMI (Instituto Chileno Católico de Migración)	87
13	2 ferias de servicios municipales dirigidos a la población migrante (1 realizada en el casco antiguo y 1 en el sector poniente).	74

## 7.8 OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

### A. ROL COMUNAL DE LA OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

- **Promover y desarrollar acciones que permitan dar cumplimiento integral al proceso de estratificación social definido por el Estado de Chile, proceso que se ejecuta por medio del Registro Social de Hogares.**

Durante el año 2024, la Oficina de Estratificación Social logró la atención de aproximadamente 16.000 personas, esto es el 100% de la demanda que acudió al municipio por orientación, información, gestión y cartolas de RSH en puntos de atención comunal: Centro Atención al Vecino, Sede Municipal Poniente y, diferentes actividades comunitarias. Se suma a esta cobertura de atención anual, tanto presencial como virtual, la gestión de solicitudes a través de la plataforma de MIDESO, que en el año 2024 llegó a las 10.471 solicitudes.

Un aspecto relevante a relevar es que la atención entregada se realiza con parámetros de calidad estandarizados y preestablecidos por MIDESO, todos los cuales son plenamente cumplidos por la Municipalidad de Huechuraba. Este aspecto de la atención, incluye la acogida, el respeto, la confidencialidad, los plazos, entre otras dimensiones de interés. Un indicador relevante de consideración en esta área, es el número de reclamos recibidos en el año, que en el 2024 sólo fueron 2, ambos relacionados por descontentos vinculados a la clasificación obtenida en el sistema.

Lo anterior, significa el cumplimiento pleno de los Protocolos y las Orientaciones Técnicas de MIDESO, procesos que son realizados por un equipo técnico que es anualmente acreditado para el cumplimiento de sus labores. Entre los indicadores destacados se cuenta el 100% de cumplimiento en los plazos establecidos por el sistema y el 100% de cumplimiento del presupuesto transferido por el Gobierno para estos fines.

- **Aumento continuo de la cobertura de ciudadanos de Huechuraba ingresados al Sistema Registro Social de Hogares, especialmente los nuevos habitantes de los condominios sociales entregados durante el año 2024 en el sector Poniente y en el sector del casco antiguo de la comuna.**

Durante el año 2024, la Oficina de Estratificación Social registró un total de 8.223 nuevos ingresos, 413 de los cuales correspondieron a población residentes de los nuevos condominios sociales de la comuna. En total, la base de datos del Registro Social de Hogares a diciembre de 2024 alcanza un total de 82.058 personas, esto es 68,67% de la población comunal proyectada por INE para el año 2025.

- **Actualizar el Módulo de Salud de Adultos Mayores de la Comuna existente en el sistema de estratificación social, facilitando su acceso a beneficios y servicios focalizados, aportando con ello a la nueva Política Social de Cuidados.**

Durante el año 2024, la Oficina de Estratificación Social logra actualizar el Módulo Salud del sistema con un total de 1.037 nuevos adultos mayores, que sumados a los 2.463 registrados en el año 2023, implican una base de datos de adultos mayores que suma 3.500 personas; información sobre su localización, tramo en RSH, enfermedades crónicas prevalentes, entre otros aspectos de suma importancia para la definición de orientaciones técnicas y focalización de acciones de la política social para esta población de la comuna.

- **Facilitar el acceso de la población comunal al Registro Social de Hogares.**

La implementación de esta línea de trabajo se ejecutó por medio de la participación del equipo técnico de la Oficina de Estratificación Social en un total de 26 actividades en la comunidad, que permitieron el acceso al sistema de un total de 354 vecinos y vecinas de la comuna.

## B. COBERTURAS DE ATENCIÓN Y PERSONAS BENEFICIARIAS

Tabla N° 55

### COBERTURAS OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL, AÑO 2024

N°	Línea de Trabajo RSH	Beneficiarios
1	Atención Municipal Oficina Principal	14.000
2	Atención Sede Municipal Poniente	2.000
3	Gestión solicitudes plataforma WEB	6.302
4	Gestión solicitudes plataforma presencial	4.169
5	Encuestas ingreso y cambio domicilio	3.357
6	Atención telefónica	1.200
7	Atención por correo electrónico	50
8	Entrega cartolas información RSH demanda individual	15.100
9	Atención en actividades comunitarias y en ferias de servicios	354
10	Evaluación programa Chile Crece Contigo	350

**CAPÍTULO II**  
**GESTIÓN MUNICIPAL EN SEGURIDAD PÚBLICA**

## 1. ÁREAS DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El 9 de abril del 2018 el municipio crea la Dirección de Seguridad Pública Comunal, encargada de diseñar y ejecutar la estrategia y el plan comunal de seguridad “Huechuraba Segura”, instrumentos que tienen por objetivo apoyar, fomentar, integrar, e implementar medidas de prevención en materia de seguridad pública, así como coordinar respuestas oportunas y pertinentes de acuerdo con la realidad socio-delictiva de la comuna.

Hasta el año 2024, el trabajo en seguridad a nivel comunal se ha fundado en una estrategia participativa, tecnologizada y coordinada, que busca abordar los aspectos situacionales del delito, la prevención social temprana y la promoción de una cultura ciudadana preventiva, involucrando en ello a las diferentes Direcciones Municipales, las Policías, la Fiscalía, la Subsecretaría de Prevención del Delito, las organizaciones vecinales y sociales, entre otros actores públicos y privados relevantes de la comuna.

El trabajo de la Dirección de Seguridad Pública se organiza, articula y despliega en el territorio comunal en base a tres áreas:

- Seguridad Humana
- Prevención Social
- Cultura Preventiva

A continuación se describen cada una de ellas:

- **Seguridad Humana**

El área de Seguridad Humana tiene por propósito crear y ejecutar planes preventivos en la comuna, a través de la implementación de dispositivos de seguridad tecnológicos, tales como móviles de seguridad, cámaras de televigilancia, alarmas comunitarias, botones de pánico SOS, entre otros.

La acción en base a los dispositivos tecnológicos se complementa con el rol de agente preventivo de los equipos humanos que realizan de manera permanente vigilancia en terreno con móviles de seguridad, televigilancia de diferentes puntos de la comuna a través de la central de cámaras de la comuna, y coordinación de gestores comunitarios para atender a los vecinos y vecinas ante emergencias de baja y alta connotación social, generando informes y levantamiento de datos referente a distintos hechos delictivos (robos, venta y tráfico de drogas, etc.) e incivildades.

En esta área, el eje estratégico de la intervención municipal ha sido la ejecución de un **Plan de vigilancia articulado en conjunto con las policías para control del espacio público en sectores específicos de mayor incidencia delictual.**

- **Prevención Social**

El área de Prevención Social es la encargada de diseñar, implementar y evaluar todas las acciones, actividades y programas tanto en prevención social y situacional en el territorio comunal, como en temáticas de seguridad pública, que permitan fortalecer la sensación de seguridad de los vecinos y vecinas. En esta área, se incluye la Oficina Comunal de Drogas y Alcohol, los programas externos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y los equipos municipales que abordan la prevención social en temáticas de seguridad pública.

Los lineamientos estratégicos en esta área son los siguientes:

- ❖ Fortalecer las estrategias preventivas en distintos ámbitos para contribuir al mejoramiento de la sensación de seguridad en el territorio comunal.
- ❖ Implementar metodología de Agenda Vecinal de Seguridad para analizar, diagnosticar y trabajar en forma participativa soluciones a la problemática de la comunidad en materia situacional y social
- ❖ Formar Líderes/Agentes/Actores Preventivos Comunitarios para fortalecer las habilidades sociales y familiares de la comunidad, con enfoque socio-participativo para la prevención del consumo de sustancias
- ❖ Realizar metodología de malones seguros en diferentes comités de seguridad.

- **Cultura Preventiva**

El área de Cultura Preventiva tiene por propósito la implementación de planes de comunicación, difusión y promoción de cultura preventiva, dotando de contenido, generando conciencia, cercanía y compromiso de la ciudadanía con los temas de seguridad. Además, cuenta con una unidad de análisis, sistematización y georreferenciación de la información delictual, que permite conocer la realidad comunal y la postulación a diferentes proyectos.

Parte central de los lineamientos institucionales de esta área se comprenden en la implementación permanente de campañas de difusión e información para la generación de conductas preventivas de la delincuencia y la victimización, así como, la sistematización de datos estadísticos delictuales e información situacional y social, para, entre otras materias, generar recursos a través de la postulación de proyectos de prevención del situacional del delito.

**2. SERVICIOS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EJECUTADOS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL.**

**A. SERVICIOS DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA DEL ESPACIO PÚBLICO**

N°	Línea de Trabajo	Descripción
1	<b>TELEVIGILANCIA COMUNAL</b>	<p>Labor de vigilancia permanente que realiza el equipo municipal a través de una central de cámaras que consolida las imágenes de la red de 75 cámaras de televigilancia instaladas en diferentes puntos de la comuna.</p> <p>Un aspecto relevante de destacar es que el equipo de vigilancia tiene comunicación directa con los móviles que se encuentran en terreno y con Carabineros de Chile.</p> <p>Se suma a lo anterior la existencia de 4 pórticos de lectura de patentes que permiten la detección de vehículos con encargo de robo por Carabineros de Chile.</p>
2	<b>OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN</b>	<p>Operativos de fiscalización vehicular y control de identidad en conjunto con Carabineros, Ministerio de Transporte, Departamento de Inspección Municipal y Dirección de Seguridad Pública.</p> <p>Un dispositivo de relevancia que se suma en el año 2024 en la labor de fiscalización, son los 2 teléfonos que mediante una Aplicación permiten la lectura de patentes de vehículos con encargo de robo, permitiendo a los Inspectores Municipales realizar la denuncia y proceder en la intervención del caso.</p>
3	<b>PATRULLAJE AÉREO MEDIANTE DRON</b>	<p>A través del patrullaje aéreo se busca obtener información relevante para los procesos investigativos policiales como lo son puntos de tráfico y venta de droga, actividades ilícitas y patrullaje preventivo. Esta estrategia fue implementada en conjunto con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.</p>
4	<b>PATRULLAJE PREVENTIVO</b>	<p>Labor de vigilancia y asistencia vecinal por situaciones delictivas y/o emergencias que realizan los móviles de seguridad municipal durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana.</p> <p>La flota comunal de móviles de seguridad está compuesta por 6 móviles y un equipo humano de 16 personas.</p> <p>Se suma a lo anterior, la entrega a las víctimas de Violencia Intrafamiliar de un <b>Botón de Pánico SOS</b>, dispositivo diseñado para apoyar en casos de emergencia, que al año 2024 alcanzó una cobertura de 60 mujeres.</p> <p>Parte importante del equipamiento puesto a disposición de esta labor son los 115 radios de comunicación que dispone el municipio</p>

N°	Línea de Trabajo	Descripción
		para su equipo en terreno y las 4 casetas de vigilancia existentes en el sector poniente de la comuna.
5	<b>PATRULLAJE MIXTO</b>	Labor de vigilancia y asistencia vecinal por situaciones delictivas que realiza el personal de seguridad municipal de manera conjunta con Carabineros en los móviles municipales.
6.	<b>TELEFONO DE SEGURIDAD 1417</b>	En el ámbito de la labor preventiva y de respuesta a situaciones de emergencia, resulta fundamental el FONDO DE SEGURIDAD 1417, a través del cual la comunidad puede reportar todas las situaciones de inseguridad que se experimenten en la comuna. Durante el año 2024 el teléfono "1417" de Seguridad Comunal recibió un total de 12.571 llamados: - 63,4% Llamados por Incivildades en el espacio público. - 11,6% Llamados por Delitos. - 9,9% Llamados por situaciones de riesgo. - 8,7% Llamados por emergencias. - 4,5% Llamados para realizar labores preventivas. - 1,7% Llamados para Fiscalización Municipal. - 0,2% Llamados para Patrullaje Mixto (Carabineros – Municipalidad)

## B. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

N°	Programa	Descripción
1	<b>SOMOS BARRIO</b>	Mejoramiento de la calidad de vida de vecinos que habitan la Unidad Vecinal 6 y 7, disminuyendo niveles de victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad a través de trabajo familiar, comunitario, situacional y policial, a través de proyectos sociales y situacionales.
2	<b>AGENDAS VECINALES DE SEGURIDAD</b>	Metodología de trabajo para incentivar la organización barrial en torno a temáticas de seguridad propia de cada sector. Durante el año 2024, se realizaron un total de 40 Agendas Vecinales, en las que participaron alrededor de 200 vecinos.
3	<b>CONSTITUCIÓN COMITÉS DE SEGURIDAD</b>	Iniciativa que busca fomentar la participación y corresponsabilidad de la comunidad organizada en temáticas de seguridad a través de los Comités de Seguridad. Durante el año 2024 se logró la constitución de 16 Comités de Seguridad en los que participan alrededor de 240 vecinos, completando un total de 81 Comités de Seguridad en la comuna.

N°	Programa	Descripción
4	<b>MALÓN SEGURO</b>	Iniciativa que busca fortalecer la participación vecinal en temáticas de seguridad y levantar información (con metodologías participativas) para la construcción del Plan Comunal de Seguridad Pública, periodo 2025-2029, con un enfoque territorial. Durante el año 2024, se realizaron 19 malones que convocaron a 285 vecinos de la comuna.
5	<b>DIÁLOGOS CIUDADANOS EN MATERIAS DE SEGURIDAD</b>	Iniciativa que busca fortalecer el vínculo de las organizaciones sociales con las policías, específicamente a través de la colaboración de los Comités de Seguridad, por medio de diálogos comunitarios en diferentes materias de seguridad pública.
6	<b>RECUPERACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO</b>	Este tipo de operativos y actividades busca recuperar espacios públicos ocupados para cometer ilícitos, áreas verdes, plazas, vía pública en general.
7	<b>PROGRAMA LAZOS</b>	Atención personalizada a familias que presentan factores de riesgo para la infancia y la adolescencia. Se atiende a familias derivadas de la red de salud o por demanda espontánea. Comprende los componentes de Detección Temprana (EDT), Parentalidad Positiva y Terapia Multisistémica (MST).

### C. ACCIONES PARA LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA PREVENTIVA

N°	Línea de Trabajo	Descripción
1	<b>ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	En esta línea se realiza la coordinación con la Subsecretaría de Prevención del Delito para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones anuales.
2	<b>POSTULACIÓN Y ADJUDICACIÓN PROYECTOS</b>	Corresponde a la generación de recursos externos para la postulación y adjudicación de proyectos que permitan adquirir equipamiento de seguridad, desarrollar iniciativas de prevención social y situacional de la delincuencia.
3	<b>ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE ENCUESTA COMUNAL DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD</b>	Anualmente la Dirección de Seguridad Pública Comunal realiza la Encuesta Comunal de Percepción de Seguridad.
4	<b>SISTEMATIZACIÓN Y GEORREFERENCIACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DELICTUALES</b>	La unidad de análisis frecuentemente realiza un proceso de sistematización y georreferenciación de datos estadísticos delictuales basado en las diferentes fuentes de información, tanto internas como externas, con el

N°	Línea de Trabajo	Descripción
		objetivo de realizar reportes semanales, mensuales, y semestrales sobre la delincuencia en la comuna.
5	<b>CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN</b>	En este ámbito se realizan campañas para difundir contenidos de prevención social y situacional del delito en la comuna.

#### D. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL

N°	Línea de Trabajo	Descripción
1	<b>PREVIENE</b>	<p>Durante el año 2024, la Estrategia Continuo Preventivo que se ejecuta en el ámbito educativo, logró intervenir en 6 Establecimientos Educacionales (CEBH, Escuela Santa Victoria, Centro Educacional Ernesto Yáñez, Colegio Mater Dolorosa, Escuela Carlos Prats, Escuela Básica José Abelardo Núñez), beneficiando a más de 1.800 Estudiantes entre 1° Básico y 4° medio.</p> <p>En el ámbito de difusión se realizaron 5 Campañas Comunicacionales (Campaña de Verano, Celebración inicio año escolar, Mes de la Prevención, Campaña de Fiestas Patrias, Campaña de fin de año) con la realización de más de 50 actividades masivas, entre ellas: Recreos preventivos en Establecimientos Educacionales, actividades artísticas, culturales y deportivas en gimnasios municipales, Ferias de Servicios, Talleres de prevención con NNA y adultos, clínicas deportivas y de salud con deportistas destacados, etc.</p>
2	<b>PREPARA2</b>	Continuo Preventivo (Componente 1), Desarrollo de competencias institucionales (Componente 2) Y PrePARA2 (Componente 3 y 4), ejecutados en 3 Establecimientos Educacionales Focalizados (Colegio Ernesto Yáñez Rivera, Centro Educacional Bicentenario Huechuraba, Colegio Sta. Victoria de Huechuraba)
3	<b>PARENTALIDAD</b>	50 Padres, madres y adultos cuidadores capacitados en parentalidad positiva, pertenecientes a 3 Instituciones: Centro Educacional Bicentenario de Excelencia Huechuraba, Lincoln College y la Sexta Compañía de Bomberos "Bomba Suecia".
4	<b>LABORAL</b>	En el año 2024 se logra la Certificación Final como Espacio Laboral Preventivo, tras dos años de implementación del Programa Trabajar con Calidad de Vida de SENDA en la Municipalidad de Huechuraba, beneficiando a todos los y las funcionarias del Municipio.

N°	Línea de Trabajo	Descripción
5	<b>COMUNITARIO</b>	Se inicia la implementación del Programa de Movilización Comunitaria en dos Unidades Vecinales de la Comuna, esto es, UV N°5 Población Última Hora y UV N°6 Población La Pincoya - Patria Nueva, beneficiando a cerca de 800 personas entre adultos, niñas, niños y adolescentes.
6	<b>ATENCIÓN DE CASOS (demandas espontáneas)</b>	Se realizó un total de 17 derivaciones de personas con consumo de alcohol y otras drogas al centro de tratamiento gratuito Talita Kum, de la fundación Cristo Vive, así también con 3 casos de NNA que fueron derivados al Centro de salud integral de adolescente.
7	<b>OFICINA COMUNAL DE PREVENCIÓN ÁREA EDUCACIÓN</b>	<p>La Oficina Comunal de Prevención , trabajó durante el año 2024 con las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro educacional Ernesto Yáñez Rivera con 36 estudiantes intervenidos.</li> <li>- José Abelardo Núñez educación Básica, con 130 niños intervenidos directamente.</li> <li>- Escuela Adelaida la Fetra con 52 niños, niñas y adolescentes intervenidos.</li> <li>- Escuela Las canteras de Huechuraba con 28 estudiantes intervenidos.</li> <li>- Escuela Santa Teresa de Jesús de los Andes con 83 estudiantes intervenidos.</li> <li>- Centro educacional bicentenario de excelencia de Huechuraba con 43 estudiantes intervenidos.</li> <li>- Escuela Carlos Prats González con alumnos del 8° A y 8° B con un total de 47 estudiantes intervenidos.</li> </ul> <p>Colegio Pumahué Huechuraba con 35 estudiantes intervenidos. TOTAL DE ESTUDIANTES: 454.</p>
8	<b>OFICINA COMUNAL DE PREVENCIÓN ÁREA COMUNITARIA</b>	<p>- En el año 2024 se trabaja con 7 vecinos del Comité de Seguridad Los Jazmines, abordando temáticas relacionadas con prevención del consumo de alcohol y drogas y cómo afecta al grupo familiar. Además, se desarrolla intervención con 72 brigadieres e instructores pertenecientes a las 1°; 2° ; 3°; 5°; 6°; y 7° compañías de Bomberos de las comunas de Huechuraba, Conchalí y Recoleta, en capacitación de agentes preventivos.</p> <p>Asimismo, se logra capacitar como agentes preventivos a los 35 estudiantes del 7° básico del Centro Educacional Ernesto Yáñez Rivera.</p> <p>Por último, se imparte capacitación en Primeros auxilios psicológicos con 19 bomberos voluntarios de la 6° compañía de bomberos de Huechuraba. Adicionalmente, se capacita al equipo</p>

N°	Línea de Trabajo	Descripción
		de seguridad humana de la comuna de Huechuraba, a equipo docente de la escuela básica José Abelardo Núñez (34 Docentes y 24 Paradoctentes), Colegio Santa Teresa de Jesús de los Andes (29 Docentes y 12 Paradoctentes), Escuela Carlos Prats González (55 colaboradores que conforman el equipo completo de la institución). Total de personas intervenidas: 332.
9	<b>SALUD OFICINA COMUNAL DE PREVENCIÓN</b>	Se interviene a 11 usuarios del programa de personas mayores del centro comunitario de salud mental, se abordaron temáticas relativas a estimulación cognitiva, participando en los talleres de memoria, funciones ejecutivas y prevención del consumo de alcohol y drogas. Además, se trabaja con 6 usuarios del programa Neurodivergente del Centro comunitario de salud mental de la comuna de Huechuraba, en donde se abordan temáticas relacionadas a la prevención del consumo de alcohol y drogas, deterioro cognitivo y daño orgánico derivado del consumo de sustancias. Por último, se trabaja con 5 madres cuidadoras de usuarios, pertenecientes al programa Neurodivergente del Centro comunitario de salud mental de la comuna de Huechuraba. Total de personas intervenidas: 22.

#### E. PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS

El Programa de Apoyo a Víctimas, PAV, es un programa gubernamental ejecutado en la comuna, que tiene por misión garantizar el ejercicio de los derechos de las personas víctimas de delitos, mediante una intervención integral, eficiente y eficaz, orientada a dar respuestas a sus necesidades, a través de la entrega de asesoría jurídica, asesoría social y psicológica. **Durante el año 2024, el Programa de Apoyo a Víctimas atendió a un total de 126 personas, las cuales recibieron un total de 1.055 atenciones, según el siguiente detalle:**

N°	Línea de Trabajo	Descripción
1	<b>Asesoría Jurídica</b>	Se orienta a generar las condiciones para que las personas afectadas por delitos puedan ejercer plenamente sus derechos. Durante el año 2024, el Programa entregó un total de 456 atenciones de tipo jurídica.
2	<b>Asesoría Social</b>	Contribuye al fortalecimiento del tejido social, a la restitución de la confianza y la solidaridad, potenciando las iniciativas de reconstrucción de lazos comunitarios.

N°	Línea de Trabajo	Descripción
		Durante el año 2024, se entregaron un total de 249 atenciones de asesoría social a las víctimas de delitos atendidas por el Programa.
3	<b>Asesoría Psicológica</b>	Trabaja en la recuperación de las personas víctimas de delitos, restableciendo las condiciones para el disfrute de una plena salud mental que se expresa, entre otras cosas, en la capacidad de tomar decisiones y tener el control sobre los diferentes aspectos de su vida. Durante el año 2024, se entregaron un total de 350 atenciones de asesoría psicológica a las víctimas de delitos atendidas por el Programa.

En cuanto al tipo de delitos de los cuales fueron víctimas las personas atendidas por el PAV, la siguiente tabla muestra que el 67,3% de los delitos que afectan a la población atendida son, en orden de prelación, los delitos sexuales, robos violentos y homicidio, dando cuenta de la gravedad de las situaciones atendidas por el Programa.

Tabla N° 56

**COBERTURA PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS, AÑO 2024**

Tipo de Delitos	Personas atendidas	Porcentaje
Robos violentos	25	19,8%
Delitos sexuales	43	34,1%
Lesiones	19	15,0%
Otro tipo de delito	17	13,5%
Homicidio	17	13,5%
Cuasidélito de lesiones u homicidio	5	3,9%
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>100</b>

**3. RESULTADOS TRANSVERSALES DE LA GESTIÓN EN LA SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL**

- En el mes de septiembre del año 2024, comienza la esperada construcción del Cuartel de la Policía de Investigaciones de Chile que se emplazará en Av. El Bosque de Santiago, en pleno sector de El Barrero. Proyecto íntegramente gestionado de manera colaborativa entre la Municipalidad de Huechuraba y la PDI.
- Además, después de múltiples gestiones que se iniciaron en el año 2016, durante el año 2024 la Municipalidad de Huechuraba firma convenio mandato con Carabineros de Chile, en el que se establece que la Unidad Técnica del Proyecto “Construcción Subcomisaría Huechuraba Poniente” le corresponderá a la Municipalidad, en tanto a Carabineros de Chile

le corresponderá asumir como la institución que proveerá los recursos para su ejecución. El inicio de las obras se espera, según factibilidad, se inicien al finalizar el año 2025.

- El año 2024 se postuló al concurso “Deja tu Huella” del Gobierno de Santiago, con la iniciativa de la realización de “malones seguros”, quedando como iniciativa seleccionada para la tercera etapa del concurso.
- El año 2024, la Dirección de Seguridad Pública gestiona y se adjudica proyecto de 762 millones pesos, financiados por el IND para ejecutar la plaza deportiva Del Pincoy.
- El 2024, equipo de seguridad apoya y asesora para que 12 Comités de Seguridad de la comuna se adjudiquen recursos del 8% del GORE.
- El 2024 se implementa proyecto para aumentar la flota de vehículos de patrullaje preventivo, externalizando servicio de contratación de 5 nuevos móviles.
- El 2024 se implementa servicio de Asistencia Judicial Móvil, atendiendo a más de 300 personas en distintos puntos de la comuna.
- Durante el año 2024 la Municipalidad logró la adjudicación de recursos por más de 200 millones de pesos para ejecutar proyecto de red de televigilancia comunitaria, que considera el uso de 402 cámaras en distintos puntos de la comuna.
- En la formación de liderazgos se realizan ciclos de charlas formativas que permitieron la capacitación de 7 organizaciones de la comuna, con un total de 160 personas como líderes preventivos en habilidades sociales y familiares para la prevención del consumo de alcohol y drogas.

#### 4. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El soporte institucional de la estrategia “Huechuraba Segura” que implementa la Dirección de Seguridad Pública lo otorga el **Consejo Comunal de Seguridad Pública**, instancia de participación ciudadana y coordinación institucional integrada por representantes de entidades públicas, policiales y comunitarias, que se reúne para planificar y gestionar estrategias para la prevención y control del delito a nivel local. Se configura como el dispositivo central para la formulación del Plan Comunal de Seguridad Pública, según la Ley N° 18.695 y la Ley N° 20.502. Además, es el encargado de ordenar y analizar los antecedentes, estadísticas y toda la información de seguridad a nivel comunal, junto con planificar y monitorear las acciones en el área.

La siguiente tabla muestra la conformación del Consejo de Seguridad Pública en el año 2024.

Nombre	Cargo y/o Representación
Carlos Cuadrado Prats	Alcalde de Huechuraba
Valeska Jarpa	Representante Delegación Presidencial de la Región Metropolitana
Carlos Tapia Sieglitz	Secretario Municipal
Néstor Vega Villalobos	Mayor de la 54° Comisaría de Carabineros
Boris Gormaz Parraguez	Subprefecto Brigada de Investigación Criminal

Nombre	Cargo y/o Representación
Catalina Cisternas Gaete	Fiscal Adjunto Jefe, Fiscalía Local Santiago Norte
Gonzalo Ramírez Flores	Representante COSOC
Lorena Eyzaguirre Alvarado	Representante COSOC
Karina Soto Rodríguez	Concejala de Huechuraba
Fernando Pérez Navarro	Concejal de Huechuraba
Caroline Llancaqueo	Representante OLN
Alberto Paredes	Representante de Gendarmería
Soledad Soto Arancibia	Representante de SENDA
Andrea Muñoz Araya	Directora de Integración
Fernanda Bravo Gómez	Representante CAVD
Gonzalo Valero Acevedo	Director de Seguridad Pública Comunal

En cuanto a la asistencia de los consejeros a las sesiones realizadas en el año 2024, alcanzó un promedio de 68,8%, cifra afectada por la no realización de los consejos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, debido a la falta de quorum para sesionar.

En cuanto a los temas tratados en las sesiones realizadas en el año 2024, la siguiente tabla muestra el detalle de los temas tratados en cada una de las 10 reuniones realizadas por el Consejo de Seguridad Pública.

Tabla N° 49  
**SESIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, AÑO 2024**

Fecha de la Reunión	Temas Tratados
<b>1° Sesión Jueves 25 de Enero 2024</b>	-Presentación de balance anual de problemática de seguridad -Análisis de casos por violaciones y delitos sexuales registrados en 2023. -Discusión sobre desafíos 2024 en relación a los 4 ejes del Plan Comunal. -Discusión inicial de propuestas de acciones conjuntas interinstitucionales a implementar por eje. Invitación a desarrollar propuestas para la 2da sesión.
<b>2° Sesión Jueves 29 de Febrero 2024</b>	-Resumen Ejecutivo situación de seguridad 54º comisaría, casos policiales últimos 28 días. -Entregar cifras de la V Encuesta Comunal de Percepción de Seguridad. -Las instituciones participantes en el consejo, presentan propuestas de acciones a desarrollar en conjunto con otros participantes del CCSP. Discusión y Validación de Propuestas. -Detalles de Planes de Seguridad ante posibles contingencias asociadas a Regreso a Clases, Día de la Mujer y Día del Joven Combatiente.
<b>3° Sesión Jueves 21 de Marzo 2024</b>	-Resumen Ejecutivo situación de seguridad 54º comisaría, casos policiales últimos 28 días.

Fecha de la Reunión	Temas Tratados
	<p>-Presentación de análisis de casos de Robos con Violencia o intimidación últimos 6 meses. Acuerdo sobre focos de intervención y acciones conjuntas.</p> <p>-Descripción de plan preventivo Joven Combatiente y por inicio del invierno: podas, limpieza calles, albergues, etc.</p> <p>Presentación plan de contingencia servicios de salud ante potencial aumento de enfermedades respiratorias.</p>
<p><b>4° Sesión</b> <b>Jueves 25 de</b> <b>Abril 2024</b></p>	<p>-Resumen Ejecutivo situación de seguridad 54º comisaría, casos policiales últimos 28 días.</p> <p>-Presentación de análisis de casos de Violencia Intrafamiliar últimos 6 meses y atención a víctimas.</p> <p>-Acuerdo sobre focos de intervención y acciones conjuntas</p>
<p><b>5° Sesión</b> <b>Jueves 30 de</b> <b>Mayo 2024</b></p>	<p>-Resumen Ejecutivo situación de seguridad 54º comisaría, casos policiales últimos 28 días.</p> <p>-Presentación de análisis de casos de Infracciones a la Ley de Drogas últimos 6 meses.</p> <p>-Presentación de acciones realizadas por SENDA y problemáticas de consumo de alcohol y drogas detectadas.</p>
<p><b>6° Sesión</b> <b>Jueves 27 de</b> <b>Junio 2024</b></p>	<p>-Resumen Ejecutivo situación de seguridad 54º comisaría, casos policiales últimos 28 días.</p> <p>-Presentación de análisis de Delitos y Violencia Sector Oriente de Huechuraba últimos 6 meses</p>
<p><b>7° Sesión</b> <b>Jueves 25 de</b> <b>Julio 2024</b></p>	<p>-Resumen Ejecutivo situación de seguridad 54º comisaría, casos policiales últimos 28 días.</p> <p>-Presentación de balance semestral de problemática de seguridad y labores realizadas</p> <p>-Discusión sobre resultados generales y necesidad de ajustes en relación a los 4 ejes del Plan Comunal.</p> <p>Propuestas de modificaciones a Plan Comunal de Seguridad 2024</p>
<p><b>8° Sesión</b> <b>Jueves 29 de</b> <b>Agosto 2024</b></p>	<p>-Resumen Ejecutivo situación de seguridad 54º comisaría, casos policiales últimos 28 días.</p> <p>-Presentación de análisis de Robos con Violencia e Intimidación últimos 6 meses.</p> <p>Presentación de estado de avance y resultados de acciones conjuntas. Ajuste de focos y acciones.</p> <p>-Presentación de modificaciones a Plan Comunal de Seguridad 2024 para su validación o modificación</p> <p>-Plan de Seguridad por fechas relevantes del Mes de Septiembre (11, 18 y 19), con el objeto de definir coordinaciones y articulaciones en materia de seguridad</p>

Fecha de la Reunión	Temas Tratados
<p align="center"><b>9° Sesión</b> <b>Jueves 26 de Septiembre 2024</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Resumen Ejecutivo situación de seguridad 54º comisaría, casos policiales últimos 28 días.</li> <li>-Presentación de análisis de Violencia Intrafamiliar últimos 6 meses.</li> <li>Presentación de estado de avance y resultados de acciones conjuntas. Ajuste de focos y acciones.</li> <li>-Breve evaluación de lo que fue la contingencia y los hechos acontecidos durante el mes de septiembre</li> <li>-Presentación de protocolo de seguridad para enfrentar aniversario del 18 de octubre.</li> <li>-Presentación de Plan Comunal de Seguridad Pública 2024, incorporando propuestas y modificaciones validadas.</li> </ul>
<p align="center"><b>10° Sesión</b> <b>Jueves 07 de Noviembre 2024</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Resumen Ejecutivo situación de seguridad 54º comisaría, casos policiales últimos 28 días.</li> <li>-Presentación de análisis de Infracciones a Ley de Drogas últimos 6 meses.</li> <li>Presentación de estado de avance y resultados de acciones conjuntas. Ajuste de focos y acciones.</li> <li>-Presentación de acciones realizadas por SENDA y problemáticas de consumo de alcohol y drogas detectadas.</li> </ul>

#### 5. ESTADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Plan comunal de seguridad pública, instrumento aprobado por el Consejo de Seguridad Pública comunal y elaborado con la asesoría de la Subsecretaría de Prevención del Delito, presenta un cumplimiento general en el año 2024 de 95,45%.

COMPONENTE OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ INICIATIVAS/ ACTIVIDADES	INDICADOR	ESTADO DE CUMPLIMIENTO AÑO 2024
<p align="center"><b>Contribuir en la reducción del nivel de robo con violencia o intimidación en la comuna, cometido por hombres adolescentes y jóvenes.</b></p>	<p>1. Plan de vigilancia policial y municipal focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo.</p>	<p>Porcentaje de puntos de patrullajes focalizados para la prevención del robo con violencia o intimidación</p>	<p align="center">100% (100 puntos de patrullaje focalizados)</p>
	<p>2. Sistema de cámaras de televigilancia.</p>	<p>Porcentaje de cámaras en funcionamiento para su uso en forma oportuna</p>	<p align="center">100% (75 cámaras y 4 puntos de pórticos de lectura de patentes)</p>
	<p>3. Plan de articulación del Programa de Apoyo a Víctimas con unidades técnicas del municipio.</p>	<p>Porcentaje de atenciones realizadas de derivaciones de la Dirección de Seguridad Pública</p>	<p align="center">85% (17 casos derivados al CAVD desde la Dirección de Seguridad Pública)</p>

COMPONENTE OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ INICIATIVAS/ ACTIVIDADES	INDICADOR	ESTADO DE CUMPLIMIENTO AÑO 2024
	4. Campañas comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación en lugares específicos y promover conductas de autocuidado.	Porcentaje de campañas comunicacionales para aumentar la conciencia sobre robos con violencia o intimidación	100% (4 campañas realizadas por las redes sociales municipales)
	5. Comisión técnica para la articulación de la oferta local para NNA en situación de vulnerabilidad y expuestos a factores de riesgo con foco en prevención, detección de casos complejos y derivación a intervención.	Porcentaje de ejecución de mesas de trabajo para la articulación de la oferta local para NNA en situación de vulnerabilidad y expuestos a factores de riesgo	90% (9 comisiones técnicas, tanto en coordinación con otros programas como con establecimientos educaciones)
	6. Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.	Porcentaje de proyectos para reducir factores de riesgo situacionales	100% (8 proyectos adjudicados y/o en implementación desde la Subsecretaría de Prevención del Delito y 1 con la Fundación Paz Ciudadana)
	7. Campaña comunicacional para la importancia de las denuncias en temas de seguridad.	Porcentaje de campañas comunicacionales para la importancia de las denuncias	50% (3 campañas realizadas por las redes sociales municipales)
	8. Acciones en materia de seguridad en coordinación con entidades privadas con foco en el eje Américo Vespucio y Ciudad Empresarial.	Porcentaje de operativos de fiscalización en el eje Américo Vespucio y Ciudad Empresarial	100% (17 operativos de fiscalización realizados entre aquellos de carácter vehicular y a eventos masivos)
<b>Contribuir en la reducción del nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna, cometida por hombres jóvenes y adultos.</b>	1. Campaña informativa focalizada en mujeres, orientado a i) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, ii) procedimiento de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv) catálogo de penas para agresores.	Porcentaje de campañas informativas focalizada en mujeres, orientado a i) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, ii) procedimiento de denuncia, iii) servicios disponibles para la atención y protección a	100% (40 campañas informativas focalizada en mujeres)

COMPONENTE OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ INICIATIVAS/ ACTIVIDADES	INDICADOR	ESTADO DE CUMPLIMIENTO AÑO 2024
		víctimas y iv) catálogo de penas para agresores.	
	2. Talleres en temas de Violencia Intrafamiliar focalizados en mujeres y vecinos, para la transmisión de información y herramientas técnicas en prevención.	Porcentaje de talleres en temas de Violencia intrafamiliar	100% (20 talleres realizados en temas de Violencia Intrafamiliar)
	3. Plan de articulación de la oferta local en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a atención por medio de la gestión de casos.	Porcentaje de entrevistas de orientación a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	100% (650 entrevistas de Orientación e Información para el ingreso de mujeres al Programa)
	4. Articulación entre Oficina Integral de la Mujer, Género y Violencia Intrafamiliar, con la metodología de trabajo territorial de la Dirección de Seguridad Pública Comunal de Comités de Seguridad. Trabajo enfocado al fortalecimiento del capital social y control social informal a nivel barrial, a fin de promover la denuncia y aumentar las redes de auxilio y apoyo para las víctimas de violencia intrafamiliar	Porcentaje de acciones de articulación entre la Dirección de Seguridad Pública Comunal y la Oficina Integral de la Mujer, Género y Violencia Intrafamiliar	75% (12 reuniones de articulación en la “Red No Más Violencia contra las Mujeres”)
	5. Plan de patrullaje preventivo y Carabineros para monitoreo de casos VIF judicializados en la comuna.	Porcentaje de visitas para monitoreo o derivación de casos VIF judicializados	100% (100 procedimientos en torno a casos VIF judicializados)
	6. Proyecto de “botones de pánico” para víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Porcentaje de botones de pánico entregados	100% (60 botones de pánico entregados)
	7. Plan de apoyo para el ingreso de mujeres al Programa de Violencia Intrafamiliar.	Porcentaje de atenciones realizadas para el ingreso al Programa de Violencia Intrafamiliar	100% (200 atenciones de primera acogida)

COMPONENTE OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ INICIATIVAS/ ACTIVIDADES	INDICADOR	ESTADO DE CUMPLIMIENTO AÑO 2024
	8. Articulación de dispositivos locales de intervención para agresores, enfocados al tratamiento del consumo de alcohol y drogas. (Coordinación oficina SENDA con Oficina Integral de la Mujer, género y violencia intrafamiliar).	NO APLICA	NO APLICA (Se desestima esta iniciativa ya que no existe oferta local institucional para abordar a ese público en específico)
	9. Coordinación y gestión de oferta local de capacitación laboral para mujeres víctimas de VIF.	Porcentaje de reuniones de coordinación para la gestión de la oferta local	100% (12 reuniones de coordinación con el Programa "Mujer Emprende y Trabaja")
<b>Contribuir en la reducción del nivel de infracciones a la ley de drogas en la comuna cometidas por hombres jóvenes y adultos.</b>	1. Plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección del consumo y microtráfico de drogas.	Porcentaje de focalizaciones realizadas en sectores afectados por infracción a la ley de drogas	113% (17 puntos focalizados, equivalente al 26% del total de patrullajes preventivos)
	2. Acciones de difusión y promoción del programa Denuncia Seguro y otros.	Porcentaje de acciones de difusión del programa Denuncia Seguro y otros	100% (25 campañas de difusión realizadas en iniciativas como Dirección y municipio en su conjunto)
	3. Plan de trabajo entre la Dirección de Seguridad Pública y la oficina de SENDA-OCP, para el desarrollo de campañas y talleres de prevención del consumo de drogas y, derivación de casos que registran este tipo de problemática.	Porcentaje de acciones realizadas en prevención del consumo de drogas	183% (367 acciones de prevención de consumo de drogas realizadas)
	4. Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.	Porcentaje de proyectos e iniciativas para reducir factores de riesgo situacionales	100% (8 proyectos adjudicados y/o en implementación desde la Subsecretaría de Prevención del Delito y 1 con la Fundación Paz Ciudadana)

COMPONENTE OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ INICIATIVAS/ ACTIVIDADES	INDICADOR	ESTADO DE CUMPLIMIENTO AÑO 2024
	5. Actualización del diagnóstico comunal en materia de drogas y alcohol 2017-2018.	Porcentaje de ejecución de la actualización del diagnóstico comunal en materia de drogas y alcohol	100% (Se realiza la actualización del diagnóstico en base a la Encuesta “Juventud y Bienestar”, presentada en diversas instancias)
	6. Elaboración y ejecución de Encuesta Comunal sobre Consumo de Drogas y Alcohol.	Porcentaje de ejecución de Encuesta Comunal sobre Consumo de Drogas y Alcohol	100% (Encuesta Comunal sobre Consumo de Drogas y Alcohol reportada y analizada)
	7. Coordinación de la oficina de SENDA en las mesas territoriales según metodología de Comités de seguridad pública.	Porcentajes de acciones ejecutadas por SENDA por medio de las AVS y Comités de Seguridad	100% (20 acciones preventivas realizadas en AVS y con Comités de Seguridad)
	8. Mesa de trabajo RED que coordina intersectorialmente a diferentes unidades técnicas municipales en la temática de drogas.	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas	50% (2 mesas de trabajo realizadas para la coordinación de unidades técnicas municipales en materia de drogas)
<b>Contribuir en la reducción del nivel de actividad criminal y violencia en el sector oriente de la comuna.</b>	1. Plan patrullaje preventivo entre el Municipio y Carabineros, altamente visible en los sectores que concentran el problema.	Porcentaje de focalizaciones de patrullaje preventivo realizadas en el sector oriente de la comuna	120% (24 puntos focalizados, equivalente al 52% del total de patrullajes preventivos)
	2. Articulación con el Programa de Apoyo a Víctimas, para el tratamiento legal y/o psicológico de víctimas.	Porcentaje de atenciones realizadas por el Programa de Apoyo a Víctimas de casos de atenciones derivadas por la Dirección de Seguridad Pública, del sector oriente de la comuna	100% (10 atenciones realizadas del sector oriente de la comuna)
	3. Plan de identificación y derivación de adolescentes y jóvenes infractores, en situación de vulnerabilidad y riesgo de infracción de ley, en articulación con los Programas Triple P y MST de la Subsecretaría de	Porcentajes de atenciones realizadas por el Programa Lazos (Triple P y MST)	100% (se han atendido 138 adolescentes y jóvenes, existiendo 38 derivaciones a Terapia multisistémica y 98 casos intervenidos por Triple P)

COMPONENTE OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS/ INICIATIVAS/ ACTIVIDADES	INDICADOR	ESTADO DE CUMPLIMIENTO AÑO 2024
	Prevención del Delito y con la Oficina Local de la Niñez.		
	4. Realización y ejecución de Planes de trabajo para Agendas Vecinales de Seguridad y de Comités de Seguridad Pública.	Porcentaje de ejecución de planes de trabajo para AVS y Comités de Seguridad en las Unidades Vecinales 1, 4, 5, 6 y 7	133% (40 acciones realizadas en el marco de las AVS y Comités de Seguridad)
	5. Proyecto(s) de prevención comunitaria que promuevan el fortalecimiento del Capital social y la coproducción de seguridad. (Coordinación con Barrios Prioritarios).	Porcentaje de proyectos que promuevan el fortalecimiento del capital social y la coproducción de seguridad en las Unidades Vecinales 1, 4, 5, 6 y 7	130% (14 proyectos comunitarios en esas Unidades Vecinales)
	6. Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.	Porcentaje de proyectos postulados para reducir factores de riesgo situacionales en las Unidades Vecinales 1, 4, 5, 6 y 7	100% (8 proyectos adjudicados y/o en implementación desde la Subsecretaría de Prevención del Delito y 1 con la Fundación Paz Ciudadana)
	7. Proyectos de infraestructura pública y recuperación de espacios.	Porcentaje de proyectos postulados de infraestructura pública y recuperación de espacios en las Unidades Vecinales 1, 4, 5, 6 y 7	100% (4 proyectos implementados, a partir de la iniciativa "Somos Barrios")
	8. Campaña comunicacional para prevenir delitos, conductas de riesgo y generar coproducción de seguridad.	Porcentaje de campañas comunicacionales ejecutadas para prevenir conductas de riesgo y generar coproducción de seguridad en las Unidades Vecinales 1, 4, 5, 6 y 7	158% (57 campañas comunicacionales realizadas en las redes sociales municipales)

## 6. INICIATIVAS DE SEGURIDAD QUE SE EJECUTARÁN EN EL AÑO 2025

- Durante el año 2025 aumentaremos de manera significativa las cámaras de televigilancia en la comuna.
- Además, aumentaremos la dotación vehicular
- Mejoraremos el equipo táctico del Patrullaje Preventivo.
- En el año 2025 tendremos una Nueva Central de Seguridad.
- Realizaremos la Integración del sistema de cámaras municipales de televigilancia y pórticos en las entradas de la Comuna con las que ya cuenta la comuna.
- Durante el primer semestre del año 2025, se implementará el proyecto SITIA (Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial) impulsado por el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que busca integrar nuevas tecnologías para la prevención del delito. Este proyecto busca unificar cerca de 2.000 cámaras de las comunas de la Prefectura Norte con la central de comunicaciones de Carabineros de Chile.
- Apoyaremos a los Comités de Seguridad en la postulación a fondos concursables internos o externos.
- Se fomentarán las fiscalizaciones vehiculares en distintos puntos de la comuna
- Se desarrollará una metodología para trabajar en un proyecto comunitario y darle continuidad a los malones seguros realizados durante el año 2024.
- Se ejecutará un cuarto proyecto de cámaras comunitarias asociado al programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2024, que beneficiarán a 23 comités de seguridad de la comuna.
- Se ejecutará el proyecto social *La Pincoya Unida por la Prevención*, que tiene como objetivo el fortalecimiento comunitario y la mediación vecinal; iniciativa respaldada por el Programa Somos Barrios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y que beneficiará a los vecinos de las UV 6 y UV 7 de la comuna (sector casco antiguo).
- Fortaleceremos el trabajo realizado por el sistema Lazos de la Subsecretaría de Prevención del Delito en sus tres componentes.
- Continuaremos con el trabajo de SENDA y la Oficina Comunal de Prevención en todas sus líneas de trabajo aumentando el número de beneficiados.

**CAPÍTULO III**  
**GESTIÓN MUNICIPAL EN EL ÁREA DE**  
**MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**

## 1. GESTIÓN EN EL CUIDADO Y MANTENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

### 1.1 MANTENCIÓN Y CUIDADO DE LAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS Y ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA

El trabajo de mantención de las áreas verdes de la comuna abarca distintos servicios, todos los cuales se orientan al mejoramiento de las condiciones de las áreas públicas existentes en la comuna, así como al incremento de la cantidad de áreas verdes disponibles para el uso y bienestar de la población comunal.

Entre los servicios destacan el riego periódico de las especies existentes, la siembra de nuevos individuos arbóreos, además de la mantención y/o recuperación del mobiliario urbano, la ampliación progresiva de la accesibilidad universal en dichas áreas, así como la poda y tala de árboles instalados en el espacio público comunal.

- La mantención de las áreas verdes de la comuna se realiza a través de un servicio externalizado, correspondiendo al municipio la labor de inspección técnica de la calidad de la ejecución de dichos servicios. Actualmente, el total comunal de espacios públicos en mantención alcanzan un total de 474.999 m<sup>2</sup>, que se desglosan 216.039 m<sup>2</sup> en el sector oriente, 191.621 m<sup>2</sup> en el sector poniente y 67.339 m<sup>2</sup> en el sector del recinto deportivo Raúl Inostroza (7 canchas).

Un aspecto importante de mencionar, es que durante el año 2024, se utilizaron un total de 391.058,78 m<sup>3</sup> de agua potable para el riego de las especies vegetales existentes en las áreas verdes de la comuna.

Por otro lado, durante el año 2024 se logró la **incorporación de Chipeadora al servicio de mantención de áreas verdes**. El objetivo de esta acción fue reducir la cantidad de residuos vegetales derivados a relleno sanitario, reintegrando la materia orgánica chipeada a los espacios públicos.

Asimismo, durante el año 2024 se logró la **instalación de sistemas de riegos eficientes**. En efecto, en el año 2024 se logra implementar con éxito el sistemas de riego por goteo a través de plansas, micro Jet y programadores; a lo que se suma la implementación de registro de consumo de agua potable para el riego de áreas verdes, iniciativa que consideró la elaboración de una base de datos y la georreferenciación de los medidores de agua potable asociados al corporativo de riego de áreas verdes.

- Otro aspecto relevante en esta área dice relación con el cuidado del arbolado urbano, labor municipal que contempla tres líneas de acción:
  - a) Arborización de los espacios públicos: Durante el año 2024 se logró la plantación de 162 nuevos individuos (88 con recursos municipales y 74 aportados por CONAF en el marco del Plan de Arborización Urbana).

- b) Evaluación de las propuestas de paisajismo y arborización presentados por empresas constructoras en el marco de sus proyectos inmobiliarios, conforme a los lineamientos indicados en la ordenanza municipal N°17.
- c) Cuidado del arbolado urbano a través de la poda y tala de árboles, recepcionando solicitudes de los vecinos y realizando operativos en diferentes territorios de la comuna. Durante el año 2024 se realizó el servicio de poda y tala a 1.233 unidades.

## 1.2 GESTIÓN MUNICIPAL EN EL ÁREA DE LA HIGIENE AMBIENTAL

### A. Servicios Municipales para la Prevención de Zoonosis

El cuidado de la situación sanitaria de la población a través de campañas de atención a los animales domésticos, así como el control saneamiento de vectores infecciosos, la desratización, desinsectación y la sanitización de viviendas, es una de las líneas regulares de trabajo que realiza la Dirección de Aseo y Ornato a través de su departamento de Higiene Ambiental.

La cobertura de los servicios entregados durante el año 2024 corresponde a un total de 709 viviendas intervenidas.

Tabla N° 57

#### COBERTURA SERVICIOS DEL ÁREA DE HIGIENE AMBIENTAL, AÑO 2024

Servicios			Total de Viviendas
Desratización	Desinsectación	Sanitización	
434	269	6	709

### B. Servicios Médicos para Animales Domésticos a través de la Clínica Veterinaria Municipal

La Clínica Veterinaria Municipal aborda la totalidad de la demanda vecinal en materia de prevención de enfermedades de los animales domésticos, lo que incluye servicios veterinarios de vacunación y control de dermatopatías zoonóticas (sarna) felinas y caninas, entre otras diversas patologías y dolencias que afectan a las mascotas de la comuna. Igualmente, incluye la realización de intervenciones quirúrgicas complejas, principalmente mastectomías con lumpectomía (extirpaciones mamarias con tumores).

Durante el año 2024 se realizaron las siguientes atenciones en esta área:

Tabla N° 58

**ATENCIÓN DEL CENTRO DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, AÑO 2024**

Servicios	N° Atenciones
Esterilizaciones	3.236
Extirpación de tumores mamarios.	9
Resoluciones de Hernia Umbilical	3
Implantación de microchip.	3.354
Vacunación triple felina, vacuna séxtuple y antirrábica.	2.073
<b>Total</b>	<b>8.675</b>

Junto con lo anterior, entre los meses de junio y noviembre del año 2024, veterinarios del Depto. de Higiene Ambiental y Zoonosis impartieron 11 talleres de tenencia responsable de mascotas dirigidos alumnos del primer ciclo básico de los 7 colegios municipales de la comuna, contando con una asistencia total de 380 niños.

Asimismo, en octubre de 2024 se realizó un operativo de vacunación antirrábica perifocal a murciélago positivo a rabia en el skatepark poniente (Santa Marta con Calle Nueva) administrando 42 dosis a mascotas del sector.

**1.3 MANTENCIÓN DEL ASEO Y LIMPIEZA DEL ESPACIO PÚBLICO**

- **Retiro de residuos voluminosos**

Uno de los servicios regulares que entrega el municipio con objeto de evitar la formación de microbasurales y eliminar la presencia de focos de contaminación, es el retiro de los residuos voluminosos que se depositan en la vía pública, especialmente de aquellos que se dejan de manera indebida por parte de la población. Estos residuos, incluyen elementos voluminosos como los escombros de materiales de construcción, piedras, material granular (arena, ripio, grava), restos vegetales de podas o talas realizadas en la comuna, madera, tableros, listones, etc., como también otros elementos voluminosos de origen domiciliario en desuso como mobiliario, colchones, enseres, electrodomésticos y otros.

Durante el año 2024, este servicio retiró del espacio público un total de 18.973,03 toneladas de residuos, todos los cuales fueron trasladados a recintos de manejo intermedio previos a su disposición final.

- **Retiros de residuos domiciliarios**

Otra de las labores de responsabilidad municipal, es la extracción de los residuos domiciliarios, servicio fundamental para el cuidado de la salud pública de la población comunal. Este servicio se realiza con una frecuencia de tres veces por semana abarcando el 100% del territorio comunal.

Durante el año 2024 el retiro de residuos domiciliarios alcanzó un total de 40.294,73 toneladas anuales.

- **Recolección y limpieza de residuos orgánicos generados en ferias libres de la comuna**

El servicio de limpieza y retiro de residuos orgánicos de las 4 ferias libres que se instalan en la comuna, implica el barrido, lavado y desodorización de las calles y veredas utilizadas, así como el traslado de los residuos a los vertederos autorizados por la autoridad sanitaria metropolitana.

Durante el año 2024, esta labor alcanzó un total aproximado de 670 toneladas retiradas.

- **Día del Cachureo**

El día de Cachureo consiste en el servicio municipal de retiro gratuito de enseres u objetos voluminosos y no reciclables de los domicilios, promoviendo la limpieza y el orden al interior de las viviendas, y previniendo la generación de focos de basura generados en el espacio público.

La ejecución del servicio se implementa a través de la instalación de una tolva de 12m<sup>3</sup> en distintos puntos de la comuna, en la cual los vecinos de los barrios cercanos depositan, sin costo, todos sus enseres o mobiliario en desuso, electrodomésticos, colchones, camas, artículos varios y, en general, cualquier tipo de objeto voluminoso de uso doméstico.

Durante el año 2024, se realizaron 4 operativos de “Día del Cachureo”, todos en el casco antiguo de la comuna, recogiendo un total de 10,57 toneladas de residuos voluminosos.

- **Operativos de Limpieza y Retiro de Escombros**

Durante el año 2024, la Dirección de Aseo y Ornato implementó diferentes jornadas de limpieza del espacio público con el fin de consolidar en la comunidad una cultura de la limpieza y el cuidado del entorno público, enfatizando que la base de estas acciones no solo mejoran la calidad de vida de los vecinos, sino que también fortalecen el sentido de pertenencia y el cuidado por el espacio común.

Estos operativos de limpieza incluyen el barrido, retiro de escombros, aseo de aceras y cunetas, y lavado de calles. El servicio está orientado a despejar áreas dentro de la comuna que reciben regularmente grandes cantidades de escombros, es el caso de puntos tales como Camino Guanaco, calle La Rinconada, Av. El Bosque, entre otras.

Además, durante el año 2024 se realizaron un total de 15 operativos en diferentes puntos de la comuna, entre ellos destaca Av. El Salto en el cruce con Av. Américo Vespucio, calle Uno, calle Jorge Inostroza, calle Carlos Aguirre Luco, Av. El Bosque, el sector de calle Las Petunias, calle Medialuna y otros lugares de gran impacto para los vecinos. Cada uno de estos operativos, incluyó el retiro de basura, escombros y todo residuo acopiado en las calles, desbroces de las malezas en las aceras, barrido de cunetas y un aseo final completo con agua a presión y químicos desinfectantes. En total, en estos operativos se retiraron un total de 2.071,60 toneladas de residuos.

#### **1.4 PROYECTOS QUE SE EJECUTARÁN DURANTE EL AÑO 2025 PARA LA MANTENCIÓN Y CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO**

Durante el año 2025, se seguirá trabajando en las diferentes líneas de mantención y cuidado del espacio público, ya sea en el ámbito del cuidado de las áreas verdes, en la prevención de enfermedades en la población provenientes de vectores, la mantención de la limpieza y la higiene ambiental, y la eliminación de los focos de contaminación generados por la basura que los vecinos irresponsablemente depositan en el espacio público.

Ahora bien, en el marco de este trabajo, existen algunos proyectos programados que se materializarán dentro del año 2025, destacan entre ellos:

- a) La instalación de un total de 6 nuevos juegos modulares en las áreas verdes de la comuna.
- b) En el bandejón central de Avenida Recoleta con Av. Américo Vespucio, se cambiará la Pileta de Agua por un macizo arbustivo, con el objetivo de disminuir el consumo agua dentro de la comuna.
- c) Realizaremos una revisión y actualizaremos la ordenanza municipal n° 17 de áreas verdes y mantención del arbolado urbano de la comuna.
- d) Realizaremos un catastro completo del arbolado urbano existente en la comuna, lo que nos permitirá optimizar la gestión de cuidado y mantención de cada uno de los individuos arbóreos existentes en Huechuraba.
- e) Además, en coordinación con el Departamento de Educación Municipal, seguiremos realizando talleres para la formación de líderes en tenencia responsable de mascotas. Estos talleres se implementarán para niños de 3º y 4to básico de los siete establecimientos de educación municipal de la comuna.
- f) Durante el año 2025 daremos inicio a los nuevos servicios de recolección, retiro y transporte de residuos sólidos domiciliarios, residuos voluminosos, aseo de calles y ferias libres de la comuna. Estos servicios implican mejoras importantes, tales como:
  - ✓ Más y mejores camiones recolectores (de mayor capacidad y rendimiento)
  - ✓ Más camiones de recolección de residuos voluminosos con el doble de la capacidad actual de recolección.
  - ✓ Mejores equipos de carga de objetos voluminosos y escombros.
  - ✓ Una dotación ampliada y reforzada en el servicio de barrido de calles y aseo de Ferias Libres.

Además, nuevos servicios, como un camión barredor industrial de iguales características a los que se utilizan en comunas de alto standard de servicios, nuevos servicios de recolección de objetos en desuso y cachureos, mayor capacidad para la implementación de recolección pasiva en los barrios como el “día del cachureo” y “limpia tu barrio”, programas de gran aceptación por parte de los vecinos de la comuna.

## 2. PROGRAMAS PERMANENTES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA

El año 2024 constituye el cuarto año de funcionamiento de la Dirección Municipal de Medio Ambiente, equipo técnico que ha logrado la implementación de diferentes iniciativas. A continuación se mencionan los programas regulares para el cuidado del medio ambiente ejecutados durante el año 2024.

### 2.1 PLAN DE RECICLAJE COMUNAL

#### A. PUNTO LIMPIO MÓVIL

La implementación de un Punto Limpio Móvil busca instalar al reciclaje como una práctica habitual de recuperación/reutilización de los residuos domésticos de vecinos y vecinas de la comuna.

Desde el año 2024 el municipio mantiene el servicio de puntos de acopio de material reciclable, con 10 puntos a nivel comunal, 5 en el casco antiguo de la comuna y 5 en el sector poniente.

La ubicación de los puntos de recolección son los siguientes:

Sector	Ubicación
SECTOR ORIENTE	Avenida Recoleta 7168 (Frontis Centro Cultural)
	Avenida Las Torres con Avenida Pedro Aguirre Cerda (Feria)
	El Pincoy con Avenida Recoleta (Feria)
	Las Petunias con Las Aralias (Cercanías CESFAM El Barrero)
	Los Cipreses con El Laurel
SECTOR PONIENTE	Pedro Fontova con camino El Roble
	Camino El Roble con Los Cedros
	Avenida Guanaco con Avenida Santa Rosa de Huechuraba
	San Pedro de Atacama con Lassana
	Las Harás V, calle Toric

## **B. PROGRAMA DE RECICLAJE COLABORATIVO DE RESIDUOS INORGÁNICOS (PLÁSTICO, LATAS, CARTONES, PAPELES)**

Este Programa, tiene como finalidad impulsar el reciclaje de residuos inorgánicos en las familias de la comuna, como envases y embalajes, posicionando el trabajo que realizan los recicladores en el territorio a través de la instalación de puntos verdes.

Lo anterior, implicó la formación de una red de recicladores de base (vecinos de la comuna cuyo oficio es la recolección de objetos de material reciclable) y la instalación de puntos de acopio, puntos verdes, de dichos objetos por parte de la comunidad. Estos puntos verdes han logrado aumentar de manera progresiva desde su inicio en el año 2020, llegando a un total de 80 jaulas de reciclaje instaladas en la comuna en el año 2024. Además, el número de recolectores certificados alcanza a un total de 26 al año 2024. Esto implica un avance sustantivo en la preparación municipal para la implementación de la ley REP en la comuna.

## **C. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE RESIDUOS VALORIZABLES**

El Programa de recolección de residuos domiciliarios valorizables tiene por objetivo impulsar la recolección selectiva de residuos reciclables, casa a casa, avanzando tanto en la disminución de residuos inorgánicos que van a relleno sanitario, como en la trazabilidad de los residuos.

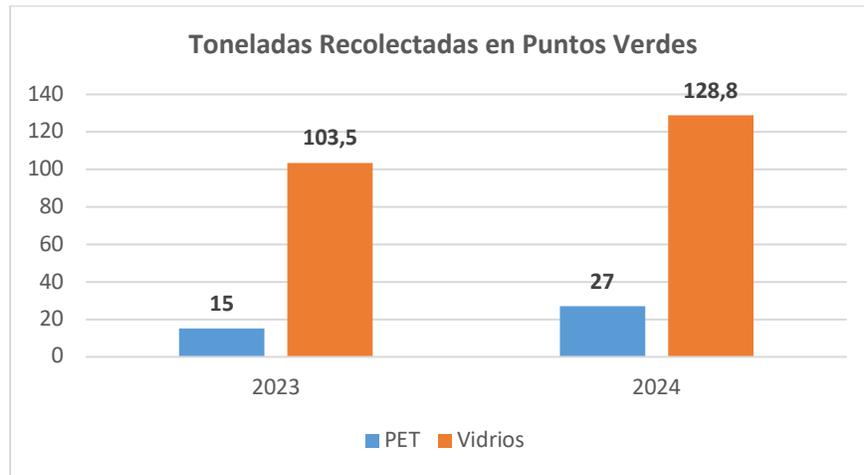
En esta línea de acción, hasta el año 2023 se había logrado la participación de un total de 300 familias del sector poniente (condominios Las Palmas, Portadas, Ceibos y Plaza Verde, Liguria y Lombardía), que junto con darle vida a la iniciativa, permitían la implementación efectiva en la comuna de lo establecido en la Ley 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor (REP).

Durante el año 2024, la implementación del programa de recogida selectiva de materiales reciclables y valorizables casa a casa se ha logrado ejecutar en 5.000 viviendas de las unidades vecinales N° 1, N° 2, N° 7 y N° 12, N° 24, a través del sistema de gestión GIRO, aprobado por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los avances medibles de este programa, dan cuenta que durante los últimos dos años se han logrado recolectar las siguientes cantidades de PET (tipo de plástico de uso industrial) y vidrios en la comuna:

Gráfico N° 1

**Toneladas Recolectadas en Puntos Verdes, Año 2024**



Se suma a lo anterior, la implementación de un Plan Piloto de Reciclaje de residuos valorizables en Recintos Municipales. Esta iniciativa logró en el año 2024 la instalación de 300 puntos de reciclaje en diferentes dependencias municipales, establecimientos educacionales y centros de salud, logrando la trazabilidad de distintos materiales valorizables como papeles, cartones, vidrios y plásticos.

#### **D. PROGRAMA RECICLAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS**

Esta iniciativa busca implementar un sistema de compostaje domiciliario, orientado a que vecinos y vecinas de la comuna logren gestionar los residuos orgánicos provenientes, principalmente, de la cocina, evitando que su destino sea el relleno sanitario, contribuyendo con ello a disminuir los Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se emiten a la atmósfera, acción que ayuda a combatir el cambio climático.

En este ámbito, hasta el año 2024 el municipio avanzó con la entrega de Kits de compostaje a las y los vecinos, así como en acciones de capacitación a la comunidad en la gestión de residuos orgánicos domiciliarios, entregando las herramientas necesarias para que las familias participantes del Programa queden habilitadas para el uso correcto de las Bokasheras incluidas en el kit. Los participantes de esta iniciativa durante el año 2024 alcanzaron un total de 500 familias de la comuna.

Una línea específica de trabajo implementada durante el año 2024 fue el **Reciclaje de Aceite Comestible** proveniente de la cocina de alimentos. En esta línea, se entregaron contenedores de aceite a todos los establecimientos educacionales de la comuna con su respectiva capacitación. Además, se incluyó la entrega de estos elementos a diferentes restaurantes, así como a otras fuentes generadoras de aceite.

Es interesante mencionar que este sistema de reciclaje previene la contaminación de los sistemas de alcantarillado domiciliario y cursos de agua que contaminan la napa freática de nuestros suelos.

La siguiente tabla muestra que a través de un promedio de 27 puntos de reciclaje instalados en el último trimestre de 2024, se logró el reciclaje de un total de 5.515 litros de aceite.

Tabla N° 59  
**RESULTADOS PROYECTO DE RECICLAJE DE ACEITE  
DE COCINA EN LA COMUNA, AÑO 2024**

Mes	N° de Puntos de Reciclaje	Litros de Aceite Reciclados
Octubre	29	1725
Noviembre	25	1905
Diciembre	28	1885
<b>Total</b>	27(media)	<b>5.515</b>

#### **E. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

- **Programa de Educación Ambiente No Formal al Aire Libre**

Este programa busca fortalecer el sentido de pertenencia con el entorno natural, el vínculo y respeto por la biodiversidad local de la comunidad, realizando jornadas de educación ambiental experiencial al aire libre, otorgando la oportunidad de exploración sensorial y favoreciendo la reconexión con los bosques, aves y toda la biodiversidad existente en la comuna.

Entre las acciones destacadas que se han ejecutado en el año 2024, destacan las siguientes:

- **Baños de Bosque:**

El Shinrin Yoku o Baños de Bosque, es una práctica de promoción y prevención de la salud de origen japonés que beneficia la salud integral de las personas gracias a la conexión plena de sus sentidos con la naturaleza y, especialmente, con los bosques. Este programa está dirigido a todo tipo de personas, desde niños hasta adultos mayores. Se realiza en Parques de la comuna.

- **Ruta de Trekking Interpretativa:**

Invitación a los vecinos a una travesía por los cerros de la comuna en jornadas diurnas y nocturnas, con rutas eco-interpretativas, que incluyen contenidos de cuidado de la biodiversidad local, y el involucramiento afectivo de la comunidad con su entorno natural. **En estas actividades participaron durante el año 2024 un total de 200 personas.**

- **Programa de Educación Ambiente Formal**

Este programa persigue impulsar un cambio cultural de cuidado, conservación y protección de la biodiversidad y ecología de nuestros ecosistemas, a partir de procesos planificados y sistemáticos de educación que promuevan la eficiencia hídrica y energética, el cuidado de la biodiversidad, el manejo responsable de residuos reciclables de origen orgánico vegetal e inorgánicos, así como la generación de huertas comunitarias en los establecimientos educacionales municipales y jardines infantiles VTF de la comuna.

El programa contempla 4 componentes: manejo responsable de residuos reciclables; eficiencia energética e hídrica para el aprendizaje del cuidado del agua y la energía; rutas interpretativas y biodiversidad; y huertas urbanas y medicinales.

- **Eco guías locales:**

El Programa Eco guías, consiste en la implementación de un proceso de formación que transfiere temáticas y conocimientos para el cuidado, protección, y conservación del medio ambiente, impulsando la participación de los vecinos y vecinas en travesías guiadas y controladas de los cerros de la comuna. Se crea con el propósito de promover la Educación Ambiental al aire libre.

**Durante el año 2024 se implementó la segunda versión del Programa y logró la formación de 20 vecinos y vecinas de la comuna.**

- **Programa de Biodiversidad y conservación de los recursos naturales**

Este Programa tiene por objetivo diseñar acciones y proyectos que promuevan la creación y mejoramiento de nuevos espacios de protección y conservación de la biodiversidad de nuestros ecosistemas.

Durante el año 2024, se logró el financiamiento para iniciar la ejecución del Primer Bosque Miyawaki en la comuna, iniciativa financiada por el Gobierno Regional orientada a la mitigación del cambio climático en la Región Metropolitana. La iniciativa forma parte de las 30 iniciativas que se desarrollan en la Región, siendo Huechuraba una de las tres más extensas de toda la Región

Otra iniciativa importante en esta línea es el Convenio actualmente vigente con la empresa Orbe y Obras Ambientales, para la implementación de Planes de Manejo en Bienes Nacionales de Uso Público. Este convenio consiste específicamente en la Reforestación de 6.000 árboles en la ladera del cerro Raúl Inostroza en 5.4 Há (Decreto N°1/2936/2021 aprobado por CONAF). **La primera etapa correspondiente a los años 2023 y 2024, logró la plantación de 500 árboles, 150 de los cuales fueron plantados en el año 2024**, todos cuentan con riego tecnificado, y la ejecución de la iniciativa, contó con la participación de vecinos y alumnos del Centro Educacional de Huechuraba.

Los árboles plantados corresponden a ejemplares de bosque nativo tipo esclerófilo (Quillay, Maitén, Huingán, Litre, Colliguay, Romerillo) y serán plantados en tres etapas, como se puede observar en la imagen a continuación:

Imagen N° 1

### ETAPAS DE EJECUCIÓN DE LA REFORESTACIÓN DE LAS LADERAS DEL RECINTO DEPORTIVO RAÚL INOSTROZA



#### - Huertas Urbanas

Huertas Urbanas es un programa educativo dirigido a las familias y organizaciones, que promueve el cultivo de hierbas y hortalizas sin agrotóxicos, a través de talleres o capacitaciones a la comunidad.

Esta escuela es un ciclo de talleres educativos, participativos y un espacio de conversación que busca en el largo plazo la formación de un huerto familiar. El ciclo contempla 12 módulos mixtos, que incluyen aprendizajes sobre la siembra en muros, patios, suelo o tierra en espacios reducidos. Durante el año 2024 participaron un total de 60 personas en los talleres de este programa.

#### F. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

- **Sistema De Certificación Ambiental – Nivel De Excelencia SCAM**

Uno de los logros de la Municipalidad en el área medioambiental es haber avanzado en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, modelo creado en el año 2009 por el Ministerio del Medio Ambiente que propone, en base a la voluntariedad de adscripción de los municipios del país, la instalación de un modelo de gestión ambiental en los territorios locales, en el que la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios municipales, integren el factor ambiental, conforme a estándares internacionales definidos en la norma ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).

Habiendo iniciado el proceso en el año 2016 en el nivel Básico del sistema, el municipio logra en el año 2020 la certificación para el Nivel Intermedio, iniciando con ello, a partir del año 2021, el desarrollo de acciones para lograr el nivel de Excelencia.

La obtención de la certificación en el nivel excelencia del sistema, comprende la ejecución de proyectos vinculados a sistemas de reciclaje, ahorro energético e hídrico; una ordenanza municipal vigente y difundida; cumplimiento de los compromisos asociados a la(s) línea(s) estratégica(s); consolidación del Comité Ambiental Comunal (CAC) y consolidación del Comité Ambiental Municipal.

Durante el año 2022 la Municipalidad obtiene el nivel la certificación en el nivel de excelencia del SCAM con un 100% de cumplimiento. Esta distinción se mantiene vigente en el año 2024.

- **Estrategia Energética Local de Huechuraba**

La elaboración de la estrategia energética local de la comuna, se inicia en el año 2023 en el marco del proyecto financiado por SUBDERE (M\$12.000) con ese fin, y concluye en el año 2024, con la aprobación de la estrategia por parte del Concejo Municipal.

Esta herramienta permite distinguir los potenciales energéticos y proyectos innovadores que se implementen en la comuna en materia de energía.

- **Estrategia Hídrica Local de Huechuraba**

Durante el año 2024, el municipio actualiza la Estrategia Hídrica Local, herramienta de gestión y planificación que busca implementar un sistema integral del recurso hídrico a nivel local.

La elaboración e implementación de este plan nace desde el contexto nacional, dado que Chile se encuentra en uno de los períodos de sequía más extenso en cuanto a duración y extensión territorial desde el año 2010. Por lo tanto, esta iniciativa busca ayudar a la adaptación y mitigación de los efectos de escasez hídrica y cambio climático en el territorio. Decreto Exento N° 1/2081/2022.

### **3. INICIATIVAS QUE SERÁN EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2025**

El fuerte compromiso de la Municipalidad con el cuidado del medioambiente se traducirá durante el año 2025 en la ejecución de las siguientes iniciativas:

- Entregaremos 200 nuevas Bockacheras y 150 nuevas composteras a las Juntas de Vecinos de la comuna, capacitaremos sobre su uso y desarrollaremos todo el proceso de manera amplia y participativa con la comunidad.
- Ampliaremos el alcance del Programa de Reciclaje de Recolección Domiciliaria de Residuos Valorizables a más de 16.000 nuevos hogares a partir del primer semestre del año 2025, el cual será gestionado en un 100% por recicladores comunales de base.
- Realizaremos un estudio sobre la eficiencia domiciliaria en el uso de agua. Para esto, implementaremos un Plan Piloto con 100 familias voluntarias de la comuna.
- Realizaremos difusión de la Estrategia Energética recientemente aprobada por el Concejo Municipal, y realizaremos talleres de eficiencia energética, entregando kits a las familias de la comuna.
- Elaboraremos, durante el año 2025, el primer Plan de Cambio Climático de la comuna, el que propondrá medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como el primer inventario de emisiones de la comuna.
- Continuaremos realizando los trekking diurnos y nocturnos, y realizaremos la 3ª versión del Programa Formativo de Ecoguías Locales.
- Realizaremos todas las acciones y proyectos que nos permitan como comuna obtener la Certificación Ambiental de Excelencia Avanzada del SCAM, categoría que impulsa el Ministerio del Medio Ambiente a los municipios de mayor desarrollo en las iniciativas medioambientales del país.
- En el marco del Plan de Reciclaje Comunal, implementaremos el Primer Programa de Reciclaje Textil, iniciativa que permitirá educar y sensibilizar a los vecinos en prácticas sustentables de reciclaje y reutilización de ropa.

**CAPÍTULO IV**  
**PROYECTOS E INICIATIVAS DE INVERSIÓN**

## 1. PROYECTOS DE CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y DESARROLLO VIAL

### A. PROYECTOS DE CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD INTERNA

Durante el año 2024 la Dirección de Tránsito y Transporte Público logró importantes resultados en el área de conectividad y movilidad interna. En efecto, logró la incorporación, ampliación o modificación de 6 servicios del tipo alimentador que recorren la comuna, cada uno con sus respectivas señales de parada (uno de ellos -servicio 35-, se encuentra en condición de marcha blanca).

Los 6 Proyectos son los siguientes:

- a. **Se logra la aprobación del Servicio “B35”, por parte del Directorio de Transporte Público Metropolitano**, conexión oriente poniente desde el Metro Vespucio Norte hasta el Metro los Libertadores, el que figura con aprobación de factibilidad, con dos variantes: Santa Rosa de Huechuraba y Villa Las Bandurrias, conectando Zapadores y Recoleta con Los Libertadores (metro), inició marcha blanca a fines de 2024.
- b. **Se aprueba la primera fase de la extensión del Servicio B02**, variante Las Petunias, para permitir el acceso de los vecinos de Las Petunias al Metro.
- c. **Se aprueba Servicio B36**, extensión que incorpora Av. Pedro Fontova hasta Camino de Cintura. Para lograrlo se realizaron cuatro reuniones: tres el 2023 y una cuarta en enero de 2024, en la que se analizó factibilidad y paraderos.
- d. **Se aprueba la extensión del servicio C18**, que se extiende hasta el metro Dorsal, líneas 1 y 2 de Metro, dando cobertura a las poblaciones 28 de octubre, Santa Victoria. Se logra sobre la base de reuniones con DTPM, una cada trimestre el 2022 y 2023 y 2024.
- e. **Extensión Servicio B10, permitiendo la conexión con Metro Línea 3**. Este proceso comienza en febrero de 2023, y se logra sobre la base de reuniones con DTPM, una cada trimestre el 2022, 2023 y 2024.
- f. **Modificación Servicio B05, Los Libertadores Ciudad Empresarial**, se modifica el trazado, presentando una conexión entre Loteo Ciudad Empresarial y Villa los libertadores L3 del metro. Se logra sobre la base de reuniones con DTPM, una cada trimestre el 2022 y 2023 y 2024.

## B. PROYECTOS DE SEMAFORIZACIÓN

Durante el año 2024 se logró la aprobación de un total de 10 Proyectos de semaforización, 6 de los cuales se encuentran en ejecución durante el año 2025.

- a. Adecuación, traslado y **actualización de semaforización Los Libertadores-Santa Elena y Los Libertadores- Av. A. Vespucio**. Este Proyecto corresponde a una medida de mitigación del Proyecto Edificio Los Libertadores. El proyecto se encuentra en ejecución con recepción pendiente de las programaciones.
- b. **Semaforización de Av. Santa Rosa esquina Santa Elena Sur de Huechuraba, correspondiente a Medida de Mitigación del IMIV Intermedio, Conjunto Residencial Punta Nogales**. Esta iniciativa se encuentra en garantía, ingresado a la DOM, y se hará exigible con la recepción del conjunto habitacional señalado. Durante el año 2024, se aprueba el Estudio de Justificación de Semaforización e inicia su ejecución en octubre del mismo año, proceso que continua desarrollándose durante los primeros meses de 2025.
- c. **Adecuación de programación de Semáforo Av. Santa Marta esquina Calle Santa Elena de Huechuraba**. Este Proyecto corresponde a una medida de mitigación. Durante el año 2024, la Unidad Operativa de Control de Tránsito aprueba el estudio que modifica y reconoce la calzada sur de Calle Santa Elena de Huechuraba y la calzada sur poniente de Av. Santa Marta.
- d. Aprobación de **Proyecto y Estudio de Justificación de Semaforización de Av. Recoleta esquina Av. El Bosque de Santiago, proyecto que corresponde a medida de Mitigación del EISTU Conjunto Huechuraba**, aprobado a través de Carta UCT.24-0454 de fecha 22 de julio de 2024, cuya ejecución se hará exigible a la recepción de la Etapa II del Proyecto Inmobiliario Conjunto Huechuraba. Durante el año 2024, se encuentra en fase de tramitación de permisos SERVIU, para su ejecución en el primer semestre de 2025.
- e. **Aprobación de proyecto y Estudio de Justificación de Semaforización vía Auxiliar Carretera General San Martín esquina Av. San Pedro de Atacama**. Este cruce se encuentra aprobado con el certificado EIV.23.0528, de fecha 07.07.2023, correspondiente a Medida de Mitigación del IMIV Intermedio Conjunto Residencial Punta Nogales. A diciembre de 2024, se encuentra en ejecución, contemplando además demoliciones de resaltos vehiculares, demarcaciones y traslado de paradas de buses. La ejecución del Proyecto comenzará en el primer trimestre del 2025.
- f. **Aprobación de Proyecto y Estudio de Justificación de Semaforización vía Av Recoleta esquina Carlos Aguirre Luco**. Este Proyecto corresponde a medida de Mitigación del EISTU Conjunto Huechuraba. En el año 2024 se realiza la fase de tramitación de permisos SERVIU, e inicia su ejecución con fecha 7 de enero de 2025, con un plazo de término proyectado de 4 meses.

- g. **Aprobación de Estudio y Proyecto de Semaforización Av. Del Parque esquina Av. Del Cóndor.** Medida de Mitigación IMIV Intermedio, Universidad San Sebastián, correspondiente al mes de abril de 2024.
- h. Durante el mes de julio de 2024 se logra la **aprobación de Estudio de Justificación y Proyecto de Semaforización** correspondiente a medida de mitigación N°13, IMIV Intermedio, Proyecto Condominio Cumbre Girasoles.
- i. **Aprobación de Estudio de Justificación y Proyecto de Semaforización**, Medida de Mitigación N°09, del IMIV Intermedio, Proyecto Piamonte, Certificado EIV-24-0913 de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, de fecha 21 de octubre de 2024.

### C. PROYECTOS DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO

N°	Proyecto	Descripción
1	Demarcación y Señalización de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares de la Comuna de Huechuraba (incluye Jardines Infantiles).	Demarcación en pintura acrílica con microesfera reflectante de atravesos peatonales, rombos, reductores de velocidad, ejes continuos y discontinuos, señalizaciones de prioridad, señalizaciones en flúor de zona de escuela. Monto total de la inversión \$ 30.262.227.-
2	Nuevo Proyecto Demarcación y Señalización 2024, Unidades Vecinales N°1, 2, 3, 9 y 19.	Implementación, en sector poniente y casco antiguo, de demarcaciones y señalizaciones: atravesos peatonales, reductores de velocidad, implementación de paso de cebra alomado, ejes continuos y discontinuos, dispositivos de tránsito (ITOS), vallas peatonales y barreras camineras. Monto total de la inversión \$ 15.126.686.
3	Circuito de Motos, Unidad Vecinal N° 16.	Implementación de un circuito para que los postulantes a licencia de conducir clase "C" (motos), puedan rendir el examen práctico exigido por la ley N°18.290.- Monto de la Inversión \$ 1.324.981
4	Proyecto de Solicitudes de Vecinos y del Concejo Municipal en Unidades Vecinales N° 11, 23, 6, 8 y 24.	Instalación de dispositivos de tránsito: reductores de velocidad (ITOS), demarcaciones de atraveso peatonales, señales de prioridad de advertencia y señales indicadoras de calles (calles y pasajes con nueva pavimentación). Monto de la inversión \$ 15.126.670

N°	Proyecto	Descripción
5	Proyecto Seguridad Vial en Unidades Vecinales N° 1, 10, 3, 4 y 5.	Implementación de dispositivos de tránsito en unidades vecinales con proyectos de pavimentación ejecutados. Se instalaron señalizaciones de prioridad, señalizaciones de advertencia, reductores de velocidad, vallas peatonales y topes de contención. Monto de la inversión \$ 19.874.402
6	Proyecto de implementación de señalizaciones verticales y Horizontales en Unidades Vecinales N° 16, 21, 24 y 25.	Implementación de señales indicadoras de calles en el cuadrante de Camino Punta Mocha por el Poniente – Norte; José Aguirre Luco por el Sur y calle Juan Cristóbal por el Oriente. Monto de la Inversión \$9.972.839
7	Proyecto de cierre de platabanda de calle Rep. de Estados Unidos. Se instalan dispositivos de tránsito en las Unidades Vecinales N° 6, 8 y 9.	Implementación de Reductores de Velocidad, Vallas Peonales, instalación, de topes de contención, instalación de Barreras Camineras, señalización vertical y demarcación horizontal. Monto de la Inversión \$ 11.915.709.
<b>Total Inversión en Proyectos de Seguridad Vial</b>		<b>\$103.603.514</b>

#### D. OBRAS DE DESARROLLO VIAL CORRESPONDIENTES A MITIGACIONES RESULTANTES DE EISTU

N°	Proyecto	Medidas de Mitigación Ejecutadas año 2024
1	Ciclovías de Camino Punta Mocha (Tramo entre José Joaquín Aguirre Luco y Av. Las Torres), Av. Las Torres (Tramo entre Camino Punta Mochas y Juan Cristóbal) y Juan Cristóbal (Tramo entre Av. Las Torres y Guillermo Subiabre	Se concretó la aprobación del Anteproyecto, de acuerdo a la Resolución Exenta N°3527/2023 SRM-RM de fecha 28.08.2023. Posteriormente, se logró la aprobación del Proyecto, de acuerdo a la Resolución Exenta N°3428/2024 Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones RM (SEREMITT), de fecha 09.07.2024. Además, se aprobó el proyecto de pavimentación que se requería para la ejecución de las ciclovías en SERVIU. Se encuentra en revisión la solicitud de Permiso de Bien Nacional de Uso Público para iniciar trabajos.
2	Ciclovías de Av. Santa Clara, Av. Del Parque, Av. Los Jardines, Av. del Valle y Av. del Cóndor.	<b>Anteproyecto Aprobado:</b> se envió a la SEREMITT y aprobó, de acuerdo a la Resolución Exenta N°5292/2023 SRM-RM de fecha 11.12.2023, el

N°	Proyecto	Medidas de Mitigación Ejecutadas año 2024
		<p>anteproyecto del Plan de Ciclovías de Ciudad empresarial que comprende las siguientes vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciclovía Av. Santa Clara (entre Av. El Salto y Av. Del Parque - La Rinconada y Del Cóndor)</li> <li>- Ciclovía Av. Del Parque (entre La Rinconada (norte) y La Rinconada (sur))</li> <li>- Ciclovía Av. Los Jardines (entre Av. Santa Clara y Av. Del Parque (tramo completo))</li> <li>- Ciclovía Av. Del Valle (entre Av. Santa Clara y Av. Del Parque)</li> <li>- Ciclovía Av. Del Cóndor (entre Av. Santa Clara y Av. Del Parque (tramo completo))</li> </ul> <p><b>Proyecto aprobado:</b> de acuerdo a la Resolución Exenta N°4876/2024 SRM-RM de fecha 08.10.2024 (medida de mitigación):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciclovía Av. Santa Clara (entre Av. El Salto y Av. Del Parque - La Rinconada y Del Cóndor)</li> </ul>
3	Dispositivos de rodado en la vereda oriente de Av. Santa Marta de Huechuraba con Av. El Guanaco Norte:	Obra ejecutada, pendiente recepción de la obra ante los organismos pertinentes.
4	Instalación de dispositivos de rodado en Av. El Guanaco Norte con Av. Santa Marta de Huechuraba; Av. El Guanaco Norte con Del Manantial; Av. Santa Marta de Huechuraba con Camino de la Viña; Av. El Guanaco Norte con Los Cedros y Av. El Guanaco Norte con Los Libertadores.	Medida en ejecución.
5	Reparación de vereda (140 m <sup>2</sup> aprox.) de la acera poniente Camino de Los Cedros llegando a la intersección con Av. El Guanaco Norte.	Medida en ejecución.
6	Materialización de 8 rebajes de veredas en Av. El Bosque con Noruega (4) y Av. El Bosque con República de EE.UU (4)	Medida ejecutada, pendiente recepción de la obra ante los organismos pertinentes.
7	Instalación de 24 dispositivos de rodado en Av. Del Parque con Av. Del Cóndor (10); Rotonda Av. Del Parque con Av. Del Valle Norte (8) y Rotonda Av. Del Parque con Av. Del Valle Sur (6):	Medida en ejecución.

N°	Proyecto	Medidas de Mitigación Ejecutadas año 2024
8	Mejoramiento del alumbrado público en las siguientes intersecciones de Astro Rey con Av. Recoleta y República de EE.UU con El Trigal:	Medida ejecutada y recepcionada según el Certificado de recepción ORD.N°1700/168/2024 de la Dirección de Obras.
9	Urbanización de un tramo del medio perfil poniente de Av. Los Libertadores, frente al proyecto denominado Conecta Huechuraba, entre calle Santa Elena de Huechuraba y Av. Américo Vespucio, de Inmobiliaria Azapa SpA.	Por obligatoriedad de urbanización según el art. 2.2.4. OGUC // Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización (Parcial) N°36 de fecha 22.07.2024.
10	Urbanización del perfil de Av. Santa Marta de Huechuraba (tramo entre Av. El Guanaco Norte y Colegio Grace College)	Obra ejecutada, pendiente recepción de la obra ante los organismos pertinentes.
11	Urbanización de un tramo del medio perfil sur de calle La Rinconada, frente al proyecto denominado Conjunto Huechuraba, de Inversiones e Inmobiliaria PLAENGE Chile Ltda.	Por obligatoriedad de urbanización según el art. 2.2.4. OGUC // Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización N°46 de fecha 30.08.2024.
12	Urbanización de un tramo del medio perfil oriente de calle Abraham Ovalle, frente al proyecto denominado Parque Undurraga 4, de Inmobiliaria Parque Undurraga 4 SpA.	Por obligatoriedad de urbanización según el art. 2.2.4. OGUC // Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización (parcial) N°66 de fecha 16.12.2024.

#### E. PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el año 2024, se instalaron 42 nuevas luminarias en las unidades vecinales 6 y 7, inversión asociada a recursos gestionados con la Subsecretaría de Prevención del Delito para reforzar las condiciones de seguridad situacional de áreas de riesgo de dichas unidades.

Tabla N° 60

**PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, AÑO 2024**

Proyecto	Fuente de Financiamiento M\$		Fuente Financiera	Fecha Inicio	Fecha Término	Nuevas Luminarias
	Municipal	Externo				
Mejoramiento de Alumbrado Público Unidad Vecinal 6 Y 7 .	0	26.380	Sub. Prevención del Delito	03.05.2024	02.07.2024	42

**F. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PAVIMENTACIÓN**

Durante el año 2024, se ejecutaron 6 proyectos de pavimentación de diferentes envergaduras en cuanto a la superficie intervenida, origen y magnitud de los recursos involucrados. Como se observa en la tabla a continuación, se repavimentó un total de 18.032 m<sup>2</sup> de calles y pasajes (calzadas) y 22.891 m<sup>2</sup> de veredas, todo lo cual implicó una inversión en la comuna de M\$2.372.107, de los cuales 67,7% proveniente de recursos externos y 32,3% de fondos municipales.

Tabla N° 61

**PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN, AÑO 2024**

N°	Proyecto	M <sup>2</sup>	Financiamiento M\$		Monto Total M\$	Fuente Financiera	Fecha Inicio	Fecha Término
			Municipal	Externo				
1	Conservación de veredas en casco histórico	20.622	0	877.151	877.151	GORE (Circular 33)	04.05.2023	29.02.2024
2	Repavimentación pasaje Los Pomelos	1.396 m <sup>2</sup> calzada / 386 m <sup>2</sup> veredas	218.473	0	218.473	Municipal	12.10.2023	24.06.2024
3	Repavimentación Intersecciones Calle Jorge Inostroza Oriente	791 m <sup>2</sup> calzada	129.849	0	129.849	Municipal	16.01.2024	28.08.2024
4	Diseño de Proyecto De Pavimentación Av. El Bosque	(3.017 m <sup>2</sup> calzada / 577 m <sup>2</sup> veredas).	19.040	0	19.040	Municipal	20-11-2023	18-04-2024
5	Conservación de Emergencia de Asfalto en Casco Histórico.	16.173 m <sup>2</sup> calzada.	0	523.973	523.973	GORE (Circular 33)	27.03.2024	14.06.2024
6	Pavimentación Av. El Bosque, Frente Predial PDI	1.068 m <sup>2</sup> calzada/ 108 m <sup>2</sup> veredas.	399.030	0	399.030	Municipal	23.04.2024	En Ejecución
7	Bacheo de Veredas en Sector Poniente (4 PMU)	1.775 m <sup>2</sup> veredas	0	204.591	204.591	SUBEDRE	04.09.2024	02.01.2025
<b>Total</b>		<b>18.032 m<sup>2</sup> calzada. 22.891 m<sup>2</sup> veredas</b>	<b>766.392</b>	<b>1.605.715</b>	<b>2.372.107</b>			
			32.3%	67.7%	100%			

- **Proyectos de Pavimentación que iniciarán su ejecución en el año 2025.**
  - **Proyecto de Estructura de Protección de Tubería, Av. Bosque de Santiago.**  
El proyecto consiste en la fabricación e instalación de un refuerzo metálico, para la protección de una tubería de riego ubicada en el acceso vehicular de la obra, permitiendo dar continuidad y viabilidad a la ejecución del contrato “Pavimentación Av. El Bosque, frente predial PDI”.
  - **Pavimentos Participativos Llamado N°32**  
El proyecto considera la repavimentación de 5 vías, correspondientes a las UV N° 1, 2,4 y 9 por un total de 3.908 m<sup>2</sup> de calzada y 119 m<sup>2</sup> de vereda.
  - **Pavimentos Participativos Llamado N°33**  
El proyecto considera la repavimentación de 3 vías, correspondientes a las UV N° 1 y 5, por un total de 1.685 m<sup>2</sup> de calzada y 365 m<sup>2</sup> de vereda.
  - **Mejoramiento Acera Poniente Av. Recoleta Entre Calles Pargua y Guillermo Subiabre.**  
El proyecto consiste en el mejoramiento de la acera poniente de Avenida Recoleta, específicamente en el tramo entre las calles Pargua y Guillermo Subiabre. La intervención considera un área de 2.600 m<sup>2</sup> e incorpora obras de paisajismo que entregarán una mejora integral del centro cívico de la comuna, recuperando el espacio público.
  - **Mejoramiento de Veredas Calle Las Petunias.**  
El proyecto considera la reparación de veredas en mal estado ubicadas en la acera norte de calle Las Petunias, en el tramo comprendido entre calle Las Aralias y calle Los Retamos. El área a intervenir abarca 651 m<sup>2</sup> aprox., de los cuales 451 m<sup>2</sup> corresponden a veredas con un espesor de 0,07 m; y 200 m<sup>2</sup> a calzada con un espesor de 0,10 m. Además, se incluyen la reparación los accesos vehiculares y peatonales del colegio Las Canteras y el Jardín "Sol de Huechuraba”.
  - **Mejoramiento Veredas Sector Poniente U.V 19-20-23-24.**  
El proyecto considera la reparación de 750 puntos de veredas en mal estado, correspondientes a las UV N° 19, 20, 23 y 24, sumando un total de 2.712 m<sup>2</sup> de vereda de espesor 0,07 m. Estas obras se espera que sean ejecutadas durante el segundo semestre del año 2025, con una inversión estimada de M\$230.000.
  - **Conservación Red Vial RM 2024-2025, Eje Los Manzanos.**  
El proyecto considera la repavimentación de 2.724 m<sup>2</sup> de calzada de hormigón y 703 m<sup>2</sup> de veredas, incluyendo la señalización y demarcación del eje.

- **Conservación Red Vial RM, Seguridad Vial en Varios Ejes.**

El proyecto consiste en la demarcación, señalización y seguridad vial de 6.360 ml de calzada en 9 vías del casco histórico de la comuna.

## **2. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

### **A. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

- **Descripción de los Proyectos Ejecutados durante el año 2024**

- **Asesoría y Gestión de Proyecto para el Centro Cultural de Huechuraba.**

La Asesoría de Proyectos del Centro Cultural de Huechuraba es realizada por la empresa Kronos, responsable del desarrollo de las especialidades del proyecto. Su labor ha sido clave en la ejecución de la obra, brindando apoyo técnico y soluciones a las solicitudes de la empresa constructora en relación a la implementación de las especialidades del proyecto. Este trabajo, ha permitido resolver de manera eficiente los desafíos propios de la fase de construcción, asegurando el cumplimiento del diseño y la correcta integración de cada sistema del proyecto.

- **Contratación del Servicio de Asesoría Técnica de Obras para la Construcción del Centro Cultural De Huechuraba.**

El Servicio de Asesoría Técnica de Obras para la construcción del Centro Cultural de Huechuraba, se encuentra a cargo de la empresa Videla y Asociados. Esta asesoría externa, tiene como objetivo supervisar y garantizar la correcta ejecución del proyecto, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, normativa vigente y especificaciones técnicas. Su rol es fundamental en la coordinación y control de los procesos constructivos, contribuyendo al éxito de la obra.

- **Construcción y Equipamiento del Centro de Difusión Científica Comunal, Planetario Huechuraba.**

Consistió en el desarrollo del proyecto, la construcción y habilitación de una infraestructura de 200m2 aproximados, con capacidad para 93 espectadores, que permite presentar, principalmente, espectáculos educativos y de entretenimiento sobre astronomía.

El proyecto consideró el desarrollo de arquitectura y especialidades concurrentes aptas para construcción, la obtención del permiso de edificación y recepción final de la edificación ante la Dirección de Obras Municipales, la ejecución de las obras civiles, y la provisión, instalación y puesta en marcha de equipos, equipamiento y componentes de software y hardware, además de material audiovisual, para el correcto funcionamiento de las instalaciones, conforme a la normativa vigente.

- **Construcción Centro Cultural De Huechuraba.**  
El Centro Cultural de Huechuraba se emplaza en Av. Recoleta 5660, con una superficie total intervenida de 2.343,26 m<sup>2</sup>. El proyecto contempla dos niveles: un subsuelo, donde se desarrollan los espacios principales del centro, y el nivel de la explanada La Pincoya, que funciona como acceso y área de circulación. El centro cuenta con un auditorio con capacidad para 288 personas, áreas de administración, cafetería, pinacoteca, talleres de danza, gráfica y folclore, además de un estudio de grabación. Asimismo, dispone de tecnología de última generación en escenotecnia, sistemas de audio y proyección para cine. Se espera que la ejecución finalice el segundo semestre de 2025.
  
- **Mejoramiento Sistema Eléctrico, Escuela General Carlos Prats González.**  
El proyecto consistió en la ejecución de la regularización del sistema eléctrico de la escuela General Carlos Prats con una inversión aportada por el MINEDUC de \$277.642.673. Los trabajos se iniciaron en octubre de 2023 y terminaron en enero de 2024.
  
- **Conservación del Patio Jardín Infantil Jorge Inostroza.**  
El proyecto logró un mejoramiento general del patio del jardín infantil Jorge Inostroza, con una inversión municipal de \$33.996.645 que intervino un total de 200 m<sup>2</sup> del establecimiento. Las obras se iniciaron en noviembre de 2023 y terminaron en enero de 2024.
  
- **Habilitación de Servicios Higiénicos y Oficinas para el Personal Docente y Administrativo del Centro Educacional de Huechuraba.**  
En el marco del proceso de regularización normativa que se está llevando a cabo en las escuelas municipales de la comuna, con énfasis en la eliminación de los déficits normativos históricos, a fin de permitir el óptimo funcionamiento de los establecimientos en materias de accesibilidad e higiene, se realizó la intervención en el CEH que consistió en incrementar la dotación de servicios higiénicos para personal docente y administrativo del establecimiento, se redistribuyeron los recintos existentes en un sector del pabellón administrativo, y se ejecutaron otros para dar cabida al actual programa arquitectónico.  
Así, esta intervención habilitó 3 baños destinados a personal docente y administrativo, la incorporación de 1 baño accesible y la habilitación de dos oficinas, con el fin de reubicar estos recintos dentro del mismo pabellón. El área total intervenida alcanza los 33,7 m<sup>2</sup>.

- **Habilitación de Servicios Higiénicos Docente, Mejoramiento Patio, Canalización de Aguas Lluvias Escuela Adelaida La Fetra.**

Con el objetivo de aumentar la dotación de servicios higiénicos para el personal docente y administrativo del establecimiento, se habilitó un nuevo baño en el sector de baños para docentes. Asimismo, la intervención incluyó el mejoramiento del Patio 1, abarcando el área del comedor docente, las duchas y un baño accesible. En total, la superficie intervenida alcanza los 76,62 m<sup>2</sup>.

- **Conservación Centro Educacional Huechuraba.**

Proyecto financiado por MINEDUC que intervino una superficie de 92 m<sup>2</sup>, con una inversión de \$21.468.102.

- **Provisión e Instalación Eléctrica para la Implementación de Sistema de Climatización, Escuela Las Canteras.**

El proyecto consistió en la regularización integral del sistema eléctrico del establecimiento, de manera de proveer las condiciones para la instalación del sistema de climatización de salas, tanto del personal docente como de los alumnos del colegio. La intervención fue financiada íntegramente por la Municipalidad de Huechuraba por un monto total de \$234.476.522, trabajos que se iniciaron en diciembre de 2024 y que al iniciarse el año 2025 se encuentran en proceso de ejecución.

- **Memorial Víctimas COVID Huechuraba.**

El Memorial está compuesto por 9 placas de acero cortén de 149 x 90 cm y 3 mm de espesor, ancladas sobre una base de hormigón. Sobre ellas se han calado figuras y un texto que alude a las y los vecinos de la comuna fallecidos a causa de la pandemia por Covid-19. Dichas perforaciones son retroiluminadas por un sistema de focos led, instalados en la parte trasera de las placas.

La propuesta busca materializar un homenaje a las víctimas a través de la construcción laminar de un gesto curvo, que contiene y expresa el sentir de la comunidad. El texto ha sido calado en las placas para generar un vacío tangible, que simboliza la ausencia de los fallecidos. Las figuras corresponden a una fragmentación del símbolo del COVID, utilizado por la ONU y la OMS.

- **Construcción Café Literario Sector Poniente, Huechuraba.**

El proyecto con financiamiento municipal por M\$972.887, responde a la necesidad de contar con infraestructura pública de índole cultural en el sector poniente de la comuna, en respuesta a uno de los objetivos estratégicos del PLADECO 2019-2024. En este sentido, se propone un edificio de dos pisos de altura y más de 373,21 m<sup>2</sup>, estructurado en base a marcos de acero y losas colaborantes a emplazar en el sector de Pedro Fontova. Contará con capacidad para 100 personas aproximadamente, con zonas de lectura en espacios cerrados y al aire libre. El programa arquitectónico se complementa

con baños de uso público y de personal, cocina, sector de cafetería, oficinas, salas reuniones, entre otras.

- **Mejoramiento Accesibilidad Universal Escuela Adelaida La Fetra.**

El proyecto con financiamiento municipal por M\$179.800, consiste en optimizar la infraestructura del establecimiento, garantizando la accesibilidad universal y el desplazamiento seguro y libre de barreras físicas para personas con movilidad reducida. Por este motivo, se realizó una intervención que abarca 262m<sup>2</sup> aproximados, que se ejecutó en 1° y 2° nivel, de la siguiente forma: En el 1er piso se mejoraron las circulaciones interiores, interviniendo escalones, rampas, gradas y jardineras existentes. Asimismo, se llevó a cabo el ensanchamiento del pasillo que facilita el tránsito de estudiantes y funcionarios hacia el hall de acceso, área docente y salas de clases. Se remodelaron los baños existentes, incluyendo en estos un servicio higiénico accesible en baño de mujeres y otro en baño de hombres. Además, se realizaron trabajos de regularización de superficies de tránsito y demarcación de rutas accesibles por medio de la incorporación de baldosas microvibradas. En el 2° nivel, se construye una rampa de acceso en la zona que conecta las salas de clases con las salas de enlaces, que salvará el desnivel existente entre ambos sectores. Por último, y para permitir el desplazamiento accesible en todo el establecimiento, se incorporó un ascensor de estándar y dimensiones acordes a las exigencias establecidas en el artículo 4.1.7 de la OGUC.

• **Resumen de los Proyectos ejecutados o en ejecución en educación y cultura durante el año 2024.**

Tabla N° 62

**PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN Y CULTURA, AÑO 2024**

N°	Nombre del Proyecto	Financiamiento		Monto Total M\$	Fuente Financiera	Fecha Inicio	Fecha Término
		Municipal	Externo				
1	Asesoría de Proyectos, Centro Cultural De Huechuraba.	12.000	0	12.000	Municipal	Nov.2023	Mar.2024
2	Servicio de Asesoría Técnica de Obras Para la Construcción del Centro Cultural de Huechuraba	0	114.915	114.915	FNDR GORE	16.04.2019	En Ejecución
3	Asesoría Y Gestión De Proyecto Para El Centro Cultural De Huechuraba	(1)30.487 (2) 10.162	0	40.649	Municipal	(1)01.04.2024 (2) En Ejecución	(1)01.12.2024 (2) En Ejecución
4	Construcción y Equipamiento Centro de Difusión Científica Comunal.	1.499.995	0	1.499.995	Municipal	04.08.2023	15.07.2024

N°	Nombre del Proyecto	Financiamiento		Monto Total M\$	Fuente Financiera	Fecha Inicio	Fecha Término
		Municipal	Externo				
5	Construcción Centro Cultural Huechuraba	493.930	6.001.459	6.495.389	FNDR – Municipal	12.09.2023	En Ejecución
6	Mejoramiento Sistema Eléctrico, Escuela General Carlos Prats González.	0	277.643	277.643	MINEDUC	10.10.2023	08.01.2024
7	Conservación de Patio Jardín Infantil Jorge Inostroza.	33.997	0	33.997	Municipal	21.11.2023	30.01.2024
8	Habilitación SSHH y Oficinas Para Personal Docente y Administrativo, Centro Educacional de Huechuraba.	25.770	0	25.770	Municipal	27.02.2024	27.04.2024
9	Habilitación SSHH Docente, Mejoramiento Patio, Canalización de Aguas Lluvias Escuela Adelaida La Fetra.	38.057	0	38.057	Municipal	03.11.2023	12.01.2024
10	Conservación Centro Educacional Huechuraba.	0	21.468	21.468	MINEDUC	11.04.2024	31.07.2024
11	Provisión e Instalación Eléctrica, para la Implementación de Sistema de Climatización, Escuela Las Canteras.	234.477	0	234.477	Municipal	05.12.2024	En Ejecución
12	Memorial Víctimas COVID Huechuraba	29.762	0	29.762	Municipal	08.04.2024	29.04.2024
13	Construcción Café Literario Sector Poniente, Huechuraba	972.887	0	972.887	Municipal	29.02.2024	En Ejecución
14	Mejoramiento Accesibilidad Universal Escuela Adelaida La Fetra.	179.800	0	179.800	Municipal	20.06.2024	07.02.2025
	<b>Total</b>	<b>3.561.324</b>	<b>6.415.485</b>	<b>9.976.809</b>			
		35,7%	64,3%	100%			

- **Proyectos que iniciarán su ejecución durante el año 2025.**
  - **Conservación Escuela Las Canteras, Huechuraba (Accesibilidad Universal)**  
El proyecto se enfoca, principalmente, en la conservación de las áreas de circulación, otorgando accesibilidad universal al total del establecimiento educacional, lo que implica una intervención mediante la ejecución de rampas de hormigón armado, mejoramiento de pavimentos, la incorporación de espacios inclusivos y su equipamiento, los que totalizan un área de intervención de 1.822 m<sup>2</sup>.
  - **Conservación Centro Educacional Bicentenario de Excelencia de Huechuraba, Taller de Gastronomía.**  
En el marco de la adjudicación de recurso en la postulación de liceos Bicentenarios, periodo 2023, el Centro Educacional de Huechuraba necesita la construcción de un segundo taller de gastronomía, intervención que abarcará una superficie de 59,30 m<sup>2</sup> aproximados en el primer nivel del establecimiento, sector norponiente en el que actualmente se sitúan los comedores.  
El proyecto considera el reacondicionamiento del espacio físico, la instalación del equipamiento, artefactos y mobiliario necesarios para su funcionamiento, así como el desarrollo de las especialidades correspondientes.
  - **Mejoramiento Vías de Evacuación y Zona de Seguridad Sala Cuna Sol De Huechuraba.**  
Para garantizar el cumplimiento de las normativas sobre el ancho de las vías de evacuación y la accesibilidad universal en los establecimientos educativos, se llevará a cabo una intervención en la rampa de acceso de la Sala Cuna Sol de Huechuraba. Para lograrlo, es necesario ensanchar dicha rampa a 2,00 mt. de ancho, permitiendo con ello una evacuación adecuada para los párvulos, quienes, en caso de emergencia, deben ser trasladados en cunas.  
La rampa estará equipada a lo largo de su extensión con pasamanos dobles metálicos, dispuestos a alturas de 0,70 metros y 0,95 metros, de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, se instalarán tres nuevos portones de acceso: el primero dará paso al inicio de la rampa, con un ancho libre de 2,00 metros; el segundo, de las mismas dimensiones, conectará con el patio de prekínder de la escuela Las Canteras, donde se ubicará la zona de seguridad de la Sala Cuna; el tercer portón, se situará en la parte más alta de la rampa, proporcionando acceso a las salas y edificaciones educativas.
  - **Mejoramiento Evacuación de Aguas Lluvias Escuela General Carlos Prats González y Escuela Adelaida La Fetra.**  
Este proyecto tiene como objetivo solucionar los problemas de apozamiento de agua en los patios y áreas de circulación del establecimiento, provocados por las lluvias del invierno de 2024. Para ello, se desarrollará un sistema de drenaje que permita canalizar y evacuar eficazmente el agua acumulada en estos sectores. La intervención contempla la instalación de nuevos drenes, cajas drenantes, canaletas de piso, bajadas de aguas

lluvias y la pavimentación del acceso a la biblioteca, mejorando así la infraestructura y garantizando un adecuado manejo pluvial en el establecimiento.

## B. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE SALUD

- **Descripción de los Proyectos Ejecutados en el año 2024**

- **Reparación y Mantenimiento de Áreas Exteriores y Módulo dental, Escuela Adelaida La Fetra.**

El proyecto realizó la reparación y mantenimiento de las áreas exteriores y las terminaciones del módulo dental del establecimiento Adelaida La Fetra. Se repuso el piso vinílico, se provisionó e instaló una nueva iluminación exterior en el acceso por calle Los Cerezos, se realizaron trabajos de paisajismo, mejoras en la pintura de muros y cielos, así como el cambio y/o mantenimiento de cortinas metálicas, entre otras mejoras.

- **Readecuación Sala de Hidroterapia, Centro Día – Integración.**

Con motivo de generar mayores espacios de atención para los vecinos de la comuna, se llevó a cabo el proyecto “Readecuación Sala Hidroterapia, centro Día – Integración.”, el cual intervino una superficie de 93 m<sup>2</sup>, que readecuaron la antigua sala de hidroterapia, adaptando el espacio existente en desuso en un salón multiuso con 4 box de atención. El proyecto fue financiado con fondos municipales, con un costo aproximado de 38 millones de pesos.

- **Resumen de los Proyectos ejecutados en el área de salud durante el año 2024.**

Tabla N° 63

### PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE SALUD, AÑO 2024

N°	Nombre del Proyecto	Financiamiento		Monto Total M\$	Fuente Financiera	Fecha Inicio	Fecha Término
		Municipal	Externo				
1	Reparación y Mantenimiento de Áreas Exteriores y Módulo Dental, Escuela Adelaida La Fetra	14.444	0	14.444	Municipal	09.01.2024	09.02.2024
2	Readecuación Sala de Hidroterapia, Centro Día - Integración	37.781	0	37.781	Municipal	13.03.2024	26.04.2024
	<b>Total</b>	<b>52.225</b>	<b>0</b>	<b>52.225</b>			

## C. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN

- **Descripción de los Proyectos Ejecutados durante el año 2024.**

- **Reposición Multicancha Villa Wolf.**

Financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL 2022) del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el proyecto consistió en la reposición total de la multicancha de 600 m<sup>2</sup>, cambiando su materialidad de asfalto a hormigón, junto a la reposición de una gradería de 122,50 m<sup>2</sup> que se encuentran en el lado poniente de la cancha de pasto sintético existente y el mejoramiento del sistema eléctrico e iluminación de la multicancha. Además, para complementar la intervención, se consideró la pintura de fondo y demarcación de 3 disciplinas deportivas en la superficie de juego (basquetbol, voleibol y baby fútbol), la provisión e instalación del equipamiento deportivo y el recambio de las mallas del cierre perimetral.

- **Proyecto de Arquitectura y Especialidades Estadio Raúl Inostroza.**

En el marco de la consolidación del Masterplan del Complejo Deportivo Raúl Inostroza, el cual se ha desarrollado por etapas, complementando la piscina abierta, el polideportivo, el skatepark, la piscina temperada y el desarrollo del proyecto de circulaciones interiores y camarines (proyecto que cuenta con RS de ejecución), se contrató con recursos municipales, el servicio de consultoría de arquitectura y especialidades concurrentes para el Estadio Municipal Raúl Inostroza, proyecto de alto estándar técnico, con el cual se busca consolidar el recinto deportivo, incluyendo múltiples disciplinas de atletismo, además de fútbol.

En una superficie de 32.693 m<sup>2</sup> aproximados, el programa de recintos incluye superficie de césped natural, una pista atlética de ocho carriles, graderías de hormigón armado para 2 mil espectadores con cubierta ténsil, recinto de camarines, enfermería, bodegas, oficina de administración, accesos norte y sur, estacionamientos y la unión del proyecto con la circulación interior del Complejo Deportivo.

La iniciativa cuenta con Permiso de Edificación, sin embargo, aún se encuentra en etapa de revisión por parte del Instituto Nacional del Deporte. Una vez que se obtenga su visación técnica, será reingresado al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para la obtención de la recomendación técnica favorable, Rate RS, de la iniciativa, con lo cual puede ser presentado para financiamiento externo y así comenzar su ejecución.

- **Mejoramiento Multicancha Pablo Neruda Esquina Las Frutillas.**

Proyecto financiado con recursos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL 2022) que consiste en el mejoramiento de 1.480 m<sup>2</sup> (aprox.) de un terreno correspondiente a Bien Nacional de Uso Público, que cuenta con dos multicanchas de superficie de baldosa lisa. Las obras realizadas consisten en la construcción de una reja perimetral robusta, la reposición de

paños dañados de los cierres existentes que deslindan hacia dependencias municipales, el movimiento de postación de alumbrado existente e incorporación de nuevas luminarias, la ampliación y mejoramiento de la superficie de multicanchas y la construcción de un sombreadero metálico y la reubicación de bancas de hormigón armado.

- **Reposición Cancha Pasto Sintético Villa Wolf.**

Financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional (FRIL 2023), el proyecto consistió en la reposición total de la cancha de pasto sintético de 800 m<sup>2</sup>, junto a la reposición de la malla del cierre perimetral y el cambio total del sistema eléctrico e iluminación de la cancha.

En el entorno de la cancha contempla una intervención de 1.222 m<sup>2</sup> aprox. Esta intervención consultó el mejoramiento del entorno zonificado mediante solerillas y áreas de cubresuelo (202 m<sup>2</sup>), maicillo (540 m<sup>2</sup>), baldosas (323 m<sup>2</sup>). Además, contempló la instalación de 6 nuevas luminarias, 21 de escaños, 10 basureros y 32 árboles.

- **Servicio Especializado para el Estudio de Preinversión para la Normalización de Canchas 2, 3 y 4 del Estadio Raúl Inostroza.**

La finalidad del servicio es el desarrollo del diseño de arquitectura y la obtención de la recomendación favorable ante MIDESO, para la ejecución de una infraestructura que permita a los deportistas actuales y futuros de la comuna efectuar la práctica deportiva y recreativa en condiciones adecuadas, además de desarrollar un proyecto que consolidará las circulaciones interiores del recinto, las canchas de fútbol y otros servicios anexos, como camarines y porterías, en respuesta al diseño del Plan Maestro del Complejo Deportivo.

Es así como en el mes de julio de 2024 y luego de múltiples gestiones en la Dirección de Obras Municipales, en el Instituto Nacional de Deportes y en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la iniciativa obtiene la recomendación técnica favorable (Rate RS), lo que permite que en la actualidad se estén gestionando la obtención de recursos financieros externos para su ejecución.

- **Mejoramiento Plaza Registro Civil y Reposición Multicancha Villa Conchalí.**

La propuesta considera dos proyectos que intervienen el sector en que se encuentra ubicado el Registro Civil de Huechuraba, calle Camino El Bosque de Santiago 475. El primero, considera la remodelación de la plaza adyacente al registro civil, con mejoras en la iluminación, incorporación de nuevo mobiliario y especies vegetales, incorporación de pavimentos y estacionamientos en adocésped. El segundo, contempla la reposición de la carpeta de pasto sintético de 492,33 m<sup>2</sup>, por una superficie de hormigón de 626,32 m<sup>2</sup>, que incluye pintura de fondo y demarcación deportiva. Conjuntamente, el proyecto mejora el cierre perimetral de 130,00ml y de 2 metros de altura, a través del recambio de mallas y el aumento de altura del tramo que enfrenta calle República de Estados Unidos. Además, instala un nuevo sistema de iluminación, el

mejoramiento de las graderías existentes y la instalación de equipamiento deportivo para 3 disciplinas básquetbol, fútbol y voleibol.

- **Reposición Parcial del Equipamiento, Multicancha y Sede Social Valle Verde.**  
Financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional (FRIL 2023). El proyecto comprendió la reposición de la superficie deportiva 564,30 m<sup>2</sup> en hormigón con terminación de pintura de fondo y la demarcación para 3 disciplinas deportivas (fútbol, basquetbol, voleibol), además se repuso el equipamiento deportivo, el cierre perimetral, la cubierta, canales y bajadas de aguas lluvias y se taparon ambos lados de los pilares-cerchas enrejados, con previa higienización de estas, para así erradicar la plaga de palomas que presentaba. En el caso de la Sede Social se mejoró principalmente el pavimento e iluminación exterior, además de los cielos de corredores.
  
- **Reposición Multicancha Elías Lafertte y Diego Portales (2ª Publicación).**  
Financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional (FRIL 2022). El proyecto intervino 2 multicanchas de la comuna de Huechuraba: Elías Lafertte y Diego Portales; en la primera se consideró la reparación (fisuras y grietas) de la superficie deportiva existente de hormigón (513,00 m<sup>2</sup>), con pintura de fondo de terminación y demarcación de 3 disciplinas deportivas (fútbol, basquetbol y voleibol), además se repone el equipamiento deportivo, la rejilla drenante de los laterales y las mallas del cierre perimetral (106,10 ml), junto con el mejoramiento del sistema eléctrico e iluminación. La segunda multicancha, consideró la reposición de la superficie deportiva en hormigón (562,21 m<sup>2</sup>), con pintura de fondo y demarcación de 3 disciplinas deportivas (fútbol, basquetbol y voleibol) y se repuso el equipamiento deportivo, el sistema eléctrico y la iluminación.
  
- **Reposición Cancha Pasto Sintético Villa Última Hora.**  
El proyecto de reposición de la cancha de pasto sintético del recinto deportivo Villa Última Hora, ubicado en calle Jorge Inostroza Norte N° 1055, en la comuna de Huechuraba, interviene 2.021,60 m<sup>2</sup> aproximadamente, lo que comprende la reposición total de la cancha de pasto sintético de 1.090 m<sup>2</sup> de superficie, junto a la reposición del equipamiento deportivo (arcos de fútbol), cierre perimetral de la cancha (aumentando su altura a 4,00 m. en todos sus lados) y el mejoramiento de una gradería existente.  
El entorno inmediato de la cancha, dentro del mismo recinto, será intervenido a través de la reposición del pavimento existente, para habilitar una pista de patinaje en baldosa confinada con solerillas y contenida con barandas para direccionar, proteger e independizar el recorrido de dicha actividad, desarrollada en todo el perímetro de la cancha con un ancho continuo, en promedio de 5,50 m.  
Para mejorar la seguridad del recinto deportivo se recambiará el cierre perimetral poniente, tramo comprendido desde la intersección con cierre sur (calle Jorge Inostroza Norte) hasta el club de rayuela, aumentando igualmente su altura a 3,00 m.

- **Habilitación Ciclopaseo Platabandas San Pedro De Atacama.**  
Este proyecto intervino una superficie de 4.026 m<sup>2</sup>, en la cual se habilitó un ciclopaseo bidireccional de hormigón de 800 m<sup>2</sup> aproximadamente, que reemplazó y ordenó un antiguo trazado de maicillo en la platabanda norte, colindante a la calzada vehicular. Además, el proyecto incluyó el mejoramiento y reposición de especies vegetales y mobiliario urbano presente a lo largo de las 7 platabandas que conforman el proyecto.
- **Mejoramiento Bandejón de Equipamiento, Sector René Escauriza y Mejoramiento Bandejón Caletera Gral. San Martín, Tramo Vespucio Malaquita, Comuna De Huechuraba.**

#### TRAMO 1, SECTOR RENÉ ESCAURIAZA.

Financiado con recursos del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM). El proyecto contempló el trazado de una nueva senda peatonal en base a los flujos de transporte público, la mejora de los actuales equipamientos deportivos (multicancha y pista de patinaje) y la incorporación de un circuito de calistenia. Por último, el proyecto incluyó la provisión de un borde verde con diversas especies vegetales y el mejoramiento completo de la iluminación peatonal del área, mediante la instalación de trece nuevas luminarias peatonales y la incorporación de las actuales a la misma red.

#### TRAMO 2, SECTOR AMÉRICO VESPUCIO

Financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional (FRIL 2023). El proyecto contempló el trazado de una nueva senda peatonal en base a los flujos de transporte público y la mejora de los actuales mobiliarios urbanos con una superficie a intervenir de 1.535 m<sup>2</sup>. Por último, se consideró la provisión de un borde verde con diversas especies vegetales y el mejoramiento completo de la iluminación peatonal del área, mediante la instalación de ocho nuevas luminarias peatonales y la incorporación de las actuales a la misma red.

- **Resumen de los Proyectos ejecutados o en ejecución en el área de deportes y recreación durante el año 2024.**

Tabla N° 64

**PROYECTOS DE INVERSIÓN EN DEPORTES, AÑO 2024**

N°	Nombre del Proyecto	Financiamiento		Monto Total M\$	Fuente Financiera	Fecha Inicio	Fecha Término
		Municipal	Externo				
1	Reposición multicancha Villa Wolf.	0	142.614	142.614	GORE FRIL 2022	12.10.2023	07.06.2024
2	Proyecto de arquitectura y especialidades concurrentes para la construcción del estadio Raúl Inostroza.	196.350	0	196.350	Municipal	02.06.2023	En Ejecución
3	Mejoramiento multicancha Pablo Neruda esquina Las Frutillas.	6.109	133.931	140.040	GORE-FRIL 2022, Municipal	01.08.2023	27.02.2024
4	Reposición cancha pasto sintético Villa Wolf.	38.802	184.490	223.292	GORE-FRIL 2022, Municipal	09.05.2024	21.10.2024
5	Servicio especializado para el estudio de pre-inversión para la normalización de canchas 2, 3 y 4 del estadio Raúl Inostroza.	40.500	0	40.500	Municipal	05.10.2020	31.07.2024
6	Mejoramiento plaza registro civil y reposición multicancha Villa Conchalí.	15.896	146.155	162.051	SUBDERE-FIGEM	30.05.2023	08.01.2024
7	Reposición parcial del equipamiento, multicancha y sede social Valle Verde.	1.646	183.047	184.693	GORE-FRIL 2023, Municipal	06.06.2024	En Ejecución
8	Reposición multicancha Elías Lafertte y Diego Portales.	0	92.719	92.719	FRIL 2022	11.07.2024	20.12.2024
9	Reposición Cancha Pasto Sintético Villa Última Hora.	184.401	0	184.401	Municipal	11.10.2024	En Ejecución
10	Habilitación ciclopaseo platabandas San Pedro De Atacama.	181.982	0	181.982	Municipal	11.10.2024	En Ejecución
11	Mejoramiento Bandejón de Equipamiento, Sector René Escauriaza y Mejoramiento Bandejón Caletera General San Martín, Tramo Vespucio Malaquita.	0	257.861	257.861	GORE – FRIL 2023 SUBDERE – FIGEM 2023	04.09.2024	En Ejecución
<b>Total</b>		<b>665.686</b>	<b>1.140.817</b>	<b>1.806.503</b>			
		36,8%	63,2%	100%			

- **Proyectos que iniciarán su ejecución en el año 2025**

- **Mejoramiento del Espacio Recinto Plaza Pincoy.**

El proyecto interviene 1.686,36 m<sup>2</sup> de la plaza existente, ubicada en Av. Recoleta esquina Del Pincoy, con implementación de sectores recreativos, deportivos, con iluminación y accesibilidad universal. El público objetivo está orientado a la población infantil y adultos mayores. Las obras comprenden la demolición y extracción de elementos tales como: jardineras, cerco perimetral, pavimentos, máquinas de ejercicio, juegos infantiles y mobiliario urbano. En su reemplazo, se habilitarán circuitos deportivos para niños y adultos mayores, mediante la incorporación de pavimentos de caucho, equipamiento deportivo para ambos públicos (niños y adultos mayores), mobiliario urbano como bancas accesibles, basureros, bebederos, mesas de ajedrez y señalética. Se incorporarán sombreros y se incluirá una cancha de rayuela. En materia de seguridad, se incorporará un cierre perimetral robusto e iluminación de alta eficiencia y bajo consumo. Además, se proveerá de nuevas especies arbóreas, jardineras para huertos urbanos y de un sistema de riego, que permita la correcta y eficaz mantención de estos espacios.

- **Término Ejecución Proyecto: Reposición Cancha De Pasto Sintético René Schneider.**

Financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional (FRIL 2022), esta obra comenzó su ejecución durante el mes de noviembre de 2023. A principios del año 2024, la empresa se retiró del lugar, dejando la obra en abandono con un 24% de avance físico (aprox.). Luego que durante el mes de noviembre de 2024 se decretara la liquidación del contrato, la iniciativa fue reestructurada para volver a ser presentada al Gobierno Regional para la aprobación técnica y con esto poder levantar un nuevo proceso licitatorio durante el primer semestre de 2025.

El proyecto considera la reposición de la superficie deportiva en hormigón (581,00 m<sup>2</sup>), se aumentará la altura del cerco perimetral norte a 4m de altura (41,10 ml) y se repondrá su equipamiento deportivo. En el sector colindante, específicamente en el área verde, se considera el mejoramiento del espacio, (76,83 m<sup>2</sup>).

#### **D. INVERSIÓN EN ÁREAS VERDES**

- **Descripción de los Proyectos Ejecutados o En Ejecución durante el año 2024**

- **Mejoramiento Área Verde El Pellín.**

Financiado con recursos PMU. El objetivo de la remodelación de estos 420m<sup>2</sup>, es mejorar el estándar actual del área verde. Actualmente, dada la presencia de un paradero, el espacio cumple una función de permanencia y espera, la cual es reforzada con la intervención. Además se incorpora un área de circulación que permite el tránsito expedito y seguro de personas con movilidad reducida, dado que en las cercanías, se ubica una casa de acogida para personas con discapacidad. Además se considera el

mejoramiento de los bordes de pasaje El Pellín, incluyendo el acceso a la casa de acogida.

- **Mejoramiento Plaza Cívica.**

El mejoramiento de la Plaza Cívica, consideró la remodelación de 8.660 m<sup>2</sup> de los 12.700m<sup>2</sup> totales de la plaza, interviniendo todo el sector nororiente de la misma. El proyecto se propuso redefinir las zonas que conforman la plaza, para lo cual incorporó elementos que cumplen la función de vincular los distintos espacios y sus respectivos usos, logrando integrarlos, sumando a ello el atrio del edificio consistorial.

Adicionalmente, el proyecto consideró la incorporación de nuevas especies vegetales, juegos infantiles sobre pavimento de caucho, en las zonas de césped se reemplazaron por una mezcla de pasto de bajo consumo hídrico y, a modo de remate, se proyectó un umbral de agua que marca la transición entre la plaza y el edificio consistorial.

Un aspecto importante de destacar del proyecto, fue la implementación de un sistema de riego eficiente de goteo subterráneo en zonas de pasto y árboles y, goteo superficial en paños de cubresuelo y arbustos; además, se sumaron nuevas válvulas de acople rápido para utilizar en caso de emergencias.

- **Mejoramiento Área Verde Salvador Allende, Comuna de Huechuraba.**

Financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional (FRIL 2023). La intervención en el área verde de Av. Salvador Allende tiene como principal objetivo recuperar un espacio público en desuso, para convertirlo en un lugar de esparcimiento para la comunidad y de esta manera, reducir la sensación de vulnerabilidad de vecinos y transeúntes. El proyecto considera espacios y equipamiento para la realización de actividades deportivas al aire libre, zonas de recreación infantil y áreas de permanencia accesibles para todo tipo de usuario. Se incorporan circulaciones peatonales en pavimento de baldosa, a través de una ruta accesible que conecta las diversas zonas que se definen en el proyecto: zonas de juegos, de permanencia, con instalación de juegos infantiles, circuito de calistenia y mobiliario urbano inclusivo, además de la plantación de nuevas especies vegetales de bajo consumo hídrico. Para mejorar la seguridad, se instalarán nuevos puntos de iluminación, la reposición de un paño de pavimento de la vereda que se encuentra en mal estado y valla peatonal, logrando consolidar todo el perímetro de la platabanda. Proyecto en Ejecución.

- **Mejoramiento Platabanda La Pincoya Tiene Un Nuevo Amanecer.**

El proyecto inició su ejecución en junio de 2024, sin embargo, el contrato con la empresa a cargo de su ejecución terminó de manera anticipada, suspendiendo su avance, trabajos que reiniciarán durante el año 2025.

En cuanto a la descripción del Proyecto, consiste en la intervención de 724,50 m<sup>2</sup> del área verde existente en la platabanda sur de la calle La Pincoya, comprendida entre Pedro Aguirre Cerda y el deslinde oriente del complejo deportivo Raúl Inostroza. Se incorporan circulaciones peatonales en pavimento de baldosa, a través de una ruta

accesible que conecta las diversas zonas que se definen en el proyecto: zonas de juegos, deportivas y de permanencia, con instalación de juegos infantiles, máquinas de ejercicios, circuito de calistenia y mobiliario urbano inclusivo. Además, se incluye la plantación de nuevas especies vegetales de bajo consumo hídrico y la instalación de sistema de riego para su mantención.

Para mejorar la seguridad, se instalarán nuevos puntos de iluminación; además, se habilitará el colector de aguas lluvias existente, se ejecutará un nuevo dren que mejorará las condiciones de acumulación de agua en el sector. Considera la reposición de un paño de pavimento de la calzada que se encuentra en mal estado, y se instalará valla peatonal, consolidando con ello, todo el perímetro de la platabanda

- **Mejoramiento Bandejón Central, Av. El Sauce.**

Financiado con recursos municipales, el proyecto interviene 5.696,20 m<sup>2</sup> del bandejón central de Av. El Sauce, entre Av. Santa Marta de Huechuraba y Av. Los Libertadores. La obra comprende la incorporación de pavimentos principalmente de maicillo para la circulación principal y baldosa para los cruces peatonales existentes que se encuentran señalizados. Se incorpora mobiliario urbano e inclusivo, tales como; alcorques, escaños, bancas curvas y basureros, además, se plantan nuevas especies vegetales de bajo consumo hídrico, tales como; árboles (Granado en Flor y Corcolén), arbustos (Lavanda), especies florales (Agapanto) y cubresuelos (Vincas).

Para mejorar la seguridad peatonal y vial, se instalará valla peatonal Conacet en ambos costados en las áreas de juegos infantiles y deportivas y se ejecutará un retorno vehicular (calzada de hormigón), previo a la llegada a Av. Los Libertadores de oriente a poniente por Av. El Sauce. Se proveerá de puntos energizados (enchufes subterráneos herméticos), para que cuenten con iluminación y energía eléctrica los puestos de ferias que funcionan en el bandejón y para el desarrollo de diversas actividades de la comunidad.

- **Resumen de los Proyectos ejecutados o en ejecución en áreas verdes durante el año 2024.**

Tabla N° 65

**PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ÁREAS VERDES, AÑO 2024**

N°	Proyecto	Financiamiento		Monto Total M\$	Fuente Financiera	Fecha Inicio	Fecha Término
		Municipal	Externo				
1	Mejoramiento Área Verde El Pellín.	0	52.957	52.957	PMU, SUBDERE	23.07.2024	En Ejecución
2	Mejoramiento Plaza Cívica.	1.181.775	0	1.181.775	Municipal	19.03.2024	13.01.2025
3	Mejoramiento Área Verde Salvador Allende, Comuna de Huechuraba.	0	184.247	184.247	FRIL 2023	20.06.2024	En Ejecución
4	Mejoramiento Platabanda La Pincoya Tiene Un Nuevo Amanecer.	0	69.792	69.792	PMU SUBDERE LÍNEA SEGURIDAD	23.06.2023	Término Anticipado de Contrato
5	Mejoramiento Bandejón Central, Av. El Sauce.	236.152	0	236.152	Municipal	24.09.2024	En Ejecución
<b>Total</b>		<b>1.417.927</b>	<b>306.996</b>	<b>1.724.923</b>			
		82,2%	17,8%	100%			

- **Proyectos que iniciarán su ejecución en el año 2025**

- **Plazas Huechuraba Segura, 3° Publicación**

Proyecto financiado con fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) que comprende un área total de 1.047,86 m<sup>2</sup>. Consiste en el mejoramiento de las platabandas ubicadas en Jorge Inostroza esquina Los Nogales, las que serán recuperadas y mejoradas, para lo cual se plantea la reubicación de las áreas de juego y máquinas de ejercicios, estableciendo así un núcleo central de entretenimiento y ejercitación en ambas plazas. Asimismo, se contempla la instalación de vallas peatonales en el perímetro de ambos espacios, junto con la construcción de un murete de hormigón en el sector que colinda entre Los Nogales y Jorge Inostroza, con el propósito de reforzar la seguridad en estas zonas. Esto permitirá fomentar la activación de estos lugares mediante su uso habitual por parte de los residentes de la comunidad, al mismo tiempo que se recuperará y potenciará vegetación existente, incorporando además la plantación de diversas especies vegetales de bajo consumo hídrico y se procederá a la optimización de los pavimentos existentes.

- **Mejoramiento Plaza Santa Victoria.**

Financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional (FRIL 2023). El proyecto consiste en la remodelación del área verde de la Población Santa Victoria, ubicada en la unidad vecinal N° 2, uno de los sectores fundacionales de la comuna. El proyecto tiene como fin, mejorar la eficiencia hídrica y energética de la

plaza. Para ello, se incorporan nuevas especies vegetales de bajo consumo hídrico, y se proyecta un sistema de riego por goteo subterráneo semiautomático, diferenciado por zonas de acuerdo a los requerimientos de las especies y condiciones de asoleamiento. Por otro lado, se efectúa el recambio de las antiguas luminarias por tecnología LED, de modo de generar un ahorro sustantivo en electricidad.

En cuanto al diseño de la plaza, se modifica y reordena el espacio en distintas zonas, de acuerdo con los usos que actualmente tiene la plaza, potenciando la funcionalidad del espacio para los vecinos. Además, el proyecto genera una ruta accesible e incorpora mobiliario de acceso universal, además, se ponen en valor las especies arbóreas más importantes de la plaza, definiéndolas como dos puntos focales.

- **Mejoramiento Bandejón Central Av. Las Torres.**

Financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional (FRIL 2023). El proyecto interviene 2.514,17 m<sup>2</sup> del bandejón central de Av. Las Torres, comprendida entre Av. Las Torres y calle Diego Barros Arana. La intervención comprende la incorporación de pavimentos para la circulación peatonal, principalmente maicillo y baldosa; se reposicionan los escaños y basureros existentes, y se plantan nuevas especies vegetales de bajo consumo hídrico, tales como; árboles (Granado en Flor, Corcolén y Huingán), arbustos (Pennisetum y Lavanda) y cubresuelos (Tiqui Tiqui). Para mejorar la seguridad, se instalarán segregadores y se repondrán los puntos de iluminación existentes por luminarias de mayor potencia.

- **Mejoramiento Plaza Valle Verde**

El proyecto plantea mantener la forma del diseño existente, pero redefiniendo los usos al interior de la plaza; se plantea un frente más duro hacia Av. El Sauce, que pueda acompañar el paradero asumiendo la función de zona de tránsito y espera, el centro se mantiene despejado y hacia el fondo y costado poniente, rodeando el centro, se plantea una zona con juegos infantiles y deporte.

Asimismo, se proponen nuevas especies vegetales, incorporando plantas y arbustos con flores, además de especies arbóreas que aporten diversidad y cobertura vegetal a nivel de suelo. El centro se trabaja como un jardín de rocalla hundido, con bolones y especies de gramíneas y para mantener el atravesado existente, se propone un puente de madera.

- **Mejoramiento Área Verde Las Dalias, Huechuraba**

El proyecto busca consolidar el área verde existente definiendo y diferenciando de manera más clara las circulaciones peatonales de las zonas de permanencia, segregando además, el tránsito vehicular de manera de impedir que los vehículos ingresen al área verde. Las zonas de permanencia se refuerzan con nuevo mobiliario e iluminación peatonal ornamental y se incorporan nuevas especies vegetales que complementan lo existente.

## E. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

- **Descripción de los Proyectos Ejecutados o En Ejecución durante el año 2024**

- **Rampa Huechuraba Segura Las Petunias – Jorge Inostroza**

Proyecto financiado con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito a través del Programa Somos Barrio, constituye la continuación de una intervención realizada el año 2018 en la cual se recuperó un espacio existente utilizado como pasada peatonal informal entre Jorge Inostroza y Calle 1, generando una ruta accesible. Dicha intervención se quiere replicar para conectar esta vez, Calle 1 con calle Las Petunias, generando así la conectividad total entre Jorge Inostroza y Las Petunias. A la construcción de las rampas, se suma la construcción de un paso peatonal alomado, de modo que el cruce sea seguro y pueda ser reconocido por los automovilistas.

Dentro del área de intervención, se considera un refuerzo en la iluminación peatonal para que, tanto la ruta, como el área verde en que se encuentra, sea segura y la plantación de especies vegetales que permitan consolidar todo el sector junto con ayudar a controlar la erosión de los taludes.

El área de intervención abarcó un área total de 743 m<sup>2</sup>, si bien, la intervención correspondiente a las rampas considera solamente 140m<sup>2</sup>.

- **Resumen de los Proyectos ejecutados o en ejecución en el área de infraestructura comunitaria durante el año 2024.**

Tabla N° 66

### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, AÑO 2024

N°	Nombre del Proyecto	Financiamiento		Monto Total M\$	Fuente Financiera	Fecha Inicio	Fecha Término
		Municipal	Externo				
1	Rampa Huechuraba Segura Las Petunias – Jorge Inostroza.	0	72.232	72.232	Sub. Prevención del Delito	06.10.2023	28.02.2024
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>72.232</b>	<b>72.232</b>			
		0%	100%	100%			

- **Proyectos que iniciarán su ejecución en el año 2025**

- **Termino de Construcción de la Sede Social Las Bandurrias: Reposición de la sede social y rediseño de área verde.**

El proyecto comprende las obras que dan término a la ejecución de las partidas de áreas verdes y equipamiento interior de la Sede Social Las Bandurrias, ubicada en calle Los Chercanes N° 2063.

Las obras comprenden el mejoramiento del área verde de la sede social a través de la provisión de mobiliario, vegetales, cambio del pavimento en zona de juegos, entre otros elementos. Además, los trabajos incluyen la instalación de equipamiento y elementos interiores en la sede social; destaca en este aspecto, la provisión de una plataforma salvaescalera, elemento que mejorará la accesibilidad universal del recinto. Otro aspecto relevante de la obra, es el mejoramiento de las condiciones de seguridad, el sistema alternativo de energía por medio de un generador fotovoltaico, la certificación sanitaria y la regularización de los pavimentos exteriores de la sede social.

## **F. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- **Descripción de los Proyectos Ejecutados o En Ejecución durante el año 2024**
  - **SPD Proyecto Ampliación Red de Teleprotección Unidad Vecinal N° 1.**

El proyecto tuvo por objetivo mejorar la cobertura de la red de cámaras de televigilancia de la comuna en un importante paseo peatonal que conecta barrios emblemáticos con el servicio de transporte público y el metro Vespucio Norte. La ubicación específica corresponde a un pasaje peatonal, que comunica las zonas residenciales correspondientes a la población 28 de Octubre y Villa Vespucio Norte, con la estación de metro Vespucio Norte. Esto implicó la instalación de 2 puntos de cámara PTZ, con solución de conectividad integrada a la central cámaras existente.
  - **Construcción del Cuartel Policial PDI Huechuraba.**

El proyecto, ubicado en Av. Camino El Bosque de Santiago N° 200, se emplaza en un terreno de 2.526,10 m<sup>2</sup>, cuya edificación se proyecta en 2 pisos (sin subterráneo) con una superficie construida total de 1.610,19 m<sup>2</sup>. El programa arquitectónico está definido por las siguientes zonas: área de recepción, área de seguridad, área de brigada investigación criminal, área de asistencia policial, archivos, área de entrenamiento, área habitacional, comedor, patio interior y áreas exteriores y caniles. En términos generales, el edificio se estructura en hormigón armado y su diseño y terminaciones considera criterios de eficiencia energética. Cuenta con pre-certificación de edificio sustentable CES, otorgado por el Instituto de la Construcción.
  - **Servicio Especializado de Asesoría Profesional para la Construcción del Cuartel Policial PDI.**

El objetivo del servicio es patrocinar las especialidades del proyecto y disponer de un equipo multidisciplinario para resolver requerimientos de información, gestionar la actualización y coordinación de proyectos por especialidad, además de asegurar a cabalidad el normal desarrollo de las obras.

- **Contratación Servicio de Asesoría Técnica de Obras para la Construcción del Cuartel PDI Huechuraba.**

La Asesoría Técnica de Obra, ATO, tiene por objetivo asesorar a la Inspección Técnica de Obra ITO en sus aspectos técnicos, normativos y administrativos, durante la toda la ejecución del proyecto, según lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el artículo 143° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y la Ley 20.703 MINVU, que crea y regula los registros nacionales de inspectores técnicos de obra ITO, entre otras materias. Conjuntamente, el servicio debe fiscalizar que las obras se ejecuten conforme a las normas de construcción que le sean aplicables y a los antecedentes técnicos que conforman el proyecto.

Tabla N° 67

**PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA, AÑO 2024**

N°	Nombre del Proyecto	Financiamiento		Monto Total M\$	Fuente Financiera	Fecha Inicio	Fecha Término
		Municipal	Externo				
1	SPD Proyecto Ampliación Red de Teleprotección Unidad Vecinal N°1.	0	40.248	40.248	SUBDERE - PMU SPD	21.03.2024	Nov. 2024
2	Construcción Del Cuartel Policial para la PDI en Huechuraba.	0	7.614.377	7.614.377	FNDR - GORE	26.08.2024	En Ejecución
3	Servicio Especializado de Asesoría Profesional para la Construcción del Cuartel Policial PDI.	20.668	0	20.668	Municipal	26.08.2024	En Ejecución
4	Contratación Servicio de Asesoría Técnica de Obras para la Construcción del Cuartel PDI Huechuraba.	0	127.324	127.324	FNDR- GORE	26.08.2024	En Ejecución
	<b>Total</b>	<b>20.668</b>	<b>7.781.949</b>	<b>7.802.617</b>			
		0,3%	99,7%	100%			

- **Proyectos que iniciarán su ejecución en el año 2025**

- **Construcción Subcomisaría de Carabineros, Sector Poniente**

En el marco de la urgencia de implementar nuevos dispositivos de seguridad en la comuna, el municipio ha impulsado diversas acciones desde el año 2016, entre las que se cuentan la desafectación de un terreno de propiedad fiscal para la construcción de la Sub-comisaría Huechuraba poniente. En el mes de febrero de 2023 se hizo entrega a Carabineros de Chile el diseño arquitectónico y de especialidades del edificio. En el mes de julio de 2024, el proyecto obtiene la recomendación favorable por parte de MIDESO, con lo cual ambas instituciones suscriben un convenio mandato en el que se establece a la Municipalidad de Huechuraba como la unidad técnica, facultándola para iniciar el proceso licitatorio. Se proyecta que durante el año 2025 se inicie la ejecución de la obra.

- **Habilitación del Nuevo Edificio de la Dirección Seguridad.**

Dada la prioridad de reforzar los dispositivos de seguridad pública en la comuna, el alcalde Maximiliano Luksic ha dispuesto la instalación del equipo de seguridad pública municipal en un nuevo edificio ubicado en Av. Las Torres N° 1409. Esto implica la habilitación del recinto en sus espacios interiores, rectificando tabiques y ventanas, instalación de láminas polarizadas de seguridad en ventanales, provisión de puerta de cristal templado y, la instalación de divisiones de espacios interiores con el mismo tipo de cristal, entre otras mejoras. A esto se suma la reparación completa de la techumbre, la adecuación y normalización eléctrica del recinto, la habilitación de los espacios y servicios higiénicos con accesibilidad universal, la provisión completa del mobiliario, entre otras mejoras que permitirán la entrega de un servicio de alto estándar para la comuna.

**G. RESUMEN GENERAL DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2024**

Tabla N° 68

**TOTAL DE LA INVERSIÓN POR ÁREAS, PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, AÑO 2024**

SECTOR	N° DE PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL M\$
		MUNICIPAL M\$	EXTERNO M\$	
Pavimentación	7	766.392	1.605.715	2.372.107
Educación – Cultura	14	3.561.324	6.415.485	9.976.809
Salud	2	52.225	0	52.225
Deporte	11	665.686	1.140.817	1.806.503
Áreas Verdes	5	1.417.927	306.996	1.724.923
Infraestructura Comunitaria	1	0	72.232	72.232
Edificación y Seguridad Pública	4	20.668	7.781.949	7.802.617
Tránsito y Transporte Público	7	103.604	0	103.604
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>6.587.826</b>	<b>17.323.194</b>	<b>23.911.020</b>
		27,6%	72,4%	

**CAPÍTULO V**  
**GESTIÓN INSTITUCIONAL**

## 1. CUMPLIMIENTO DE LAS INICIATIVAS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO 2019 – 2024.

En julio del año 2019 el Concejo Municipal aprobó el nuevo Plan de Desarrollo Comunal de Huechuraba (PLADECO) para el período 2019 – 2024, resolución que consta en el Decreto Alcaldicio N°01/1794/2019 de fecha 10.07.2019.

De este modo, en diciembre de 2024 el Plan de Desarrollo Comunal 2019 – 2024, al cierre de su período de vigencia, presenta una ejecución general del 92,2%, esto es: de las 207 iniciativas contempladas en el Plan (después de la modificación realizada en el año 2024 que eliminó y modificó iniciativas), el 70,5% (146) de los proyectos se encuentran completamente logrados; el 22,2% (46) de las iniciativas se ejecutaron logrando cumplimientos parciales (iniciaron ejecución no logrando cumplimiento total); y 7,7% (16) de las iniciativas no fueron ejecutadas.

La tabla a continuación, muestra el resultado de las iniciativas del Plan en cada una de las 8 áreas de desarrollo del PLADECO: Desarrollo Territorial y Urbano; Medioambiente; Desarrollo Social; Seguridad Pública; Desarrollo Económico Local; Salud; Educación; y Gestión Institucional. Es importante mencionar, que cada una de las áreas se orienta por objetivos estratégicos que explican y le dan sentido a la cartera de 207 iniciativas que conforman el Plan

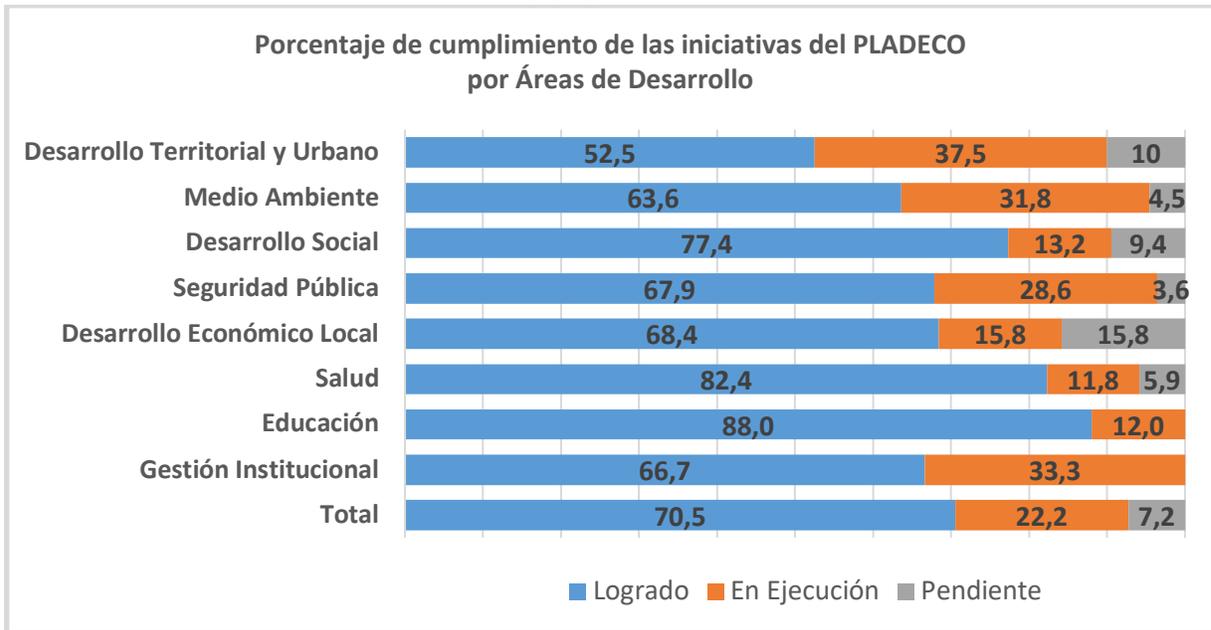
Tabla N° 69

### ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS INICIATIVAS DEL PLADECO 2019 – 2024

Nº	Área de desarrollo	Estado de los Proyectos			Total Proyectos
		Logrado	En Ejecución	Pendiente	
1	Desarrollo Territorial y Urbano	22	14	4	<b>40</b>
2	Medio Ambiente	14	7	1	<b>22</b>
3	Desarrollo Social	42	5	6	<b>53</b>
4	Seguridad Pública	17	9	2	<b>28</b>
5	Desarrollo Económico Local	13	3	3	<b>19</b>
6	Salud	14	3	0	<b>17</b>
7	Educación	22	3	0	<b>25</b>
8	Gestión Institucional	2	1	0	<b>3</b>
<b>Total</b>		<b>146</b>	<b>45</b>	<b>16</b>	<b>207</b>
		70,5%	21,7%	7,7%	100%

La información presentada en la tabla arriba, se puede apreciar con mayor claridad en la gráfica que se muestra a continuación.

Gráfico N° 2



## 2. GESTIÓN MUNICIPAL EN EL ÁREA DE LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INNOVACIÓN

### 2.1 DESAFÍOS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2024.

Uno de los hitos relevantes de la gestión institucional de los últimos años, fue la incorporación de las funciones de relaciones de cooperación Internacional e innovación en la gestión municipal, logrando con ello avanzar y construir vinculaciones con distintas instituciones, organismos y actores relevantes de la comunidad nacional e internacional, abriendo el marco de relaciones y colaboraciones no sólo con su entorno inmediato, sino con el mundo en general.

Así, los énfasis para el año 2024 en este ámbito del trabajo municipal fueron los siguientes:

- a. Constituir formalmente la Red de Innovación Municipal para contar con un soporte transversal (diversas Direcciones y áreas) a través del cual desarrollar iniciativas de innovación y mejora, realizando actividades de formación, estímulo y promoción de la Innovación.
- b. Desarrollar una agenda de vinculación con entidades externas e internacionales, con el objeto de potenciar intercambios de experiencias, acceso a redes de vinculación y recursos en diversas áreas de gestión municipal.
- c. Poner en funcionamiento el Centro de difusión científico Planetario de Huechuraba, ejecutando procesos de planificación, inauguración y marcha blanca, establecimiento de estrategia, programas y procesos.

En cuanto a los resultados obtenidos durante el año 2024, el municipio a través de esta área de trabajo obtuvo los siguientes productos:

- a. Se constituye formalmente la **Red de Innovación Municipal de Huechuraba** (Decreto Exento 01/2623/2024), y se realizan diversas actividades de formación, relatorías, levantamiento de iniciativas y gestiones de vinculación externa en el área de innovación.
- b. Se llevan a cabo diversidad de iniciativas y **vinculaciones del Municipio con redes y entidades internacionales y nacionales**, para materias de colaboración, intercambio, acceso a información y redes de recursos.}
- c. Se diseña, planifica e implementa el **Centro de Difusión Científica Planetario de Huechuraba**, implementando procesos de funcionamiento (organizacionales, tecnológicos, administrativos y programáticos). **Se ejecuta marcha blanca a partir de Agosto y atiende a un público de más de 13.000 asistentes y beneficiarios, abarcando poblaciones escolares de la comuna (municipal, particular subvencionada y privada), población y familias de la comuna, tejido comunitario y organizaciones, y público externo.**

## 2.2 ACTIVIDADES DESTACADAS DEL AÑO 2024

### A. ÁREA RELACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N°	Actividad
1	<b>Gestión y participación en Cumbre Mundial - ICLEI de Medio Ambiente 2024, en Sao Pulo Brasil.</b> Se coordina y ejecuta la participación de la Dirección de Medio Ambiente de Huechuraba. Se accede a Red ICLEI (2.000 Municipios a nivel global), y sus actividades periódicas.
2	Se gestiona <b>participación de Huechuraba en Cumbre ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) ONU- New York. Julio 2024.</b> Se establece trabajo de relacionamiento con Oficina ONU Chile para incorporación de actividades en trabajo ODS de Gobiernos Locales
3	<b>Gestión de relacionamiento con Gobierno comunal de Shenzhen (China).</b> Se organiza y realiza en mayo de 2024 visita a Huechuraba de autoridades del Gobierno distrital de Shenzhen (China). Se acuerda relacionamiento de apoyo e intercambio a desarrollar durante 2025 y adelante.
4	<b>Gestión y relacionamiento con el Gobierno del Japón.</b> Visita de Embajadora de Japón a Huechuraba (Agosto 2024). Se inicia conexión con Planetarios Japoneses (proceso en desarrollo 2024-2025), incorporación de Huechuraba en red de cooperación japonesa, y búsqueda de proceso de hermanamiento con comuna japonesa. Se establece agenda de colaboración.
5	<b>Se gestiona y ejecuta participación de Huechuraba en el Congreso internacional de Discapacidad, bajo el lema “Ciudades del bienestar”,</b> llevado a cabo en Mendoza, Argentina, y organizado por MERCOCIUDADES y la Ciudad de Mendoza. Participan representantes de gobiernos locales, legisladores y especialistas académicos en la

N°	Actividad
	temática de discapacidad de ciudades de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Participa la Encargada de la Oficina de Inclusión Social de Personas con Discapacidad de Huechuraba
6	<b>Participación de Huechuraba en Feria China – Chile 2024</b> , en asociación con CODECHI, Corporación de Desarrollo Chile-China. Participación en Feria desarrollada en Espacio Riesco (Huechuraba), con asistencia de más de 40.000 visitantes y más de 100 empresas Chinas. Se gestiona y obtiene participación de 20 emprendedores de Huechuraba como expositores en el espacio de la Feria. Se establece vínculo a expandir con CODECHI.
7	Se gestiona y ejecuta <b>participación de Huechuraba en la Cumbre de Municipios de Latinoamérica: Los ODS Contra las Desigualdades, realizada en Lima Perú</b> , en Junio de 2024. La Cumbre Latinoamericana es liderada por instituciones representativas del municipalismo mundial, como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), y el Foro Global de Economía Social y Solidaria (GSEF); ONU-HABITAT; Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA). Asiste y participa como expositor el Alcalde de Huechuraba. Carlos Cuadrado.
8	Se establecen <b>vinculaciones institucionales sistemáticas con el European Southern Observatory (ESO)</b> que administra y se encarga de realizar las gestiones de principales complejos de observación astronómica y científica (La Silla, Paranal, ALMA). Lo mismo para la Universidad de Tokyo y el Observatorio Atacama (TAO). Se ejecutan visitas de los representantes de estas instituciones a Huechuraba, charlas, donación de material para el Planetario, y se establecen agenda de colaboración que continúan durante el año 2025.
9	<b>Realización de visitas y audiencias a Embajadas de EE.UU, Canadá, Francia, China y Japón</b> para relacionamiento y colaboración. Todas relaciones e intercambios en curso.
10	<b>Gestión y participación de un representante del Planetario de Huechuraba a Moscow International Science Film Festival (MISFF) llevado a cabo en el Planetario de Moscú</b> , en Noviembre de 2024. Asiste Encargado de Planetario de Huechuraba (Sr. Jorge Godoy). Se establece participación en Red de Planetarios y Ciencia (países de diversos continentes).
11	<b>Gestión de visita y relacionamiento de representantes del Estado de Tijuana y Baja California (México)</b> a la Municipalidad de Huechuraba. Recepción de autoridades Alcaldes de Tijuana y Ensenada, México. Acuerdo de relacionamiento y colaboración en materias municipales.

## B. ÁREA INNOVACIÓN

N°	Actividad
1	<b>Gestión de colaboración con área de Innovación de la Universidad Alberto Hurtado</b> , e incorporación de 20 alumnos de Enseñanza Media de 2 Liceos de Huechuraba (CEC y Abelardo Núñez), en programa de preparación para la Educación Superior. Se realiza y ejecuta programa de trabajo de 12 sesiones y Talleres durante los meses de Octubre y Noviembre de 2024.
2	<b>Se desarrolla y ejecuta el Concurso: “Huechuraba Impulsa a la Mujer Innovadora 2024”</b> , en conjunto con el área laboral Municipal. Participan 52 mujeres emprendedoras de la comuna. Se seleccionan 5 Startups lideradas por mujeres con significativo valor innovativo, las que son premiadas formalmente. Se asigna premio a ganadora y realización de apoyo técnico a grupo premiado.
3	<b>Participación y exposición de la Municipalidad de Huechuraba en Foro Ciudades con Identidad y su Impacto</b> , destinado a exponer experiencias innovativas de gestión de imagen e identidad a nivel comunal. Organizada por CGLU, FLACMA, CITIMAG, P. Universidad Católica de Chile. Campus Oriente UC, Stgo. Chile, Junio 2024
4	<b>Colaboración y acuerdo con Universidad Mayor para apoyo multidisciplinario en formación de Red de Innovación Municipal.</b> Consiste en la colaboración de la Universidad Mayor para la aplicación en la comuna del método Design Thinking para la promoción de la innovación.
5	<b>Gestión de Iniciativa “Club House” en colaboración con el MIT Massachussets Institute of Technology y Red ClubHouse.</b> El proyecto consiste en la implementación de Espacio comunitario de innovación y uso de tecnología (población joven) e incorporación a red internacional de Club Houses. (La incorporación de Huechuraba entra en proceso y requiere ser definida en 2025).
6	Obtención de becas periódicas para funcionarios/as de Huechuraba (sujetas a cumplimiento de requisitos) en cursos de CEPAL ILPES, en las áreas de: “Indicadores para la gestión pública “; “Prospectiva para el Desarrollo”; “Valor por Resultados y Gestión Pública”.
7	<b>Realización 1er Taller de Innovación Red de Innovación Municipal.</b> Temática: Smart cities y los desafíos de la innovación”. Presentación de casos y metodologías de innovación. Asisten 45 funcionarios municipales. Se cuenta con apoyo de consultores de Universidad Autónoma y UTEM, agosto 2024.
8	<b>Realización 2do Taller de Innovación Red de Innovación Municipal.</b> Temática: Capacitación en Marco conceptual de la Innovación de gestión municipal, y levantamiento de propuestas de innovación prioritarias sectoriales de innovación para la Municipalidad de Huechuraba, septiembre 2024

### C. CENTRO DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA PLANETARIO HUECHURABA

N°	Actividad
1	Diseño funcional y programático y ejecución de marcha blanca del Planetario de Huechuraba. Esto implicó en el 2024 la planificación de actividades, diseño de funciones y procesos, orientación y apoyo al personal contratado, y relacionamiento externo, relación con públicos (escolar, comunitario, externo). Además, durante el año 2024 el Planetario incrementó el stock de films a 11, todos obtenidos por donaciones, constituyendo la base de la oferta programática general.
2	Implementación de oferta programática del Planetario a público escolar municipal, y particular subvencionado de la comuna. Además, la oferta se extiende al ámbito familiar y comunitario de Huechuraba, y al público escolar de otras comunas de la R.M, y a público abierto (véanse estadísticas de asistentes) por medio de la implementación de ticketera para compra de boletos y creación de una cartera de socios del Planetario. Destaca que a diciembre de 2024 los socios del Planetario alcanzan un total de 3.000 personas.
3	Durante el año 2024 se logra la vinculación con 16 instituciones (embajadas, asociaciones científicas, ministerios, entidades privadas, etc.) con las que se desarrollan actividades (eventos, colaboraciones, funciones) en el período octubre-diciembre de 2024.
4	Durante el año 2024 se elabora una planificación completa del Planetario para el año 2025, estructurando misión, objetivos estratégicos, estructura organizacional, líneas programáticas, presupuesto, públicos y metas, y relacionamiento externo.

La siguiente tabla muestra la gestión del Planetario de Huechuraba en su período de marcha blanca (agosto a diciembre de 2024).

Tabla N° 70  
**ASISTENTES AL PLANETARIO EN EL PERÍODO DE MARCHA BLANCA,  
AGOSTO –DICIEMBRE DE 2024.**

Tipos de Público	N°
Asistencia de escolares de establecimientos municipales.	3.238
Asistencia de escolares de establecimientos P. Subvencionados de la comuna.	3.871
Asistencia de escolares de otras comunas.	1.249
Miembros de organizaciones y tejido comunitario.	2.763
Socios Planetario.	450
Público general externo.	1.650
<b>Total asistentes</b>	<b>13.221</b>
<b>Funciones</b>	<b>269</b>

## 2.3 ACCIONES QUE SE EJECUTARÁN DURANTE EL AÑO 2025

### En el área de relaciones internacionales:

- Relacionamiento con embajadas y entidades de países con los que ha desarrollado vinculación: Japón, China, USA y Francia.
- Potenciamiento de vínculos con entidades de ciencia e innovación.
- Vinculación activa a red ICLEI de Medio Ambiente.
- Vinculación con redes municipales internacionales: Mercociudades, CGLU, FLACMA, otras.
- Vinculación específica de colaboración con el BID – Banco Interamericano de Desarrollo para temáticas de gobierno y gestión municipal, innovación, medio ambiente y desarrollo urbano.
- Profundización de vinculación con China: Distrito de Shendzen, Embajada y CODECHI.
- Continuación proyecto Club House, en vinculación con el MIT y Red Club House.

### En el área de innovación:

- Licitación y ejecución de consultoría de levantamiento de prioridades y perfiles de proyectos de innovación en áreas críticas. Definir y monitorear cartera de proyectos de innovación.
- Colaboración en la implementación del proceso de transformación de gobierno digital impulsado por el Gobierno de Chile a cargo del Dpto. de Informática del municipio.
- Realización de concurso de innovación para funcionario del municipio: ideas internas, perfiles y premiación (en conjunto con auspiciador externo).
- Explorar áreas municipales para la instalación de inteligencia artificial que contribuya a la gestión de servicios para la población comunal.
- Conocer y transferir experiencias municipales a ser adoptadas (Benchmark).
- Desarrollar proyecto de gestión documental digital para principales procesos administrativos (con proveedores externos).
- Explorar desarrollo e implementación de proyecto Club House (MIT y Red ClubHouse).
- Relacionamiento en ámbito internacional y público privado nacional para la innovación.

### **En el área del Centro de Difusión Científica Planetario Huechuraba:**

- Implementar subprograma de desarrollo educativo de la ciencia, conectando sesiones del Planetario con contenidos curriculares y objetivos de aprendizaje (OE) para población escolar municipal, y particular subvencionada comunal.
- Optimización de la planificación de la cantidad de funciones-sesiones de exhibición que se oferta, en orden a maximizar ingresos y asistencia. Esto implica revisar posibilidades de aumento de exhibiciones según comportamiento de la demanda observada, capacidad operativa, cartelera y actividades disponibles, oportunidades y asociaciones.
- Ajustes y modificación de la Ordenanza de Cobro y Uso del Planetario, de manera de tener mayor flexibilidad de gestión y optimizar el financiamiento del Centro.
- Gestión de asociación y convenios específicos para captar visitantes de comunas (Municipalidades) vecinas: Recoleta, Conchalí, Quilicura, Vitacura, Las Condes, Providencia.
- Gestión de búsqueda y contacto con empresas y entidades privadas u otras (dentro y fuera de la comuna) para establecer actividades de uso pagado (de diverso tipo) del Planetario.
- Implementar agenda de relacionamiento con Universidades (dentro y fuera de la comuna) para establecimiento de asociación, actividades conjuntas y convenios.
- Desarrollar proyecto de mejoramiento del entorno del Planetario, para mejoras de acceso, habilitación de Kiosco-cafetería, souvenirs, estructura que proteja del sol y condiciones climáticas, área verde y escaños.

### 3. GESTIÓN EN TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

#### 3.1 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2024.

En el marco de la Ley 20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, que reconoce a todas las personas su Derecho de Acceso a la Información Pública, la Municipalidad de Huechuraba ha realizado desde el año 2013 un trabajo exhaustivo que le ha permitido cumplir con el más alto estándar establecido en la materia.

El presente informe, da a conocer la gestión realizada por la oficina de Transparencia Municipal, en virtud del Reglamento N° 25 del 09.10.2024 Título IX artículo 43° y el convenio firmado entre la Municipalidad de Huechuraba y el Consejo para la Transparencia (en adelante CPLT) de fecha 21.01.2013, que comprende la aplicación del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal (Transparencia Activa, Pasiva y Gestión Documental).

Asimismo, se da cuenta de la coadministración del Portal de Transparencia del Estado Ley 20.285 sobre “Acceso a la Información Pública” y plataforma digital [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl) que corresponde a Ley N° 20.730 que regula “el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios”. Además, se informa en virtud de la Ley 19.628 sobre “Protección de la Vida Privada” la gestión del “Plan Local de Acción en Protección de Datos Personales”.

Por otra parte, se suma la oficina OIRS (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias Municipal) que inicia sus actividades a partir del 06 de junio del año 2022, espacio que recibe solicitudes de las leyes antes mencionadas y peticiones, reclamos y sugerencias de la comunidad en general.

En cuanto a los desafíos, lineamientos y resultados obtenidos en el año 2024 en el área de Transparencia de la Información, la siguiente tabla consolida los aspectos más relevantes de la gestión anual.

N°	Lineamiento de Trabajo	Logros Obtenidos
1	<b>Adoptar el Portal de Transparencia del Estado de Chile y capacitar a los generadores de información de la municipalidad.</b>	Los Convenios de cooperación entre el Consejo para la Transparencia y la Municipalidad de Huechuraba, han permitido establecer actividades periódicas de capacitación, promoción y refuerzo de la Ley de Transparencia dirigidas tanto a la comunidad como al personal municipal. Entregan soporte técnico, actualización y orientación de la normativa vigente, como la implementación de las nuevas Instrucciones Generales de Transparencia Activa como Pasiva, permitiendo mejorar los principios de Probidad y Transparencia que la rigen. Se capacitó en uso del portal y en la Ley 20.285 sobre “Acceso a la Información Pública”, a un total de 54

N°	Lineamiento de Trabajo	Logros Obtenidos
		funcionarios pertenecientes a las diversas unidades municipales.
2	<b>Elaborar y mantener actualizado Reglamento N°25 de Transparencia Municipal.</b>	En octubre de 2024 es modificado el Reglamento de la Ley de Transparencia, agregando Resoluciones para Transparencia Activa y Pasiva (N°128,142 y 500). Cada modificación al Reglamento de la Ley de Transparencia o incorporación de nuevas Resoluciones del Consejo para la Transparencia requiere la capacitación de los generadores de información, a fin de responder a las nuevas obligaciones solicitadas.
3	<b>Capacitaciones sobre la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información, destinada a la comunidad</b>	Se realizó capacitación a 30 dirigentes de diversas organizaciones de adultos mayores, mujeres, deportivas, COSOC, entre otras
4	<b>Utilización periódica de la herramienta de autoevaluación</b>	Mensualmente la Municipalidad a través de un funcionario de la Dirección de Control, realiza una autoevaluación de la página de transparencia activa, entregando un informe al Alcalde y a la oficina de Transparencia Municipal. El resultado de las autoevaluaciones realizadas es 100% de cumplimiento.
5	<b>Implementación de la Resolución Exenta N°500 y 142 del Consejo para la Transparencia, Oficio N°11.567 y Oficio N°128.</b>	Estas resoluciones tienen por objetivo unificar y sistematizar el contenido de las obligaciones y buenas prácticas referidas al cumplimiento de las normas sobre Transparencia Activa En esta materia, fueron capacitados los 88 funcionarios con labores asociadas a la resolución. Esto incluye la plataforma co-administrada con el CPLT en lo referente a los nuevos subítems de avisaje y publicidad e Informe de aportes transitorios por Royalty a la Minería, Ley de Presupuestos 2024, entre otros.
6	<b>Implementación de la Resolución Exenta N° 491, relativa a “Invocación y Prueba de la Causal de Secreto o Reserva de Distracción Indevida”.</b>	En esta área, el municipio logra un continuo fortalecimiento de la aplicación, gracias a las capacitaciones realizadas a los 54 funcionarios de las diferentes direcciones de la municipalidad relacionados con la materia.
7	<b>Consolidar la OIRS Municipal.</b>	La OIRS Municipal ha logrado la implementación de cuatro canales de atención: plataforma online, correo electrónico, derivaciones presenciales y llamados telefónicos. Durante el año 2024 recibió un total de 1.273 solicitudes (reclamos, peticiones, sugerencias y felicitaciones).

### 3.2 GESTIÓN EN TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA ACTIVA Y PASIVA

La normativa sobre transparencia distingue **Transparencia Activa (TA)**, que refiere a la información de acceso permanente que debe publicarse en el Portal de Transparencia los primeros 10 días hábiles de cada mes y, **Transparencia Pasiva (TP)**, que aborda el *Derecho a Acceso de la Información (DAI)* que ejerce toda persona a través de las *Solicitudes de Acceso a la Información (SAI)* derivadas a los distintos órganos del Estado. Se define también como un área prioritaria a desarrollar la **Gestión Documental**, referida al control de todo el flujo documental del municipio, manteniendo el registro de toda la documentación y su trazabilidad.

#### A. RESULTADOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA

En el área de la transparencia activa, el municipio ha cumplido con el conjunto de la normativa establecida en las disposiciones legales que rigen la materia, publicando la totalidad de la información requerida y disponible. Estos procesos son regularmente fiscalizados por el Consejo para la Transparencia, los que a partir del año 2019 se realizan de manera aleatoria según ítems publicados, con la entrega de resultados para ser subsanados por parte de las entidades fiscalizadas.

Esta modalidad ha implicado la fiscalización de diferentes ítems, cuyos resultados se exponen en la siguiente tabla:

Tabla N° 71  
**RESULTADOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE  
TRANSPARENCIA ACTIVA, PERÍODO 2020 2024**

Año	Resultados Fiscalización
2020	Fiscalización bajo modalidad de usuario simulado del 28.08.2020. Resultado: Municipio cumple con la normativa vigente
2021	Sin Fiscalizaciones
2022	Sin Fiscalizaciones
2023	CPLT emite pre-informe con observaciones. Resultado de la fiscalización: 100% cumplimiento
2024	Proceso de fiscalización de seguimiento del año 2023, Oficio N°531/10-01-2024. La Municipalidad de Huechuraba fue una de las 10 comunas del país, de las 345 fiscalizadas, con el 100 % de cumplimiento
	Fiscalización al cumplimiento de las normas sobre Transparencia Activa 2024. Oficio 856/13-01-2025. Se logra un 96,9% de cumplimiento

## B. RESULTADOS DE TRANSPARENCIA PASIVA

En el área de la transparencia pasiva, el municipio recibe, procesa y emite respuesta del conjunto de las solicitudes de información que realiza la ciudadanía. En la siguiente tabla, se muestra la cantidad de solicitudes de información recepcionadas en el período 2020 – 2024 y la gestión de respuestas de dicha cantidad.

Tabla N° 72  
**SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL,  
PERÍODO 2020 – 2024**

Gestión Anual en SAI	2020	2021	2022	2023	2024
Solicitudes de Acceso a la Información (SAI)	486	485	595	584	<b>751</b>
Cumplimiento de las Solicitudes recibidas	100%	100%	100%	100%	<b>100%</b>

Es importante destacar que de las 751 solicitudes de información recibidas, 684 fueron a través del portal electrónico, 66 derivadas de otras instituciones del Estado, y 1 de manera presencial.

En cuanto a los procesos de fiscalización realizados por el Consejo Para La Transparencia en el año 2024, como se observa en la tabla a continuación, Huechuraba no fue seleccionada para la implementación de fiscalizaciones.

Tabla N° 73  
**RESULTADOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE TRANSPARENCIA PASIVA,  
PERÍODO 2020 – 2024**

Año	Resultado Fiscalización
2020	CPLT observa incumplimiento en el formato del requirente. Subsana 100% (Oficio N° E11663, de fecha 31/05/2021)
2021	CPLT No realiza Fiscalización
2022	CPLT emite pre-informe con observaciones. Resultado de la fiscalización: 100% cumplimiento.
2023	CPLT No realiza Fiscalización
2024	CPLT No realiza Fiscalización

### **3.3 GESTIÓN MUNICIPAL EN LO REFERENTE A LA LEY N° 20.730 QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.**

La Ley que regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, que rige en Chile desde el año 2015, obliga a las instituciones públicas a realizar una publicación mensual de las audiencias, donativos y viajes de los diferentes sujetos pasivos que contempla la ley, así como los integrantes de todos los procesos de licitación y compras públicas en que exista comisión evaluadora.

La unidad municipal encargada del cumplimiento de la normativa es la Secretaría Municipal, quien apoya y monitorea las audiencias ingresadas a las diferentes Direcciones Municipales y registra las Comisiones Evaluadoras de las áreas municipales, salud y educación en la plataforma digital del CPLT.

La siguiente tabla resume los Registros de Información en la Plataforma Ley del Lobby en el período 2020 – 2024.

Tabla N° 74

#### **REGISTROS DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMA LEY DEL LOBBY, PERÍODO 2020 – 2024**

<b>Solicitudes e Información en la Plataforma Ley del Lobby</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Solicitudes de audiencias Ingresadas	454	539	630	647	764
Viajes Publicados	2	5	26	37	9
Donativos	3	6	16	04	25
Sujetos pasivos ingresados contemplando comisiones evaluadoras	598	680	667	890	886
Lobistas y Gestores de interés			247	255	356

Complementariamente, se informa que en el año 2024 debido a las nuevas instrucciones de la Contraloría General de la República, en su dictamen N°E444887 de fecha 29.01.2024, que instruye sobre la incorporación de nuevos sujetos pasivos de la municipalidad, correspondió ingresar a 110 funcionarios a la plataforma del MINSEGPRES.

En este marco, MINSEGPRES realizó una capacitación a los administradores municipales de la plataforma Lobby de los municipios del país, actividad en la cual participaron 2 funcionarias de la Municipalidad de Huechuraba.

Posteriormente, el 24 de julio de 2024, MINSEGPRES realizó una capacitación online a la totalidad de los nuevos sujetos pasivos de la Municipalidad.

### 3.4 GESTIÓN MUNICIPAL EN LO REFERENTE A LEY N°19.628 SOBRE “PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA”.

La Municipalidad de Huechuraba, comprometida con la implementación plena de la nueva versión del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal del Consejo para la Transparencia 2.0, ha incorporado en su gestión regular el Plan Local de Acción en Protección de Datos Personales. Esto ha implicado la difusión de la Política de Privacidad, la Capacitación y Sensibilización funcionaria sobre Tratamiento de Datos Personales (Reglamento Interno que regula el tratamiento de Datos N°34/2021, Decreto Exento N°1591, sobre Política de Tratamiento de Datos de la Municipalidad de Huechuraba y Decreto Exento N°1592, sobre Manual de Procedimiento de tratamiento de Datos de la Municipalidad de Huechuraba).

Dentro de las acciones realizadas, se cuentan la inscripción de Bases de Datos de la Municipalidad de Huechuraba, registrando en el Servicio de Registro Civil e Identificación en el año 2024 un total de 18 nuevas bases de datos, sumando un total de 94 inscritas, 6 de las cuales han sido modificadas a lo largo de los años.

Además, en el año 2024 la unidad municipal a cargo apoyó en los procesos relacionados con la inscripción de menores de edad a actividades municipales, entre ellas la asistencia al Planetario, realizó una revisión de ficha personal y, autorización de padres o tutores.

Tabla N° 75

#### RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 19.628, PERÍODO 2020 - 2024

Año	Acciones Realizadas
2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripción de las Bases de Datos Administradas.</li> <li>• Elaboración del Reglamento Interno que Regula el Tratamiento de Datos Personales por parte de los funcionarios municipales.</li> </ul>
2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del “Plan Local de Acción en Protección de Datos Personales” del CPLT:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de medidas de seguridad para el acceso a datos personales.</li> <li>- Elaboración y disposición de formulario destinado al ejercicio de los derechos de los titulares de datos personales.</li> <li>- Elaboración y difusión de la Política de Privacidad.</li> <li>- Inicio de Capacitación y sensibilización sobre el tratamiento de datos personales.</li> </ul> </li> <li>• Reglamento Interno N°34/2021.</li> <li>• Decreto Exento N°1591 sobre la Política de Tratamiento de Datos de la Municipalidad de Huechuraba.</li> <li>• Decreto Exento N°1592 sobre el Manual de Procedimiento de Tratamiento de Datos de la Municipalidad de Huechuraba.</li> </ul>

Año	Acciones Realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="427 237 1279 268">• Inscripción de 42 bases de datos en el Registro Civil e Identificación.</li> </ul>
2022	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="427 279 1385 352">• Difusión de la Política de Privacidad, la capacitación y sensibilización a los funcionarios municipales sobre el Tratamiento de Datos Personales.</li> <li data-bbox="427 363 1271 394">• Inscripción de 16 Bases de datos en el Registro Civil e Identificación</li> </ul>
2023	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="427 405 1385 478">• Inscripción en marzo del año 2023 de 18 Bases de datos en el Registro Civil e Identificación.</li> </ul>
2024	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="427 489 1385 562">• Inscripción de 18 Bases de datos en el Registro Civil e Identificación, alcanzando un total de 94 bases registradas</li> <li data-bbox="427 573 1385 648">• Apoyo en la aplicación de la Ley N°19.628 en la inscripción de menores de edad a actividades municipales (Planetario)</li> </ul>

### 3.5 GESTIÓN DOCUMENTAL

#### A. OFICINA DE PARTES Y CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN

La Oficina de Partes de la Municipalidad, conjuntamente con la Central de Documentación, son las unidades encargadas de que la totalidad de la documentación existente en archivos digitales se encuentre publicada en la plataforma interna del municipio creada para esos fines, así como que la documentación física se encuentre debidamente resguardada en bodega.

Es importante mencionar que la plataforma mencionada, comienza a funcionar a través de intranet desde el año 2015, logrando con ello hacer más eficiente la gestión documental, especialmente en lo referente a la trazabilidad de la documentación, procesos que desde el año 2022 constituyen obligación en la gestión interna de todas las unidades del municipio. Los módulos disponibles a la fecha son: Providencias, Decretos, OIRS municipal, Personas Jurídicas y Repositorio de documentos con firmas digitales.

En cumplimiento de la Ley N°20.285 sobre “Acceso a la Información Pública”, el municipio implementa desde el año 2016 el sistema digital de gestión documental, instrumento a través del cual se da cumplimiento a la normativa, especialmente en lo referente a los estándares relativos a la trazabilidad documental.

La documentación procesada conforme a los criterios exigidos por la normativa en el año 2024 es la siguiente:

Tabla N° 76  
**REGISTRO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, AÑO 2024**

<b>Documentación I</b>	<b>N°</b>
Providencias Ingresadas	<b>2.228</b>
Decretos Exentos Ingresados	<b>4.201</b>
Decretos No Exentos Ingresados	<b>2.806</b>
Solicitudes OIRS ingresadas	<b>1.273</b>

**B. OFICINA DE PERSONAS JURÍDICAS:**

Conforme establece la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, las municipalidades mantienen, por medio de la Oficina de Personas Jurídicas dependiente de la Secretaría Municipal, un registro público de las organizaciones sociales y funcionales de la comuna, que estará disponible en la página web institucional, resguardando los datos personales de sus miembros, en virtud de lo establecido en la ley N° 19.628, de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias. Este registro, de acuerdo a lo señalado en la ley, incluye la constitución, las modificaciones estatutarias y la disolución de las mismas. Además, el registro comunal incorpora las modificaciones de las directivas de las organizaciones sociales, así como la ubicación de sus sedes o lugares de funcionamiento. A partir del año 2023, de modo complementario, la Oficina de Personas Jurídicas de la Municipalidad, digitalizó la totalidad de los antecedentes disponibles de las organizaciones, de manera de ingresarlos a la plataforma de intranet municipal, lo que implica que en adelante el registro, además de físico, es de tipo digital.

Tabla N° 77  
**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS, AÑO 2024**

<b>Documentación I</b>	<b>N° Ingresos 2024</b>	<b>Total Registro</b>
Organizaciones Territoriales	<b>1</b>	<b>34</b>
Organizaciones Funcionales	<b>66</b>	<b>412</b>
Unión Comunal de Junta de Vecinos (vigentes a la fecha)	<b>1</b>	<b>1</b>
Unión Comunal Deportiva (vigentes a la fecha)	<b>1</b>	<b>1</b>
Unión Comunal Centros de Madres (vigentes a la fecha)	<b>1</b>	<b>1</b>
Unión Comunal Adultos Mayores (vigentes a la fecha)	<b>1</b>	<b>1</b>

### **3.6 RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

- Resolución n° 372 de fecha 12/08/2024, aprueba texto de las recomendaciones del Consejo Para la Transparencia sobre transparencia algorítmica.
- Resolución N° 128 de fecha 20/03/2024, aprueba texto de la instrucción general sobre transparencia presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°21.640, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2024, complementaria de la Instrucción General sobre Transparencia Activa.
- Oficio N° 11.567 de fecha 13/05/2024, sobre royalty minero y municipios, publicación en plataforma del CPLT.
- Oficio N° 30.839 de fecha 30.12.2024, sobre ajustar a la Ley de Transparencia los procedimientos en materia de publicidad de la información del personal contratado de los órganos de la Administración Central del Estado y Municipalidades, además de formular recomendaciones de buenas prácticas a dicho respecto.
- Oficio N° 23.939 de fecha 18/10/2024, publicación de las actas de las Mesas de Articulación Interinstitucional sobre ajustar a la Ley de Transparencia los procedimientos en materia de publicidad de la información del personal contratado de los órganos de la Administración Central del Estado y Municipalidades, además de formular recomendaciones de buenas prácticas respecto de la oferta dirigida a niños, niñas y adolescentes, y ajustar los procedimientos a la Ley de Transparencia.
- Oficio N° 23.068 / 07-10-2024, solicita informar sobre la implementación de la plataforma “DocDigital” para la notificación y recepción de las comunicaciones oficiales.

### **3.7 GESTIÓN DE LA OIRS**

La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), dependiente de la Dirección de Secretaría Municipal, le corresponde regular el ingreso, tratamiento, seguimiento y registro de los requerimientos de consultas, petición, felicitaciones, reclamos y sugerencias efectuadas por la ciudadanía respecto de la Municipalidad de Huechuraba; asimismo, le corresponde recepcionar presencialmente la aplicación de la ley de Transparencia y de Protección de la Vida Privada.

La siguiente tabla detalla las solicitudes gestionadas por año y canal de comunicación.

Tabla N° 78  
**GESTIÓN OIRS MUNICIPAL, AÑO 2024**

<b>N° de Requerimientos por Tipo de Canal De Atención</b>					
<b>Mes</b>	<b>Formulario Web</b>	<b>Derivaciones Presenciales</b>	<b>Correo Electrónico</b>	<b>Llamados Telefónicos</b>	<b>Total</b>
<b>Total</b>	672	301	262	38	1.273
<b>Porcentaje</b>	52,7%	23,6%	20,5%	2,9%	100%

Es importante mencionar que las Direcciones Municipales más requeridas en el año 2024 fueron:

- Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, por la postulación a beneficios sociales (becas, rebaja del gas, tarjeta vecina entre otros), información laboral (acceso a oferta laboral, microempresarios y/o cursos de capacitación).
- Dirección de Aseo y Ornato, DAO, por poda de árboles, retiro de basura, escombros, micro basurales y fumigaciones.
- Dirección de Operaciones, por solicitudes de inspección municipal de negocios sin patentes, comerciantes ambulantes, vehículos abandonados y ruidos molestos.
- Dirección de Seguridad Pública, por solicitudes de imágenes de las cámaras de televigilancia comunal asociado a incivildades.
- Secretaría Comunal, SECMUN, por consultas generales, orientaciones sobre instituciones externas como Chileatiende, SERVIU, MINVU, SII, entre otras.

#### **4. GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**

##### **A. EXPEDIENTES INGRESADOS A LA DOM EN EL AÑO 2024**

Tabla N° 79  
**EXPEDIENTES INGRESADOS, AÑO 2024**

<b>Tipo de Expedientes</b>	<b>Cantidad</b>
Art. 5.1.2 OGUC	146
Copropiedad Inmobiliaria	7
Ley del Mono (Ley N°20.898)	31
Modificación de Proyecto de Obra Menor	3
Obras de Urbanización Garantizadas	30
Obras Preliminares y/o Demolición	27
Permiso de Obra Menor Ampliación Vivienda Social	5
Permiso de Edificación	44
Permiso de Obra Menor	114

Tipo de Expedientes	Cantidad
Recepción P.O.M.	50
Recepción P.O.M. Ampliación Vivienda Social	1
Recepción Permiso de Edificación	34
Recepción Urbanización	11
Resolución Anteproyecto de Edificación	12
Resolución Anteproyecto de loteo	2
Resolución División predial con A.U.P	2
Resolución Fusión	3
Resolución Modificación de proyecto de Edificación	26
Resolución Modificación de proyecto de Loteo	1
Resolución Modificación de proyecto de Urbanización	2
Resolución Modificación de Deslindes	2
Resolución Rectificación de Deslindes	8
Resolución Subdivisión	4
Resolución Urbanización	10
<b>TOTAL</b>	<b>575</b>

## B. EXPEDIENTES APROBADOS POR LA DOM EN EL AÑO 2024

Tabla N° 80

### EXPEDIENTES APROBADOS, AÑO 2024

Materia	N°
Art. 5.1.2 OGUC	77
Copropiedad Inmobiliaria	5
Ley del Mono (Ley N°20.898)	5
Modificación de Proyecto de Obra Menor	1
Obras de Urbanización Garantizadas	28
Obras Preliminares y/o Demolición	15
P.O.M. Ampliación Vivienda Social	0
Permiso de Edificación	4
Permiso de Obra Menor	10
Recepción P.O.M.	35
Recepción Permiso de Edificación	20
Recepción Urbanización	5
Resolución. Anteproyecto de Edificación	4
Resolución Anteproyecto de loteo	2
Resolución División predial con A.U.P	0
Resolución Fusión	1

<b>Materia</b>	<b>N°</b>
Resolución Modificación de proyecto de Edificación	5
Resolución Modificación de proyecto de Loteo	1
Resolución Modificación de proyecto de Urbanización	1
Resolución Rectificación de Deslindes	2
Resolución Subdivisión	1
Resolución Urbanización	1
<b>TOTAL</b>	<b>223</b>

## **5. MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y LICENCIAS DE CONDUCIR**

### **A. LICENCIAS DE CONDUCIR**

Durante el 2024, después de la pandemia que implicó postergaciones de las vigencias de las licencias de conducir, ocasionando una alta demanda de público una vez terminado el período de extensión, la Dirección de Tránsito logró finalmente normalizar los flujos de atención al público, pudiendo generar atención inmediata de los solicitantes de primera licencia y de renovación de las mismas, esto gracias, en parte, a las jornadas de atención de dos sábados al mes, las cuales se consolidan un servicio regular de atención.

La siguiente tabla muestra la evolución de las licencias de conducir entregadas desde el año 2020 al año 2024.

Tabla N° 81  
**LICENCIAS DE CONDUCIR ENTREGADAS,  
PERÍODO 2020 – 2024**

<b>Año</b>	<b>N° Licencias</b>
2020	3.341
2021	3.689
2022	6.044
2023	11.337
2024	10.831

### **B. PERMISOS DE CIRCULACIÓN**

En esta área del servicio entregado por el municipio, destaca que durante el proceso de renovación masiva de Permisos de Circulación, la Dirección de Tránsito logró incrementar en un 6%, respecto a 2023, los recursos municipales ingresados por este concepto.

Un aspecto importante de destacar en la gestión implementada, fue la descentralización del servicio durante el mes de marzo de 2024, generando un acercamiento a distintos barrios y facilitando la operación de pago a la población de la comuna.

Tabla N° 82  
**PERMISOS DE CIRCULACIÓN ENTREGADOS,  
 PERÍODO 2020 - 2024**

<b>Año</b>	<b>N° Permisos</b>	<b>Monto \$</b>
2020	36.996	4.508.243.508
2021	38.432	4.605.738.532.
2022	40.501	5.964.958.274.
2023	43.504	6.868.777.443.
2024	45.366	7.727.940.328

## 6. SERVICIOS A LA COMUNIDAD GESTIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES

### A. ÁREA DE FISCALIZACIÓN

- **Partes Cursados**

Tabla N° 83  
**PARTES CURSADOS POR INSPECCIÓN MUNICIPAL, AÑO 2024**

<b>Tipo de Partes</b>	<b>N°</b>
Tránsito, Ley 18.290	2.251
Renta, Ley 3.063	542
Alcohol, Ley 19.925	28
Ordenanza N° 3 Aseo	13
Ordenanza N° 16 normas sanitarias básicas	2
Ruidos Molestos	1
Publicidad y Propaganda	2
Actividades relacionadas con el tabaco, Ley 19.419	3
<b>Total</b>	<b>2.842</b>

- **Autos abandonados en el espacio público**

En el año 2024, el municipio a través de su equipo de inspectores municipales, realizó operativos de fiscalización de autos abandonados, que derivaron en el retiro de un total de 55 autos.

- **Inspección de locales comerciales**

Tabla N° 84

**FISCALIZACIÓN DE LOCALES COMERCIALES, AÑO 2024**

<b>Tipo de Local</b>	<b>N° de Inspecciones</b>
Patentes Definitivas	456
Descargos	254
Permisos Temporales	127
Eventos Masivos	49
Ampliación de Giro	24
Patentes de Alcohol	14
Feria libre (varios)	36
MEF	54
Publicidad	57
Visita inspectiva	254
Clausuras	3
<b>Total</b>	<b>1.328</b>

**B. ÁREA DE EMERGENCIAS**

El Departamento de Emergencia de la Municipalidad realizó diversas intervenciones en el marco de su rol preventivo de catástrofes, así como de respuesta inmediata de colaboración a la población afectada por situaciones de emergencia. Entre los aspectos más destacados de la gestión sobresalen los siguientes:

- a. Actualización de **Plan de Emergencia Comunal**, Aprobado mediante el Decreto Exento N°1/3710/2022 de 22/12/2022.
- b. **Plan de Gestión del Riesgo de Desastre**, aprobado, por primera vez, por el Servicio de Prevención y Respuesta ante Desastre – SENAPRED.
- c. **Apoyo a la población en casos de emergencia:** durante invierno del año 2024, el país se vio afectado por intensas lluvias que ocasionaron importante daños a las viviendas de la comuna. En este contexto, como mitigación preventiva, el Dpto. de Emergencia entregó 1.691 sacos de arena y 8.250 nylon para cubrir la techumbre dañada.
- d. **Apoyo a la población afectada por incendio:** El Departamento de Emergencia acudió a 24 incendio estructurales, con pérdida total y parcial, afectando directamente 153 personas. Junto con la ayuda social entregada a los afectados, el municipio gestionó limpieza, retiro de escombros y reconstrucción de las viviendas.

- e. **Reparaciones de Techumbres:** El Departamento de Emergencia gestionó el arreglo de techumbre de viviendas de adultos mayores, ejecutando 55 arreglos de vivienda, que beneficiaron a 145 personas.
- f. **Bacheos de Calles:** El Departamento de Emergencia en su calidad de Inspectores Técnicos del Servicio de Bacheo contratado anualmente por el municipio, supervisó la ejecución de 283,5 m<sup>2</sup> de reparación de bacheos de calles en diferentes puntos de la comuna.
- g. **Camión Aljibe:** El Departamento de Emergencia abastece con 200.000 litros de agua potable semanales a más de 300 familias de la comuna, manteniendo un compromiso constante con todos los asentamientos irregulares que están emplazados en Huechuraba.
- h. **Simulacros Preventivos:** El Departamento de Emergencia, a través de la Sección de Gestión de Riesgo y desastres, efectuó 15 simulacros de evacuación en todas las dependencias municipales, participando 2.000 personas entre funcionarios y vecinos.
- i. **Limpieza y reposición de tapas de sumideros:** En el marco del trabajo preventivo de mitigación de anegamiento de calles, el Dpto. de Emergencia efectuó limpieza de sumideros en diferentes puntos críticos de la Comuna de Huechuraba, ejecutando estas labores durante los meses de marzo y abril de 2024.

Asimismo, se gestionó la reparación de 132 tapas de sumideros extraviadas, evitando accidentes que afecten a la población.

- j. **Poda y Tala de emergencia:** Durante el año 2024 se gestionaron 25 podas y 36 talas de árboles que afectaban la iluminaria pública.
- k. **Evacuación de Aguas Lluvias:** Durante el invierno 2024, frente a situaciones de anegamiento, el Departamento de Emergencia realizó trabajo de mitigación y respuesta en la totalidad de los focos críticos que se generaron en la comuna: Salvador Allende con Noruega, Sector Punta Mocha, Lasana con Mejillones, Pasaje Las Bandurrias, Caletera San Martín con Los Chercanes.

### C. ÁREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

N°	Servicio	Gestión año 2024
1	Servicio de Podas y/o Talas de arbolado en la comuna y retiro de ramas.	Este servicio consiste en la intervención del arbolado urbano instalado en el espacio público orientado a favorecer el tránsito peatonal y vehicular.
2	Servicio de Asistencia al Vecino, Línea 800	El servicio consiste en el traslado de pacientes en silla de ruedas, adultos mayores y pacientes con movilidad reducida a los distintos centros médicos y/o terapéuticos de la región metropolitana.
3	Entrega de mobiliario y puntos eléctricos	Consiste en el apoyo del municipio a actividades sociales de la comunidad.

Tabla N° 85  
**COBERTURA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
 DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, AÑO 2024**

Tipo de Servicio	N° Beneficiarios
Poda de árboles	520
Traslados Línea 800	31.068
Derivación DAO – Retiro de Ramas	750
Solicitudes ingresadas a Protección Civil (Podas, talas, traslados, emergencias, derivados a inspección, etc.)	1.037
Préstamo de mobiliario para actividades de la comunidad.	110

## 7. GESTIÓN MUNICIPAL EN EL ÁREA DE LOS RECURSOS HUMANOS

### 7.1 LINEAMIENTOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN DURANTE EL AÑO 2024

N°	Lineamientos	Logros Obtenidos
1	<b>Comité de Integridad</b>	Se aprueba la conformación del Comité de Integridad, sancionado mediante Decreto Exento N°2796/2024, órgano encargado de llevar a cabo el proceso de actualización del Código de Ética Municipal.
2	<b>Unidad de Apoyo Psicosocial</b>	Se aprueba la conformación de la Unidad de Apoyo Psicosocial, sancionado mediante el Decreto Exento N°1876/2024.
3	<b>Protocolo sobre Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Laboral, Sexual, o de Violencia en el Trabajo de la Municipalidad de Huechuraba</b>	Se aprueba el debido protocolo, mediante el Decreto Exento N°2392/2024.
4	<b>Comité de Aplicación del Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales SM/SUSESO</b>	Se aprueba el comité mediante el Decreto Exento N°4636/2023.
5	<b>Ley N°21.643 (Ley Karin)</b>	En el marco de la puesta en marcha de la Ley “Karin”, se efectuaron diversas charlas al personal municipal, en virtud de la aplicación, alcance y funcionamiento del instrumento normativo.
6	<b>Reglamento de Capacitación Municipal</b>	Se aprueba el debido instrumento, mediante el Reglamento N°49/2024.
7	<b>Reglamento sobre Digitalización de Antecedentes y Carpetas de los Funcionarios y Funcionarias de la Municipalidad de Huechuraba, en base a Microformas</b>	Se aprueba el instrumento mediante el Reglamento N°51/2024.
8	<b>Proceso de conformación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad</b>	Se designa a representantes de la Municipalidad como miembros del comité, para el periodo 2025-2026, mediante el Decreto Exento N°79/2025.
9	<b>Manual de Procedimientos para la Gestión de Licencias Médicas</b>	Se elabora el manual, encontrándose en proceso de tramitación, mediante el Decreto Exento N°3533/2024.

N°	Lineamientos	Logros Obtenidos
10	<b>Elaboración Guía Práctica – Tramitación de Licencias Médicas.</b>	La Unidad de Licencias Médicas envió durante el año 2024 comunicación al personal municipal, informando indicaciones y el paso a paso para el trámite de licencias médicas, esto con la finalidad de entregar orientaciones sobre el proceso.

## 7.2 ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La nueva política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Huechuraba sancionada mediante decreto exento N°3485/2022, empezó a regir a contar del 01 de enero del año 2023. Ha sido elaborada y actualizada con el propósito de lograr optimizar la gestión de las personas en concordancia con los lineamientos estratégicos propios del municipio y su funcionamiento.

El documento es un marco referencial, el cual como instrumento de gestión busca ser aplicable a todos los actos y procedimientos que tengan relación directa o indirecta con las personas que trabajan dentro del municipio.

Este instrumento de planificación local consigna las siguientes áreas de gestión:

- **Política de Ingreso del Personal**

En esta área, el proceso de reclutamiento y selección iniciado el año 2023, implicó la emisión de distintos decretos municipales dando cuenta de su evolución. En el año 2024, se emitieron los siguientes decretos: N°637 de fecha 04 de marzo de 2024, N°843 de fecha 21 de agosto de 2024, N°1265 de fecha 22 de abril de 2024, N°1345 de fecha 26 de abril de 2024, N°1510 de fecha 10 de mayo de 2024, N°1540 de fecha 14 de mayo de 2024, N°1761 de fecha 29 de mayo de 2024, N°2355 de fecha 29 de julio 2024, N°2730 de fecha 29 de agosto de 2024, N°3035 de fecha 27 de septiembre de 2024, N°3325 de fecha 28 de octubre de 2024 y N°3719 de fecha 25 de noviembre de 2024. Finalmente, mediante Reservado N°11/2024 del 28.05.2024 y Oficio N°1900/07/2024 de fecha 27.05.2024, ambos de la Dirección de Control Municipal, se informa haber puesto en conocimiento de la Contraloría General de la República los antecedentes de resolución del concurso público en comento.

- **Promociones**

En el año 2024 se realizaron 5 ascensos, por medio de los cuales los funcionarios accedieron a un cargo vacante de grado superior en su línea jerárquica, sujetándose estrictamente a su escalafón. El detalle de dichos ascensos se encuentra reflejado en el siguiente cuadro resumen:

Tabla N° 86

**PROMOCIONES AÑO 2024**

Estamento	N° De Ascensos
Profesional	1
Técnico	0
Administrativo	3
Auxiliar	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

- **Contratas**

En el año 2024, se realizaron diversas designaciones a contrata, de las cuales 27 permanecieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2024, abarcando los estamentos Profesional, Técnico, Administrativo y Auxiliar. A continuación, se presenta un cuadro resumen con el detalle de dichas designaciones:

Tabla N° 87

**DESIGNACIONES CONTRATA, AÑO 2024**

Estamento	N° De Contratas
Profesional	21
Técnico	2
Administrativo	3
Auxiliar	1
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

- **Honorarios**

En el año 2024 se agregaron nuevas cláusulas a los contratos de Prestadores de Servicios a Honorarios para mejorar la naturaleza de sus prestaciones.

- **Inducción**

Durante el año 2024, se realizaron diversos procesos de inducción dirigidos al personal nuevo, con el objetivo de integrar de manera efectiva a los funcionarios y prestadores de servicios a honorarios en la estructura, funcionamiento y valores institucionales.

El mayor avance y logro alcanzado en este proceso, fue la actualización del dossier informativo institucional. Esta renovación no solo permitió ofrecer información más clara y accesible sobre los procedimientos, políticas, orgánica y servicios municipales, sino que también se alineó con las necesidades actuales de la organización, contribuyendo a mejorar la comunicación interna y la adaptación del nuevo personal a su entorno laboral de manera más eficiente e integral.

- **Protocolo Denuncia Acoso Laboral**

La Municipalidad de Huechuraba cuenta con la **Unidad de Apoyo Psicosocial**, creada mediante el Decreto Exento N°01/1876/2024, de fecha 11 de junio de 2024. Esta unidad, dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, tiene como objetivo promover el buen trato y las relaciones laborales saludables dentro de los equipos de trabajo. Además, actúa como canal para recibir denuncias de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, contando con profesionales capacitados y éticamente idóneos.

Paralelamente, se desarrolló el **“Protocolo sobre prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo de la Municipalidad de Huechuraba”**, aprobado mediante el Decreto Exento N°01/2392/2024, el 31 de julio de 2024. Este protocolo busca promover entornos laborales seguros, libres de violencia y con igualdad de género, previniendo situaciones de acoso y violencia en el trabajo. Además, aborda la necesidad de gestionar los riesgos psicosociales y erradicar conductas inapropiadas que atenten contra la dignidad de las personas en el ambiente laboral.

El protocolo fue enviado por correo electrónico a todos los funcionarios, funcionarias y prestadores de servicios a honorarios, y se realizó su difusión mediante afiches informativos.

Asimismo, se realizaron 9 jornadas de capacitación presenciales y por streaming, con el objetivo de informar sobre el nuevo protocolo, la Ley Karin N°21.643 (vigente desde el 1 de agosto de 2024) y los canales de denuncia disponibles en la Municipalidad.

La **Unidad de Apoyo Psicosocial** también coordinó 11 jornadas adicionales de capacitación, en modalidades presenciales, streaming y e-learning, para mejorar las relaciones laborales, fomentar la colaboración y proporcionar herramientas de comunicación y trabajo en equipo a funcionarios de diversas direcciones. Estas sesiones estuvieron orientadas a fortalecer el ambiente laboral y optimizar la interacción entre los equipos de trabajo, contribuyendo al desarrollo integral de los participantes y mejorando el desempeño organizacional.

Finalmente, **se habilitó la casilla de correo apoyopsicosocial@huechuraba.cl**, para que los funcionarios puedan denunciar situaciones que afecten su bienestar, solicitar orientación sobre clima laboral o resolución de conflictos, y activar los protocolos necesarios en cada caso.

- **Bienestar personal**

El Servicio de Bienestar tiene por finalidad principal, propender al mejoramiento de las condiciones de vida de las afiliadas y afiliados y sus cargas legales reconocidas ante el municipio, así como también al desarrollo social, económico y humano de los mismos. Para ello proporciona, en la medida que sus recursos lo permitan, beneficios y prestaciones en el ámbito de la salud, educación, asistencia social, económicas, culturales y de recreación entre otros, de acuerdo a las disposiciones que establece el Reglamento del Servicio de Bienestar Municipal.

Durante el año 2024 el Servicio de Bienestar ha participado en diferentes actividades que van en directa ayuda, colaboración y mejoría de los funcionarios/as. La siguiente tabla resume las prestaciones y/o beneficios entregados por el Servicio de Bienestar Municipal.

Tabla N° 88

**BENEFICIOS ENTREGADOS POR EL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL, AÑO 2024**

<b>N°</b>	<b>Servicios</b>	<b>N° Beneficiarios</b>
1	Consultas Médicas General	410
2	Consulta Dental	334
3	Consultas Médicas Especialidades	781
4	Consultas Otros Profesionales de la Salud	266
5	Consultas de Urgencias	67
6	Exámenes Médicos	554
7	Medicamentos	971
8	Prótesis	5
9	Insumos	176
10	Lentes Ópticos y/o de Contacto	123
11	Intervenciones Quirúrgicas/Hospitalización	39
12	Bonos de estudio, nacimiento, matrimonio y defunción	60
13	Fondo catastrófico	2
14	PRESTAMOS	26
15	Bonos (18 Septiembre y navidad)	936
<b>TOTAL</b>		<b>4.750</b>

- **Capacitaciones**

Durante el año 2024, se realizaron diversas capacitaciones del personal municipal, destacan entre ellas las siguientes:

- Diplomado en Gestión Contable.
- Curso de Ley Karin, Perspectiva de Género y Sumarios.
- Curso Procesos Disciplinarios, Investigación y Sumarios Administrativos.
- Diplomado en Seguridad Pública.
- Escuela de verano 2024, Finanzas Municipales-Royalty-Nueva Ley de Compras-Rendición y Rol Fiscalizador.
- Curso de Perspectiva del Empleo Público Municipal-Diversidad y Género en el Municipio actual-Salud Mental Laboral y Herramientas para la Defensa Funcionaria.

- Curso de Implementación de Cuerpos Legales: Modificación del Código del Trabajo, Estatuto Administrativo, Bases Generales de la Administración del estado y Ley Orgánica Municipal para la erradicación de la violencia de género.
- Curso Control de Plagas Urbanas y Uso de Plaguicidas Domésticos.

Adicionalmente, se ha promovido y fomentando la participación en instancias de capacitación ofrecidas por instituciones tales como la Academia SUBDERE, el Centro de Estudios de la Administración del Estado de la Contraloría General de la República, Servicio Civil y la Academia SENAPRED.

- **Prevención de riesgos y enfermedades profesionales**

En relación con la prevención de riesgos y enfermedades profesionales al interior del municipio, se informa que se instauró en la municipalidad un **Comité para la Aplicación del Cuestionario CEAL-SM**. Este comité desarrolló un proceso de consulta piloto, a través de encuesta, al interior de la Oficina Local de la Niñez de la comuna (OLN).

También es relevante destacar, que la ACHS ha dictado distintas charlas y capacitaciones relacionadas a la prevención de riesgos, cursos de primeros auxilios, entre otras materias, las cuales van en total beneficio, seguridad y bienestar de los trabajadores de la municipalidad.

Por otro lado, respecto al Comité Paritario, la Dirección de Gestión de las Personas ha tenido diversas reuniones con la ACHS, los cuales han asesorado, con el objetivo de poder llevar a cabo un nuevo proceso eleccionario que defina el nuevo Comité Paritario.

- **Retiro Voluntario**

Durante el año 2024, la Dirección de Gestión de las Personas dio fiel cumplimiento al proceso de postulación al beneficio de incentivo al retiro voluntario de funcionarios municipales, según Ley 21.135, registrando un total de 6 postulaciones remitidas a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

En virtud de los cupos del beneficio de incentivo al retiro voluntario entregados por SUBDERE, fue posible durante el 2024, gestionar la renuncia, el cese de funciones y el correspondiente pago de la totalidad de los beneficios contemplados por norma, a 8 funcionarios municipales que se encontraban en lista de espera para el mencionado beneficio.

- **Política de comunicación interna – Relaciones con los gremios**

La Dirección Gestión de las Personas colaboró con las Asociaciones de Funcionarios que se encuentran presentes en el municipio, atendiendo sus preocupaciones y demandas en materias

referidas al personal y a la estandarización del proceso de registro y comunicación de los permisos sindicales.

### 7.3 GESTIÓN DEL PROGRAMA CALIDAD DE VIDA

El Programa Calidad de Vida de la Municipalidad de Huechuraba, tiene por objetivo proveer servicios al personal de la Municipalidad, que generen un impacto en la dinámica relacional dentro de la institución (clima laboral), promoviendo condiciones laborales saludables, en un ambiente de cooperación, no discriminación y respeto a la dignidad de las personas.

En este marco, se propone:

- **Diseñar** estrategias y ejecutar acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los funcionarios, a través de la participación de éstos y el apoyo de equipos técnicos externos/internos.
- **Realizar** estudio de Clima laboral por direcciones, analizar resultados y elaborar plan de intervención según factores de riesgos detectados por medio de actividades y talleres grupales, con el fin de contribuir a su bienestar físico y psicológico.
- **Construir** un programa de autocuidado de equipo, el que deberá ser llevado a cabo en todas las dependencias municipales.
- **Gestionar y Administrar** convenios de colaboración con instituciones educacionales, para ejecución de voluntariados y prácticas intermedias y profesionales, en beneficio de la dotación de personal municipal.
- **Sensibilizar y concientizar** a toda la institución sobre la relevancia de instalar una cultura centrada en el bienestar de las personas en su lugar de trabajo.
- **Desarrollar** procedimientos internos, que permitan instaurar una organización saludable y con calidad de vida en su interior.
- **Incorporar** un sistema de seguimiento y monitoreo de las actividades realizadas, que permita visualizar su impacto en la institución para posibilidades de mejora.

Las actividades implementadas durante el año 2024 por el Programa Calidad de Vida son las siguientes:

Tabla N° 89  
**COBERTURA PROGRAMA CALIDAD DE VIDA**

Tipo	Descripción	Cobertura
Terapias complementarias	Ofrece un enfoque holístico para promover el bienestar físico, emocional y mental, incluye prácticas como el Biomagnetismo, la Auriculoterapia, Reflexología, Descodificación, Flores de Bach, Homeopatía, Ayurveda y Sonoterapia.	1.000

Tipo	Descripción	Cobertura
<b>Masoterapia</b>	En la Masoterapia, se presionan los tejidos blandos del cuerpo que incluyen músculo, tejido conectivo, tendones, ligamentos y piel. El especialista en Masoterapia varía la cantidad de presión y los movimientos. El masaje es parte de la medicina integral.	1.164
<b>Capacitaciones, talleres y charlas</b>	Talleres con técnicas del manejo del estrés y meditación, Yoga, Thai Chií, Chikun, Sonoterapia, Talleres artísticos; poesía terapia y Canto, talleres de plantas medicinales, entre otros. Cursos y charlas ACHS de habilidades sociales.	1.183
<b>Aplicación CEAL-SM/SUSESO</b>	Evaluación e intervención en riesgo psicosocial laboral (Ley N° 16.744) Entre el 15.04.204 y el 15.05.2024 se aplicó instrumento en edificio consistorial, en la que cumplen funciones alrededor de 900 personas de toda la dotación de personal municipal.	252
<b>Feria de Servicios y Operativos de Salud</b>	Se han llevado a cabo diversos operativos, entre ellos médico-nutricional, exámenes médicos, oftalmológicos, otros.	
<b>Celebraciones y conmemoraciones</b>	Día de la Mujer, Día de la Secretaria, Día de la Madre, Día del Padre, Celebración Fiestas Patrias y Navidad.	
<b>Programa Trabajando con Calidad de Vida de Senda Previene</b>	Se crea el equipo preventivo coordinador (funcionarios designados por Directores) para habilitar a la municipalidad en el desarrollo de una estrategia sostenida y efectiva de prevención del consumo de drogas y alcohol que contribuya a mejorar la calidad de vida laboral, potenciando factores protectores y disminuyendo factores de riesgo.	

## 8. SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2024

Durante el año 2024 el Concejo Municipal sesionó en 64 oportunidades, 46 sesiones ordinarias y, 18 sesiones extraordinarias.

Las temáticas más relevantes tratadas durante el año fueron las siguientes:

1. Aprobación de adjudicaciones, contratos y prórrogas de prestación de servicios, ejecución de obras y otros.
2. Aprobación de Contrataciones Directas con empresas.
3. Aprobación de presentaciones para el otorgamiento de Patentes de Alcoholes.
4. Renovación de Patentes de Alcoholes correspondiente al primer y segundo semestre año 2024.
5. Presentación de la Cuenta Pública del Alcalde de su Gestión Anual y de la marcha general de la Municipalidad (Art. 67º de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades).
6. Autorización cierre de calles en la comuna de Huechuraba, en conformidad con lo dispuesto por la Ley N°20.499 y la Ordenanza local N°11 de 14.12.2022 sobre "Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público para el Cierre de Calles Ciegas y Pasajes sin Salida".
7. Inicio del proceso de la Modificación N° 9 al PRC de Huechuraba, denominada: "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE HUECHURABA / MPRCH-09 MODIFICA ORDENANZA LOCAL Y PLANO DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO".
8. Inicio del Proceso de la Modificación N° 12 al PRC de Huechuraba, denominada: "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE HUECHURABA / MPRCH-12 MODIFICA TRAMO VÍA LOCAL PEDRO AGUIRRE CERDA A ÁREA VERDE".
9. Aprobación de la Estrategia Energética Local impulsada por el Ministerio del Medio Ambiente y la Agencia de Sostenibilidad en la Comuna de Huechuraba.
10. Aprobación de modificaciones a la Ordenanza N°1 sobre "Cobro de derechos por permisos, concesiones y servicios municipales de la comuna de Huechuraba" para la incorporación de nuevos derechos.
11. Aprueba la incorporación del municipio de Huechuraba a la nueva conformación de la "CORPORACIÓN DE MUNICIPIOS PARQUE CERRO MANQUEHUE" integrados por los municipios de Lo Barnechea, Vitacura, Colina y Huechuraba con una representación del Gobierno Regional.
12. Aprobación de "Reglamento de Bono de Reconocimiento al Desempeño Funcionario de los Asistentes de la Educación que prestan Servicios en los Establecimientos Educativos Administrados por la Municipalidad de Huechuraba".
13. Aprobación de Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública.
14. Aprobación Modificación de Reglamento N°25 sobre Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Huechuraba.
15. Aprobación de la Ordenanza N°25 que regula solicitud y otorgamiento de Tarjeta Huechuraba.
16. Aprobación FONDECO 2024.
17. Aprobación de las Orientaciones Globales del Municipio, Presupuestos Municipal, Educación, Salud y el Programa Anual, con sus Metas y Líneas de Acción para el año 2025 (Art. 82 Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades).

18. Aprobación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2025.
19. Aprobación de Modificación al Reglamento Interno del Concejo Municipal.
20. Aprobación Propuesta de espacios públicos para realizar Propaganda Electoral con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Parlamentarias y Presidenciales 2025.
21. Aprueba Gestionar y Apoyar el Proceso de Declaratoria de Humedal, según lo establece la Ley 21.202.
22. Aprueba Contratación de una Auditoría Externa que evalúe el estado de situación financiera del municipio, cada vez que se inicie un período alcaldicio; de acuerdo al Art. 80 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
23. Aprobación de Modificaciones a los Presupuestos: Municipal (8), Educación (10) y Salud (3).

## 9. ESTADO DEL CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) se encuentra vigente con 18 integrantes de las distintas organizaciones sociales y organizaciones de interés público de nuestra comuna, hasta el 13 de diciembre del año 2025.

Es importante mencionar que durante el año 2024, el municipio convocó a este órgano colegiado en tres (3) oportunidades, en dos (2) de las cuales no se logró el quórum mínimo necesarios para sesionar. El detalle de las sesiones se presenta en la siguiente tabla.

Tabla N° 90  
**SESIONES DEL COSOC, AÑO 2024**

Fecha de la Sesión	Temas
13.05.2024	1° Citación: Pronunciarse respecto de la Cuenta Pública del Alcalde respecto de su gestión anual y la marcha general de la municipalidad. FRUSTRADA POR NO HABER QUORUM NECESARIO PARA SESIONAR.
28.05.2024	2° Citación: Pronunciarse respecto de la Cuenta Pública del Alcalde respecto de su gestión anual y la marcha general de la municipalidad. FRUSTRADA POR NO HABER QUORUM NECESARIO PARA SESIONAR
14.11.2024	Presentación Presupuesto de Inversión de la municipalidad de Huechuraba para el año 2025.

## 10. AUDITORÍAS REALIZADAS EN EL AÑO 2024

Tabla N° 91

### MATERIAS AUDITADAS DURANTE EL AÑO 2024

Nº	Materia	Área	Mes
1	Autoevaluación Transparencia Municipal Ley N° 20.285 (T.A.) (Mensual)	Municipal, Salud, Educación	Enero - Agosto
2	Revisión Conciliaciones Bancarias (Incorporada en Auditoría Control de Disponibilidades).	Municipal	Febrero
3	Revisión Arqueos de Caja (Incorporada en Auditoría Control de Disponibilidades).	Municipal	Marzo
4	Auditoría Control de las Disponibilidades Municipales.	Municipal	Junio
5	Pre-informe Auditoría Control de Licencias Médicas.	Educación	Septiembre

## 11. OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Oficio N°E444887 de 29.01.2024 de Contraloría General de la República, que Imparte Instrucciones sobre Aspectos de la Ley N° 20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- Oficio N° E450592 de fecha 02.02.2024 de Contraloría General de la República, que informa sobre continuidad de Comisiones del Concejo de manera Telemática.

## 12. JUICIOS Y SUMARIOS

### A. JUICIOS CIVILES

Tabla N° 92

### JUICIOS CIVILES AÑO 2024

Nº	Tipo	2024
1	Prescripción de Acción de Cobro de Derechos de Aseo	0
2	Prescripción de Acción de Cobro de Patente Comercial	49
3	Prescripción de acción de cobro de permiso de circulación	16
4	Cobro de Pesos	1
5	Indemnización de Perjuicios	2
6	Nulidad de Derecho Público	0
7	Juicio Ejecutivo de Obligación de Dar	0
8	Precario	0
<b>TOTAL</b>		<b>68</b>

## B. JUICIOS EJECUTIVOS

Tabla Nº 93  
**JUICIOS EJECUTIVOS AÑO 2024**

Nº	Tipo	2024
1	Ejecutivos Obligaciones de Dar (Patentes Comerciales)	17

## C. JUICIOS LABORALES

Tabla Nº 94  
**JUICIOS LABORALES AÑO 2024**

Nº	Tipo	2024
1	Reconocimiento relación laboral, despido injustificado, cobro de prestaciones e indemnizaciones y nulidad del despido.	8
2	Tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales.	4
3	Estatuto docente, estatuto asistentes de la educación, despido injustificado, cobro de prestaciones e indemnizaciones.	3
4	Despido injustificado, cobro de prestaciones e indemnizaciones bajo régimen de subcontratación y responsabilidad solidaria.	3
5	Enfermedad profesional –indemnización de perjuicios.	0
6	Despido injustificado, despido indirecto, cobro de prestaciones e indemnizaciones.	3
7	Desafuero maternal	1
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>

## D. OTROS JUICIOS

Tabla Nº 95  
**OTROS JUICIOS, AÑO 2024**

Nº	Tipo	2024
1	Juicios de Cobranza Laboral	8
2	Juicios de Compras Públicas	2
3	Juicios Tribunal Constitucional	0
4	Juicios en Corte de Apelaciones	3
5	Juicios en Corte Suprema	1
6	Juicios Penales	0
7	Denuncias Penales	10
8	Juicios Policía Local	2
9	Recursos de Protección	6
10	Reclamos de Ilegalidad	2
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>

## E. SUMARIOS

Tabla N° 96  
**SUMARIOS AÑO 2024**

Tipo de sumario	2024
Sumarios Administrativos	43
Investigaciones Sumarias	52
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>

## 13. CONVENIOS CELEBRADOS POR LA MUNICIPALIDAD CON OTRAS INSTITUCIONES

### A. CONVENIOS ÁREA MUNICIPAL

N°	Nombre de la Institución	N° Convenios
1	Servicio Nacional Para La Prevención Y Rehabilitación Del Consumo De Drogas Y Alcohol	2
2	Ministerio De Medio Ambiente	1
3	Subsecretaría De Prevención Del Delito	3
4	Gobierno Regional Metropolitano De Santiago	3
5	Fondo De Solidaridad E Inversión Social	1
6	Servicio Nacional De La Mujer Y La Equidad De Género	1
7	Servicio De Vivienda Y Urbanización Metropolitano	4
8	Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social Y Familia De La Región Metropolitana.	9
9	Servicio Nacional De La Discapacidad	1
10	Servicio Nacional Del Adulto Mayor	1
11	Convenios Bienestar	9
12	Convenios Fondecó	149
13	Instituto De Formación Fondacio	2
14	Convenios De Colaboración (Instituciones, Empresas Y Fundaciones)	10
15	Convenios De Descuentos (Instituciones, Empresas Y Fundaciones)	2
16	Convenio De Transferencia De Recursos	1
17	Convenio Subvención	1
18	Servicio Nacional De Protección A La Niñez	1
<b>TOTAL</b>		<b>201</b>

## B. CONVENIOS DE EDUCACIÓN

N°	Nombre de la Institución	N° Convenios
1	Convenio De Donación Empresa Promet Servicios Spa	2
2	Convenio De Colaboración Asistencia Docente Universidad Autónoma De Chile	2
3	Convenio Club Santa Rosa De Huechuraba	1
4	Convenio De Colaboración Universidad Fines Terrae	1
5	Convenio De Donación Empresa Micolab	1
6	Convenio Colaboración Empresa Aura Xd	1
7	Convenio De Traspaso De Recursos De Apoyo A La Educación Pública 2024 (FAEP)	1
8	Convenio Colaboración Corporación De Bien Público	1
9	Convenio Dirección De Educación Pública Y Municipalidad De Huechuraba	1
10	Convenio De Colaboración De S.A. De Deportes Cascada Y Paperchase Club.	1
11	Convenio De Colaboración Universidad Mayor	1
12	Convenio Programa Habilidades Para La Vida I Y Ii, Correspondiente Al Año 2024	1
13	Convenio De Colaboración Fundación Semilla	1
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>

## C. CONVENIOS DE SALUD

N°	Nombre de la Institución	N° Convenios
1	Servicio De Salud Metropolitano Norte	30
2	Universidad De Artes, Ciencias Y Comunicación UNIACC	1
3	Instituto Profesional IPLACEX	2
4	Instituto Profesional IACC	1
5	Universidad De Las Américas	1
6	Universidad Católica Silva Henríquez	2
7	Universidad Andrés Bello	1
8	Junta Nacional De Auxilio Escolar Y Becas (JUNAEB)	1
<b>TOTAL</b>		<b>39</b>

**CAPÍTULO VI**  
**BALANCE DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y**  
**ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**

## 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se exponen los datos más relevantes de la situación presupuestaria y financiera del municipio en el período 2021 - 2024.

Los ingresos y gastos ejecutados en el período, experimentaron un aumento sostenido, siendo el año 2024 el que experimenta un mayor ingreso total con M\$67.153.929. Asimismo, los gastos se incrementan proporcionalmente, logrando una ejecución presupuestaria de 94,1% en el año 2024 y una ejecución promedio en el período 2021 – 2024 de 93,7%.

Tabla N° 97  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**PERÍODO 2021 – 2024**

<b>Año</b>	<b>Ingresos Percibidos (M\$)</b>	<b>Gastos Ejecutado (M\$)</b>	<b>% DE EJECUCIÓN ANUAL</b>
2021	41.650.945	40.454.838	97,1%
2022	50.338.945	46.038.890	91,5%
2023	61.208.280	56.344.548	92,1%
2024	67.153.929	63.198.782	94,1%

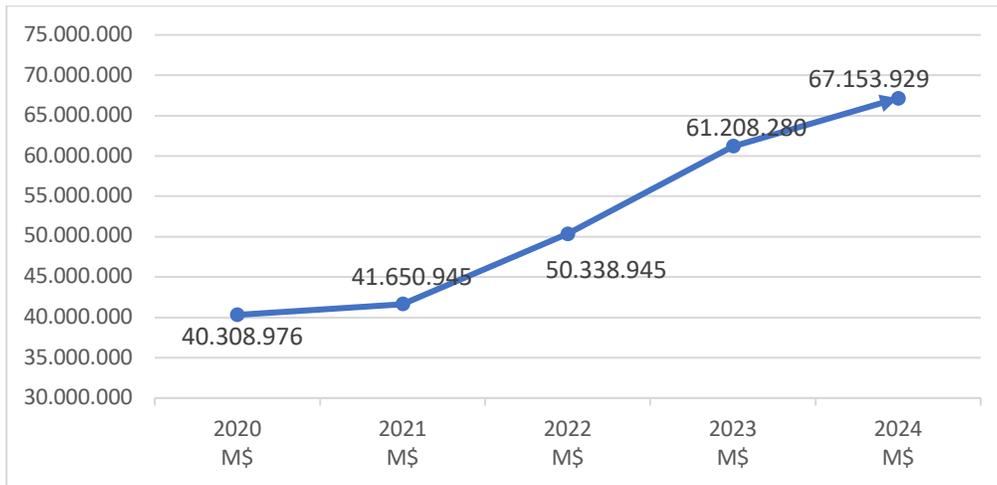
## 2. INGRESOS MUNICIPALES

### A. TENDENCIA DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos municipales muestran una curva sostenida ascendente entre los años 2020 – 2024, pasan de los M\$40.308.976 en el año 2020 a los M\$67.153.929 en el año 2024, esto es un incremento de M\$26.826.953 que equivale a una variación de 66,5%.

En el siguiente gráfico se puede observar la curva de tendencia de los ingresos en el período 2020 – 2024.

Gráfico N° 3

**TENDENCIA DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN EL PERÍODO 2020 – 2024****B. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN EL AÑO 2024**

En cuanto a la composición de los ingresos municipales, las cuentas más relevantes de ingresos corresponden, en orden de magnitud de ingresos, a *Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades*, Saldo Inicial de Caja, *Otros Ingresos Corrientes*; seguido de *Rentas de la Propiedad*, *Transferencias Corrientes* y *Transferencias Para Gastos de Capital*.

La siguiente tabla detalla de los ingresos percibidos en cada una de las cuentas que constituyen el erario municipal.

Tabla N° 98

**INGRESOS MUNICIPALES EN EL AÑO 2024**

INGRESOS MUNICIPALES	M\$
Tributos Sobre Uso de Bienes y la realización de actividades	46.221.442
Transferencias Corrientes	574.031
Rentas De La Propiedad	900.268
Ingresos De Operación	8.437
Otros Ingresos Corrientes	7.563.704
Venta de Activos no financieros	0
Venta de Activos financieros	0
Recuperación De Prestamos	238.083
Transferencias Para Gastos De Capital	277.229
Endeudamiento	0
Saldo Inicial De Caja	11.370.736
<b>TOTAL</b>	<b>67.153.929</b>

### C. DESGLOSE DE LAS CUENTAS DE INGRESO MÁS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

- **Ingresos por Tributos Sobre el Uso de Bienes**

Los ingresos por Tributos Sobre el Uso de Bienes representan la principal fuente de ingresos municipales, compuesta por Patentes y Tasas por Derechos (la fuente de ingresos más importante del municipio), Participación en Impuesto Territorial y Permisos y Licencias.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de los ingresos en cada una de las tres categorías de cuentas señaladas.

Tabla N° 99

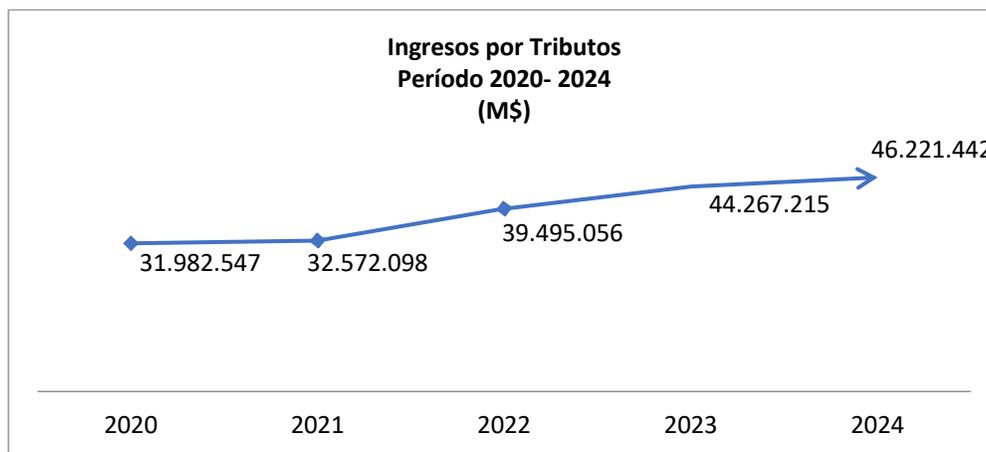
#### INGRESOS POR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES EN EL AÑO 2024

INGRESOS MUNICIPALES POR TRIBUTOS	M\$	%
Patentes y Tasas por Derechos	24.595.110	53.21
Permisos y Licencias	8.408.967	18.19
Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	13.217.365	28.60
<b>TOTAL</b>	<b>46.221.442</b>	<b>100.00</b>

Como se observa, en el gráfico a continuación, los ingresos totales provenientes de la cuenta “Ingresos por Tributos sobre el uso de bienes”, muestra una tendencia constante de aumento en el período 2020 al 2024.

Gráfico N° 4

#### TENDENCIA DE LOS INGRESOS TOTALES POR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES



- **Otros Ingresos Corrientes**

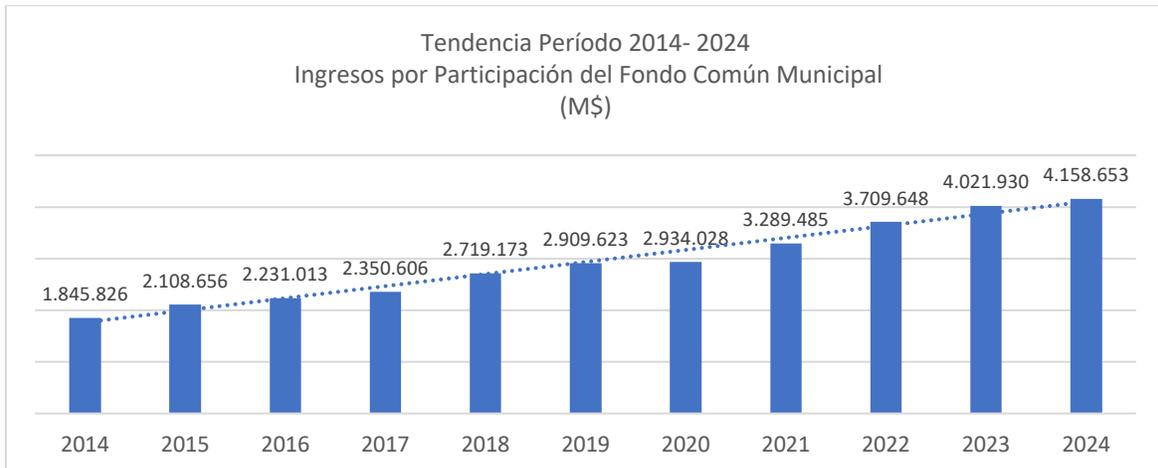
En orden de relevancia para las arcas municipales, la segunda fuente de ingresos después de Patentes y Tasas por Tributos, corresponde a *Otros Ingresos Corrientes*. Cuenta que se compone de *Participación del Fondo Común Municipal, Multas y Sanciones Pecuniarias, Otros, Fondos de Terceros y, Recuperación y Reembolsos por Licencia Médica*. Siendo, por monto, la más significativa, la cuenta Participación del Fondo Común Municipal, como se observa en la tabla.

Tabla N° 100  
**COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR  
 “OTROS INGRESOS CORRIENTES” EN EL AÑO 2024**

<b>INGRESOS PERCIBIDOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES AÑO 2024</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	428.757	5,7
Multas y Sanciones Pecuniarias	1.737.071	23,0
Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D.L. N° 3063 de 1979	4.158.653	55,0
Fondos de Terceros	29.660	0,4
Otros	1.209.563	16,0
<b>TOTAL</b>	<b>7.563.704</b>	<b>100,0</b>

El siguiente gráfico muestra la evolución de los ingresos por Participación en el Fondo Común Municipal en la última década.

Gráfico N° 5  
**TENDENCIA DE LOS INGRESOS POR PARTICIPACIÓN EN FCM, PERÍODO 2014 -2024**



- **Ingresos por Transferencias Corrientes y Transferencias por Gasto de Capital (de Otras Entidades Públicas)**

Los ingresos por transferencia corrientes e ingresos por transferencias por gastos de capital en el año 2024 alcanzan un total de M\$851.260, cifra que representa una disminución del 38,1% respecto del año 2023, año en el que los ingresos totales en ambos ítems, transferencias corrientes y transferencias por gastos de capital, llegaron a un total de M\$1.327.367, es decir, M\$476.107 más que el año 2024. .

Tabla N° 101

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN EL AÑO 2024**

<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$</b>	<b>AÑO 2024</b>
SUBDERE	244.286
Del Tesoro Público	70.829
De Otras Entidades Públicas	168.487
Transferencias Corrientes de Otras Municipalidades	90.429
<b>Total</b>	<b>574.031</b>

Tabla N° 102

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS POR GASTOS DE CAPITAL EN EL AÑO 2024**

<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS POR GASTOS DE CAPITAL M\$</b>	<b>AÑO 2024</b>
SUBDERE	74.893
Del Tesoro Público	4.871
De Otras Entidades Públicas	197.465
<b>Total</b>	<b>277.229</b>

- **Ingresos por Intereses derivados de la colocación de fondos en instrumentos del mercado financiero**

Un aspecto importante de destacar de la gestión del año 2024, dice relación con los ingresos provenientes de la colocación de fondos en los diversos instrumentos de inversión del mercado financiero. Al respecto, en el año 2024 el municipio logró ingresos por un total de M\$900.267, una cifra de recaudación significativa que aportó a la gestión y permitió el financiamiento de diversos gastos en las distintas áreas del municipio.

Tabla N° 103  
**INGRESOS POR COLOCACIÓN DE FONDOS EN EL MERCADO FINANCIERO**  
**AÑO 2024**

Año	Monto \$
2024	900.267.989

**D. INGRESOS RECAUDADOS EN LA CUENTA 214.05.74.003 “PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO”.**

Tabla N° 104  
**INGRESOS ACUMULADOS EN LA CUENTA PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO PIIMEP, PERIODO 2020 - 2024**

Año	Monto \$
2020	0
2021	1.873.923
2022	18.673.480
2023	58.494.131
2024	115.950.721
<b>TOTAL</b>	<b>194.992.255</b>

**3. GASTO MUNICIPAL EN EL AÑO 2024**

**A. EVOLUCIÓN DEL GASTO**

Entre los años 2020 y 2024, la curva del gasto municipal muestra una curva ascendente, igualmente a la registrada en los ingresos. En efecto, en el gráfico a continuación se puede observar que los egresos en el año 2020 alcanzaron un total de M\$40.107.792, llegando en el año 2024 a los M\$63.198.782, lo que implica un incremento nominal de 58%, esto es M\$23.090.990 más que el año base.

Gráfico N° 6

**EVOLUCIÓN DEL GASTO MUNICIPAL EN EL PERÍODO 2020 – 2024**

Por otro lado, es importante señalar que el gasto municipal comprende una importante diversidad y heterogeneidad de cuentas y sub-cuentas, que se concentran, en cuanto a la cantidad de recursos involucrados, en las siguientes items: *Bienes y Servicios de Consumo*, *Transferencias Corrientes*, *Gastos en Personal* e *Iniciativas de Inversión*, todas ellas representan un porcentaje cercano al 100% del gasto que realiza la Municipalidad en su operación anual. La siguiente tabla muestra el desglose del gasto municipal entre los años 2020 y 2024 en la totalidad de las asignaciones globales que lo componen.

Tabla N° 105

**COMPOSICIÓN DEL GASTO MUNICIPAL EN EL PERÍODO 2020 – 2024**

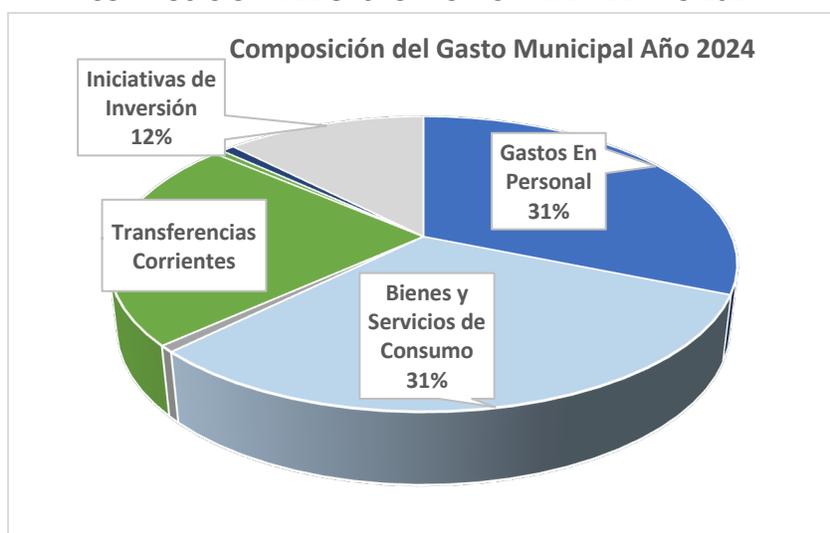
<b>GASTO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL M\$</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>AÑO 2024</b>
Gastos En Personal	11.817.087	12.244.506	13.863.980	17.524.232	19.727.212
Bienes Y Servicios De Consumo	12.710.925	12.611.010	15.912.576	17.568.678	19.823.488
Prestaciones de Seguridad Social	146.010	114.988	81.761	190.525	454.142
Transferencias Corrientes	11.490.136	11.371.568	12.101.999	13.709.886	14.555.366
Otros Gastos Corrientes	359.311	744.163	573.589	760.473	338.217
Adquisición De Activos No Financieros	184.489	163.489	416.910	531.312	516.350
Iniciativas De Inversión	3.399.834	3.205.114	3.088.075	6.059.442	7.784.007
<b>TOTAL</b>	<b>40.107.792</b>	<b>40.454.838</b>	<b>46.038.890</b>	<b>56.344.548</b>	<b>63.198.782</b>

## B. COMPOSICIÓN DEL GASTO MUNICIPAL EN EL AÑO 2024.

En cuanto a la composición del gasto durante el año 2024, el siguiente gráfico muestra que los recursos destinados a Bienes y Servicios de Consumo y los Gastos en Personal agrupan el 62% del gasto municipal. Ambos ítems corresponden a los gastos en el conjunto de bienes y servicios que adquiere el municipio a través de contratos de servicios externalizados, los servicios básicos municipales y de los bienes nacionales de uso público, entre otros diversos gastos de la operación municipal, el gasto en personal, corresponde a las remuneraciones de planta, contrata, código del trabajo y honorarios suma alzada.

Las transferencias corrientes ocuparon el 23% del gasto municipal, recursos que corresponden a las transferencias que realiza el municipio a los sectores de educación y salud, así como, al Fondo Común Municipal. Por último, otro de los destinos relevantes de los recursos municipales durante el año 2024 fue el ítem de inversiones, área que ocupó el 12% del gasto municipal.

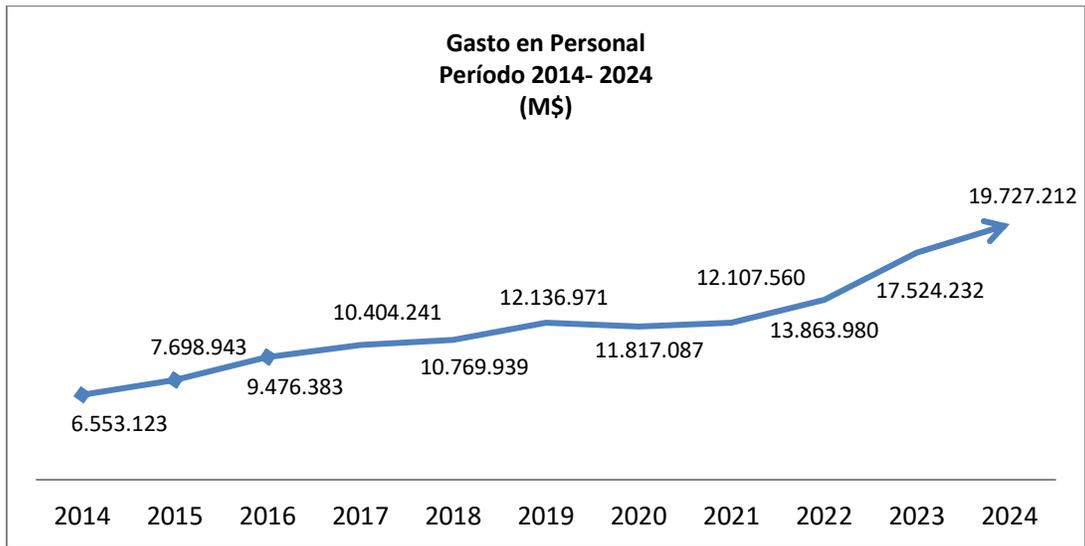
Gráfico N° 7  
**COMPOSICIÓN DEL GASTO MUNICIPAL EN EL AÑO 2024**



## C. GASTO EN PERSONAL

El Gasto en Personal se compone, principalmente, del gasto en *Personal de Planta*, *gastos en el Personal a Contrata*, *Otros Gastos en Personal* y, finalmente, *Otras Remuneraciones*. El detalle de la evolución del gasto en personal en el período 2014 – 2024 se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 8

**EVOLUCIÓN DEL GASTO MUNICIPAL EN PERSONAL EN EL PERÍODO 2014 – 2024**

En cuanto a la distribución del gasto total en personal durante el año 2024, la siguiente tabla muestra que mayoritariamente los recursos registrados en este ítem son destinados al personal de planta con un 48,5%, seguido de Otros gastos en personal y personal a contrata, 29,2% y 19,5% respectivamente.

Tabla N° 106

**DESGLOSE DEL GASTO EN PERSONAL EN EL AÑO 2024**

<b>GASTOS EN PERSONAL AÑO 2024</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Personal de Planta	9.566.884	48,5%
Personal Contrata	3.849.648	19,5%
Otras Remuneraciones	540.931	2,7%
Otros Gastos en Personal	5.769.748	29,2%
<b>TOTAL</b>	<b>19.727.212</b>	<b>100%</b>

**D. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

El gasto en *Bienes y Servicios de Consumo* constituye la principal cuenta de egresos del Municipio. Las principales cuentas que componen esta asignación son: *Servicios Generales, Servicios Básicos, Arriendos y, Materiales de Uso y Consumo*. El conjunto de estas cuentas representan

aproximadamente el 90% del gasto en Bienes y Servicios de Consumo. A continuación se muestra el gasto en cada una de las cuentas que conforman el ítem descrito durante el año 2024.

En efecto, la tabla abajo muestra que para el año 2024 el 65,7% de los gastos en bienes y servicios de consumo se destinaron a Servicios Generales, seguido de Arriendos con un 13,3% y Servicios Básicos con un 10% de los gastos anuales en la cuenta.

Tabla N° 107  
**DESGLOSE DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, AÑO 2024**

<b>GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Alimentos y Bebidas	359.586	1,8%
Textiles, Vestuario y Calzado	51.514	0,3%
Combustible y Lubricantes	55.630	0,3%
Materiales de Uso o Consumo	626.639	3,2%
Servicios Básicos	1.986.150	10,0%
Mantenimiento y Reparaciones	465.072	2,3%
Publicidad y Difusión	103.253	0,5%
Servicios Generales	13.017.414	65,7%
Arriendos	2.631.809	13,3%
Servicios Financieros y de Seguros	76.819	0,4%
Servicios Técnicos y Profesionales	410.088	2,1%
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	39.514	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>19.823.488</b>	<b>100,0%</b>

#### **E. GASTO EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

La cuenta de gastos por *Transferencias Corrientes* se divide en dos ámbitos; por un lado, los gastos asociados a las *Transferencias al Sector Privado* y, por otro lado, los gastos realizados por *Transferencias a Otras Entidades Públicas*. En los primeros, se encuentran los gastos por traspasos monetarios en apoyo a instituciones como Bomberos, las organizaciones sociales, Fundaciones, entre otros. En el segundo, se encuentran principalmente los aportes que la Municipalidad realiza

al sector Salud y Educación administrados por el municipio, además de los aportes que anualmente debe realizar al Fondo Común Municipal.

Tabla N° 108

**GASTO EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN EL AÑO 2024**

<b>GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>AÑO 2024 M\$</b>	<b>%</b>
Transferencias al Sector Privado	1.070.425	7,4%
Transferencias al Sector Público	13.484.941	92,6%
<b>TOTAL</b>	<b>14.555.366</b>	<b>100,0%</b>

Es importante destacar que ambas transferencias, tanto al sector privado como público, muestran una tendencia constante de aumento, sobresale en este sentido, la importante cantidad de recursos propios que el municipio asigna en el ámbito de las transferencias al sector público.

La tabla a continuación., muestra la distribución de las transferencias al sector público durante el año 2024, cifras que confirman la importancia que el municipio le ha asignado a las transferencias al sector salud y educación bajo su responsabilidad.

Tabla N° 109

**GASTO EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO EN EL AÑO 2024**

<b>GASTOS EN TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO 2024</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Educación	4.400.000	32.6%
Salud	3.350.000	24.8%
Al FCM	4.975.675	36.9%
Otros	759.266	5.6%
<b>TOTAL</b>	<b>13.484.941</b>	<b>100.0%</b>

Por otro lado, el siguiente gráfico muestra la evolución de dichas transferencias en el período 2014 – 2024.

Gráfico N° 9  
**EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO M\$**  
**PERÍODO 2014 – 2024**



**F. GASTO EN INICIATIVAS DE INVERSIÓN**

Las iniciativas de inversión corresponden, fundamentalmente, al conjunto de obras de infraestructura que el municipio realiza anualmente. Este gasto considera dos aspectos de los proyectos de infraestructura pública; por un lado, los estudios previos al levantamiento de obras, esto se refiere a consultorías en el ámbito de la ingeniería de los proyectos, las especialidades de los diseños de arquitectura, estudios de mecánica de suelo, estudios topográficos, entre otros. Por otro lado, considera el gasto en la construcción de la obra, que corresponde a la cuenta de obras civiles.

Durante el año 2024, el gasto en iniciativas de inversión alcanzó un total de M\$7.784.007, representando un 12,32% del gasto total del municipio.

Tabla N° 110  
**GASTO EN INICIATIVAS DE INVERSIÓN, AÑO 2024**

<b>GASTOS EN INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2024</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
Estudios Básicos	233.007	3,0%
Proyectos	7.551.000	97,0%
<b>TOTAL</b>	<b>7.784.007</b>	<b>100%</b>

El siguiente gráfico muestra la evolución del gasto en inversión en el período 2014 - 2024.

Gráfico N° 10  
**GASTO M\$ EN INICIATIVAS DE INVERSIÓN. PERÍODO 2014 – 2024**



**G. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO NETO MUNICIPAL**

La siguiente tabla muestra modificaciones al patrimonio neto municipal realizadas e informadas al cierre del año 2024.

Tabla N° 111  
**MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2024**

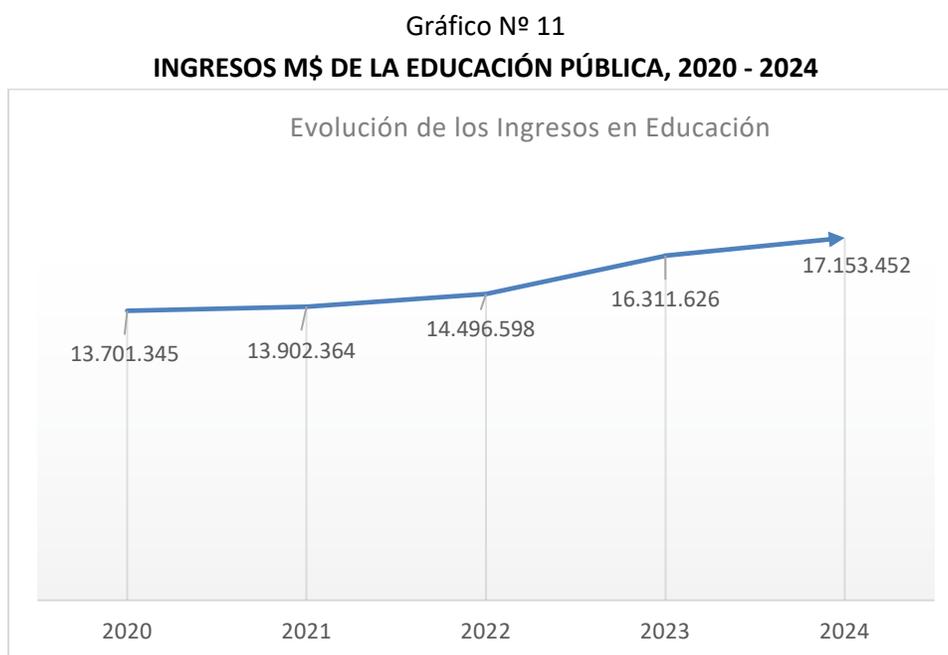
Área del Municipio	Patrimonio al 1 de Enero de 2024 M\$	Patrimonio al 31 de Diciembre de 2024 M\$
Municipal	53,047,282	56,119,586
Salud	1,925,862	2,490,399
Educación	1,413,431	1,781,140

#### 4. ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EDUCACIÓN.

A continuación, se exponen los aspectos más relevantes de la situación presupuestaria de la educación municipal.

##### A. INGRESOS PERCIBIDOS PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2024

Los ingresos percibidos por Educación provienen de cinco fuentes financieras: la Subsecretaría Ministerial de Educación., el presupuesto municipal, JUNJI, otras entidades públicas, y otros ingresos corrientes. El siguiente gráfico, muestra la evolución de los ingresos totales con los que ha contado la educación municipal en el período 2020 – 2024.



En cuanto al detalle de los ingresos percibidos por el Departamento de Educación durante el año 2024, la tabla a continuación desglosa los recursos obtenidos en cada una de las asignaciones que componen el presupuesto de educación.

Tabla N° 112

**DESGLOSE DE LOS INGRESOS PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA COMUNAL EN EL AÑO 2024**

INGRESOS	M\$	%
De la Subsecretaría de Educación	9.438.442	55,02%
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.017.320	5,93%
De Otras Entidades Públicas	294.307	1,72%
De la Dirección de Educación Pública	373.849	2,18%
De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	4.400.000	25,65%
Otros Ingresos Corrientes	903.189	5,27%
Recuperación de Prestamos	183.249	1,07%
Saldo Inicial de Caja	543.097	3,17%
<b>TOTAL</b>	<b>17.153.452</b>	<b>100,00%</b>

**B. GASTOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2024**

En cuanto al gasto ejecutado por el Dpto. de Educación, la siguiente tabla da cuenta del detalle de cada una de los ítems que conforman el gasto realizado durante el año 2024. Destaca que el gasto en personal constituye el principal destino de los recursos, seguido por el gasto en Bienes y Servicios de Consumo. Ambos montos, comprenden aproximadamente el 90% del gasto en educación.

Tabla N° 113

**COMPOSICIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN, AÑO 2024**

GASTOS PRESUPUESTARIO EDUCACIÓN 2024	M\$	%
Gastos en Personal	13.907.850	82.15%
Bienes y Servicios de Consumo	2.299.009	13.58%
Prestaciones de Seguridad Social	189.073	1.12%
Transferencias Corrientes	96.378	0.57%
Otros Gastos Corrientes	50.826	0.30%
Adquisición de Activos No Financieros	285.641	1.69%
Iniciativas de Inversión	100.692	0.59%
<b>TOTAL</b>	<b>16.929.469</b>	<b>100.00%</b>

## 5. ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN SALUD

### A. INGRESOS PERCIBIDOS PARA LA SALUD PÚBLICA COMUNAL EN EL AÑO 2024

Los ingresos percibidos por salud provienen, principalmente, de las siguientes fuentes: del *Servicio de Salud Metropolitano Norte (SSMN)*; Municipalidad de Huechuraba; *Otras Entidades Públicas*, *Otros Ingresos Corrientes*, y *Recuperación de Préstamos*. Los recursos percibidos en cada una de estas cuentas durante el año 2024 son los siguientes:

Tabla N° 114  
INGRESOS DEL SECTOR SALUD, AÑO 2024

INGRESOS	M\$	%
Del Servicio de Salud	16,178,073	73.72%
De Otras Entidades Públicas	285,676	1.30%
De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	3,350,000	15.27%
Otros Ingresos Corrientes	1,410,486	6.43%
Recuperación de Préstamos	237,753	1.08%
Saldo Inicial de Caja	483,496	2.20%
<b>TOTAL</b>	<b>21,945,483</b>	<b>100.00%</b>

### B. GASTO EN SALUD MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2024

En el área de la salud, los ítems que concentran prácticamente la totalidad de los gastos son las remuneraciones del personal y los Bienes y Servicios de Consumo, 72% y 24% respectivamente.

Tabla N° 115  
GASTO EN SALUD MUNICIPAL, AÑO 2024

GASTO EN SALUD	M\$	%
Gastos en Personal	15.795.227	72,0%
Bienes y Servicios de Consumo	5.218.762	23,9%
Prestaciones de Seguridad Social	0	0%
Transferencias Corrientes	963	0%
Otros Gastos Corrientes	717.378	3,2%
Adquisición de Activos No Financieros	204.521	0,9%
Iniciativas de Inversión	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>21.936.851</b>	<b>100%</b>

## 6. SITUACIÓN PREVISIONAL.

El municipio no registra deuda previsional en el ámbito Municipal. Salud y Educación.

**CAPÍTULO VII**  
**GESTIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN**

## **1. LOGROS DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2024**

### **a. Estabilidad en la Matrícula Escolar: Un Indicador de Confianza**

Mientras la educación pública en Chile enfrenta una crisis y la matrícula de los establecimientos desciende progresivamente, en Huechuraba se ha logrado mantener una matrícula superior a los 3.300 estudiantes. Este indicador refleja la confianza de las familias en las escuelas municipales y la efectividad de las estrategias implementadas para retener y atraer estudiantes, consolidando nuestro compromiso con una educación pública de calidad.

### **b. Reconocimiento de calidad: La comunidad educativa elige nuestras escuelas a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE)**

La confianza y validación de la comunidad educativa son evidentes en las **1.390** postulaciones realizadas a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), destacando la preferencia por nuestras escuelas como espacios de aprendizaje de calidad. Estos resultados demuestran el impacto positivo de las estrategias implementadas para atraer y retener estudiantes.

### **c. Incremento en la Matrícula de Educación Media Municipal**

Durante el año 2024, **52 estudiantes externos al sistema de educación municipal de Huechuraba** eligieron matricularse en nuestros establecimientos para continuar su educación media. Además, **82 estudiantes que cursaron la enseñanza básica en nuestras escuelas municipales** optaron por proseguir sus estudios en el **Centro Educacional Bicentenario de Excelencia de Huechuraba**, reflejando la confianza y preferencia de las familias por la educación pública de calidad que ofrecemos.

Este significativo incremento en la matrícula ha llevado a la apertura de un nuevo curso de primer año medio, el **1° Medio D**, ampliando nuestra capacidad para atender la creciente demanda y consolidando nuestro compromiso con la educación municipal como una opción preferida en la comuna.

### **d. Progreso Gradual en la Asistencia Escolar: Un Desafío en Camino**

A través de la implementación progresiva de diversas estrategias para promover la asistencia escolar, estamos comenzando a observar resultados positivos. Aunque aún representa un desafío, los esfuerzos están rindiendo frutos con un aumento en la asistencia, pasando del 80% en 2023 al 83% en 2024 a nivel comunal. Este crecimiento refleja el compromiso constante de nuestras comunidades educativas en garantizar la presencia activa de los estudiantes en las salas de clases.

#### **e. Creación e instalación de Sala de Innovación en el Centro Educacional Bicentenario de Excelencia**

La Sala de Innovación de Huechuraba, creada con el apoyo de alianzas estratégicas con Google, Lenovo y Epson, es un espacio clave para el desarrollo de experiencias innovadoras de aprendizaje. Su diseño busca fomentar habilidades como el pensamiento crítico, la argumentación y la solución de problemas a través de proyectos colaborativos. Inspirada en el concepto RTCI (Reinvent The Classroom), esta sala está equipada con tecnología avanzada y se destaca como la tercera de su tipo en Chile. Su objetivo es transformar la educación pública de Huechuraba, proporcionando herramientas modernas y colaborativas que benefician a toda la comunidad educativa y promueven una enseñanza más eficaz y contemporánea.

#### **f. Logros que nuestro liceo obtuviera la categoría de Centro Educacional Bicentenario de Excelencia durante el año 2023 y comenzó a ejecutarse en el año 2024**

Uno de los principales logros alcanzados durante el año 2024 fue el reconocimiento otorgado al Centro Educacional de nuestra comuna, **al incorporarse a la Red de Establecimientos Bicentenarios de Excelencia**. En Huechuraba, somos el único liceo con esta distinción, lo que nos plantea el desafío continuo de mejorar nuestros indicadores y mantener altos estándares de calidad educativa.

#### **g. Apoyo a estudiantes destacados a través del Convenio PENTA UC, reconociendo el talento académico de estudiantes destacados**

Durante el año 2024, el Departamento de Educación estableció contacto con el programa **PENTA** de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Tras evaluar su propuesta, se decidió suscribir un convenio para becar a estudiantes de quinto básico, con el propósito de que inicien, a partir de 2025, su trayectoria en este prestigioso programa de talentos.

Inicialmente, se planificó otorgar becas a 10 estudiantes de nuestras 7 escuelas. No obstante, tras el proceso de selección, que incluyó la aplicación de instrumentos por parte de los docentes y pruebas realizadas por PENTA UC, 19 estudiantes obtuvieron los puntajes requeridos para ingresar al programa.

Ante este escenario, el Departamento de Educación, en colaboración con las escuelas, realizó los ajustes necesarios para ampliar los cupos, permitiendo así que los 19 estudiantes seleccionados puedan formar parte de esta valiosa iniciativa.

#### **h. Formación en Inclusión Educativa para Asistentes de la Educación, impartido por Profesionales del DEM y de las Escuelas Municipales de la comuna.**

En la búsqueda de profundización sobre la comprensión de la inclusión educativa y la diversidad en el aula durante el año 2024 se logró la implementación de un curso que tuvo por objetivo abordar la diversidad en el contexto educativo para promover ambientes inclusivos y respetuosos. Los

participantes exploraron estrategias y prácticas inclusivas, analizaron el rol de los Asistentes de Educación en el apoyo a estudiantes con diversas necesidades, y fortalecieron habilidades socioemocionales y colaborativas para trabajar en equipo frente a la diversidad.

La formación concluyó con presentaciones ante una comisión evaluadora, permitiendo aplicar los aprendizajes en un contexto práctico y reflexivo. Esta instancia se desarrolló en dos versiones y con una duración total de 32 horas (18 horas presenciales y 24 horas asincrónicas en Classroom).

#### **i. Incremento de niños lectores en 1° y 2° básico a través de monitoreo progresivo**

Desde el año 2018, los datos sobre velocidad lectora reflejan un avance significativo: pasamos de un 11% de estudiantes lectores en 1° básico a un 68% en agosto de 2024. Este resultado evidencia que las acciones focalizadas implementadas para fortalecer el proceso de lectoescritura han dado frutos importantes. Iniciativas como el programa Luchín, los diplomados de literacidad para docentes, y la aplicación de estrategias y prácticas pedagógicas en cada establecimiento han sido fundamentales para alcanzar este logro, demostrando el impacto positivo del compromiso y esfuerzo de los equipos educativos.

#### **j. Implementación de Módulos de Salud Escolar y Módulos dentales en todos nuestros establecimientos**

En 2024, se logró la habilitación de los últimos dos módulos de atención dental en las escuelas **Adelaida La Fetra** y **Santa Victoria**, completando así la red de atención dental comunal. Esta expansión asegura que todos los estudiantes de nuestras escuelas tengan acceso a atención dental de calidad, contribuyendo al bienestar integral de la comunidad educativa.

#### **k. Implementación de Módulos de Salud en Todas las Unidades Educativas**

El municipio logró la implementación de **módulos de salud en todas las unidades educativas**, fortaleciendo el acceso a servicios básicos de salud para nuestros estudiantes. Esta iniciativa, ejecutada en conjunta con el Dpto. de Salud de la comuna, promueve un entorno saludable y asegura que los estudiantes reciban atención médica oportuna, apoyando su desarrollo integral en el ámbito de la salud escolar.

#### **l. Resolución Efectiva de Conflictos en Establecimientos Educativos**

Durante el año 2024, se logra fortalecer la capacidad interna de los establecimientos educativos para resolver conflictos de manera dialogada, logrando reducir al mínimo las denuncias que requieren intervención de la Superintendencia.

#### **m. Climatización de Aulas en 10 establecimientos educacionales**

Actualmente **10 de los 11 establecimientos educacionales** de la comuna (básica y pre-básica) cuentan con sistemas de climatización en sus aulas. Este logro refleja el compromiso por garantizar un entorno de aprendizaje cómodo y adecuado, mejorando las condiciones para estudiantes y docentes, especialmente en periodos de temperaturas extremas.

Durante el año 2024 destaca la climatización de la escuela Carlos Prats, se instalaron 51 equipos de aire acondicionado en todas las salas de clases, la biblioteca y las oficinas administrativas. Este proyecto tuvo una inversión de M\$277.000, y logró mejorar de manera significativa la calidad del entorno escolar, favoreciendo el bienestar y el rendimiento de los estudiantes, profesores y personal administrativo.

#### **n. Reconocimiento Nacional de “Elige Innovar” a la Escuela Santiago de Guayaquil por el Proyecto “El Puente de los Cuentos”**

El Premio Elige Innovar es un reconocimiento a la innovación educativa en Chile que se entrega con el objetivo de promover la cultura de la innovación en la educación y transformar el aprendizaje. Es organizado por Elige Educar, Dale Profe, el Centro de Innovación del MINEDUC, Anglo American, Fundación SM y UNESCO.

Durante el año 2024, la Escuela Santiago de Guayaquil fue premiada por su destacado proyecto **“El Puente de los Cuentos”**. Este innovador proyecto, liderado por las docentes **Lorena Martínez**, profesora de Tecnología, y **Maríel Flores**, encargada del CRA, refleja el compromiso de la comunidad educativa con la promoción de la creatividad, la lectura y el aprendizaje significativo y la tecnología. El reconocimiento obtenido consolida a la escuela como un ejemplo de innovación pedagógica y trabajo colaborativo en beneficio de sus estudiantes.

#### **ñ. Recuperación de Espacio en la Escuela Adelaida La Fetra: Transformación de un Área de Almacenamiento de Basura con Paisajismo Ecosistémico"**

En febrero de 2024 se llevó a cabo la recuperación de un espacio en la Escuela Adelaida La Fetra, anteriormente utilizado para el depósito de escombros y basura. Este proyecto, es un hito en la transformación de los espacios escolares, se destacó por su enfoque en la sostenibilidad y el paisajismo ecosistémico, lo que resultó en una mejora significativa del patio de párvulos y en una ampliación del espacio disponible. La intervención no solo busca una gestión adecuada de los residuos, sino que también promueve un entorno escolar más saludable y atractivo, fomentando el respeto al medio ambiente y brindando a los estudiantes la oportunidad de conectarse con la naturaleza dentro de su propio espacio educativo.

#### **o. Proyecto de Recuperación de Patio en la Escuela Carlos Prats: Espacio Natural para la Regulación de Estudiantes Neurodivergentes**

En el año 2024 el Departamento de Educación Municipal (DEM) realizó la postulación a FAEP de un proyecto que promueve la regulación emocional de los estudiantes neurodivergentes a través de una zona natural en la escuela Carlos Prats G. Este espacio, fue diseñado para beneficiar a los 530 estudiantes del establecimiento, especialmente a los 119 que participan en el programa de integración escolar y el 79% de la matrícula que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La iniciativa contribuirá a la regulación emocional, reduciendo la ansiedad y mejorando los procesos de aprendizaje. Además, el proyecto incluirá actividades de ciencias, huerto y orientación, con un enfoque transversal que busca adaptarse a las diversas necesidades educativas de los estudiantes.

#### **p. Aumento Cobertura Programa Yoga Escolar**

Durante el segundo semestre del año escolar 2024 el Programa de Yoga Escolar amplió su ejecución de la intervención pedagógica denominada *Pausa Atemporal* en los niveles de 3° y 4° básico de los 7 establecimientos educacionales municipales. De esta manera, durante el año escolar 2024 el programa ha logrado abarcar desde Educación Parvularia a 1° Ciclo Básico, permitiendo que una mayor cantidad de estudiantes puedan experimentar los beneficios de la práctica del yoga en aula.

#### **q. Orquesta Comunal de Huechuraba: Superando Barreras y Alcanzando la Excelencia**

La Orquesta Comunal de Estudiantes de Huechuraba logró destacarse alcanzando una interpretación de alta calidad en el Cierre de Clausura del programa "Más Música, Más Cultura 2024", realizado en el prestigioso Teatro Universidad de Chile. Los estudiantes, provenientes de diversas escuelas municipales de Huechuraba, mostraron su talento, dedicación y el fruto del arduo trabajo realizado en clases, destacándose por su excelente ejecución, afinación y calidad sonora.

La orquesta participó en un exigente concurso organizado por la **Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles (FOJI)**, donde postularon 20 orquestas de todo el país. Tras una rigurosa evaluación basada en tres videos presentados, la orquesta fue seleccionada como una de las cinco ganadoras, siendo la **única representante de una comuna con población de bajo recursos económicos**. Este logro fue particularmente significativo, ya que las demás ganadoras provenían de comunas como Providencia, Las Condes y Lo Barnechea.

Cabe destacar que este triunfo marcó el regreso de Huechuraba a competencias de este nivel, después de muchos años sin participar. Su desempeño no solo impresionó al jurado, sino también a otras orquestas, al demostrar cómo un trabajo comprometido y colaborativo puede traducirse en una ejecución impecable. La Orquesta Comunal de Huechuraba dejó en alto el nombre de la comuna, estableciendo un referente de excelencia y talento en el ámbito musical.

## r. Accesibilidad Universal en la Escuela Adelaida La Fetra

La accesibilidad universal es una prioridad para la educación inclusiva que entrega Huechuraba. Por ello, durante el año 2024 se ejecutó el proyecto de instalación de un ascensor en la escuela Adelaida La Fetra. Iniciativa que implicó la intervención de un área de 262 metros cuadrados del establecimiento.

## 2. PROGRAMAS EDUCATIVOS Y COBERTURAS DURANTE EL AÑO 2024

Tabla N° 116

### PROGRAMAS EDUCATIVOS Y COBERTURAS AÑO 2024

N°	Nombre Programa	Alumnos
1	Programa Luchín	1.241
2	Programa Asistencia al Estudiante de JUNAEB	10.793
3	Programa La Educación se Mueve en Huechuraba “Tardes Deportivas”.	1.620
4	Programa Yoga Escolar	1.518
5	Programa Habilidades Para La Vida I y II	2.852
6	Conciencia Ambiental en las Comunidades Educativas	3.875
7	Programa de Integración Escolar PIE	741
9	Programa Inglés Dual	730
10	Programa Baby Signs VTF	110
11	Programa de Apoyo a la Infancia VTF	429
12	Programa de Evaluación para el Aprendizaje	247
13	Programa Beneficio Transporte Escolar de Acercamiento Gratuito	152
14	Programa Extraescolar	696
15	Plan de Salud Escolar ( módulos de salud)	3.875
16	Programa Huechuraba Sonríe	1.417
17	Orquesta Comunal Estudiantil de Huechuraba	55
18	Programa Haciendo Escuela	590
19	Programa de Innovación y Modernización Tecnológica Educativa.	3.398
20	Programa de Alternancia, Centro Educativo Bicentenario de Huechuraba	50
21	Programa PACE	16

### 3. ACTIVIDADES DESTACADAS REALIZADAS EN EL AÑO 2024

N°	Actividad	Descripción	Participantes
1	<p align="center"><b>Diplomado de Literacidad Inicial Universidad Alberto Hurtado.</b></p>	<p>El diplomado de Literacidad Inicial se impartió por tercera vez durante el 2024 por la Universidad Alberto Hurtado con la participación de 30 docentes (Directores, Jefes de UTP, Coordinadoras PIIE, Educadoras Diferenciales, Psicopedagogas, Educadoras de Párvulo y Profesoras de Educación Básica). Se ejecutó entre los meses de mayo y diciembre, con clases presenciales y virtuales, y un total de 100 horas pedagógicas.</p>	30
2	<p align="center"><b>Dominio Lector 1° y 2° básico alianza con la Universidad Mayor. (Programa Luchín)</b></p>	<p>Durante el año 2024, se efectuaron tres procesos evaluativos, los cuales fueron efectuados en los meses de mayo, agosto y noviembre a los niveles de 1° y 2° año básico para determinar la calidad y velocidad lectora de los estudiantes.</p> <p>La ejecución de la evaluación se realizó en alianza con la Universidad Mayor y estudiantes de psicopedagogía y Educación diferencial, en donde se evalúan 561 estudiantes en los períodos antes indicados.</p> <p>La aplicación del instrumento cuenta con el importante recurso de diversificar la evaluación para estudiantes que presenten alguna necesidad educativa especial y de esta manera insumar a los establecimientos, padres y apoderados sobre el proceso lector de sus estudiantes.</p>	561
3	<p align="center"><b>Entrega de textos Animaletas a 1°y 2° básico y, Textos de Crecer, Saber y Sentir a 3° y 4°básicos. (Programa Luchín)</b></p>	<p>El programa Luchín por tercer años consecutivo realiza entrega de los textos Animaletas para estudiantes de 1° y 2° básico, presentando estrategias de literacidad inicial, estrategias de pensamiento profundo, con fuertes bases en el método equilibrado y alineados con la propuesta ministerial Leo Primero 1° básico y Leo Primero 2° básico.</p> <p>En el año 2024, por primera vez se entregó el textos Crecer, Saber y Sentir para 3° y 4° básico, texto que trabaja los IDPS (indicadores de desarrollo personal y social), los cuales fueron seleccionados por los docentes de la comuna luego de identificar las oportunidades de mejora de sus estudiantes.</p>	1.246 textos

N°	Actividad	Descripción	Participantes
4	<b>Primer encuentro sobre Prácticas Innovadoras.</b>	En el marco de que en el año 2023 el Departamento de Educación fue reconocido como el primer distrito Google For Education de Latinoamérica, se realizó en el año 2024 el Primer Encuentro de Prácticas Innovadoras, con el objetivo de visibilizar y compartir las iniciativas más innovadoras de nuestros docentes y asistentes, enfocándose en el uso de tecnología y herramientas de G-Suite para mejorar los aprendizajes y resolver desafíos educativos. Durante el encuentro, se presentaron seis prácticas innovadoras, generando un espacio de intercambio y colaboración para seguir avanzando en la transformación digital educativa.	50
5	<b>Jornada de Prácticas Inclusivas.</b>	El programa de Integración e Inclusión Escolar organizó la “ <u>Primera Jornada de Prácticas Inclusivas: Innovación y Comunidad en la Escuela</u> ”, un evento enfocado en destacar y compartir experiencias educativas inclusivas. El objetivo fue resaltar y compartir experiencias innovadoras y colaborativas que promuevan la inclusión en el ámbito educativo, tanto dentro como fuera del aula, fortaleciendo la comunidad escolar.	100
6	<b>Autoinstrucción, inclusión y Ley TEA en Educación (10 horas)</b>	Se desarrolló un módulo de auto-instrucción de 10 horas sobre la Ley TEA en la plataforma Classroom, dirigido a asistentes de la educación. Este curso tuvo como objetivo principal que los participantes comprendieran el marco legal y los principios de inclusión relacionados con el apoyo a estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA).	162
7	<b>Comunidades profesionales de aprendizaje de 3° y 4° básico para el trabajo de los IDPS con el texto “Crecer, Saber y Sentir”.</b>	Se organizaron dos Comunidades de Aprendizaje para compartir las experiencias de implementación del texto “Crecer, Saber y Sentir”. La primera comunidad presentó cuatro casos prácticos, detallando contextos, adaptaciones, docentes, y resultados. La jornada culminó con una ponencia de Viviana Hojman. La segunda comunidad se centró en la metodología “Diseña el cambio”, con estaciones de trabajo que incluyeron la presentación de proyectos y la creación de nuevos.	52

N°	Actividad	Descripción	Participantes
8	<b>Jornada de Capacitación para Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF “Jugando por mí y por todos mis compañeros”</b>	Con el propósito de <b>fortalecer las prácticas educativas inclusivas</b> , se llevó a cabo una jornada de formación para los equipos de los cuatro Jardines Infantiles VTF. Esta instancia, diseñada para promover una educación más inclusiva y enriquecedora, reunió a educadoras, técnicos en párvulos y auxiliares de servicio.	88
9	<b>Jornadas de análisis de reglamentos internos con la superintendencia de educación</b>	Durante el año 2024, se realizaron dos jornadas de revisión con las comunidades educativas de los once establecimientos educacionales de la comuna, lideradas por profesionales de la Superintendencia de Educación. Estas instancias tuvieron como propósito analizar y evaluar los elementos que componen los Reglamentos Internos y los Protocolos de Acción de cada establecimiento, promoviendo su vínculo directo con las prácticas aplicadas por los participantes.	50
10	<b>Asistencia al estudiante</b>	El objetivo del Programa Asistencia al Estudiante, que ejecuta los diferentes programas JUNAEB, con la cobertura asignada a cada uno de ellos, tiene como prioridad promover la gestión y entrega oportuna de beneficios sociales y de salud integral, como recursos promotores del bienestar emocional, social y físico de los estudiantes de los establecimientos educacionales municipales. En este marco, los Programas de alimentación escolar, servicios médicos, becas TIC, útiles escolares y tarjeta nacional del estudiante se convierten en bienes y servicios importantes para el desarrollo individual y académico de los estudiantes con mayor vulnerabilidad dentro del contexto educativo.	10.793 beneficios entregados
11	<b>Programa beneficio transporte escolar de acercamiento gratuito</b>	Como cada año, esta iniciativa ha sido altamente valorada por las familias de los estudiantes, destacándose como una acción clave para apoyar a aquellos en condiciones de vulnerabilidad social. Este beneficio, otorgado mediante la evaluación realizada por los y las Trabajadoras Sociales de los establecimientos educacionales de Huechuraba, busca impactar positivamente en la asistencia y permanencia escolar de estudiantes que enfrentan	152

N°	Actividad	Descripción	Participantes
		<p>riesgo de deserción o baja asistencia debido a sus condiciones psicosociales.</p> <p>Durante este año, se logró un avance significativo gracias a la gestión y coordinación entre los Trabajadores Sociales de los establecimientos y la Unidad de Gestión Social del DEM. Este trabajo conjunto permitió priorizar adecuadamente a las familias en mayor necesidad y optimizar las rutas de acceso, resultando en una importante reducción de la lista de espera para acceder al beneficio.</p>	
12	<p><b>Construcción de puntos limpios en establecimientos educacionales</b></p>	<p>Se construyó un punto limpio en la Escuela Las Canteras y otro en el Centro Educacional Ernesto Yáñez, como parte de un esfuerzo por promover la gestión adecuada de residuos. Además, estos proyectos buscan fomentar la conciencia ambiental entre los estudiantes, integrando el aprendizaje sobre el cuidado del medio ambiente directamente en las aulas y en la comunidad educativa.</p>	754
13	<p><b>Proyecto de trayectoria entre niveles medios mayores de jardines VTF y escuelas municipales “juego y la educación en la infancia”.</b></p>	<p>Esta actividad busca promover el aprendizaje significativo en los niños y niñas a través del juego, facilitando su transición de jardines a escuelas. Durante la jornada, se desarrollarán dinámicas lúdicas en estaciones que fomenten habilidades cognitivas, motrices, sociales y emocionales, integrando actividades en el aula y el patio.</p>	75
14	<p><b>Jornadas de formación en “comunidad de aprendizaje en unidad educativa VTF.</b></p>	<p>Durante las cuatro jornadas realizadas en las unidades educativas en el marco de las Comunidades de Aprendizaje, se abordó la responsabilidad del adulto en la expansión del aprendizaje significativo a través del juego en el aula. La actividad incluyó un taller lúdico y participativo, donde las educadoras y técnicos vivieron de manera vivencial experiencias que reflejan el impacto del juego como herramienta para superar barreras de aprendizaje.</p>	75
15	<p><b>Remodelación y heroseamiento de los jardines infantiles VTF.</b></p>	<p>Durante el año 2024 se realizan diferentes arreglos en la infraestructura, todo en beneficio de los niños y niñas. Dentro de las acciones a destacar se encuentra la remodelación de techumbres en Rayito de Luna y Sol de Huechuraba, además de la instalación y</p>	287

N°	Actividad	Descripción	Participantes
		hermoseamiento del patio central de Jorge Inostroza.	
16	<b>Autocuidados a docentes, asistentes de la educación y equipos de gestión de los establecimientos educacionales municipales.</b>	Durante el año 2024, se realizaron 6 talleres de autocuidado para docentes y asistentes de la educación en cada uno de los siete establecimientos educacionales, además de 3 talleres dirigidos a los equipos de gestión de estos establecimientos.	257 docentes 45 Equipo de gestión
17	<b>Talleres preventivos a estudiantes focalizados con riesgo psicosocial</b>	Se llevaron a cabo talleres consistentes en 10 sesiones consecutivas en los distintos establecimientos, beneficiando a 76 estudiantes de 2° y 7° básico. Estos talleres estuvieron dirigidos a estudiantes identificados con perfil de riesgo a través de la detección universal realizada el año anterior en 1° y 6° básico, quienes presentan mayor probabilidad de desarrollar problemas psicosociales y de salud mental a corto y mediano plazo. Las temáticas abordadas se ajustaron tanto al ciclo vital de los estudiantes como a la propuesta establecida por JUNAEB, y se centraron en aspectos clave del desarrollo emocional y social. Entre los temas tratados destacaron el autoconocimiento, el manejo de emociones, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo, promoviendo habilidades esenciales para el bienestar integral de los participantes.	76
18	<b>Talleres de promoción de convivencia positiva con estudiantes de segundo ciclo (5° a 8° básico)</b>	Se implementaron 102 talleres dirigidos a estudiantes de 5° a 8° básico, desarrollados en las salas de clases con una duración aproximada de 45 a 60 minutos cada uno. Las temáticas fueron definidas en conjunto con los profesores jefes y los equipos de convivencia escolar, cuya colaboración fue fundamental para asegurar que las sesiones fueran atractivas y significativas para los estudiantes.	1.227
19	<b>Talleres promocionales a apoderados de educación parvularia</b>	Durante el segundo semestre de 2024, se realizaron diferentes talleres dirigidos a padres, madres, cuidadores y equipos de aula. Cada uno comprendió dos sesiones aplicadas en los cursos de segundo nivel de transición en las seis escuelas que cuentan con este nivel educativo. Las temáticas abordadas	159

N°	Actividad	Descripción	Participantes
		incluyen desarrollo de normas y límites, autonomía, establecimiento de rutinas, crianza positiva, fortalecimiento de habilidades parentales y uso de pantallas, siendo este último tema el más solicitado por las educadoras de las escuelas.	

#### 4. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

En Huechuraba, contrario a la tendencia que se viene registrando en el país, la matrícula escolar mantiene una tendencia estable, tanto en el nivel pre-escolar como en los 7 establecimientos de educación primaria y secundaria de la comuna. Destaca entre estos últimos, la tendencia que registra el Centro Educacional Huechuraba, que logra aumentar su matrícula en los años 2022 y 2024 en un 16,8%

##### A. MATRÍCULA JARDINES INFANTILES VTF Y SALAS CUNA

Tabla N° 117

#### EVOLUCIÓN MATRÍCULA FINAL JARDINES INFANTILES VTF 2020-2024

Jardín Infantil y Sala cuna	Matricula Final				
	2020	2021	2022	2023	2024
Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Luna	157	158	142	151	156
Sala Cuna y Jardín Infantil Sol de Huechuraba	40	40	40	40	40
Jardín Infantil Los Libertadores	150	150	150	150	150
Sala Cuna y Jardín Infantil Jorge Inostroza	84	89	87	95	90
<b>TOTAL</b>	<b>431</b>	<b>437</b>	<b>419</b>	<b>436</b>	<b>436</b>

##### B. MATRÍCULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PRE-BÁSICA. BÁSICA Y MEDIA.

Tabla N° 118

#### EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA FINAL ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020-2024

Establecimiento Educacional	Matricula Final				
	2020	2021	2022	2023	2024
Centro Educacional Bicentenario de Excelencia de Huechuraba	683	666	653	731	763
Escuela G. Carlos Prats G.	515	502	559	554	541
Escuela Adelaida La Fetra	637	633	623	638	613
Escuela Santa Victoria de Huechuraba	400	399	396	392	399
Escuela Santiago de Guayaquil	381	385	360	373	365

Establecimiento Educacional	Matricula Final				
	2020	2021	2022	2023	2024
Escuela Las Canteras	312	319	331	339	356
Escuela Centro Educacional E. Yáñez	409	412	407	415	402
<b>TOTAL</b>	<b>3.337</b>	<b>3.316</b>	<b>3.329</b>	<b>3.442</b>	<b>3.439</b>

## 5. RESULTADOS DE LA PRUEBA SIMCE

### 5.1 RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO

Los últimos resultados disponibles para esta prueba corresponden al año 2023.

#### A. COMPRENSIÓN DE LECTURA

Tabla N° 119  
**RESULTADOS SIMCE COMPRENSIÓN DE LECTURA 4° BÁSICO ESTABLECIMIENTOS  
MUNICIPALES. PERÍODO 2016 – 2023**

Establecimiento	2016	2017	2018	2022	2023
Centro Educacional de Huechuraba	228	251	250	209	240
Santa Victoria	273	275	292	258	256
General Carlos Prats González	217	244	228	231	229
Las Canteras	234	213	231	259	233
Santiago de Guayaquil	236	229	238	243	257
Adelaida La Fetra	243	233	227	245	264
Centro Educacional Ernesto Yáñez Rivera	266	252	259	266	268
<b>Promedio Establecimientos Públicos</b>	<b>242</b>	<b>242</b>	<b>246</b>	<b>244</b>	<b>250</b>

#### B. MATEMÁTICAS

Tabla N° 120  
**RESULTADOS SIMCE MATEMÁTICAS 4° BÁSICO ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.  
PERÍODO 2016 – 2023**

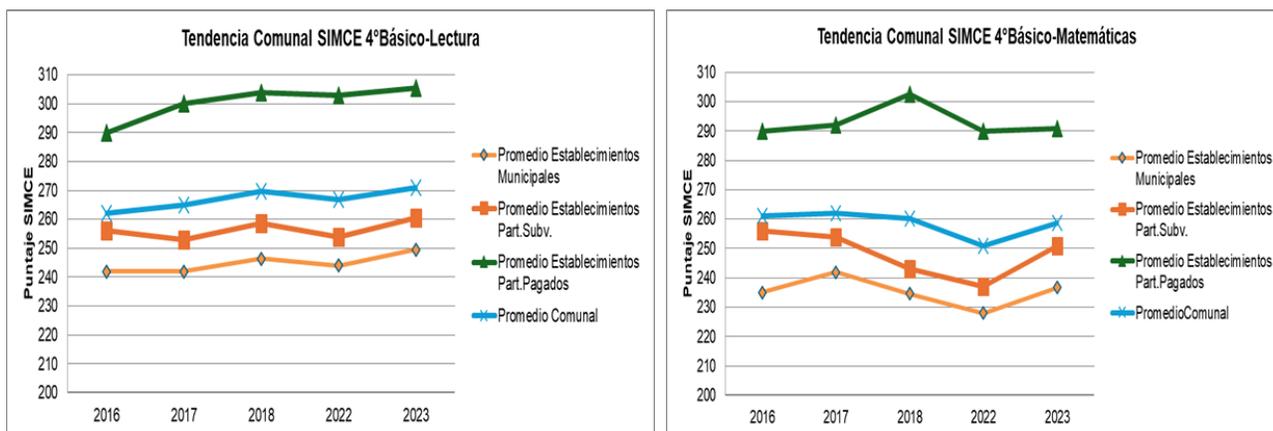
Establecimiento	2016	2017	2018	2022	2023
Centro Educacional de Huechuraba	227	251	229	201	225
Santa Victoria	281	285	281	235	240
General Carlos Prats González	211	234	226	214	226
Las Canteras	222	208	222	230	222
Santiago de Guayaquil	228	226	217	235	238
Adelaida La Fetra	236	237	220	223	255
Centro Educacional Ernesto Yáñez Rivera	239	251	247	259	251
<b>Promedio Establecimientos Públicos</b>	<b>235</b>	<b>242</b>	<b>235</b>	<b>228</b>	<b>237</b>

### C. TENDENCIA COMUNAL SEGÚN RESULTADOS PROMEDIO POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Como se observa en la gráfica a continuación, la educación municipal no obstante evidencia un desempeño más bajo que la educación particular en general, muestra una tendencia al alza desde el año 2016, tanto en lectura como en matemáticas, en esta última si bien se observa una baja en el periodo 2018-2022, la tendencia indica un proceso de mejoramiento, aunque leve, de sus resultados generales.

Gráfico N°12

#### TENDENCIA COMUNAL SIMCE 4° BÁSICO. SEGÚN RESULTADOS PROMEDIO POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO. PERÍODO 2016 – 2023



## 5.2 RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO

### A. COMPRENSIÓN DE LECTURA

A continuación se muestran los resultados promedio del Centro Educacional Huechuraba en el período 2016 – 2023, único establecimiento municipal con educación media de la comuna. Es importante mencionar que entre los años 2019 y 2021 no hubo aplicación de la prueba SIMCE.

Tabla N° 121

#### RESULTADOS SIMCE COMPRENSIÓN DE LECTURA 2° MEDIO CEH. PERÍODO 2016 – 2023

Establecimiento	2016	2017	2018	2022	2023
Centro Educacional de Huechuraba	193	224	214	231	221

## B. MATEMÁTICAS

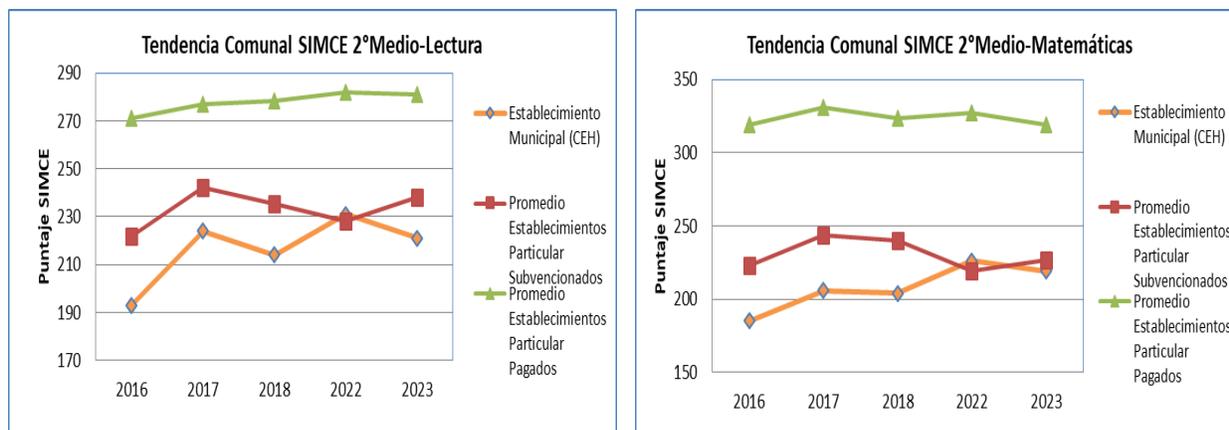
Tabla N° 122  
**RESULTADOS SIMCE MATEMÁTICAS 2° MEDIO CEH.**  
**PERÍODO 2016 – 2023**

Establecimiento	2016	2017	2018	2022	2023
Centro Educacional de Huechuraba	185	206	204	226	219

## C. TENDENCIA COMUNAL SEGÚN RESULTADOS PROMEDIO POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

La tendencia comunal en la prueba SIMCE para segundo medio muestra una brecha significativa entre la educación particular pagada y la educación municipal y subvencionada, tanto en comprensión de lectura como en matemáticas, no obstante la educación municipal a partir del año 2015 y 2016 muestra una tendencia constante a mejorar sus resultados, tendencia precisamente contraria a la que muestra la educación particular subvencionada a partir del año 2018.

Gráfico N° 13  
**TENDENCIA COMUNAL SIMCE 2° MEDIO. SEGÚN RESULTADOS PROMEDIO POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO. PERÍODO 2016 – 2023**



## 6. GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

### 6.1 LOGROS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2024

La Biblioteca Municipal de Huechuraba con sus 28 años de historia en la comuna, se ha consolidado como un servicio para la comunidad que pone a disposición de cada habitante un rico universo literario a través de una amplia colección bibliográfica, tanto de libros impresos como digitales, ya que además de su repertorio en papel, cuenta con una Biblioteca Digital que con los años ha ido creciendo progresivamente.

Un aspecto importante de destacar, es que a partir del año 2015, año de la remodelación del edificio central, la Biblioteca se ha convertido en un espacio de encuentro en el que convergen y se congregan personas, organizaciones sociales y funcionarios de diferentes departamentos Municipales, con objeto de realizar premiaciones, certificaciones o diferentes actividades de reunión, logrando que sus instalaciones sean un lugar de encuentro, acogida e inclusión en el que se comparten intereses, gustos, ideas, proyectos y se programan actividades de capacitación, talleres de extensión, esparcimiento y recreación.

Entre los logros de la gestión del año 2024, destacan los siguientes:

**a. Biblioteca Digital Huechuraba**

Se personalizó la aplicación de la Biblioteca Digital Huechuraba, mejorando la experiencia de los usuarios y facilitando el acceso a la lectura digital para la comunidad, además de aumentar las visitas y el número de horas de lectura, logrando más de 7.000 hrs. durante el año.

**b. Fiesta Cultural del Libro**

La Biblioteca se consolidó como un actor clave en la organización de la “Fiesta Cultural del Libro”, evento que se lleva a cabo en dos jornadas, la primera en el sector Poniente de Pedro Fontova y la segunda, en la Plaza Cívica, Casco Histórico de la comuna. En esta actividad participaron destacadas editoriales e invitados, brindando a la comunidad una experiencia enriquecedora de encuentro literario y cultural.

**c. Club de Amigos de la Biblioteca**

Durante el año 2024 se logró fortalecer este espacio, conformado principalmente por 18 adultos mayores, quienes se reúnen y comparten temas literarios, históricos y culturales. Gracias a la participación de invitados especiales, los miembros del club han tenido la oportunidad de enriquecer sus experiencias y conocimientos.

**d. Cursos de Alfabetización Digital**

En el año 2024 se retomaron los cursos de alfabetización digital en alianza con el Programa “Más” del Departamento de Salud. En esta primera versión, participaron 16 personas mayores, líderes de la comunidad, quienes fueron certificados al finalizar el curso, fortaleciendo sus competencias digitales a través de las 12 sesiones de duración del curso.

**e. “Top Ten” de Bibliotecas Públicas**

La Biblioteca Municipal de Huechuraba se logra consolidar entre las **10 mejores Bibliotecas** de las 72 existentes en la Región Metropolitana. Este ranking mide la cantidad de préstamos, calidad de gestión y servicios, entre otros.

#### f. Mantel de Palabras

La Dirección Provincial de Educación eligió a la Biblioteca Municipal de Huechuraba para realizar el **lanzamiento del programa “Mantel de Palabras”**, el cual fue ejecutado durante el año 2024 en las Escuelas Municipales de la Región, en el marco de la estrategia para reforzar el Plan de Reactivación de la Educación, en el cual las Bibliotecas Escolares CRA tienen un rol fundamental.

#### g. Clínicas de Ilustración

Gracias a la participación de los destacados ilustradores Germán Adriazola y Rodrigo Elgueta, la biblioteca pudo realizar un Ciclo de Clínicas, en las cuales participaron alumnos de las escuelas municipales y el Club de Amigos de la Biblioteca. En estas actividades participaron un total de 146 personas.

### 6.2 TALLERES Y ACTIVIDADES REALIZADS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2024

N°	Actividad	Participantes
1	Taller Comunicativo de Inglés	34 participantes 21 alumnos certificados
2	Taller de Alfabetización Digital	16
3	Coordinación con CRA Bibliotecas Escolares	7 Encargados 3 Coordinadores
4	Visita del Escritor César Biernay.	71
5	Tertulia Literaria	41
6	Visita Jardín Jorge Inostroza	91 Párvulos
7	Visita a la Sala Cuna Sol de Huechuraba	35 Párvulos
8	Visita de la Escuela Santiago de Guayaquil	43 alumnos, 3 Profesoras
9	Minimaratón de Cuenta Cuentos en la Escuela Santa Luisa de Marillac.	120 asistentes a cuenta cuento 45 asistentes a la biblioteca
10	Charla del astrónomo Sergio Vásquez	63
11	Lanzamiento del Libro “Nosotros Los Selk’man”	57
12	Feria del Libro Lincoln College	Comunidad educativa, padres y apoderados

### 6.3 GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA EN CIFRAS, AÑO 2024

Tabla N° 123

#### BIBLIOTECA MUNICIPAL EN CIFRAS DEL AÑO 2024

N°	Ítem	2024
1	Préstamos de Libros Biblioteca.	6.980
2	Punto de Préstamo CESFAM V. Castro.	1.128
3	Préstamos Colegio Lincoln College.	370
4	Visitas de Usuarios.	39.749
5	Préstamos Biblioteca Digital.	927
6	Nuevos Libros Impresos.	332
7	Nuevos Libros Digitales.	212
8	Total Colección Digital.	1.271
9	Total Colección Impresa.	18.791
10	N° de Socios.	13.138

### 7. INICIATIVAS QUE SE EJECUTARÁN DURANTE EL AÑO 2025

Durante el año 2025 se proyecta la ejecución de un conjunto de iniciativas destinadas a fortalecer la propuesta educativa del alcalde Maximiliano Luksic. Estas acciones, mejorarán la calidad educativa en nuestras comunidades, garantizando un acceso equitativo a la educación y promoverán el desarrollo integral de nuestros estudiantes en base a cuatro pilares: Innovación Educativa, Enriquecimiento Educativo, Equidad Educativa y, Bienestar y Seguridad.

En el ámbito de la Infraestructura avanzaremos en las siguientes iniciativas:

- **Accesibilidad Universal en la Escuela Las Canteras**

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar un acceso inclusivo que permita garantizar la integración de todos nuestros estudiantes, sin importar sus condiciones o necesidades. La inversión total para la ejecución de esta obra asciende a 470 millones, lo que permitirá crear un entorno educativo más accesible y equitativo para todos los miembros de nuestra comunidad escolar.

- **Construcción del Segundo Taller de Gastronomía en el Centro Educacional Bicentenario de Excelencia**

En el año 2025 se dará inicio a la ejecución del segundo taller de gastronomía en el Centro Educacional Bicentenario de Excelencia, con una inversión de 70 millones. Este proyecto ampliará las oportunidades de formación y capacitación para nuestros estudiantes, permitiéndoles perfeccionar sus habilidades y conocimientos en el área gastronómica, y preparándose para los desafíos de este sector.

En el ámbito de las nuevas iniciativas para el año 2025, avanzaremos en la implementación de los siguientes proyectos:

- **Centro de Apoyo Educativo**

Crearemos un **Centro de Educación Integral** para que niños, niñas y adolescentes puedan acudir a capacitarse y encontrar un espacio de apoyo en diversos servicios educativos, sociales y culturales para enriquecer su proceso de aprendizaje. Ofreceremos tutorías, programas de refuerzo escolar y actividades extraescolares para niños y adolescentes, ayudando a mejorar su rendimiento académico y fomentando su desarrollo personal y el de sus familias.

Uno de los Programas destacados del Centro de Educación Integral será “Tarde Segura”, que ofrecerá talleres extracurriculares en diversas áreas como robótica, programación, teatro, música, fútbol, tenis, entre muchas otras actividades formativas y de interés para los estudiantes.

- **Tecnología y Digitalización**

Proponemos integrar tecnologías y digitalización a los procesos educativos, con la búsqueda de mejorar el aprendizaje y la enseñanza.

- Movilizaremos la celebración de convenios con empresas de tecnología que nos permitan implementar diversas innovaciones en nuestros establecimientos educacionales, como pizarras inteligentes, pantallas en algunas salas y talleres de desarrollo de tecnología e innovación, así como talleres de robótica.
- Seremos promotores y facilitadores de la integración de las Ciencias de la Computación en los planes y programas de estudio mediante la capacitación de docentes y la implementación de programas de pensamiento computacional y programación para estudiantes desde niveles tempranos.
- Valoramos la habilitación, de parte del Municipio, de la sala de innovación en el centro educacional Bicentenario de Huechuraba. Creemos que es un modelo que podemos replicar en todos los demás establecimientos de la comuna.
- Implementaremos un sistema de monitoreo digital para asegurar una gestión escolar adecuada por parte de los directivos. Este sistema incluirá la capacitación de los docentes y la entrega de métricas de evaluación a los directivos escolares, con el objetivo de apoyar y mejorar la gestión escolar.

- **Fomento a la Lectura Escolar: Programa “Juntos Leemos Mejor”**

Impulsaremos un programa de lectura “Amemos los libros” junto a la biblioteca municipal de Huechuraba mediante talleres, préstamos de material gráfico y bibliográfico, cuentacuentos y clubes de lectura escolar.

- **Enfoque en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)**

Crearemos el programa “Desarrollo en STEM” con un enfoque de género para disminuir la brecha existente entre hombres y mujeres. Este programa incluirá las siguientes iniciativas:

- Visitas a empresas de tecnología: Los estudiantes escolares podrán visitar empresas de STEM para empaparse del mundo científico y tecnológico.
- Ferias y eventos STEM: Desarrollaremos instancias para que estudiantes y jóvenes de la comuna puedan acceder a conocer estas iniciativas. Esto se realizará mediante fundaciones científicas que se dedican a difundir esta área del conocimiento, firmando convenios de promoción y trabajo colaborativo con foco en lo educativo.
- Capacitación a docentes: Nuestros docentes deben estar motivados con desarrollar tutorías y mentorías en STEM, para lo cual es clave capacitarlos en las innovaciones que existen en esta área.
- Redes de colaboración con universidades y empresas: Firmaremos convenios con centros de formación técnica y universidades con dedicación a áreas de STEM, con el objetivo de acercar las carreras a los y las estudiantes de la comuna mediante mentorías, visitas y ferias.

- **Enfoque en las Ciencias Naturales y Medio Ambiente**

Impulsaremos el programa de “Huertos Educativos en Huechuraba”, con el objetivo de acercar a nuestros estudiantes de educación parvularia y básica al cuidado de la naturaleza y el conocimiento de las áreas verdes que tenemos en nuestra comuna.

- **Formación Técnico Profesional 2.0**

Proponemos la modernización de la educación técnico profesional con una fuerte mirada en la empleabilidad y alineada con las necesidades del mundo laboral moderno. Para ello, realizaremos un estudio de las nuevas tendencias en empleabilidad que existen en nuestro país, para alinear el trabajo de nuestro liceo técnico profesional con los requerimientos industriales de hoy en día. Propondremos la creación de colaboraciones con empresas locales y de la zona empresarial de la comuna para establecer una bolsa de prácticas de empleo, tanto para estudiantes de Educación Media Técnico Profesional como de Educación Superior Técnica. Este programa permitirá que los jóvenes de Huechuraba, sean residentes o estudiantes de la comuna, puedan acceder a oportunidades de prácticas en estas empresas, aumentando así sus posibilidades de ingresar al mercado laboral en la misma comuna.

- **Ausentismo Escolar**

Para abordar el desafío de disminuir el ausentismo escolar, impulsaremos el programa “Asiste y Aprende”, enfocado en la promoción de la asistencia a clases. Este programa incluirá las siguientes iniciativas:

- Equipos Multidisciplinarios: Se formarán equipos especializados a nivel comunal, encargados de promover la asistencia escolar y detectar casos de alto ausentismo. Estos equipos trabajarán de manera colaborativa e intervendrán para identificar las causas subyacentes de la inasistencia y facilitar el retorno de los estudiantes a las aulas. Además,

se contará con un comité municipal para apoyar en los casos más complejos, brindando un respaldo adicional a cada establecimiento educativo.

- Campaña de Concientización: Se implementará una campaña de concientización dirigida a familias y estudiantes, que incluirá talleres y actividades escolares para destacar la importancia crucial de la asistencia regular. Esta campaña buscará sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre los beneficios a largo plazo de una asistencia constante.
- Plataforma de Asistencia: Se desarrollará una plataforma digital que permita a directivos y docentes realizar un seguimiento eficiente de la asistencia estudiantil. Esta herramienta generará alertas tempranas para detectar y abordar riesgos de ausentismo crónico, facilitando una intervención oportuna.
- Trabajo en Red Municipal: Se establecerá una red de colaboración entre los distintos actores educativos de la comuna para compartir estrategias efectivas que promuevan la asistencia y prevengan el ausentismo en estudiantes en riesgo. El comité municipal estará disponible para brindar apoyo adicional en los casos más desafiantes.
- El programa pondrá especial énfasis en la educación inicial (Sala cuna, Jardines Infantiles, Pre-Kínder y Kínder), debido al aumento de los niveles de inasistencia grave entre 2019 y 2022, que aún no han vuelto a los niveles previos a la pandemia. Esto es crucial considerando los efectos positivos de la educación parvularia en el desarrollo cognitivo y social de los niños y niñas.

- **Salud Integral y Bienestar Educativo**

- Estableceremos la mesa de **“Alianza Comunal de Salud y Educación”**, un espacio de coordinación entre ambos departamentos para atender y escalar los diversos requerimientos de salud que surgen en los establecimientos educativos. Este esfuerzo pondrá un énfasis especial en la salud mental y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, asegurando una respuesta integrada y efectiva a sus necesidades.
- Además, cada una de las acciones que se lleven a cabo en establecimientos educacionales estarán asesoradas por un profesional de la salud que cuente con las competencias de poder transversalizar todos estos aspectos en colaboración con el equipo docente, constituyendo una estrategia fuerte y continua que logre permear a la población escolar.
- Valoramos las acciones del Centro de Salud del Adolescente, por lo que las fortaleceremos. Para esto, todas las comunidades escolares contarán con Unidades de Enfermería Escolar dedicadas a ofrecer a los estudiantes acceso a servicios de salud preventivos y asistenciales.
- La promoción de salud también estará presente como dimensión de trabajo, para lo cual realizaremos **“Talleres de promoción del bienestar escolar”** que abordarán temas de interés identificados por la comunidad escolar en su totalidad: estudiantes, padres y apoderados, docentes y directivos.

- **Inclusión y Diversidad:**

- Reforzaremos la integración escolar con el programa **“Tolerancia Cero al Bullying y Maltrato entre Estudiantes”**.
- Impulsaremos el programa existente de **“Espacio Amigable”** como instancia de participación comunitaria donde representantes de varios colegios de la comuna se reúnan en talleres para discutir y orientar sobre temas elegidos por ellos mismos, relacionados con la convivencia, la orientación y la salud mental y preventiva.

- **Escuelas y Seguridad: Programa “Camina Tranquilo”:**

Crearemos el Programa “Camina Tranquilo”, alineado con el programa de seguridad de la comuna. Este programa se centrará en garantizar la seguridad de los estudiantes en las salidas de los colegios y en las áreas de tránsito escolar, mediante la colaboración con las autoridades de seguridad comunal.

**CAPÍTULO VIII**  
**GESTIÓN EN EL ÁREA DE LA SALUD PÚBLICA**

## 1. ASPECTOS CLAVES QUE MARCARON LA GESTIÓN EN SALUD EN EL AÑO 2024

### 1.1. LINEAMIENTOS DE LA SALUD PÚBLICA COMUNAL EN EL AÑO 2024

- a. **Implementación de la ECICEP (Estrategias Centradas en las Personas).**  
Este lineamiento constituyó un hito para la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud, dado que su enfoque se orienta a mejorar la calidad del servicio poniendo al paciente en el centro del proceso.
- b. **Implementación del Modelo de Atención Integral en Salud en Huechuraba.**  
Este lineamiento implicó desarrollar y consolidar un enfoque de salud más humanizado y centrado en las necesidades de las personas, lo que implica promover la dignidad y el respeto en el proceso de atención.
- c. **Fortalecer y ampliar la base social comunitaria y la participación social** por medio de un trabajo articulado en red que permita disminuir las barreras de acceso a la salud de nuestros vecinos.
- d. **Activar el mapa de recursos comunitarios en el territorio** mediante la construcción de acuerdos formales con los activos locales, como paso previo a la prescripción socio-comunitaria.
- e. **Fortalecer los niveles consultivos de la participación ciudadana** en las organizaciones sociales vinculadas con salud con perspectiva de curso de vida.
- f. **Favorecer los factores protectores de la comunidad** mediante acciones comunitarias y masivas, logrando un avance significativo en la articulación intersectorial dentro de un marco colaborativo.
- g. **Programa de mejora continua en Calidad de la Atención.**  
Durante el año 2024 nos propusimos avanzar en la acreditación en calidad y seguridad asistencial a los centros de salud de la comuna.

### 1.2 LOGROS DE LA GESTIÓN EN SALUD DURANTE EL AÑO 2024

Los siguientes, constituyen los logros transversales obtenidos por el Departamento de Salud en el año 2024.

- a. **Cierre exitoso del proceso de certificación MAIS (Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria)**  
En el año 2024 se logró cerrar el proceso de certificación MAIS con un **92% de cumplimiento a nivel comunal**, destacando como el mejor resultado a nivel del SSMN.

Además, se debe resaltar que en este proceso el CECOSF Los Libertadores alcanzó un 100% de cumplimiento, siendo el primer CECOSF a nivel nacional alcanzar estos resultados en el total del proceso de evaluación, lo que refleja el alto nivel de calidad y compromiso con la atención integral en salud.

**b. Avances en la implementación de la estrategia centrada en las personas (ECICEP).**

Se progresa significativamente en el proceso de implementación de la estrategia ECICEP, pasando de la **etapa de pre-implementación a la etapa de implementación** en nuestros 5 centros de salud. Esta modalidad de atención centrada en las personas se está consolidando con éxito, y el desafío para 2025 será avanzar hacia la **etapa de expansión** de esta estrategia.

**c. Incremento en los ingresos de pacientes.**

En el año 2024 se logró un avance importante en el número de ingresos a los centros de salud, alcanzando un total de **3.248 ingresos**, lo que refleja el aumento en la demanda de los servicios de atención y el impacto positivo de las mejoras implementadas en el modelo de atención.

**d. Paradigma salutogénico instalado con un fuerte arraigo comunitario.**

El año 2024 finaliza con 20 protocolos formalizados con las organizaciones sociales e instituciones de la comuna sobre calidad de Activos Comunitarios para la Prescripción Sociosanitaria.

Estos acuerdos protocolizados en cada uno de los centros de salud, implica que en 2025 es posible iniciar el proceso recomendación de activos comunitarios para la salud. Las organizaciones y agrupaciones comunitarias asociadas a cada centro de salud son las siguientes:

- CESFAM Dr. Víctor Castro W.: Grupo de arpilleras del CECOSF, Taller de tejido y Organización Años Felices.
- CESFAM Dr. Salvador Allende Gossens: Club Deportivo Valladolid, Grupo Multifamiliar S. Allende G., Grupo “Las Ingeniosas” y, Escuela de Hockey Patria Nueva.
- COSAM: El Jardín Sanador, Círculo de Mujeres, Mujeres Unidas por la salud mental y CPC de salud mental de Huechuraba.
- CESFAM La Pincoya: Programa Ecológico Multifamiliar Pincoya, Más Tejedoras Revoltosas, Taller Folclórico CDL y Escuela Social y Deportiva Cristo Vive.
- CESFAM El Barrero: Taller de Hortiterapia con la fundación FONDACIO, Grupo Esperanza de Vida y, Asociación Dhgeñ Winkul.
- En el ámbito del fortalecimiento organizacional, fiel a las orientaciones de nuestra política de participación social, se ha consolidado el proceso de consulta por curso de vida. Este proceso, en permanente desarrollo, se inició en marzo de 2024 con la consulta infantil, y la consulta a la población migrante sobre salud mental, insumo básico para la actualización del diagnóstico sobre este grupo de población que se comenzó a elaborar en el año 2024.

- Asociado a lo anterior, se realizó la actualización diagnóstica sobre determinantes sociales en la población comunal, mediante la aplicación de 4.100 encuestas en el año.
  - Fortalecimiento y renovación de liderazgos comunitarios en salud, actualización del carácter jurídico de los CDL, y emergencia de nuevos grupos de personas mayores en el sector poniente de la comuna.
  - Acciones de promoción por territorio, entre las que destacan la escuela de salud popular; acciones promocionales en base a plan de efemérides validado con la comunidad.
  - Participación de aproximadamente 7.000 vecinos y vecinas en acciones abiertas a la comunidad.
- e. **En el año 2024 se logra la Acreditación en Calidad del CESFAM Dr. Salvador Allende Gossens.** Además, se logra el ingreso a la Seremi de Salud la evaluación para la acreditación en Calidad del CESFAM Dr. Víctor Castro Wirén – CECOSF / SAPU Los Libertadores (A la espera de los resultados).
- f. **En el área de la Intersectorialidad,** se logra la realización de 6 Planes de articulación intersectorial y 6 comisiones de trabajo por grupos priorizados. Junto a esto, se realiza la primera sesión de la Mesa de Equidad, iniciativa consignada en el PLADECO 2019 - 2024, que establece la importancia del intersector en la gestión institucional. Se acuerda la revisión y aprobación intersectorial del Plan de Salud Mental de la comuna.
- g. **Plan comunal de acceso a la salud migrante.**  
El año 2024 se logran avances para la elaboración de una política comunal centrado en la persona migrante y el desarrollo de oportunidades locales para esta población.

## 2. PROGRAMAS DE SALUD EJECUTADOS EN EL AÑO 2024

Nombre Programa	Acciones Claves 2024	Cobertura Total
<b>Plan Trienal de Promoción de la Salud</b>	Se ejecutan acciones en los componentes de bienestar a través de actividades educativas, que favorecen estilos de vida saludable. Destaca entre ellas, huertos comunitarios, educación para salud, activos comunitarios y, ordenanzas locales que se traducen en la estrategia del Plan de Salud Escolar.	7.000
<b>Plan Comunal de Promoción de la Salud</b>	<b>Estrategia de activos comunitarios</b> Iniciamos la instalación incipiente del enfoque salutogénico de la salud y reconocimiento de los activos comunitarios para el buen vivir.	30 organizaciones certificadas como agentes promotores

Nombre Programa	Acciones Claves 2024	Cobertura Total
	El mapa de activos fue diseñado bajo la metodología del APRENDER HACIENDO a través de 8 encuentros masivos realizados con gran convocatoria y adherencia al proceso.	20 activos comunitarios formalizados
<b>Plan comunal de Salud para Personas Migrantes</b>	Trabajo de mejora conjunta con equipos de salud en los registros de identificación de personas migrantes inscritas en los establecimientos de salud. En el año 2023 habían 2.612 personas inscritas, cifra que crece en el año 2024 a 6.138 personas migrantes internacionales inscritas.	1.253
<b>Plan de Participación Social</b>	Plan y meta sanitaria que instala y consolida el modelo de salud con arraigo comunitario, desde donde emergen todas las acciones promocionales, intersectoriales, con amplia participación y valoración de los vecinos y vecinas. Destacan iniciativas como la escuela de saberes en salud, las consultas ciudadanas por curso de vida, y la validación del enfoque salutogénico.	7.776
<b>Programa Infantil y Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial (Chile Crece Contigo)</b>	Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Protección Social que acompaña, protege y apoya integralmente a todos los niños, niñas y sus familias. Tiene por objetivo potenciar el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar. Este trabajo se realiza a través de las diferentes modalidades de apoyo del sistema, entre los que se cuentan los servicios itinerantes de estimulación, la atención domiciliaria, las salas de estimulación y las ludotecas,	Todos los Centros de Salud de la comuna.
<b>Programa Nacional de Salud de la Infancia</b>	El Programa Nacional de Salud Integral de la Infancia contribuye a la salud y el desarrollo integral de niños menores de 10 años (9 años, 11 meses y 29 días), mediante actividades de fomento, protección, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, para favorecer la máxima expresión de su potencial biopsicosocial y mejorar su calidad de vida.	Todos los Centros de Salud de la comuna.
<b>Salud Sexual y Reproductiva</b>	Este Programa se propone lo siguiente: 1. Fomentar la mantención de las condiciones biológicas, psicoafectivas y sociales de la población femenina, preparándose para enfrentar adecuadamente las diferentes etapas de su ciclo vital, estimulando su participación como sujeto activo en el cuidado de su salud y la de su familia. 2. Prevenir la aparición de afecciones que alteran la salud de la mujer, mediante la pesquisa y control oportuno de factores	Todos los Centros de Salud de la comuna.

Nombre Programa	Acciones Claves 2024	Cobertura Total
	<p>de riesgo y la prevención de daños específicos.</p> <p>3. Acentuar el enfoque preventivo y de riesgo en la ejecución de las actividades, con el fin de prevenir la aparición de afecciones que incidan en la salud de la mujer, garantizando la detección y tratamiento oportuno en los diferentes niveles de complejidad de atención.</p> <p>4. Orientar a la mujer, la pareja y la familia para el ejercicio de una paternidad responsable y una sexualidad saludable.</p> <p>5. Promover un modelo de salud integral que incorpore a la pareja y familia en actividades de promoción, fomento, recuperación y rehabilitación de la salud.</p> <p>6. Coordinar acciones de salud con otros Programas que promuevan la salud de la mujer</p>	
<b>Detección de VIH</b>	<p>El Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA y las ITS, tiene como misión desarrollar la Política Pública sobre la materia, de modo de disminuir la morbilidad, mortalidad, transmisión y discriminación de personas en situación de vulnerabilidad, regulando, apoyando, monitoreando y evaluando la implementación de servicios y prestaciones de calidad, con un trabajo participativo, intersectorial y descentralizado.</p>	<p>Todos los Centros de Salud de la comuna.</p>
<b>Detección de Cáncer mamario</b>	<p>El cáncer de mama es considerado uno de los principales problemas de salud pública en el mundo y, en Chile es la primera causa de muerte de mujeres en edad reproductiva.</p> <p>La detección temprana es de suma importancia para un tratamiento exitoso, por lo cual los centros de salud realizan exámenes de mamografías de screening en distintos grupos de la población de mujeres, especialmente en el rango etario entre los 50 y 69 años.</p>	<p>Todos los Centros de Salud de la comuna.</p>
<b>Prótesis dentales para adultos</b>	<p>Restablecer y mejorar el estado de salud bucal a través de la confección de aparatos protéticos para usuarios inscritos en los centros de salud de la comuna de Huechuraba, enfocado en la atención para hombres mayores de 20 años.</p>	<p>Módulo Dental</p>
<b>Programa Elige Vida Sana</b>	<p>Se orienta a promover hábitos y estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida, a través de iniciativas que fomenten los siguientes pilares: alimentación saludable, actividad física, vida al aire libre, vida en familia.</p>	<p>Todos los Centros de Salud y Escuelas Municipales de la comuna.</p>

Nombre Programa	Acciones Claves 2024	Cobertura Total
<p><b>Programa de Salud Mental</b></p>	<p>La salud mental, entendida de manera amplia como bienestar emocional o psicosocial, tiene una relación directa con las experiencias vitales y las condiciones en las cuáles las personas nacen, viven y trabajan y se ha constituido en una de las principales preocupaciones de las personas en nuestro país.</p> <p>Se interviene desde 5 líneas estratégicas de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el liderazgo, la gobernanza y las alianzas multisectoriales, e integrar la salud mental en todas las políticas;</li> <li>2. Mejorar la disponibilidad, la accesibilidad y la calidad de los servicios comunitarios dirigidos a la salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas;</li> <li>3. Impulsar las estrategias y las actividades de promoción y prevención a lo largo del curso de vida;</li> <li>4. Fortalecer la integración de la salud mental y el apoyo psicosocial en el contexto de las emergencias;</li> <li>5. Fortalecer los datos, la evidencia y la investigación.</li> </ol>	<p>Todos los Centros de Salud de la comuna.</p>
<p><b>Centro de Salud Mental Comunitaria (COSAM)</b></p>	<p>El Centro de Salud Mental Comunitaria (COSAM), es un establecimiento de atención ambulatoria, dedicado al área de salud mental y psiquiatría, que apoya y complementa a los CESFAM, otorgando atención a los usuarios residentes en la comuna, beneficiarios de FONASA y/o PRAIS, inscritos y derivados desde los CESFAM y CECOSF. Se abordan distintas patologías que requieren atención, tanto en adultos como en niños y adolescente.</p> <p>Se suma a lo anterior, la atención por problemas derivados del consumo y dependencia de drogas y alcohol a través de un abordaje clínico/comunitario.</p>	<p>COSAM</p>
<p><b>Programa Ambulatorio Básico de Rehabilitación de Personas con Consumo Problemático de alcohol y otras drogas (PAB)</b></p>	<p>Programa de tratamiento para personas adultas, mayores de 20 años, con problemas derivados del consumo de alcohol y drogas, que presentan un compromiso biopsicosocial leve a moderado; se ofrece en CESFAM Salvador Allende G.</p>	<p>CESFAM SALVADOR ALLENDE.</p>
<p><b>Programa de detección, intervención breve y</b></p>	<p>Es una estrategia diseñada por la OMS para detectar e intervenir consumidores de riesgo de alcohol y otras drogas, a través de la aplicación de instrumentos e intervenciones</p>	<p>Todos los Centros de Salud de la comuna y</p>

Nombre Programa	Acciones Claves 2024	Cobertura Total
<b>referencia asistida para el consumo de alcohol y otras drogas (DIR)</b>	basadas en estrategias que faciliten la disposición al cambio, para modificar el patrón de consumo y o para asistir a una evaluación especializada.	Centro Integral del Adolescente.
<b>Programa de rehabilitación</b>	Permite a las personas con discapacidad permanente o transitoria acceder a terapias de rehabilitación, además de programas de prevención de discapacidad y promoción de la actividad física con enfoque biopsicosocial y familiar. Se entregan a los cuidadores y a familiares las herramientas necesarias para asumir el cuidado integral de los pacientes.	CESFAM de la comuna.
<b>Programa de salud cardiovascular</b>	El Programa de Salud Cardiovascular (PSCV), es una estrategia que tiene como finalidad reducir la incidencia de eventos cardiovasculares a través del control y compensación de los factores de riesgo cardiovascular, mejorar el control de personas que han tenido un evento cardiovascular con fin de prevenir morbilidad y mortalidad prematura, además de mejorar la calidad de vida de estas personas, por medio de prestaciones entregadas en los establecimientos de salud.	Todos los Centros de Salud de la comuna.
<b>Salud preventiva para personas mayores</b>	Programa dirigido a apoyar la autonomía de los adultos mayores mediante la intervención de un equipo de profesionales que abordan diferentes aspectos involucrados en la condición funcional de las personas. El programa cuenta con dos componentes: 1.-Estimulación funcional para personas mayores a través de talleres. 2.-Fomento del autocuidado de personas mayores en organizaciones sociales.	Todos los Centros de Salud de la comuna.
<b>Programa Dependencia Severa</b>	Es una estrategia de atención domiciliar que permite mejorar la oportunidad y continuidad de la atención de las personas con dependencia severa, mediante atención integral (física, emocional y social) del paciente.	Todos los Centros de Salud de la comuna.
<b>Cuidados Paliativos Universales no oncológicos</b>	Programa que busca resolver de manera integral las necesidades de salud de la población requirente de cuidados paliativos no oncológicos, con enfoque humanitario y multidisciplinario, centrado en la persona y su familia o cuidador. Considera que la persona tenga una condición de salud terminal o grave, con sobrevida inferior a 12 meses.	Todos los Centros de Salud de la comuna.
<b>Programa Mas Adultos Mayores</b>	Es un programa que busca apoyar a las personas mayores autovalentes mediante la intervención de un equipo de	Todos los Centros de Salud

Nombre Programa	Acciones Claves 2024	Cobertura Total
<b>Autovalentes</b>	profesionales en diferentes aspectos involucrados en la condición funcional de las personas.	de la comuna.
<b>Resolutividad Especialidades Odontológicas en APS: Cirugía Bucal y Endodoncia</b>	La iniciativa responde a la alta demanda y a la constantemente creciente lista de espera a las especialidades de endodoncia y de cirugía bucal.	CESFAM La Pincoya - Módulo Dental
<b>Programa Adolescente</b>	El Programa de Salud Integral de adolescentes (10 a 19 años) y jóvenes (20 a 24 años) tiene el propósito de mejorar el acceso y la oferta de servicios diferenciados, integrados e integrales en los distintos niveles de atención del sistema de salud.	Todos los Centros de Salud y Escuelas de la comuna.
<b>Control de Virus Papiloma Humano (VPH) MINSAL</b>	<p>El virus del papiloma humano (VPH) es el nombre con el que se conoce a un grupo de más de 200 virus relacionados. Hay dos grupos de VPH de transmisión sexual: de bajo riesgo y alto riesgo. Los VPH que causan cáncer o que probablemente causan cáncer, se denominan de alto riesgo. El cáncer de cuello uterino es el tipo más común de cáncer.</p> <p>Huechuraba, comuna pionera en la toma de exámenes preventivos a las adolescentes y mujeres adultas de la comuna, comenzó varios años antes del 2019, año en que el Ministerio de Salud impulsara esta medida como política nacional. Actualmente, se realizan exámenes preventivos a mujeres de 30 a 64 años, cada 5 años, en caso de resultar negativo en todos los centros de salud.</p>	Todos los Centros de Salud y Escuelas de la comuna.
<b>Implementación Unidad de Atención Primaria Otorrino</b>	Comprende atenciones para detección, diagnóstico y tratamiento de enfermedades otorrinolaringológicas; también incluye la detección, diagnóstico y derivación a nivel secundario; así como la atención de urgencia, evaluación auditiva y vestibular; la entrega de ayudas técnicas (audífonos) y atención de rehabilitación auditiva.	CESFAM El Barrero
<b>Programa de Tuberculosis</b>	<p>El Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis (PROCET) es un programa de salud pública de alcance nacional, descentralizado, cuyas normas y operaciones técnicas se cumplen en todos los niveles de la estructura del Sistema Nacional de Servicios de Salud del país, y en la Secretarías Regionales Ministeriales de Salud.</p> <p>Tiene por objetivo reducir el riesgo de infección, la morbilidad y mortalidad por tuberculosis en Chile, hasta obtener su</p>	Todos los Centros de Salud de la comuna.

Nombre Programa	Acciones Claves 2024	Cobertura Total
	eliminación como problema de salud pública.	
<b>Programa IRA y ERA</b>	Las salas IRA y ERA atienden a pacientes con afecciones respiratorias, agudas y crónicas, cada una tiene su público objetivo y buscan entregar una atención oportuna y de calidad a los usuarios para contribuir en disminuir complicaciones.	Todos los Centros de Salud de la comuna.

### 3. GESTIÓN DE LA FARMACIA POPULAR DURANTE EL AÑO 2024

Tabla N° 124

#### INDICADORES FARMACIA POPULAR, AÑO 2024

Descripción	Farmacia Oriente	Farmacia Poniente	Total
Vecinos Inscritos	1.420	839	2.259
Grupos Familiares Inscritos	355	209	564
Número de recetas crónicas aproximadas 2024	1.800	1.100	2.900

Tabla N° 125

#### VENTAS REALIZADAS POR LA FARMACIA POPULAR, AÑO 2024

Farmacia	N° Ventas	Monto
<b>Farmacia Oriente</b>	36.934	283.603.102
<b>Farmacia Poniente</b>	26.928	290.660.399
<b>TOTAL</b>	<b>63.862</b>	<b>574.263.501</b>

Tabla N° 126

#### AHORRO DE BOLSILLO PARA LOS VECINOS, AÑO 2024

MONTO ESTIMADO AHORRO DE BOLSILLO PARA LOS VECINOS DE LA COMUNA
<b>\$345.000.000</b>

#### 4. CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN EJECUTADAS EN EL AÑO 2024

Tabla N° 127  
RESULTADOS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN, AÑO 2024

Campaña de Vacunación	Población Objetivo	Vacunados Totales	%
Influenza	54.491	43.653	80.1%
COVID Esquema Completo	29.845	11.194	37.5%
Virus Sincial	393	368	96.8%
Vacunación Escolar Contra la Difteria	2.170	1.950	89.8%
Vacunación Escolar contra el virus del Papiloma Humano	2.365	2.097	88.6%

#### 5. CUMPLIMIENTO METAS EN EL AÑO 2024

##### A. METAS SANITARIAS

Tabla N° 128  
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS, AÑO 2024

Nº	Componentes	Meta comunal	Logrado	Porcentaje de cumplimiento
1	Recuperación del desarrollo psicomotor.	92,99%	94,74%	100%
2	Detección precoz del cáncer de cuello uterino.	69,57%	65,85%	94,7%
3a	Número de niños(as) de 0 a 9 años en control con enfoque de riesgo odontológico, en el periodo enero a diciembre 2024.	41.12%	42.60%	100%
3b	Niños y niñas de 6 años libres de caries.	21.54%	22.63%	100%
4a	Cobertura efectiva de diabetes tipo 2 en personas de 15 años y más.	30,46%	32,12%	100%
4b	Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.	84,59%	84,73%	100%
5	Cobertura efectiva de hipertensión arterial en personas de 15 años y más.	42,68%	41,59%	97,4%
6	Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida.	53,94%	59,25%	100%
7	Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 y más años.	18,61%	19,78%	100%
8	Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	100%	100%	100%
<b>Cumplimiento</b>				<b>99%</b>

**B. METAS IAAPS (ÍNDICE DE LA ACTIVIDAD ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD)**

Tabla N° 129  
**CUMPLIMIENTO IAAPS. AÑO 2024**

<b>Nº Meta</b>	<b>Componentes</b>	<b>Meta comunal</b>	<b>Logrado</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>
1	Centros de Salud Autoevaluados	5	100%	100%
2.1	Mantener los establecimientos funcionando de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 y sábados de 9:00 a 13:00	100%	100%	100%
2.2	Mantener el 100% de los fármacos trazadores con disponibilidad	100%	100%	100%
3	Alcanzar una tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año igual o mayor a 1,2	1.39	1.28	91,95%
4	Alcanzar niveles Resolutividad igual o mayor a 90.09%	90%	94.9%	100%
5.	Alcanzar una tasa de visita domiciliaria integral igual o mayor a 0,22	0.21	0.22	100%
6.1a	Alcanzar cobertura de un 27.4% del examen de medicina preventiva en mujeres de 20 a 64 años	27,35%	23,97%	87,66%
6.1b	Alcanzar cobertura de un 21% del examen de medicina preventiva en hombres de 20 a 64 años	20,88%	12,29%	58,83%
6.2	Alcanzar al menos un 47.37 % de cobertura en el examen de medicina preventiva aplicado a adultos mayores de 65 y más años	52,24%	51,57%	98,72%
7.	Conseguir un 95.09 % de cobertura en la evaluación del desarrollo psicomotor en niños bajo control de 12 a 23 meses	96,08%	103,56%	100%
8.	Control de salud integral de adolescentes de 10 a 19 años.	22,13%	26,1%	117,8%
9.	Número de consultas de morbilidad odontológicas en población de 0 a 19 años, comprometidas 2024.	39.57%	50.05%	100%
10.1	Mantener al 18 % la cobertura de atención integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años	2969	2975	100,2%
10.2	Tasa de controles realizados a personas con trastornos mentales	8,12	8,85	108%
11	Cumplir el 100 % de las garantías explícitas en salud, cuyas acciones son de ejecución en atención primaria	100%	100%	100%
12	Alcanzar al menos un 80.1 % de cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo definida para el año en curso	89,75%	79,9	80,1%

Nº Meta	Componentes	Meta comunal	Logrado	Porcentaje de cumplimiento
13	Ingreso precoz de gestantes (menor a 14 semanas de gestación)	92,35%	89,7%	97,3%
14	Población adolescente de 15 a 19 años con regulación de la fertilidad mediante métodos anticonceptivos	22,51%	25,6%	113,6%
15	Conseguir una cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años con diabetes mellitus 2, igual o mayor al 30.01%	67,54%	65,47%	96,94%
16	Conseguir una cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años con hipertensión arterial, igual o mayor al 53.68%	58,33%	60,22%	100%
17	Conseguir que al menos el 62.13 % de la población de niños menores de 3 años se encuentre libre de caries	62.13%	64.14%	100%
18	Conseguir que al menos el 53.47 % de la población de niños menores de 6 años se encuentre con estado nutricional normal	53,47%	45,83%	86%
<b>Cumplimiento</b>				<b>96%</b>

## 6. INICIATIVAS QUE SERÁN EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2025

### a. **Expansión de la estrategia ECICEP.**

Avanzaremos hacia la **etapa de expansión** de la estrategia centrada en las personas (ECICEP), implementando este modelo de atención en más centros de salud de la comuna y asegurando que todos los servicios de atención estén alineados con el enfoque humanizado y centrado en las personas.

### b. **Fortalecimiento del proceso de certificación MAIS.**

Mantendremos y superaremos los estándares de calidad alcanzados en 2024, con el objetivo de lograr una **certificación MAIS superior al 92% a nivel comunal** y continuar consolidando el liderazgo dentro del SSMN, asegurando que más centros de salud logren la certificación completa.

### c. **Incremento en la cobertura y acceso a servicios de salud por parte de la población.**

Aumentar el número de **ingresos y atención a usuarios** mediante el fortalecimiento de los recursos y la mejora de la infraestructura sanitaria.

### d. **Acreditar en calidad y seguridad asistencial al CESFAM El Barrero y reacreditar en Calidad y Seguridad asistencial al CESFAM-SAR La Pincoya.**

Esto implica que la totalidad de los centros de salud estarán acreditados (4 CESFAM, 1 CECOSF, 1 SAR La Pincoya y 1 SAPU Los Libertadores).

e. **Fortalecer Estrategia de activos comunitarios**

Los objetivos para el 2025 apuntan a fortalecer la estrategia de activos como eje que propicie bienestar y salud mental en la comunidad, profundizando los niveles de participación efectiva en salud, ampliando la oferta de acciones promocionales y manteniendo la satisfacción usuaria en su máximo nivel con acciones de salud de excelencia y calidad.

**ANEXO 1**  
**SITUACIÓN PREVISIONAL DE EDUCACIÓN Y SALUD**



Municipalidad de Huechuraba  
Dirección de Gestión De Las Personas

## CERTIFICADO N° 32 /2025



JUEGAONISTA SANCHEZ Directora de Gestión de las Personas(S), certifica que la Unidad de Remuneraciones, ha efectuado los descuentos de las cotizaciones previsionales correspondiente al personal de Planta, Contrata, Suplencia, Códigos del Trabajo y la cotización de la ley 16.744, respecto de los concejales, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2024.

Cabe precisar que el pago correspondiente a las distintas instituciones previsionales, es efectuado por el Departamento de Tesorería Municipal.

Se extiende el presente Certificado a petición de la Dirección de Administración y Finanzas.

Otorgado en Huechuraba,

17 ENE 2025

JTS/MMA/cvm



**UNIDAD GESTION Y DESARROLLO  
DE LAS PERSONAS  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**ORD.: N°67/2025**

ANT. : Sin antecedentes.

MAT. : Se informa fechas en que se pagaron Cotizaciones Previsionales del Personal de Salud.

HUECHURABA, 10 de enero de 2025.

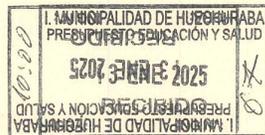
**A : DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**  
**DE : SERGIO TOBAR LIRA**  
**JEFE UNIDAD GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (S)**

En atención al antecedente que tiene relación con el cumplimiento de la Ley 20.742, certifico que el Área de Salud Municipal, no registra deuda con ninguna entidad Previsional, correspondiente a las AFP, ISAPRES, ACHS, IPS, APV Y CCAF LA ARAUCANA, correspondientes a los funcionarios, encontrándose al día con el pago de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2024. Lo anterior se detalla a continuación. Del Área de Salud:

Mes Remuneración	Fecha de pago
Octubre	11 de noviembre de 2024
Noviembre	10 de diciembre de 2024
Diciembre	10 de enero 2025

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda Atte. a Usted.



mmo.  
Distribución  
La indicada  
Archivo.



MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
EDUCACION

ORD: N° 98 /2025  
ANT.:  
MAT.: Envía información que indica.

HUECHURABA, 10 ENE 2025

A : DANNY HERRERA LAUBSCHER  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE : JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ  
JEFE DPTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

Mediante el presente, certifico a Ud., que el Área de Educación, no registra deuda con ninguna entidad Previsional, llámese AFP., Fonasa, Isapres, Mutuales, Caja de Compensación, ACHS e INP, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 y que los pagos de dichas entidades, han sido realizados en los plazos correspondientes de conformidad a la Ley, tal como se indica en el cuadro siguiente.

Mes Remuneraciones	Fecha de Pago
OCTUBRE	10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024
NOVIEMBRE	11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024
DICIEMBRE	10 DE ENERO DEL AÑO 2025

Lo anterior, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 60 bis, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sin otro particular, Saluda Atte., a Ud.



JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ  
JEFE DPTO EDUCACION MUNICIPAL

LLP/jbg  
DISTRIBUCIÓN  
✓ La Indicada.  
✓ Archivo





**CP2024**